EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, lunes 30 de junio de 1958

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AUTO FRANCE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 263: Primer testimonio. Escritura número cincuenta y tres. En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a diez y nueve de Mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, Escribano autorizante y testigos que se epresarán, comparecen los doctores Raúl Alfredo Baca Castex, casado, y Carlos Alberto Miguel, soltero, mayores de edad, hábiles, domiciliados en la Capital Federal, de trásito en ésta y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren por sí y demás en nombre y representación de los cónyuges en primeras nupcias don Andrés Chateubriand y doña Irene Francisca Bruno de Saint Saen de de Chateubriand, don Juan María Luis Fano y doña Dionisia Juana de Surmagne de Fano, don Tomás García y doña Lidia Amelia Bardelli de García, don Diego Pedro Feune de Colombi y don Iván Oscar Icaza, según así lo acreditan con el testimonio del poder otorgado el diez y siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, ante el Escribano de la Capital Federal don Enrique F. Ghezzi, el que en testimonio debidamente legalizado tengo a la vista y se copiará al final de esta escritura; y los comparecientes dicen: Que como resulta del documento privado del diez y siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, constituyeron juntamente con sus mandantes una sociedad anónima, que girará en la Capital Federal, bajo la denominación de "Auto France" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", promoviendo ante la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, el expediente N. número nueve mil treinta y cuatro, en el que luego de los trámites de estilo se dictó el decreto número cuatro mil noventa y uno del dos de abril último, por el que se autorizó el funcionamiento de dicha sociedad, aprobándose su estatuto, previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio; y que a fin de cumplimentar esa disposición legal, vienen por sí y por sus mandantes nombrados a dejar definitivamente constituída la sociedad, elevando a escritura pública el acta de constitución, estatuto y decreto del Poder Ejecutivo, los que transcriptos por su orden dicen así: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y siete, se reunieron siendo las diez y ocho horas en Uruguay mil treinta y siete, sexto piso, de esta Capital Federal, las señoras Irene Francisca Bruno de Saint Saens de de Chateubriand, Dionisia Juan de Surmagne de Fano, Lidia Amelia Bardelli de García, y los señores Andrés de Chateubriand, Juan María Luis Fano, Tomás García, Diego Pedro Feune de Colombi, Raúl Alfredo Baca Castex, Iván Oscar Icaza y Carlos Alberto Miguel, todos mayores de edad y hábiles, manifestando que era el próposito de ellos formar una sociedad anónima para dedicarse a operaciones comerciales, industriales y financieras, a cuyo efecto decidieron por unanimidad lo siguiente: Primero: Constituir una Sociedad Anónima que se llamará "Auto France", Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", cuyo objeto, capital y demás condiciones se establecen en los Estatutos Sociales al tenor del texto que se transcribe por separado formando parte de esta acta y que han sido aprobados por unanimidad, en todos sus términos. — Segundo: Proceder a la suscripción de las dos primeras series de acciones ordinarias clase "A", con derecho a cinco votos, representativas del veinte por ciento del capital autorizado que es de diez millones de pesos moneda nacional, según lo establecido en el artículo cuarto, o sea la cantidad de dos millones de pesos moneda nacional, que los socios integran en su diez por ciento en dinero efectivo, en la siguiente forma y proporción: la señora Irene Francisca Bruno Saint Saens de de Chateaubriand suscribe cuatro mil doscientas cincuenta acciones e integra cuarenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional; la señora Dionisia Juana de Surmagne de Fano suscribe cuatro mil doscientas cincuenta acciones e integra cuarenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional; el señor Andrés do Chateaubriand suscribe cuatro mil doscientas cincuenta acciones e integra cuarenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional; Juan María Luis Fano suscribe cuatro mil doscientos cincuenta acciones e intégra cuarenta y dos mil quinientos pesos moneda nacional; la señora Lidia Amelia Bardelli de García suscribe mil acciones e integra diez mil pesos moneda nacional; Tomás García suscribe mil acciones e integra diez mil pesos moneda nacional; Diego P. Feune de Colombi suscribe doscientas cincuenta acciones, e integra dos mil quinientos pesos moneda nacional; Raúl A. Baca Castex suscribe doscientas cincuenta acciones e integra dos mil quinientos pesos moneda nacional; Iván Oscar Icaza suscribe doscientas cincuenta acciones e integra dos mil quinientos pesos moneda nacional; Carlos Alberto Miguel suscribe doscientas cincuenta acciones e integra dos mil quinientos pesos moneda nacional. —

Tercero: Efectuar la elección del Directorio provisorio que desempeñará sus funciones hasta que la primera Asamblea a celebrarse, después de la constitución definitiva, elija las autoridades, Por unanimidad resultaron elegidos como Presidente el doctor Diego P. Feune de Colombi y como Directores el señor Tomás García y el doctor Raúl A. Baca Castex. Como Síndico Titular se designó al señor Arturo Méndez Goncalves y como Síndico Suplente al doctor Carlos A. Miguel. — Cuarto: Otorgar ante Escribano Público un poder especial a favor de los doctores Raúl A. Baca Castex y Carlos A. Miguel, para que en forma separada o conjunta; a) se presenten ante la Inspección General de Justicia gestionando la aprobación de los Estatutos Sociales y posterior otorgamiento, por parte del Poder Ejecutivo Nacional, de la personería jurídica. — A tales efectos podrán aceptar las modificaciones a los Estatutos que exigieran las autoridades correspondientes; b) practiquen todos los trámites legales y administrativos necesarios para que la sociedad quede definitivamente constituída estando expresamente facultados para suscribir la escritura pública que protocolice todas las actuaciones de otorgamiento de la personería jurídica; c) suscriban todos los contratos y|o documentos que fueran necesarios para el mejor cumplimiento de su cometido. — No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las veinte horas. — A. Chateaubriand. — J. Fano. — Denise J. Fano. — T. García. — L. A. B. de García. — D. P. F. de Colombi. — Raúl A. Baca Castex. — Iván O. Icaza. — C. A. Miguel. — I. de Chateaubriand. — Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: A. Chateaubriand. — J. Fano.— Donise J. Fano. — T. García. — L. A. B. de García. — Diego Pedró Feune de Colombi. — Raúl A. Baca Castex. — Iván O. Icaza. — C. A. Miguel. — I. de Chateaubriand. — son auténticas y han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Hay un sello. — H. E. Lanzani. — Estatutos: Capítulo I: Nombre, Domicilio, Duración y objeto de la Sociedad. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "AUTO FRANCE" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer, por resolución del Directorio sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior o exterior del país. — Artículo Segundo: La sociedad durará noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio y podrá ser prorrogada de conformidad con el artículo trescientos cincuenta y cuatro, del Código de Comercio. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes operaciones; a) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, automotores, máquinas, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse y mediante representaciones y consignaciones. — b) Industriales: mediante la fabricación, comercialización y distribución de materiales de construcción, máquinas, herramientas, repuestos y automotores en general. — c) Financieras: mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales: compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley.— Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar toda clase de negocios, operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza, sin limitación alguna, siempre que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Capítulo II: Capital y Acciones. — Artículo Cuarto: El capital social autorizado es de diez millones de pésos moneda nacional de curso legal, representado por cien mil acciones ordinarias y|o preferidas, de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una dividido en diez series de diez mil acciones cada serie. — Las cinco primeras series serán de acciones ordinarias de cinco votos cada una clase A, y las series siguientes serán de acciones ordinarias de cinco votos clase A, o de acciones ordinarias de un voto clase B. o de acciones preferidas según lo decida el Directoiro cuando disponga la emisión. — Artículo Quinto: Los aumentos de capital podrán ser realizados mediante alguna de las formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Apelando al aporte de nuevo capital. — b) Emitiendo acciones liberadas en pago del correspondiente valor en bienes y|o derechos que adquiera la Sociedad, siempre que dichos bienes representen valores equivalentes a las acciones entregadas en pago. — c) Capitalizando con la conformidad de la Asamblea General, utilidades líquidas aprobadas también por la Asamblea de Accionistas con la excepción de la reserva legal. — d) Capitalizando con la aprobación de la Asamblea General el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el precio establecido en el Inventario y Balancé también aprobados por la Asamblea de Accionistas de acuerdo a las normas vigentes. — e) Convirtiendo en acciones los debentures que se emitan. — Las acciones que se emitieran de acuerdo a los incisos c) y d) se distribuirán proporcionalmente entre los tenedores de acciones ya sean ordinarias o preferidas. — Para las acciones que se emitan de acuerdo al inciso a), los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia para la suscripción a prorrata de su capital. — Los tenedores de acciones clases A. y B. tienen preferencia en la suscripción de nuevas acciones, sin discriminación de su categoría, salvo que se disponga la emisión simultánea de ambas clases de acciones cuando la Asamblea disponga aumentar el capital. — El Directorio publicará por tres días en el Boletín Oficial el aviso de suscripción, comunicando el plazo concedido para el ejercicio del derecho de opción, plazo que no podrá ser inferior a quince días corridos a partir de la última publicación. — La emisión de las series no suscriptas en el acta constitutiva será dispuesta por el Directorio, hasta completar el capital social autorizado e inscripta en el Registro Público de Comercio. — El capital social autorizado podrá ser aumentado hasta cincuenta millones de pesos moneda nacional, en acciones ordinarias y|o preferidas por resolución de la Asamblea General de Accionistas, fijando las características de las acciones a emitirse. — Cada resolución de emisión de acciones y de aumento del capital autorizado se hará constar por escritura pública, en cuyo caso se pagará el impuesto fiscal correspondiente, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia y publicarse por tres días en el Boletín Oficial. — No se anunicará como capital autorizado sino el que resulte inscripto en el Registro Público de Comercio. — Artículo Sexto: Las acciones ordinarias gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinan. — Las preferidas; a) Gozarán de un dividendo preferencial de hasta un doce por ciento acumulativo y podrán tener una participación adicional anual, no acumulativa, de hasta el 0.20 % por cada uno por ciento de dividendo de Las preferidas: a) Gozarán de un dividendo exceda el quince por ciento. — Cuando se trate de acciones preferidas emitidas dentro del capital autorizado, ese dividendo y esa participación adicional los fijará el Directorio, correspondiendo hacerlo a la Asamblea cuando se trate de aumentos de ese capital. — b) Tendrán un privilegio para la devolución del capital al liquidarse la sociedad. — c) Carecerán de voz y voto en las Asambleas en la que participarán sin embargo con un voto para cada acción y con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio y en el caso y durante el tiempo en que los dividendos pactados en las condiciones de emisión no pudieran ser abonados íntegramente por falta de utilidades. — Artículo Séptimo: Las acciones serán pagadas en la forma y época que determine el Directorio por sí o por delegación de la Asamblea en el caso de aumento del capital autorizado. — Los títulos de acciones serán provisorios y nominativos mientras no estén integrados. — Cuando las acciones estén totalmente integradas se emitirán los títulos definitivos al portador y cada accionista podrá solicitar que sus acciones totalmente integradas permanezcan nominativas. — En el caso de las acciones al portador, los derechos y obligaciones que tiene cada acción seguirán al título, cualquiera sea su tenedor. — La transformación de acciones nominativas en acciones al portador requerirá indefectiblemente la autorización expresa del Directorio y deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio. — Las acciones y los certificados serán firmados por dos directores, pudiendo una de estas firmas estamparse en facsímil y contendrán los demás recaudos que establece el Código de Comercio. — Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconocerá más de un propietario por cada acción. — Si antes de estar totalmente satisfecho el importe de las acciones, éstas fueran negociadas, los cedentes quedarán garantes del pago que deberán hacer los cesionarios. — A los

accionistas morosos en el pago de sus cuotas, el Directorio les cobrará un interés punitorio del quince por ciento anual por las sumas adeudadas a partir de la fecha en que se debía hacer el pago. — Transcurridos seis meses el Directorio, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial venderá, sin excepción alguna y en remate público, los certificados. — El primitivo suscriptor recibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados, una vez cubiertos los gastos del remate y los intereses adeudados, quedando empero, responsable del saldo deudor que resultare en caso de que la venta de las acciones no alcanzare a cubrir su valor nominal. — Capítulo III. — Debentures y Obligaciones. — Artículo Octavo: El Directorio queda facultado para emitir, dentro o fuera del país, debentures y obligaciones sin garantías, con garantía especial o con garantía flotante, en moneda nacional o extranjera, en la época y en las condiciones de precio, interés y amortización que estime convenientes con sujeción al régimen legal vigente en la época y en el lugar de emisión. — Los debentures u obligaciones llevarán las mismas firmas que las acciones. — Capítulo IV. — Administración y Fiscalización. — Artículo Noveno: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de un número de Directores titulares a fijar en cada caso por la Asamblea General Ordinaria, dentro de un mínimo de tres y un máximo de nueve. — Los Directores durarán en el cargo por un año; su mandato continuará hasta el nombramiento de los reemplazantes por la Asamblea General Ordinaria correspondiente. — Si por cualquier causa de fuerza mayor, la sociedad no pudiera celebrar en el tiempo debido sus Asambleas anuales, el mandato de los Directores quedará prorrogado por todo el tiempo que dure la fuerza mayor. — Los Directores podrán ser reelectos indefinidamente. — La Asamblea podrá designar Directores suplentes en número inferior o igual al de los Directores titulares. — En caso de ausencia temporaria, un Director titular podrá hacerse representar o si la ausencia fuera definitiva o se tratara de renuncia al cargo, los Directores suplentes substituirán a los titulares en el orden en que han sido designados por la Asamblea, pudiendo ésta indicar por cada uno de los suplentes el o los Directores titulares que aquél sustituya. — Artículo Décimo: Si por cualquier causa quedara vacante un cargo de Director titular, y éste no pudiere ser reemplazado por un Director suplente, el cargo se llenará hasta la próxima asamblea con el accionista que designe el Directorio a propuesta del Síndico. — Si por falta de quórum no pudiera celebrar reunión el Directorio, será el Síndico quien designe el accionista. — Artículo Décimo Primero: El Directorio elegirá anualmente de su seno el Presidente y el Vice-Presidente, quienes durarán en el cargo por todo el tiempo que dure su mandato como Directores. En caso de ausencia o renuncia de Presidente, ejercerá sus funciones el Vicepresidente. En caso de ausencia o renuncia del Presidente y Vicepresidente, el Directorio designará un Presidente Interino, quien ejercerá sus funciones con las mismas facultades, deberes, obligaciones y prerrogativas mientras subsista esta situación. — Artículo Décimo Segundo: Para ser Director se requiere poseer por lo menos cien acciones, que serán depositadas en la caja social o en un Banco que la sociedad indique, para garantía del buen desempeño del mandato. — Artículo Décimo Tercero: El Directorio se reunirá toda vez que lo considere conveniente el Presidente, o lo soliciten el Síndico o dos Directores, sesionará en la Ciudad de Buenos Aires o en cualquier punto de la República, si no media oposición de un Director y sólo en casos accidentales. De las reuniones se labrará un acta que será firmada por el que la presida y dos Directores. — Artículo Décimo Cuarto: El Directorio no sesionará válidamente sino con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componga n. Tomará sus acuerdos por mayoría de votos presentes y representados. Los Directores podrán hacerse representar en sus reuniones por uno o cualquiera de sus miembros componentes, por simple carta poder o telegrama dirigido al Director. El Director representado no quedará relevado de las responsabilidades inherentes a su cargo. — Artículo Décimo Quinto: El Directorio estará investido de las más amplias facultades, poderes y atribuciones para promover, gestionar, dirigir y administrar todos los bienes y negocios de la Sociedad. Podrá en consecuencia, directamente o por delegación realizar todos los actos jurídicos y celebrar toda clase de contratos sin excepción, que tengan por causa o propósito la gestión que le está confiada, respondan o consulten el interés común o propendan al fomento y progreso de la Sociedad, inclusive todo acto para el cual las leyes requieran o puedan requerir poderes especiales. Deberán en consecuencia, considerársele como mandatario o representante de la Sociedad con los más amplios poderes y con los poderes especiales para hacer todo cuanto se halle comprendido dentro de los fines sociales y que no esté expresamente reservado por las leyes y por este estatuto a la resolución de la Asamblea. A tales efectos, y sin que implique limitación alguna a la capacidad del Directorio, ya que esta enumeración es meramente enunciativa, éste podrá: a) Administrar libremente la sociedad, otorgar poderes generales y especiales con las facultades que crea convenientes; instituir uno o más apoderados especiales con facultad amplia para representar a la sociedad ante los Tribunales del Trabajo, el Ministerio de Trabajo y Previsión y el Instituto Nacional de Previsión Social, y el Instituto de las Remuneraciones y todo otro organismo o Tribunal Nacional, Provincial o Municipal de naturaleza administrativa o judicial, con todas las facultades legales, incluso la de absolver posiciones en nombre de la sociedad. b) Comprar, vender, importar, exportar, permutar, dar o recibir en pago dar o tomar en arrendamiento o concesión toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, toda clase de mercaderías, maquinarias y otros objetos, adquirir, suscribir y ceder toda clase de marcas y patentes, toda clase de títulos y acciones de otras sociedades, compañías o bancos del Estado Nacional, Provinciales o Municipales, pudiendo constituir sobre los mismos derechos de hipotecas o prenda o cualquier otro derecho real o personal de garantía. c) Tomar y dar dinero en préstamo, a plazo o en cuenta corriente, con garantías reales o sin ellas, constituir, reconocer o transferir toda clase de derechos reales y prendas, emitir, endosar, aceptar letras, vales, pagarés, girar, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, transigir, comprometer en árbitros juris o amigables componedores, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, hacer novaciones que extingan obligaciones ya existentes, hacer renuncias gratuitas, remisiones y quitas, prestar cauciones, avalar y acordar las demás garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; cancelar hipotecas y obligaciones de cualquier clase. d) Adquirir concesiones ya acordadas o solicitarlas de los poderes públicos, nacionales o municipales, así como cualquier otra excepción, franquicia o privilegio pudiendo enajenarse o transferir las que poseyere. e) Dar o aceptar representaciones o mandatos a personas, sociedades, compañías, fábricas, casas de comercio o empresas del país o del extranjero. f) Tomar participación permanente o accidental en sociedades, compañías, empresas o negocios industriales o comerciales organizados bajo la firma de anónimas o de responsabilidad limitada, pudiendo la Sociedad misma asumir el cargo de miembro del Directorio, o de la Dirección, o de la Gerencia en dichas entidades y ejercer dicho cargo por intermedio de él o los representantes que el Directorio designe, todo esto salvo prohibición expresa de la ley. g) Efectuar toda clase de negocios comerciales, industriales y financieros y de transacciones comerciales con particulares, sociedades, compañías, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones bancarias oficiales o no, dentro y|o fuera del país. h) Formular demandas y querellas, designar uno o más de sus miembros para cumplir misiones especiales dentro o fuera del país. i) Nombrar a uno o más gerentes. Estos podrán ser Directores en cuyo caso se llamarán Directores Delegados, siendo sus remuneraciones a cargo de gastos generales y fijadas ad-referendum de la Asamblea General Ordinaria. — j) Designar de su seno uno o varios Comités Ejecutivos compuestos por el número de Directores que en cada caso se establezca, estos Comités ejercerán las facultades ejecutivas del Directorio durante los intervalos que mediaren entre las sesiones del mismo y que les hayan sido expresamente delegadas. — El o los Comités Ejecutivos designarán su propio presidente; para funcionar se requerirá la presencia de la mayoría de sus miembros y se labrará acta de sus resoluciones. — El Directorio fijará las retribuciones de los miembros del Comité Ejecutivo ad-referendum de la Asamblea, las que se cargarán a gastos generales. — Artículo Décimo Sexto: Las remuneraciones que perciban los Directores, por lo dispuesto en el artículo quince y por lo dispuesto en el artículo veintiséis, no podrán superar en su conjunto el veinticinco por ciento de las utilidades. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico —administrativas por parte de alguno o algunos de los Directores, inpongan—, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día. — Artículo Décimo Séptimo: El Presidente y el Vicepresidente en su caso representa legalmente a la sociedad, excepto cuando el Directorio hubiese instituído apoderados especiales conforme a lo previsto en el inciso a) del artículo décimo quinto. — Artículo Décimo Octavo: La Asamblea designará anualmente un Síndico titular y un suplente con las atribuciones y deberes que señala el artículo trescientos cuarenta, del Código de Comercio. — Las remuneraciones serán fijadas por la Asamblea General y cargadas a gastos generales. — Capítulo V. — Asambleas. — Artículo Décimo Noveno: Las Asambleas son Ordinarias y Extraordinarias y sus resoluciones obligan a todos los accionistas presentes y representados, ausentes o disidentes, sin perjuicio de los derechos que acuerdan los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro, del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo: Las Asambleas Ordinarias se reunirán dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio social, las Extraordinarias se reunirán siempre que el Directorio o el Síndico lo considere necesario o lo soliciten accionistas que representen un vigésimo del capital. — El pedido de Asamblea hecho por los accionistas será resuelto por el Directorio dentro de los diez días de presentado. — Artículo Vigésimo Primero: Las convocatorias a Asambleas se harán mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante los términos mínimos fijados por las disposiciones legales en vigor, cuando una Asamblea regularmente convocada no se celebre por falta de número de accionistas o de representación de capital, se citará a nueva convocatoria para dentro de los treinta días siguientes, publicándose avisos en el Boletín Oficial durante los términos fijados por las disposiciones legales en vigor. — Artículo Vigésimo Segundo: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Caja de la sociedad en un Banco del país o del exterior, sus acciones con tres días de anticipación por lo menos al día fijado para la Asamblea. — Cuando existan certificados provisorios nominativos o acciones nominativas, sólo tendrán derecho a participación en la Asamblea las personas que aparezcan como titulares en los libros de la sociedad, quienes igual que los otros accionistas podrán hacerse representar por carta poder. — Artículo Vigésimo Tercero: Las Asambleas estarán legalmente constituídas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Para los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, será necesaria la presencia de accionistas que representes las tres cuartas partes del capital suscripto con derecho a voto y las resoluciones serán válidas si cuentan con la aprobación de los asistentes que representen la mitad del capital. — Artículo Vigésimo Cuarto: En segunda convocatoria, la asamblea estará válidamente constituída cualquiera que sea el capital que representen y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, salvo para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio en los que regirán las disposiciones del artículo anterior. — Artículo Vigésimo Quinto: La Asamblea será presidida por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente, en su defecto, por el miembro del Directorio de más edad que esté presente. — A falta de todos los miembros del Directorio, la Asamblea designará la persona que deba presidirla. — De la reunión de las asambleas se labrará un acta que se transcribirá en un libro rubricado al efecto y que será firmado por el Presidente y por dos accionistas designados por la Asamblea. — Capítulo VI. — Balance y Distribución de Utilidades. — Artículo Vigésimo Sexto: El ejercicio social se cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Por resolución de la Asamblea podrá modificarse la fecha de cierre del ejercicio social, debiendo inscribirse dicha resolución en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — El Directorio formulará el Inventario, Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas ajustados a las normas legales y reglamentarias en vigencia y una memoria sobre la marcha de la sociedad. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance, recibirán el siguiente destino: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que esta alcance el décimo del capital suscripto. — b) Remuneración al Directorio en las cantidades que acuerde la asamblea. — c) La suma necesaria para el pago de los dividendos a las acciones preferidas y los acumulativos en su caso en primer término. — d) El saldo se repartirá como dividendo de las acciones ordinarias a prorrata de sus montos integrados, una vez abonada la participación adicional prevista en el inciso a) del artículo sexto, salvo que la asamblea resolviera darle otro destino. — Artículo Vigésimo Séptimo: El Directorio podrá repartir dividendos provisorios a cuenta del que se reparta al final del ejercicio. — Estos dividendos no podrán distribuirse sino sobre utilidades líquidas y realizadas, establecidas por balance que se ajusten a lo prescripto por los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia la resolución del Directorio que dispone la distribución. — Artículo Vigésimo Octavo: El pago de los dividendos se efectuará en las épocas que determine el Directorio durante el ejercicio financiero posterior. — Los dividendos no reclamados dentro de los tres años de la fecha establecida para el pago, quedarán prescriptos a favor de la sociedad y pasarán a engrosar el fondo de reserva legal o de reserva extraordinaria si aquél hubiera ya alcanzado el décimo del capital suscripto. — Capítulo VII. — Disolución y Liquidación. — Artículo Vigésimo Noveno: La sociedad sólo podrá disolverse en los casos previstos en los artículos trescientos sesenta y nueve y trescientos setenta del Código de Comercio. — Será liquidada por el Directorio en ejercicio bajo la vigilancia del Síndico. — Con el saldo líquido que resulte, después de pagadas las deudas y gastos de liquidación, se reemplazará en primer término el capital de las acciones preferidas, el remanente se distribuirá entre las acciones ordinarias a prorrata de los respectivos capitales integrados. — Si restare alguna suma, deberá destinarse al pago de los dividendos acumulativos en su caso. — De existir otro saldo, el mismo se distribuirá a prorrata entre las acciones ordinarias. — "Sobrerraspado: "diez", diez", cinco" "dividendo" Vale. — A. Chateaubriand. — J. Fano. — Denise J. Fano. — T. García. — L. A. B. de García. — Diego Pedro Féune de Colombi. — Raúl A. Baca Castex. — Iván O. Icaza. — C. A. Miguel. — I. de Chateaubriand. — El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 2 Abr. 1958. — Visto el expediente Nº 2.762|58, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Auto France Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General

de Justicia. El Presidente Provisional de la Nación Argentina; Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Auto France Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituída en esta Capital el 17 de diciembre de 1957, y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a doce (12) con las modificaciones de fojas veintiuno (21) a veintiséis (26) y veintiocho (28) a treinta (30). — Artículo 2º: — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia, para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Aramburu. — A. Mercier. — Decreto Nº 4091. — "Es conforme con sus originales que obran de fojas uno a dos vuelta, tres a doce, veinte y uno a veinte y seis y veinte y ocho a treinta del expediente N. número nueve mil treinta y cuatro que tengo a la vista para este acto, doy fe. — La representación invocada por los comparecientes y que ha sido relacionada al principio de esta escritura copiada dice así: "Primer testimonio. — Número novecientos cuarenta y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante y testigos que se expresarán, comparecen los cónyuges en primeras nupcias don Andrés de Chateaubriand y doña Irene Francisca Bruno de Sáint Saens de de Chateaubriand, don Juan María Luis Fano y doña Dionisia Juana de Surmagne de Fano, don Tomás García y doña Lidia Amelia Bardelli de García, los señores Diego Pedro Feune de Colombi, casado, don Raúl Alfredo Baca Castex, casado, don Iván Oscar Icaza, soltero y don Carlos Alberto Miguel, soltero, todos los comparecientes mayores de edad, hábiles, de este vecindario y de mi conocimiento, doy fe, y dicen que confieren Poder Especial a favor de los doctores Raúl Alfredo Baca Castex y Carlos Alberto Miguel, para que actuando en forma conjunta, separada o alternativamente soliciten del Poder Ejecutivo, la personalidad jurídica para la sociedad constituída por los dicentes juntamente con sus mandatarios el día de la fecha, la que tendrá su domicilio en esta Capital y girará bajo la denominación de "Auto France" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", con un capital autorizado de diez millones de pesos moneda nacional y a tales efectos los facultan para que se presenten ante la citada Repartición y demás oficinas que corresponde, con el acta constitutiva, escritos y todo documento que se les exijan, para que tomen conocimiento de vistas, providencia y/o resoluciones y las contesten, formulen aclaraciones, acepten modificaciones al estatuto o al acto constitutivo, así como también para que formulen las que consideren conveniente, para que retiren actuaciones y oportunamente firmen la escritura de constitución definitiva de la sociedad de referencia, procediendo a su inscripción en el Registro Público de Comercio, para que depositen y extraigan sumas de dinero en el Banco de la Nación Argentina, y firmen todos los contratos, escrituras, documentos resguardos y demás que fuere menester al mejor desempeño del presente mandato que también se confieren entre sí los mandatarios recordados, a los mismos efectos y con las facultades consignadas precedentemente, las que se dan por reproducidas a sus efectos legales. — Leía que les fué se ratificaron en su contenido y así la firman y otorgan por ante mí y los testigos don Juan Carlos Morano y Amadeo P. Villa, vecinos, mayores de edad, hábiles, y de mi conocimiento, doy fe. — Andrés de Chateaubriand. — I. de Chateaubriand. — Dentse J. Fano. — J. M. Fano. — T. García. — L. A. B. de García. — D. P. F. de Colombi. — Raúl Baca Castex. — Iván O. Icaza. — C. A. Miguel. — J. C. Morano. — Amadeo P. Villa. — Hay un sello. — Ante mí: H. E. Lanzani. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí con el número novecientos cuarenta y seis al folio dos mil novecientos veintitrés del Registro trescientos noventa y uno de mi adscripción, doy fe. — Para los apoderados expido el presente primer testimonio en dos sellos de ley números correlativos del dos millones novecientos setenta y uno, mil ochocientos veinte y dos y el presente que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Entre líneas: J. C. Morano. — Amadeo P. Villa. — Hay un sello. — H. E. Lanzani: "Es conforme con su original que tengo a la vista para este acto y se encuentra repuesto y legalizado de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Leída que les fué se ratificaron en su contenido y así la otorgan y firman como acostumbran hacerlo por ante mí y los testigos don Luis Manzone y don Fernando Martínez Granados, vecinos, mayores de edad, hábiles, y de mi conocimiento, doy fe. — Sigue a la escritura número cincuenta y dos de fecha diez y seis del corriente mes la que obra asentada al folio doscientos cincuenta. Raúl A. Baca Castex. C. A. Miguel. — Tgo.: F. Martínez Granados. — Tgo.: Luis Manzone. — Hay un sello. — Ante mí: Eduardo Hueyo. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio doscientos sesenta y tres del Registro número trescientos trece de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en catorce sellados de tres pesos moneda nacional, cada uno, que se repónen con el estampillado notarial correspondiente y que llevan los números doscientos cuatro mil seiscientos sesenta al doscientos cuatro mil seiscientos sesenta y seis y del setecientos veinte y dos mil ochocientos ochenta y tres al setecientos veinte y dos mil ochocientos ochenta y nueve de la Serie S. encontrándose las trece primeras fojas rubricadas, y llevan todas ellas mi sello, en la Ciudad de su otorgamiento, a los veinte y seis días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y ocho. — Buenos Aires, 19 de Junio de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 3.150 e.30|6-Nº 31.706-v.30|6|58

L. A. U. D. A.

Laboratorios Unidos de América

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, se hace saber, por un día, que la Sociedad "L.A.U.D.A. LABORATORIOS UNIDOS DE AMERICA SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea Extraordinaria del 7 de mayo de 1955, reformó el estatuto social, habiendo sido aprobados los artículos modificados por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Nº 15.477, de fecha 25 de noviembre de 1957, conforme a los siguientes textos: Artículo Cuarto: El Capital Autorizado asciende a la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional, representado por 250.000 acciones al portador de $ 100 cada una, dividido en 250 series de 1.000 acciones cada serie, pudiendo emitirse por más de una acción. El Capital Autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General, hasta m$n. 125.000.000 en acciones al portador de m$n. 100 cada una, dividido en series de 1.000 acciones cada serie. Los aumentos se efectuarán de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo Nacional 852|55. En cada emisión, se abonará el impuesto fiscal correspondiente. Artículo Noveno: Del Capital Autorizado se encuentran actualmente suscriptas e integradas 1.200.000 pesos en acciones ordinarias de la clase "A" y m$n. 3.800.000 en acciones ordinarias de la clase "B". Las siguientes emisiones de acciones ordinarias que se hagan serán a prorrata de las clases emitidas, salvo resolución contraria del Directorio, tomada en sesión especial por mayoría de 2|3 votos, con quórum legal. El Directorio determinará la oportunidad de la emisión, suscripción e integración de las acciones. Se le reservará a los tenedores de acciones ordinarias la preferencia en la suscripción de nuevas emisiones de acciones de este tipo, siempre que se pronunciasen dentro de los 15 días siguientes de haberse publicado por tres días en el Boletín Oficial los avisos, haciéndose saber a los accionistas poseedores de acciones ordinarias, la emisión de nuevas acciones. Toda emisión de acciones, se hará constar en escritura pública, pagándose en ese acto el impuesto fiscal correspondiente, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicándose a la Inspección General de Justicia. — Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 220.— e.30|6-Nº 31.769-v.30|6|58

NOVELCO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Comercial, a cargo del doctor Mario N. Figueroa Alcorta y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por escritura de fecha 13 de marzo de 1958, pasada ante el escribano Orlando E. Bravo, la sociedad NOVELCO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, resolvió la ampliación de capital de la misma, declarando emitidas doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, o sea un total de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; las que son suscriptas por partes iguales, por Novelco Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera y el señor Adolfo Gigliutti o sean ciento veinticinco mil pesos cada uno; quedando elevado dicho capital a la suma de trescientos mil pesos moneda Nacional. — Buenos Aires, 19 de junio de 1958. — Héctor Alegría, secretario.

$ 100.— e.30|6-Nº 822 D.T. v.30|6|58

RIOMAR

S. A. C. I. R.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace haber, por un día, que por escritura otorgada ante el Escribano Hernán Ceriani Cernadas, con fecha 5 de mayo de 1958, la sociedad denominada "SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL RIOMAR S.A.C.I.R", por acta de Asamblea, de fecha 24 de febrero de 1958, aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 4.768, de fecha 15 de abril de 1958, ha reformado los artículos noveno y duodécimo de sus Estatutos, los que para lo sucesivo, regirán en la siguiente forma: Artículo Noveno. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio, compuesto de no menos de tres, ni más de siete miembros titulares, elegidos por la Asamblea General, la que en cada caso, fijará su número y designará al Presidente y al Vicepresidente. Los Directores durarán dos años en el ejercicio de sus funciones y continuarán desempeñando el cargo con todos los derechos, deberes y atribuciones, hasta la fecha en que se celebre la Asamblea Ordinaria de Accionistas que prescribe el artículo veinte de estos Estatutos. Los Directores pueden ser reelegidos indefinidamente. Artículo Duodécimo. Para todos los actos que impliquen comprar, vender, ceder o permutar bienes inmuebles, títulos y acciones, así como para hipotecar, gravar o caucionar los mismos, se requiere que la resolución sea tomada por la mayoría absoluta de los miembros que integran el Directorio, pudiendo los Directores de tránsito en el extranjero, votar por medio de carta o por telegrama dirigido al Presidente. Sobre — raspado — telegrama — Vale. — Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 160.— e.30|6-Nº 823 D.T. v.30|6|58

REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Comercio e Industria

Las publicaciones de las actas se realizarán durante un día, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 2º del Decreto Ley Nº 12.025-57

Acta Nº 491.718
YOMSE

Diciembre 12 de 1957. — Yomba Segal Ltda. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 254.109.

$ 30.— Ag. Nº 215.

e.30|6-Nº 11.220-v.30|6|58

Acta Nº 491.719
CICA

Diciembre 12 de 1957. — Empresas Quilmes E. N. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Menos: jabones medicinales. — Renovación de la Nº 171.628.

$ 30.— Ag. Nº 215

e.30|6-Nº 11.231-v.30|6|58

Acta Nº 491.720
SUPER

Diciembre 12 de 1957. — Cía. Argentina de Levaduras E. N. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Menos: sal en general y sandwichs y confitería. — Renovación de la Nº 171.933.

$ 20.— Ag. Nº 215

e.30|6-Nº 11.230-v.30|6|58

Acta Nº 491.721



Diciembre 12 de 1957. — Grandes Tiendas Iriarte & Cía., Iriarte Baranzano, Di Lorenzo, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 172.119.

$ 60.— Ag. Nº 215

e.30|6-Nº 11.238-v.30|6|58

Acta Nº 491.722
BANCARIA

Diciembre 13 de 1957. — Birome S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.

$ 30.— Ag. Nº 224

e.30|6-Nº 11.387-v30|6|58

Acta Nº 491.723
AGRIPAL

Diciembre 13 de 1957. — Carlos Jorge Fasan. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 30.— Ag. Nº 224

e.30|6-Nº 11.388-v.30|6|58

Acta Nº 491.724
DUMPY

Diciembre 13 de 1957. — Enrique Daniel Coelho. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.

$ 30.— Ag. Nº 224

e.30|6-Nº 11.389-v.30|6|58

Acta Nº 491.725
EL REVOLTIJO

Diciembre 13 de 1957. — Julio Redondo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talletería, de la clase 16.

$ 30.— Ag. Nº 224

e.30|6-Nº 11.390-v.30|6|58

Acta Nº 491.726
MOSONA

Diciembre 13 de 1957. — Mosona Movimiento de Solidaridad Nacional Y. P. F. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

$ 30.— Ag. Nº 224

e.30|6-Nº 11.391-v.30|6|58

Acta Nº 491.727
MOSONA

Diciembre 13 de 1957. — Mosona Movimiento de Solidaridad Nacional con Y. P. F. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 30.— Ag. Nº 224

e.30|6-Nº 11.392-v.30|6|58

Acta Nº 491.728
MOSONA

Diciembre 13 de 1957. — Mosona Movimiento de Solidaridad Nacional con Y. P. F. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.

$ 30.— Ag. Nº 224

e.30|6-Nº 11.393-v.30|6|58

Acta Nº 491.729
MOSONA

Diciembre 13 de 1957. — Mosona Movimiento de Solidaridad Nacional con Y. P. F. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, techería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 224.
e.30|6-Nº 11.394-v.30|6|58

Acta Nº 491.730
MOSONA

Diciembre 13 de 1957. — Mosona Movimiento de Solidaridad Nacional con Y. P. F. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata, y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados; esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 224.
e.30|6-Nº 11.395-v.30|6|58

Acta Nº 491.731
MOSONA

Diciembre 13 de 1957. — Mosona Movimiento de Solidaridad Nacional con Y. P. F. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 224.
e.30|6-Nº 11.396-v.30|6|58

Acta Nº 491.732

PANORAMIC
MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1957. — Panoramic S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir electricidad, maquinarias, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 40.— Ag. Nº 224.
e.30|6-Nº 11.268-v.30|6|58

Acta Nº 491.733

ALGARROBITO S.R.L.
MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1957. — Algarrobito Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 30.— Ag. Nº 224.
e.30|6-Nº 11.264-v.30|6|58

Acta Nº 491.734
ASBESTINA

Diciembre 12 de 1957. — Rapidal Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir pinturas, esmaltes y barnices únicamente, de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.30|6-Nº 11.267-v.30|6|58

Acta Nº 491.735

Winter

Diciembre 13 de 1957. — Silver Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 40.— Ag. Nº 107.
e.30|6-Nº 10.376-v.30|6|58

Acta Nº 491.740
VIGIA

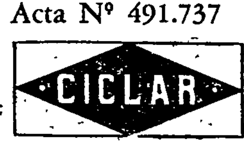
Diciembre 13 de 1957. — Juan Gabriel Suso. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.30|6-Nº 11.277-v.30|6|58

Acta Nº 491.736



Diciembre 13 de 1957. — S. A. Cía. Industrial Cáñamo Lino Argentina Reconquista C. I. C. L. A. R. — Para distinguir fibras de algodón, cáñamo, lino, ramio y demás textiles vegetales, de la clase 3.
$ 50.— Ag. Nº 107.
e.30|6-Nº 11.269-v.30|6|58

Acta Nº 491.737



Diciembre 13 de 1957. — S. A. Cía. Industrial Cáñamo Lino Argentina Reconquista C. I. C. L. A. R. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, de la clase 10.
$ 50.— Ag. Nº 107.
e.30|6-Nº 11.270-v.30|6|58

Acta Nº 491.738



Diciembre 13 de 1957. — S. A. Cía. Industrial Cáñamo Lino Argentina Reconquista C. I. C. L. A. R. — Para distinguir telas y tejidos en general, de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 50.— Ag. Nº 107.
e.30|6-Nº 11.271-v.30|6|58

Acta Nº 491.739



Diciembre 13 de 1957. — Soc. A. Cía. Industrial Cáñamo Lino Argentino Reconquista C.I.C.L.A.R. — Para distinguir, confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 50.— Ag. Nº 107
e.30|6-Nº 11.272-v.30|6|58

Acta Nº 491.741
INTERSTAD

Diciembre 13 de 1957 — Carlos Isidoro Stad. — Para distinguir máquinas aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 107
e.30|6-Nº 11.259-v.30|6|58

Acta Nº 491.742
INTERSTAD

Diciembre 13 de 1957. — Isidoro Carlos Stad. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, de la clase 6. — Menos los eléctricos.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.30|6-Nº 11.281-v.30|6|58

Acta Nº 491.743
INTERSTAD

Diciembre 13 de 1957. — Carlos Isidoro Stad. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.30|6-Nº 11.282-v30|6|58

Acta Nº 491.745
INTERSTAD

Diciembre 13 de 1957. — Carlos Isidoro Stad. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30. Ag. Nº 107.
e.30|6-Nº 11.284-v.30|6|58

Acta Nº 491.744
INTERSTAD

Diciembre 13 de 1957. — Carlos Isidoro Stad. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mrmoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 107.
e.30|6-Nº 11.283-v.30|6|58

Acta Nº 491.746
INTERSTAD

Diciembre 13 de 1957. — Carlos Isidoro Stad. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.30|6-Nº 11.285-v.30|6|58

Acta Nº 491.747
INTERSTAD

Diciembre 13 de 1957. — Carlos Isidoro Stad. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.30|6-Nº 11.286-v.30|6|58

Acta Nº 491.748
INTERSTAD

Diciembre 13 de 1957. — Carlos Isidoro Stad. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.30|6-Nº 11.287-v.30|6|58

Acta Nº 491.749
INTERSTAD

Diciembre 13 de 1957. — Carlos Isidoro Stad. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y, accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.30|6-Nº 11.288-v.30|6|58

Acta Nº 491.750
INTERSTAD

Diciembre 13 de 1957. — Carlos Isidoro Stad. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 107.
e.30|6-Nº 11.289-v.30|6|58

Acta Nº 491.751
INTERSTAD

Diciembre 13 de 1957. — Carlos Isidoro Stad. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.30|6-Nº 11.290-v.30|6|58

Acta Nº 491.752
MONICARLI

Diciembre 13 de 1957. — Jorge Daniluk y Valerio Galdi. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.30|6-Nº 11.260-v.30|6|58

Acta Nº 491.753
SECCOLITE

Diciembre 13 de 1957. — Francisco Godano. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.30|6-Nº 11.261-v.30|6|58

Acta Nº 491.754
PAULOGENO

Diciembre 13 de 1957. — Instituto Científico Ind. y Com. Paul Hnos. S. A. Veterinaria Agronomía, artículos para el hogar. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 107.
e.30|6-Nº 11.262-v.30|6|58

Acta Nº 491.756
REINA DEL NORTE

Diciembre 13 de 1957. — Luis Spinozzi. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas; accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería; vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 107.
e.30|6-Nº 11.280-v.30|6|58

Acta Nº 491.757
MULTIFORT

Diciembre 13 de 1957. — Societé Anonime Mido De Bienne, de Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 170.749.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.30|6-Nº 11.279-v.30|6|58

Acta Nº 491.758

MIDO

Diciembre 13 de 1957. — Societé Anonime Mido De Bienne, de Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 170.748.
$ 40.— Ag. Nº 107.
e.30|6-Nº 11.278-v.30|6|58

Acta Nº 491.759



Diciembre 13 de 1957. — Emilio Fischer & Cía. S.R.L. — Para distinguir vinagres, de la clase 22. — Renovación de la Nº 253.143.
$ 60.— Ag. Nº 107.
e.30|6-Nº 11.265-v.30|6|58

Acta Nº 491.760

Diciembre 13 de 1957. — Erico Gustavo Kleiber. — Para distinguir fieltros, tejidos para la industria del papel y otros fieltros tejidos similares, de la clase 15. — Renovación de la Nº 253.591.
$ 50.— Ag. Nº 107.
e.30|6-Nº 11.275-v.30|6|58

Acta Nº 491.761



Diciembre 13 de 1957. — Muebles Scabino Hnos. S. A. Ltda. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la Nº 253.609.
$ 40.— Ag. Nº 107.
e.30|6-Nº 11.274-v.30|6|58

Acta Nº 491.762

EL ARACUAN

Diciembre 13 de 1957. — Cía. General de Artes Gráficas Ferrazini S. A. Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contraloreár. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 253.665.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.30|6-Nº 11.273-v.30|6|58

Acta Nº 491.763

DERNA
MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1957. — Schliepèr & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 171.227.
$ 40.— Ag. Nº 107.
e.30|6-Nº 11.276-v.30|6|58

Acta Nº 491.764



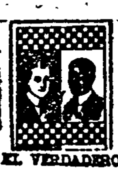
Diciembre 13 de 1957. — Friedr Herder Abr. Shon. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, de la clase 10. — Renovación de la Nº 170.972.
$ 40.—
e.30|6-Nº 11.246-v.30|6|58

Acta Nº 491.765



Diciembre 13 de 1957. — Friedr Herder Abr. Shon. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, de la clase 10. — Renovación de la Nº 170.991.
$ 40.—
e.30|6-Nº 11.247-v.30|6|58

Acta Nº 491.766



Diciembre 13 de 1957. — Grova, Otaño & Cía. S.R.L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 253.787.
$ 50.—
e.30|6-Nº 11.245-v.30|6|58

Acta Nº 491.767

LOSTAVERINA

Diciembre 13 de 1957. — Rosendo Antonio Lostalo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 253.512.
$ 30.— Ag. Nº 263.
e.30|6-Nº 11.248-v.30|6|58

Acta Nº 491.768

HOMOSULFA

Diciembre 13 de 1957. — Rosendo Antonio Lostalo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 254.205.
$ 30.— Ag. Nº 263.
e.30|6-Nº 11.249-v.30|6|58

Acta Nº 491.769

ELBRO

Diciembre 13 de 1957. — Juan Carlos Liaño. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.30|6-Nº 11.407-v.30|6|58

Acta Nº 491.770

A R B E L

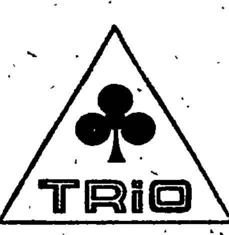
Diciembre 13 de 1957. — Arnaldo Abel Portinaro. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.30|6-Nº 11.408-v.30|6|58

Acta Nº 491.771

TUSIONEX

Diciembre 13 de 1957. — R. J. Strasenburgh Co., de EE. UU. de Norteamérica. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.30|6-Nº 11.457-v.30|6|58

Acta Nº 491.772



Diciembre 13 de 1957. — Héctor Di Benedetto y Ernesto Luis Molino. — Para distinguir bicicletas, sus partes y accesorios, de la clase 12.
$ 50.— Ag. Nº 195
e.30|6-Nº 11.458-v.30|6|58

Acta Nº 491.773

ADROID

Diciembre 13 de 1957. — Parke Davis y Company (Norteamérica). — Para distinguir un producto hormonal a base de tryyodotironina, de la clase 2.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.30|6-Nº 11.459-v.30|6|58

Acta Nº 491.774



Diciembre 13 de 1957. — Forchieri y Cía., S.A.C.I. y Financiera. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 252.457.
$ 60.— Ag. Nº 195
e.30|6-Nº 11.460-v.30|6|58

Acta Nº 491.776

POLYGANDOI

Diciembre 13 de 1957. — Emma Udvari de Boer. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 172.001.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.30|6-Nº 11.462-v.30|6|58

Acta Nº 491.777

CAIFYC
MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1957. — Caifyc, Cía. Argentina Inmb., Financ. y Comercial, S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.30|6-Nº 11.430-v.30|6|58

Acta Nº 491.778

CAIFYC
MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1957. — Caifyc, Cía. Argentina Inmobiliaria. Financiera y Comercial, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.30|6-Nº 11.431-v.30|6|58

Acta Nº 491.779

CAIFYC
MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1957. — Caifyc, Cía. Argentina Inmb., Financ. y Comercial, S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clase, de la clase 3.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.30|6-Nº 11.432-v.30|6|58

Acta Nº 491.780

CAIFYC
MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1957. — CAIFYC Cía. Arg. Inmob. Financ. y Com. S. A. Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 40. Ag. Nº 144.
e.30|6-Nº 11.433-v.30|6|58

Acta Nº 491.781

CAIFYC
MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1957. — CAIFYC Cía. Arg. Inmob. Financ. y Com. S. A. Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 50.— Ag. Nº 144.
e.30|6-Nº 11.434-v.30|6|58

Acta Nº 491.782

CAIFYC
MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1957. — CAIFYC Cía. Arg. Inmob. Financ. y Com. S. A. Para distinguir instrumentos quirúrgicos de medicina, de física, matemática, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 40. Ag. Nº 144.
e.30|6-Nº 11.435-v.30|6|58

Acta Nº 491.783

CAIFYC
MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1957. — CAIFYC Cía. Arg. Inmob. Financ. y Com. S. A. Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos de la clase 7.
$ 40. Ag. Nº 144.
e.30|6-Nº 11.436-v.30|6|58

Acta Nº 491.784

CAIFYC
MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1957. — CAIFYC Cía. Arg. Inmob. Financ. y Com. S. A. Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 40. Ag. Nº 144.
e.30|6-Nº 11.437-v.30|6|58

Acta Nº 491.785

CAIFYC
MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1957. — CAIFYC Cía. Arg. Inmob. Financ. y Com. S. A. Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 50.— Ag. Nº 144
e.30|6-Nº 11.438-v.30|6|58

Acta Nº 491.786

CAIFYC
MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1957. — CAIFYC Cía. Arg. Inmob. Financ. y Com. S. A. Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, de la clase 10.
$ 40. Ag. Nº 144.
e.30|6-Nº 11.439-v.30|6|58

Acta Nº 491.787

CAIFYC
MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1957. — CAIFYC Cía. Arg. Inmob. Financ. y Com. S. A. Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 40. Ag. Nº 144.
e.30|6-Nº 11.440-v.30|6|58

Acta Nº 491.788

CAIFYC
MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1957. — CAIFYC Cía. Arg. Inmob. Financ. y Com. S. A. Para distinguir máquinas, aparatos, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 40. Ag. Nº 144.
e.30|6-Nº 11.441-v.30|6|58

Acta Nº 491.789

CAIFYC
MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1957. — CAIFYC Cía. Arg. Inmob. Financ. y Com. S, A. Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 30.— Ag Nº 144.
e.30|6-Nº 11.442-v.30|6|58

Acta Nº 491.790

CAIFYC
MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1957. — CAIFYC Cía. Arg. Inmob. Financ. y Com. S. A. Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 40. Ag. Nº 144.
e.30|6-Nº 11.443-v.30|6|58

Acta Nº 491.791

CAIFYC

MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1957. — Caifyc Cía. Argentina Inmb. Finc. y Comercial S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.30|6-Nº 11.444-v.30|6|58

Acta Nº 491.792

CAIFYC

MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1957. — Caifyc Cía. Argentina Inmb. Finc. y Comercial S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.30|6-Nº 11.445-v.30|6|58

Acta Nº 491.793

CAIFYC

MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1957. — Caifyc Cía. Argentina Inmb. Finc. y Comercial S. A. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.30|6-Nº 11.446-v.30|6|58

Acta Nº 491.794

CAIFYC

MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1957. — Caifyc Cía Argentina Inmb. Finc. y Comercial S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 40.— Ag. Nº 144.
e.30|6-Nº 11.448-v.30|6|58

Acta Nº 491.795

CAIFYC

MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1957. — Caifyc Cía. Argentina Inmb. Finc. y Comercial S. A. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 40.— Ag. Nº 144.
e.30|6-Nº 11.449-v.30|6|58

Acta Nº 491.796

CAIFYC

MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1957. — Caifyc Cía. Argentina Inmb. Finc. y Comercial S. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.30|6-Nº 11.450-v.30|6|58

Acta Nº 491.797

CAIFYC

MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1957. — Caifyc Cía. Argentina Inmb. Finc. y Comercial S. A. — Para distinguir tabacos, cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.30|6-Nº 11.451-v.30|6|58

Acta Nº 491.798

CAIFYC

MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1957. — Caifyc Cía. Argentina Inmb. Finc. y Comercial S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.30|6-Nº 11.452-v.30|6|58

Acta Nº 491.799

CAIFYC

MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1957. — Caifyc Cía. Argentina Inmb. Finc. y Comercial S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.30|6-Nº 11.453-v.30|6|58

Acta Nº 491.800

CAIFYC

MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1957. — Caifyc Cía. Argentina Inmb. Finc. y Comercial S. A. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.30|6-Nº 11.454-v.30|6|58

Acta Nº 491.801

CAIFYC

MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1957. — Caifyc Cía. Argentina Inmb. Finc. y Comercial S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 140.— Ag. Nº 144
e.30|6-Nº 11.455-v.30|6|58

Acta Nº 491.802

TOTALPOT

Diciembre 13 de 1957. — Adolfo Guillermo Lagos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.30|6-Nº 11.456-v.30|6|58

Acta Nº 491.803

S. C. A. C.

Diciembre 13 de 1957. — S. C. A. C. Soc. Cementos Armados Centrífugos S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 253.765.
$ 30.— Ag. Nº 114
e.30|6Nº 11.465-v.30|6|58

Acta Nº 491.804

CINTOTECA

Diciembre 13 de 1957. — Geloso Argentina S. R. L. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 30.— Ag. Nº 114
e.30|6-Nº 11.466-v.30|6|58

Acta Nº 491.805

CINTOTECA

Diciembre 13 de 1957. — Geloso Argentina S. R. L. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 114
e.30|6-Nº 11.467-v.30|6|58

Acta Nº 491.806

JAGUAR

Diciembre 13 de 1957. — Adolfo Haas. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 253.608.
$ 30.— Ag. Nº 181
e.30|6-Nº 11.463-v.30|6|58

Acta Nº 491.807

SINDACO

Diciembre 13 de 1957. — Adolfo Haas. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 253.607.
$ 30.— Ag. Nº 181
e.30|6-Nº 11.464-v.30|6|58

Acta Nº 491.808

MARGADAN

Diciembre 13 de 1957. — Flora Danica S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 188
e.30|6-Nº 11.474-v.30|6|58

Acta Nº 491.809

NEURIDENT

Diciembre 13 de 1957. — Luisa Adela Renee Harlee Lacoste. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169
e.30|6-Nº 11.427-v.30|6|58

Acta Nº 491.810

LAGUCUR

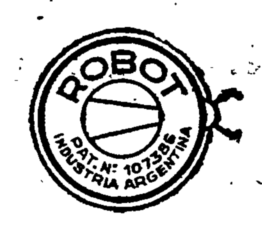
Diciembre 13 de 1957. — Luisa Adela Renee Harlee Lacoste. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169
e.30|6-Nº 11.428-v.30|6|58

Acta Nº 491.811

CUPRENSYL

Diciembre 13 de 1957. — Luisa Adela Renee Harlee Lacoste. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169
e.30|6-Nº 11.429-v.30|6|58

Acta Nº 491.812



Diciembre 13 de 1957. — Juan León Winkler. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 50.— Ag. Nº 240
e.30|6-Nº 11.476-v.30|6|58

Acta Nº 491.813

OROMAR

Diciembre 13 de 1957. — Miguel Pugach y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 281
e.30|6-Nº 11.410-v.30|6|58

Acta Nº 491.814

AERO RURAL S.R.L.

Diciembre 13 de 1957. — Aero Rural Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 40.— Ag. Nº 131
e.30|6-Nº 11.471-v.30|6|58

Acta Nº 491.815

AERO RURAL S.R.L.

Diciembre 13 de 1957. — Aero Rural Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general, para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc., de la clase 25.
$ 40.— Ag. Nº 131.
e.30|6-Nº 11.472-v.30|6|58

Acta Nº 491.816

PLANTASAN

Diciembre 13 de 1957. — Laboratorios Lem Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir yerbas, granos y cortezas medicinales, de la clase 2. — Renovación de la Nº 170.605.
$ 20.— Ag. Nº 131.
e.30|6-Nº 11.470-v.30|6|58

Acta Nº 491.817



Diciembre 13 de 1957. — Angel Di Sabato. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas. Menos: extracto de quebracho o tanino, de la clase 1.
$ 50.— Ag. Nº 131.
e.30|6-Nº 11.469-v.30|6|58

Acta Nº 491.818



Diciembre 13 de 1957. — F. Alhgrens Tekn Fabrik A. B., de Suecia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 172.089.
$ 60.— Ag. Nº 108.
e.30|6-Nº 11.414-v.30|6|58

Acta Nº 491.819



Diciembre 13 de 1957. — Atmos Zandov Narodni Podnik, de Checoslovaquia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 60.— Ag. Nº 108.
e.30|6-Nº 11.415-v.30,6|58

Acta Nº 491.820
PAULISTA
Diciembre 13 de 1957. — Café Paulista Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 172.042.
$ 20.— Ag. Nº 108.
e.30|6-Nº 11.416-v.30|6|58

Acta Nº 491.821
PAULISTA
Diciembre 13 de 1957. — Café Paulista Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas, o no, de la clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 108.
e.30|6-Nº 172.043-v.30|6|58

Acta Nº 491.822



Diciembre 13 de 1957. — Cisneros Carignani y Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 254.140.
$ 60.— Ag. Nº 108.
e.30|6-Nº 11.418-v.30|6|58

Acta Nº 491.823
SARGALINA
Diciembre 13 de 1957. — Fábrica Argentina de Alpargatas S.A. Industrial y Comercial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 108.
e.30|6-Nº 11.420-v.30|6|58

Acta Nº 491.824
SARGALINA
Diciembre 13 de 1957. — Fábrica Argentina de Alpargatas S.A. Industrial y Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 108.
e.30|6-Nº 11.421-v.30|6|58

Acta N 491.826



Diciembre 13 de 1957. — Officine Giberti Societa per Azioni, de Italia. — Para distinguir bicicletas a motor y vehículos similares, de la clase 12.
$ 60.— Ag. Nº 108.
e.30|6-Nº 11,423-v.30|6|58

Acta Nº 491.825

ACME
MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1957. — J. Hudson & Co. Whistles Limited, de Inglaterra. — Para distinguir silbatos, de la clase 7. — Renovación de la Nº. 254.036.
$ 40.— Ag. Nº 108.
e.30|6-Nº 11.422-v.30|6|58

Acta Nº 491.827



Diciembre 13 de 1957. — Juan Werner Luis Sekkel. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 60.— Ag. Nº 108.
e.30|6-Nº 11.424-v.30|6|58

Acta Nº 491.828
COOKE
Diciembre 13 de 1957. — Taylor, Taylor y Hobson Limited de Inglaterra. — Para distinguir cámaras, proyectores y otros instrumentos ópticos y sus partes, como así también lentes para los mismos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 254.332.
$ 30.— Ag. Nº 108.
e.30|6-Nº 11.425-v.30|6|58

Acta Nº 491.829
CENTOLUX
Diciembre 13 de 1957. — Jorge Agostinelli. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.30|6 Nº 11.477-v.30|6|58

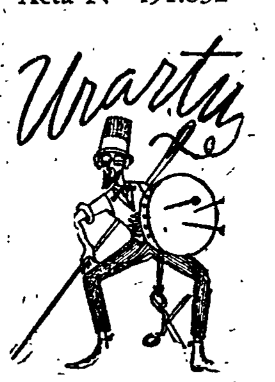
Acta Nº 491.830
SONLUX
Diciembre 13 de 1957. — Jorge Agostinelli. — Para distinguir aspiradoras y enceradoras, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.30|6-Nº 11.478-v.30|6|58

Acta Nº 491.831



Diciembre 13 de 1957. — Eduardo Fiszb Ein Girard. — Para distinguir albumes para fotografías, albumes para discos y carpetas de escritorio, clase 18. — Renovación de la Nº 170.813
$ 40.— Ag. Nº 194
e.30|6-Nº 11.479-v.30|6|58

Acta Nº 491.832



Diciembre 13 de 1957. — Gerabed Massoyan. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15
$ 80.— Ag. Nº 194
e.30|6-Nº 11.480-v.30|6|58

Acta Nº 491.833



Diciembre 13 1957. — Gerabed Massoyan. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafilería, de la clase 16.
$ 80.— Ag. Nº 194
e.30|6-Nº 11.481-v.30|6|58

Acta Nº 491.834
DENTOL
Diciembre 13 de 1957.— Laboratoire Vaillant Defrensne Maison L. Frere Societe Anonyme de Francia. — Para distinguir productos medicinales y farmacéuticos, de la clase 2. — Renovación de la Nº 171.149.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.30|6-Nº 11.482-v.30|6|58

Acta Nº 491.835
CELOBRILL
Diciembre 13 de 1957. — Plastificadora S. A. Indusrial Comercial e Inmobiliaria. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.30|6-Nº 11.483-v30|6|58

Acta Nº 491.836
ANERVAL
Diciembre 13 de 1957. — S. A. Argentina Industrial y Comercial Melfa. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.30|6-Nº 11.484-v.30|6|58

Acta Nº 491.837



Diciembre 13 de 1957. — Cervecería Argentina San Carlos S. A. — Para distinguir cervezas, de la clase 23. — Renovación de la Nº 170.633.
$ 70.— Ag. Nº 194
e.30|6-Nº 11.485-v.30|6|58

Acta Nº 491.838



Diciembre 13 de 1957. — Cervecería Argentina San Carlos S. A. — Para distinguir cervezas, de la clase 23. — Renovación de la Nº 170.634.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.30|6-Nº 11.486-v.30|6|58

Acta Nº 491.839
BINAFUGO
Diciembre 13 de 1957. — Ciba Societe Anonyme de Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.30|6-Nº11.487-v.30|6|58

Acta Nº 491.840
TROFEO
Diciembre 13 de 1957. — Juan Bertona e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 170.653.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.30|6-Nº 11.409-v.30|6|58

Acta Nº 491.841
GUAYABERA
Diciembre 13 de 1957. — Rodolfo Nitzke. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 204
e.30.6-Nº 11.490-v.30|6|58

Acta Nº 491.842
GUAYABANA
Diciembre 13 de 1957. — Rodolfo Nitzke. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 204
e.30|6-Nº 11.941-v.30|6|58

Acta Nº 491.843
SULFOXILINA
Diciembre 13 de 1957. — Jorge César Podestá. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 204
e.30|6-Nº 11.492-v.30|6|58

Acta Nº 491.844



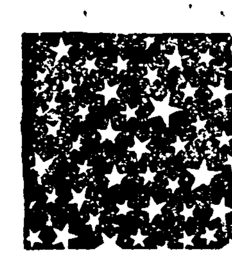
Diciembre 13 de 1957. — Cisneros Carignani & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 254.250.
$ 60.— Ag. Nº 108
e.30|6-Nº 11.419-v.30|6|58

Acta Nº 491.845



Diciembre 13 de 1957. — Amsel & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas y cestería, de la clase 10.
$ 50.— Ag Nº 103
e.30|6-Nº 11.397-v.30|6|58

Acta Nº 491.846



Diciembre 13 de 1957. — Talleres Argentinos de Encuadernación Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 60.— Ag. Nº 103
e.30|6-Nº 11.398-v.30|6|58

Acta Nº 491.847



Diciembre 13 de 1957. — Gerardo Gómez y Enzo Scialino. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 50.— Ag. Nº 103
e.30|6-Nº 11.399-v.30|6|58

Acta Nº 491.848



Diciembre 13 de 1957. — Gerardo Gómez y Enzo Scialino. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados esculpidos, grabados, litografiados y similares de la clase 9.
$ 60.— Ag. Nº 103
e.30|6-Nº 11.400-v.30|6|58

Acta Nº 491.849



Diciembre 13 de 1957. — Gerardo Gómez y Enzo Scialino. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 50.— Ag. Nº 103
e.30|6-Nº 11.401-v.30|6|58

Acta Nº 491.850

FOGLIATI y LAFUENTE
MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1957. — Fogliati & Lafuente. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 30.— Ag. Nº 103
e.30|6-Nº 11.402-v.30|6|58

Acta Nº 491.854
MARION

Diciembre 13 de 1957. — S.A. Establecimiento Modelo Terrabusi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Renovación de la número 254.255.
$ 20.—. Ag. Nº 103.
e.30|6-Nº 11.426-v.30|6|58

Acta Nº 491.851



Diciembre 13 de 1957. — Juan Tavarone. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 171.481.
$ 60.— Ag. Nº 103
e.30|6-Nº 11.403-v.30|6|58

Acta Nº 491.852



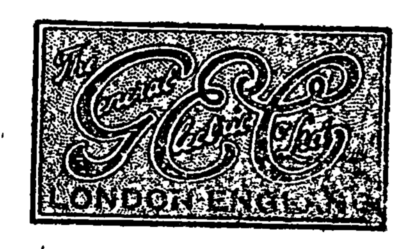
Diciembre 13 de 1957. — Juan Tavarone. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 171482.
$ 50.— Ag. Nº 103
e.30|6-Nº 11.405-v.30|6|58

Acta Nº 491.853

FRYTEX
MARCA REGISTRADA
Industria Argentina

Diciembre 13 de 1957. — Finger, Rouede & Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 9. Renovación de la Nº 171.444.
$ 50.—. Ag. Nº 103.
e.30|6-Nº 11.406-v.30|6|58

Acta Nº 491.855



Diciembre 13 de 1958. — The General Electric Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. Renovación de la número 171.989.
$ 60.—. Ag. Nº 232.
e.30|6-Nº 11.468-v.30|6|58

Acta Nº 491.856
RENOMENTOL

Diciembre 13 de 1957. — Salzano & Cía. S.A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Renovación de la Nº 170.700.
$ 20.—. Ag. Nº 203.
e.30|6-Nº 11.528-v.30|6|58

Acta Nº 491.857
FADEPLAC

Diciembre 13 de 1957. — Fadeplac Soc. de Resp. Limitada. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.—. Ag. Nº 203.
e.30|6-Nº 11.529-v.30|6|58

Acta Nº 491.859
ITAPUA

Diciembre 13 de 1957. — Itapua Comercial Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. Renovación de la Nº 253.079.
$ 20.—. Ag. Nº 203.
e.30|6-Nº 11.531-v.30|6|58

Acta Nº 491.858
AS

Diciembre 13 de 1958. — Angel M. Méndez & Cía., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. Renovación de la Nº 253.078.
$ 30.—. Ag. Nº 203.
e.30|6-Nº 11.530-v.30|6|58

Acta Nº 491.860
ARLEVIX

Diciembre 13 de 1957. — Instant Productos Alimenticios S.A. Comercial e Industrial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.—. Ag. Nº 215.
e.30|6-Nº 11.412-v.30|6|58

Acta Nº 491.861
ARLEVIX

Diciembre 13 de 1957. — Instant Productos Alimenticios S.A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.—. Ag. 215.
e.30|6-Nº 11.413-v.30|6|58

Acta Nº 491.862
FIBRASAM

Diciembre 13 de 1957. — Berel Nath. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.168-v.30|6|58

Acta Nº 491.863
FIBRANET

Diciembre 13 de 1957. — Berel Nath. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.167-v.30|6.58

Acta Nº 491.864
CALYPSO

Diciembre 16 de 1957. — Ramón Martínez y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.30|6-Nº 11.539-v.30|6|58

Acta Nº 491.865
CALYPSO

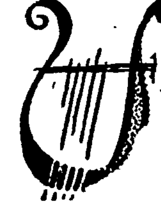
Diciembre 16 de 1957. — Ramón Martínez y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.30|6-Nº 11.540-v.30|6|58

Acta Nº 491.866

Tesira

Diciembre 16 de 1957. — Tesira S. R. L. Cap. $ 360.000. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 50.— Ag. Nº 195
e.30|6-Nº 11.541-v.30|6|58

Acta Nº 491.867



Diciembre 16 de 1957. — F. Gómez Ramírez e Hijo, S. R. L. Cap. $ 200.000. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 60.— Ag. Nº 195
e.30|6-Nº 11.542-v.30|6|58

Acta Nº 491.868

P.E.L.
Marca Registrada

Diciembre 16 de 1957. — Eduardo Mujica Farías. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 170.789.
$ 60.— Ag. Nº 195
e.30|6-Nº 11.543-v.30|6|58

Acta Nº 491.869

DERBY
TRADE MARK

Diciembre 16 de 1957. — Derby Foods Inc. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 253.616.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.30|6-Nº 11.544-v.30|6|58

Acta Nº 491.871

General Electric Company

Diciembre 16 de 1957. — General Electric Company. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.30|6-Nº 11.546-v.30|6|58

Acta Nº 491.873



Diciembre 16 de 1957. — Julia Delmira Magdalena Peluffo de Pagniez, Oscar Luis Anastacio Pagniez, Néstor Feliz Mario Pagniez, Edith María Delmira Pagniez de Raffo, Delmira Rosa Isabel Pagniez y María Inés Josefina Pagniez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 172.163.
$ 60.— Ag. Nº 195
e.30|6-Nº 11.548-v.30|6|58

Acta Nº 491.874
CICLOPE

Diciembre 16 de 1957. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.499-v.30|6|58

Acta Nº 491.876
CICLOPE

Diciembre 16 de 1957. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.497-v.30|6|58

Acta Nº 491.875
CICLOPE

Diciembre 16 de 1957. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidas en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.500-v.30|6|58

Acta Nº 491.877
MARTHA

Diciembre 16 de 1957. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.498-v.30|6|58

Acta Nº 491.878
CICLOPE

Diciembre 16 de 1957. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, y cestería, de la clase 10.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.501-v.30|6|58

Acta Nº 491.879
MAS CALOR

Diciembre 16 de 1957. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.502-v.30|6|58

Acta Nº 491.880
MAS CALOR

Diciembre 16 de 1957. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.503-v.30|6|58

Acta Nº 491.881
PENELOPE

Diciembre 16 de 1957. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.504-v.30|6|58

Acta Nº 491.882
PENELOPE

Diciembre 16 de 1957. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.505-v.30|6|58

Acta Nº 491.883
CALAFATE

Diciembre 16 de 1957. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.506-v.30|6|58

Acta Nº 491.884
CALAFATE

Diciembre 16 de 1957. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.507-v.30|6|58

Acta Nº 491.885
PA'SIEMPRE

Diciembre 16 de 1957. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.508-v.30|6|58

Acta Nº 491.886
PA'SIEMPRE

Diciembre 16 de 1957. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.509-v.30|6|58

Acta Nº 491.887
LEGANTEX

Diciembre 16 de 1957. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.510-v.30|6|58

Acta Nº 491.888
LEGANTEX

Diciembre 16 de 1957. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.511-v.30|6|58

Acta Nº 491.889
GLADIADOR

Diciembre 16 de 1957. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.512-v.30|6|58

Acta Nº 491.890
GLADIADOR

Diciembre 16 de 1957. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.513-v.30|6|58

Acta Nº 491.891
ARISTOCRAT

Diciembre 16 de 1957. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.514-v.30|6|58

Acta Nº 491.892
ARISTOCRAT

Diciembre 16 de 1957. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para idstinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.515-v.30|6|58

Acta Nº 491.893
LOS MEDANOS

Diciembre 16 de 1957. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.516-v.30|6|58

Acta Nº 491.894
LOS MEDANOS

Diciembre 16 de 1957. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.517-v.30|6|58

Acta Nº 491.895
LA MAJADA

Diciembre 16 de 1957. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.518-v.30|6|58

Acta Nº 491.896
LA MAJADA

Diciembre 16 de 1957. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.519-v.30|6|58

Acta Nº 491.897
LA CARIÑOSA

Diciembre 16 de 1957. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.520-v.30|6|58

Acta Nº 491.898
LA CARIÑOSA

Diciembre 16 de 1957. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas y puntillería, abaniquería, paragüería, mercería guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.521-v.30|6|58

Acta Nº 491.899
DUXTON

Diciembre 16 de 1957. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.522-v.30|6|58

Acta Nº 491.900
DUXTON

Diciembre 16 de 1957. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.523-v.30|6|58

Acta Nº 491.901
YIYITO

Diciembre 16 de 1957. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.524-v.30|6|58

Acta Nº 491.902
YIYITO

Diciembre 16 de 1957. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.525-v.30|6|58

Acta Nº 491.903
PLUMON

Diciembre 16 de 1957. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.526-v.30|6|58

Acta Nº 491.904
PLUMON

Diciembre 16 de 1957. — S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.527-v.30|6|58

Acta Nº 491.905
PROINCO

Diciembre 16 de 1957. — Walter Carlos Fruchtenicht. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 253.308.
$ 30.—e.30|6-Nº 11.534-v.30|6|58

Acta Nº 491.906
RODSELAN

Diciembre 16 de 1957. — Pedro Rodnyj. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.532-v.30|6|58

Acta Nº 491.907
SANTA RITA

Diciembre 16 de 1957. — Fabricinta Sucesión de Alejandro Casale Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, menos medias y zoquetes, de la clase 15.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.553-v.30|6|58

Acta Nº 491.908
REMEMBROL

Diciembre 16 de 1957. — Roberto Jaime Pott. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 188
e.30|6-Nº 11.549-v.30|6|58

Acta Nº 491.909
OFICINISTA

Diciembre 16 de 1957. — Granata, Borras & Cía Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.30|6-Nº 11.550-v.30|6|58

Acta Nº 491.910
TERASIL

Diciembre 16 de 1957. — Ciba Societe Anonyme de Suiza. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.30|6-Nº 11.551-v.30|6|58

Acta Nº 491.911
ESKAPADE

Diciembre 16 de 1957. — Kleidler's Metall-U Drahtwerke G. M. B. H. de Alemania. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.30|6-Nº 11.552-v.30|6|58

Acta Nº 491.918
AQUI PARIS

Diciembre 16 de 1957. — Arte Gráfico Editorial Argentino S. A. — Para distinguir publicaciones, impresiones y reproducciones en general, de la clase 18.
$ 20.— Ag. Nº 133
e.30|6-Nº 11.562-v.30|6|58

Acta Nº 491.919
VIÑETAS
NORTEAMERICANAS

Diciembre 16 de 1957. — Arte Gráfico Editorial Argentino S. A. — Para distinguir publicaciones, impresiones y reproducciones en general, de la clase 18.
$ 20.— Ag. Nº 133
e.30|6-Nº 11.563-v.30|6|58

Acta Nº 491.920

BERESFORD

Diciembre 16 de 1957. — James Beresford & Son Limited de Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos, de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 50.— Ag. Nº 190
e.30|6-Nº 11.533-v.30|6|58

Acta Nº 491.921

KEYSORT

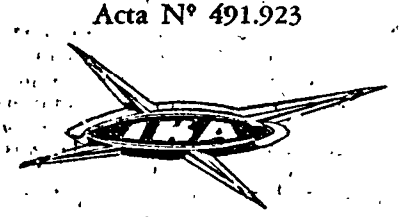
Diciembre 16 de 1957 — Royal Mc Bee Corporation, de Norte América. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 254.300.
$ 30.— Ag. Nº 154.
e.30|6-Nº 11.564-v.30|6|58

Acta Nº 491.922

HETRAZAN

Diciembre 16 de 1957. — American Cyanamid Company, de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 254.405.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.30|6-Nº 10.649-v.30|6|58

Acta Nº 491.923



Diciembre 16 de 1957. — Industrias Kaiser Argentina S. A. Industrial Comercial y Financiera. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 50.— Ag. Nº 154
e.30|6-Nº 11.565-v.30|6|58

Acta Nº 491.924

TODINA

Diciembre 16 de 1957. — Cía Toddy S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 253.543.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.30|6-Nº 11.566-v.30|6|58

Acta Nº 491.925

CALMAFOS

Diciembre 15 de 1957. — American Home Products Corporation, de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.30|6-Nº 11.567-v.30|12|58

Acta Nº 491.926

WYPERAZINA

Diciembre 16 de 1957. — American Home Products Corporation, de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 154.
e.30|6-Nº 11.568-v.30|6|58

Acta Nº 491.927

CHECEBON

Diciembre 16 de 1957. — American Home Products Corporation, de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.30|6-Nº 11.569-v.30|6|58

Acta Nº 491.928

FORMAVET

Diciembre 16 de 1957. — American Home Products Corporation, de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.30|6-Nº 11.570-v.30|6|58

Acta Nº 491.929

METALAR

Diciembre 16 de 1957. — Cándido Nicolás San Agustín, Domingo Adrián Ferrari y José Andrés García. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 20.— e.30|6-Nº 11.368-v.30|6|58

Acta Nº 491.930

IDECO

Diciembre 16 de 1957. — Indeco Inc. Sociedad Norteamericana, de Norte América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 40.— Ag. Nº 174
e.30|6-Nº 11.575-v.30|6|58

Acta Nº 491.931

IDECO

Diciembre 16 de 1957. — Indeco Inc. Sociedad Norteamericana de Norte América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, parte de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 40.— Ag. Nº 174
e.30|6-Nº 11.574-v.30|6|58

Acta Nº 491.932

IDECO

Diciembre 16 de 1957. — Indeco Inc Sociedad Norteamericana, de Norte América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, de la clase 10.
$ 40.— Ag. Nº 174
e.30|6-Nº 11.576-v.30|6|58

Acta Nº 491.933

IDECO

Diciembre 16 de 1957. — Indeco Inc. Sociedad Norteamericana, de Norteamérica). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidos en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos, para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 50.— Ag. Nº 174.
e.30|6-Nº 11.577-v.30|6|58

Acta Nº 491.934

PANAR

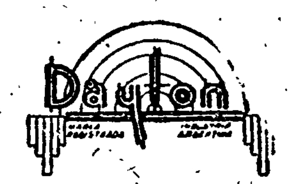
Diciembre 16 de 1957. — Francisco Arboit. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 174
e.30|6-Nº 11.573-v.30|6|58

Acta Nº 491.936

BOYERITO

Diciembre 16 de 1957. — José Callojon. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.757-v.30|6|58

Acta Nº 491.937



Diciembre 17 de 1957. — Domingo Isidoro García. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 170.735.
$ 50.— e.30|6-Nº 11.636-v.30|6|58

Acta Nº 491.935

FRIMAXI

Diciembre 16 de 1957. — Osvaldo Mario Bizzozero. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación y refrigeración, de la clase 14.
$ 20.— e.30|6-Nº 11.252-v.30|6|58

Acta Nº 491.938

MARMOFLEX

Diciembre 17 de 1957. — Cima, De Schuster y Di Masi Com., Ind., Metalúrgica Arg., Soc. Colectiva. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 30.— Ag. Nº 288
e.30|6-Nº 11.495-v.30|6|58

Acta Nº 491.939

MARMOFLEX

Diciembre 17 de 1957. — Cima, De Schuster y Di Masi Com., Ind., Metalúrgica Arg., Soc. Colectiva. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 20.— Ag. Nº 288
e.30|6-Nº 11.494-v.30|6|58

Acta Nº 491.940

MOS PEG

Diciembre 17 de 1957. — Bruno Moller. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 190
e.30|6-Nº 11.656-v.30|6|58

Acta Nº 491.941

FLEXILANA

Diciembre 17 de 1957. — I.P.A.R. Industrias Plásticas Argentinas Reunidas S. R. L. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.30|6-Nº 11.661-v.30|6|58

Acta Nº 491.946

LINOTIPO ARGENTINA S. A. I. y C.

Diciembre 17 de 1957. — Linotipo Argentina, Soc. Anón., Ind. y Com. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 50.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.666-v.30|6|58

Acta Nº 491.947



Diciembre 17 de 1957. — Linotipo Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 50.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.667-v.30|6|58

Acta Nº 491.948



Diciembre 17 de 1957. — The Greyhound Corporation. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transportes en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 50.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.668-v.30|6|58

Acta Nº 491.949

NATSYN

Diciembre 17 de 1957. — The Goodyear Tire & Rubber Company. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.669-v.30|6|58

Acta Nº 491.942

FLEXILANA

Diciembre 17 de 1957. — I. P. A. R., Industrias Plásticas Argentinas Reunidas, S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafilería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. 195
e.30|6-Nº 11.662-v.30|6|58

Acta Nº 491.943

FLEXILANA

Diciembre 17 de 1957. — I. P. A. R., Industrias Plásticas Argentinas Reunidas, S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. 195
e.30|6-Nº 11.663-v.30|6|58

Acta Nº 491.944

CRUZITRIPAN

Diciembre 17 de 1957. — Hoechst Aktiengesellschft Vormals Meister Lucius & Bruning. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparada, agua minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. 195
e.30|6-Nº 11.664-v.30|6|58

Acta Nº 491.945

NEURO DELMITON

Diciembre 17 de 1957. — Establecimiento Paul Dupin, Soc. Anón., Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparada, agua minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. 195
e.30|6-Nº 11.665-v.30|6|58

Acta Nº 491.950

BAKELITE

Diciembre 17 de 1957. — Union Carbide Corporation. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 253.604.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.670-v.30|6|58

Acta Nº 491.951

ELGIN
TRADE MARK

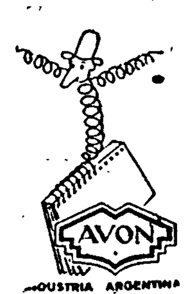
Diciembre 17 de 1957. — Elgin Sweeper Company. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. Menos velocípedos y triciclos. — Renovación de la Nº 170.697.
$ 60.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.671-v.30|6|58

Acta Nº 491.952

DUCILO

Diciembre 17 de 1957. — Ducilo, Soc. Anon. Ind. y Com. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 172.121.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.672-v.30|6|58

Acta Nº 491.953



Diciembre 17 de 1957. — Berto Orloff. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 172.531.
$ 70.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.673-v.30|6|58

Acta Nº 491.954

PHONO - ELECTRIC

Diciembre 17 de 1957. — Bridgeport Brass Company. — Para distinguir cables y alambres para tranvías, telégrafos y teléfonos, de la clase 20. — Renovación de la Nº 171.096.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.674-v.30|6|58

Acta Nº 491.957

CONTROLAU

Diciembre 17 de 1957. — Juan Ediger. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 181.
e.30|6-Nº 11.657-v.30|6|58

Acta Nº 491.958

I.F.A.
Instituto Fotocerámico Argentino

Diciembre 17 de 1957. — Helio Béltra. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 50.— Ag. Nº 181.
e.30|6-Nº 11.658-v.30|6|58

Acta Nº 491.956



Diciembre 17 de 1957. — Ernesto Lotario Lowensberg. — Para distinguir químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 254.161.
$ 60.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.676-v.30|6|58

Acta Nº 491.959

IMPROMEC

Diciembre 17 de 1957. — Impromec, Soc. Anón., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.580-v.30|6|58

Acta Nº 491.960

IMPROMEC

Diciembre 17 de 1957. — Impromec, Soc. Anón., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.581-v.30|6|58

Acta Nº 491.961

IMPROMEC

Diciembre 17 de 1957. — Impromec, Soc. Anón., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.582-v.30|6|58

Acta Nº 491.962

IMPROMEC

Diciembre 17 de 1957. — Impromec, Soc. Anón., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.583-v.30|6|58

Acta Nº 491.963

IMPROMEC

Diciembre 17 de 1957. — Impromec, Soc. Anón., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— e.30|6-Nº 11.584-v.30|6|58

Acta Nº 491.964

IMPROMEC

Diciembre 17 de 1957. — Impromec, Soc. Anón., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.585-v.30|6|58

Acta Nº 491.965

IMPROMEC

Diciembre 17 de 1957. — Impromec. Soc. Anón., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.586-v.30|6|58

Acta Nº 491.966

IMPROMEC

Diciembre 17 de 1957. — Impromec, Soc. Anón., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.587-v.30|6|58

Acta Nº 491.967

IMPROMEC

Diciembre 17 de 1957. — Impromec, Soc. Anón., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.588-v.30|6|58

Acta Nº 491.968

IMPROMEC

Diciembre 17 de 1957. — Impromec, Soc. Anón., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.589-v.30|6|58

Acta Nº 491.969

IMPROMEC

Diciembre 17 de 1957. — Impromec, Soc. Anón., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.590-v.30|6|58

Acta Nº 491.970

IMPROMEC

Diciembre 17 de 1957. — Impromec, Soc. Anón., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.591-v.30|6|58

Acta Nº 491.971

IMPROMEC

Diciembre 17 de 1957. — Impromec, Soc. Anón., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería de la clase 13.
$ 20.— e.30|6-Nº 11.593-v.30|6|58

Acta Nº 491.972

IMPROMEC

Diciembre 17 de 1957. — Impromec, Soc. Anón., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.594-v.30|6|58

Acta Nº 491.973

IMPROMEC

Diciembre 17 de 1957. — Impromec, Soc. Anón., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.595-v.30|6|58

Acta Nº 491.974

IMPROMEC

Diciembre 17 de 1957. — Impromec, Soc. Anón., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafilería, de la clase 16.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.596-v.30|6|58

Acta Nº 491.979

IMPROMEC

Diciembre 17 de 1957. — Impromec, Soc. Anón., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 20.— e.30|6-Nº 11.601-v.30|6|58

Acta Nº 491.975

IMPROMEC

Diciembre 17 de 1957. — Impromec, Soc. Anón., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.597-v.30|6|58

Acta Nº 491.976

IMPROMEC

Diciembre 17 de 1957. — Impromec, Soc. Anón., Com., Ind. y Financiera — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.598-v.30|6|58

Acta Nº 491.977

IMPROMEC

Diciembre 17 de 1957. — Impromec, Soc. Anón., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.599-v.30|6|58

Acta Nº 491.978

IMPROMEC

Diciembre 17 de 1957. — Impromec, Soc. Anón., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.600-v.30|6|58

Acta Nº 491.980

IMPROMEC

Diciembre 17 de 1957. — Impromec, Soc. Anón., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— e.30|6-Nº 11.602-v.30|6|58

Acta Nº 491.981

IMPROMEC

Diciembre 17 de 1957. — Impromec, Soc, Anón., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.603-v.30|6|58

Acta Nº 491.982

IMPROMEC

Diciembre 17 de 1957. — Impromec, S. A. C. I. F. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 30. — Ag. Nº 149
e.30|6-Nº 11.604-v.30|6|58

Acta Nº 491.983

BERACRYL

Diciembre 17 de 1957. — Prothoplast Argentina S. R. L. — Para distinguir materiales y productos para prótesis dental; chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvo, pasta o líquido para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales, de la clase 25.
$ 40.— Ag. Nº 149
e.30|6-Nº 11.578-v.30|6|58

Acta Nº 491.984

ALOMI

Diciembre 17 de 1957 — Emilio Aton Müller. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.30|6Nº 11.561-v.30|6|58

Acta Nº 491.985

PIUBELO

Diciembre 17 de 1957. — Emilio Oton. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.30|6Nº 11.560-v.30|6|57

Acta Nº 491.986



Diciembre 17 de 1957. — Empresa Valles de Punillas S. R. L. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 60.— Ag. Nº 212
e.30|6-Nº 11.558-v.30|6|58

Acta Nº 491.987



Diciembre 17 de 1957. — Empresa Valles de Punilla S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 60.— Ag. Nº 212
e.30|6-Nº 11.559-v.30|6|58

Acta Nº 491.988

IODEINE

Diciembre 17 de 1957. — Laboratorios Pierre Bardin — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas,aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.30|6-Nº 11.556-v.30|6|58

Acta Nº 491.989



Diciembre 17 de 1957. — Hudson Ciovini y Cía. S. A. C. I. — Para distinguir pisco, de la clase 23. — Renovación de la Nº 254.328.
$ 60.— Ag. Nº 212
e.30|6-Nº 11.555-v.30|6|58

Acta Nº 491.990



Diciembre 17 de 1957. — Pedro S. Bresciano Ltda. S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 171.617.
$ 70.— Ag. Nº 212
e.30|6-Nº 11.557-v.30|6|58

Acta Nº 491.991

DENTOLINA

Diciembre 17 de 1957. — S. A. Laboratorios Farmacéutico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.30|6-Nº 10.620-v.30|6|58

Acta Nº 491.992

BOTE

Diciembre 17 de 1957. — José Vaello. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 127
e.30|6-Nº 11.579-v.30|6|58

Acta Nº 491.993

TORRAPAN

Diciembre 17 de 1957. — Benito Ibáñez Delgado (que firma B. Ibáñez). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos lonería, marcos y varillas, de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 134
e.30|6-Nº 11.684-v.30|6|58

Acta Nº 491.994

GLACIALE

Diciembre 17 de 1957. — Balbiani, Greppi & Cía. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, menos bebidas sin alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 171.923.
$ 30.— Ag. Nº 108
e.30|6-Nº 11.644-v.30|6|58

Acta Nº 491.995

DD

Diciembre 17 de 1957. - - Dore-Dore (Francia). — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 40.— Ag. Nº 108
e.30|6-Nº 11.645-v.30|6|58

Acta Nº 491.996

MIRALEJOS

Diciembre 17 de 1957. — Ernesto Pablo Dillón. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 102
e.30|6-Nº 11.646-v.30|6|58

Acta Nº 491.997

SUSTAMED 212

Diciembre 17 de 1957. — Drug Research Corporation (N. América). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 108
e.30|6-Nº 11.647-v.30|6|58

Acta Nº 491.998

TRIBUNA DEPORTIVA

Diciembre 17 de 1957. — Empresa Editorial Haynes Limitada S. A. — Para distinguir publicaciones en general, de la clase 18.
$ 20.— Ag. Nº 108
e.30|6-Nº 11.648-v.30|6|58

Acta Nº 491.999

RECORD

Diciembre 17 de 1957. — Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. — Para distinguir publicaciones en general, de la clase 18.
$ 20.— Ag. Nº 108
e.30|6-Nº 11.649-v.30|6|58

Acta Nº 492.000

VIDA AGRARIA

Octubre 17 de 1957. — Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. — Para distinguir publicaciones en general, de la clase 18.
$ 20.— Ag. Nº 108
e.30|6-Nº 11.650-v.30|6|58

Acta Nº 492.001

VIDA RURAL

Diciembre 17 de 1957. — Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. — Para distinguir publicaciones en general, de la clase 18.
$ 20.— Ag. Nº 108
e.30|6-Nº 11.651-v.30|6|58

Acta Nº 492.002

MUNDO RURAL

Diciembre 17 de 1957. — Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. — Para distinguir publicaciones en general, de la clase 18.
$ 20.— Ag. Nº 108
e.30|6-Nº 11.652-v.30|6|58

Acta Nº 492.003

LAIRE

Diciembre 17 de 1957. — Angel Pantaleón Giordanelli y David Vicente Alvarez. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicutlura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 108
e.30|6-Nº 11.653-v.30|6|58

Acta Nº 492.004

VASENOL

Octubre 17 de 1957. — Alberto Romero y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 171.052.
$ 30.— Ag. Nº 108
e.30|6-Nº 11.654-v.30|6|58

Acta Nº 492.005

VASENOL

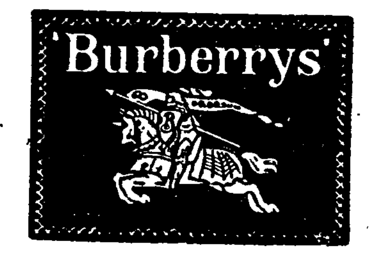
Diciembre 17 de 1957. — Alberto Romero & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 171.053.
$ 30.— Ag. Nº 108
e.30|6-Nº 11.655-v.30|6|58

Acta Nº 492.006

E R C I

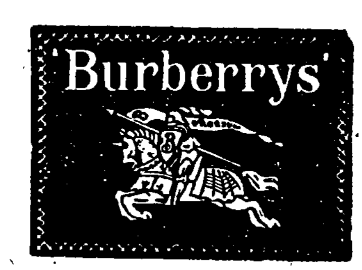
Diciembre 17 de 1957. — Ercilia Juana Merlo de Romanelli (que firma Ercilia Merlo de Romanelli). — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 194
e.30|6-Nº 11.679-v.30|6|58

Acta Nº 492.007



Diciembre 17 de 1957. — Burberrys Limited (Inglaterra). — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 70.— Ag. Nº 194
e.30|6-Nº 11.678-v.30|6|58

Acta Nº 492.008



Octubre 17 de 1957. — Burberrys Prorsum. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 70.— Ag. Nº 194
e.30|6-Nº 11.680-v.30|6|58

Acta Nº 492.009



Diciembre 17 de 1957. — Brandy S. R. L. — Para distinguir caña habana brandy, de la clase 23. — Renovación de la Nº 254.202.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.30|6-Nº 11.681-v.30|6|58

Acta Nº 492.010

Revillon

Diciembre 17 de 1957. — Société Anonyme Revillon Freres. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 40.— Ag. Nº 194
e.30|6-Nº 11.682-v.30|6|58

Acta Nº 492.011

KALMINE

Diciembre 17 de 1957. — Société Civile D'Exploittation de Marques. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 254.266.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.30|6-Nº 11.683-v.30|6|58

Acta Nº 492.012

P A V I

Diciembre 17 de 1957. — Juan Cociffi. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 253.136.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.700-v.30|6|58

Acta Nº 492.013

D I G U I

Diciembre 17 de 1957. — Luis Di Guilmi. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 203.
e.30|6-Nº 11.699-v.30|6|58

Acta Nº 492.015

LA GARZA

Diciembre 17 de 1957. — Luz Carriedo de Bartolozzi. — Para distinguir artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 139
e.30|6-Nº 11.696-v.30|6|58

Acta Nº 492.016
LINOSCLERON

Diciembre 17 de 1957. — Uni-Chemica Argentina S. A. I. y C. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 139
e.30|6-Nº 11.697-v.30|6|58

Acta Nº 492.017
COLLET

Diciembre 17 de 1957. — Audisio y Cía. S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.30|6-Nº 7.067-v.30|6|58

Acta Nº 492.019
DOBIOTIC

Diciembre 18 de 1957. — Enrique Chaiquin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 224
e.30|6-Nº 11.686-v.30|6|58

Acta Nº 492.020
DROPICINE

Diciembre 18 de 1957. — Enrique Chaiquin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 224
e.30|6-Nº 11.687-v.30|6|58

Acta Nº 492.021
DROPINASAL

Diciembre 18 de 1957. — Enrique Chaiquin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 224
e.30|6-Nº 11.688-v.30|6|58

Acta Nº 492.022
HIDROPS

Diciembre 18 de 1957. — Enrique Chaiquin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 224
e.30|6-Nº 11.689-v.30|6|58

Acta Nº 492.023
NEOCHOLINE

Diciembre 18 de 1957. — Enrique Chaiquin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30 — Ag. Nº 224
e.30|6-Nº 11.690-v.30|6|58

Acta Nº 492.024
OBOCELLEN

Diciembre 18 de 1957. — Enrique Chaiquin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 224
e.30|6-Nº 11.691-v.30|6|58

Acta Nº 492.026
PANLON

Diciembre 18 de 1957. — Erik Manuel Eisler. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 224
e.30|6-Nº 11.693-v.30|6|58

Acta Nº 492.025
SYNATAN

Diciembre 18 de 1957. — Enrique Chaiquin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 224
e.30|6-Nº 11.692-v.30|6|58

Acta Nº 492.027
T. A. Y. R.

Diciembre 18 de 1957. — Juan José Francisco Reynal. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparada, agua minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 254.352.
$ 30.— Ag. Nº 224.
e.30|6-Nº 11.152-v.30|6|58

Acta Nº 492.028
T. A. Y. R.

Diciembre 18 de 1957. — Juan José Francisco Reynal. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 253.820.
$ 30.— Ag. Nº 224.
e.30|6-Nº 11.153-v.30|6|58

Acta Nº 492.029
EL REVOLTIJO

Diciembre 18 de 1957. — Julio Redondo. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15
$ 30.— Ag. Nº 224.
e.30|6-Nº 11.694-v.30|6|58

Acta Nº 492.030
HALBIPLAST

Diciembre 18 de 1957. — José Alberto Bianchi. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 224.
e.30|6-Nº 11.695-v.30|6|58

Acta Nº 492.051
CALAFATE

Diciembre 18 de 1957. — Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— e.30|6-Nº 11.625-v.30|6|58

Acta Nº 492.052
CALAFATE

Diciembre 18 de 1957. — Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.626-v.30|6|58

Acta Nº 492.053
HUIJA

Diciembre 18 de 1957. — Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— e.30|6-Nº 11.627-v.30|6|58

Acta Nº 492.054
HUIJA

Diciembre 18 de 1957. — Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.628-v.30|6|58

Acta Nº 492.055
LA ANONIMA

Diciembre 18 de 1957. — Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— e.30|6-Nº 11.629-v.30|6|58

Acta Nº 492.056
LA ANONIMA

Diciembre 18 de 1957. — Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.630-v.30|6|58

Acta Nº 492.057
EL BATURRO

Diciembre 18 de 1957. — Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— e.30|6-Nº 11.631-v.30|6|58

Acta Nº 492.058
EL BATURRO

Diciembre 18 de 1957. — Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.632-v.30|6|58

Acta Nº 492.059
CHURRUCA

Diciembre 18 de 1957. — Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— e.30|6-Nº 11.633-v.30|6|58

Acta Nº 492.060
CHURRUCA

Diciembre 18 de 1957. — Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.634-v.30|6|58

Acta Nº 492.061
AHIJUNA

Diciembre 18 de 1957. — Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— e.30|6-Nº 11.635-v.30|6|58

Acta Nº 492.062
ALISTATE

Diciembre 18 de 1957. — Sears, Roebuck and Co. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.30|6-Nº 11.736-v.30|6|58

Acta Nº 492.063
ELGIN

Diciembre 18 de 1957. — Sears Roebuck and Co. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.30|6-Nº 11.737-v.30|6|58

Acta Nº 492.064
TE DIRE

Diciembre 18 de 1957. — Roberto Pakula. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.30|6-Nº 11.738-v.30|6|58

Acta Nº 492.065
APIFORTIL

Diciembre 18 de 1957. — Herbert Szama. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparada, agua minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.739-v.30|6|58

Acta Nº 492.066



Diciembre 18 de 1957. — Herbert Szama. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparada, agua minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.740-v.30|6|58

Acta Nº 492.067
CYTOMACK

Diciembre 18 de 1957. — Herbert Szama. — Para distinguir un producto inyectable a base de cytochrom, de la clase 2.
$ 20.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.741-v.30|6|58

Acta Nº 492.068
FORAPIN

Diciembre 18 de 1957. — Herbert Szama. — Para distinguir un preparado a base de veneno de abejas estandarizado, de la clase 2.
$ 20.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.742-v.30|6|58

Acta Nº 492.069
NITROLINGUAL

Diciembre 18 de 1957. — Herbert Szama. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparada, agua minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 254.380.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.743-v.30|6|58

Acta Nº 492.070
ODEONOLA

Diciembre 18 de 1957. — Industrias Eléctricas y Musicales Odeón, S.R.L. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, de la clase 6. — Menos los eléctricos y preservativos.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.745-v.30|6|58

Acta Nº 492.071
ODEON

Diciembre 18 de 1957. — Industrias Eléctricas y Musicales Odeón, S.R.L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. Menos telefonía sin hilos.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.744-v.30|6|58

Acta Nº 492.072

Quinofix

Diciembre 18 de 1957. — Miguel Angel Milletari. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 253.218.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.746-v.30|6|58

Acta Nº 492.081
MARQUEZ DE MOYA

Diciembre 18 de 1957. — Amado Arrabal Moya. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.30|6-Nº 11.729-v.30|6|58

Acta Nº 492.073
ABONOL

Diciembre 18 de 1957. — Compañía Química, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. Renovación de la Nº 254.446.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.747-v.30|6|58

Acta Nº 492.074



Diciembre 18 de 1957. — Gavazzi y Cía., Soc. Anón. Com. e Ind. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. Renovación de la Nº 172.191.
$ 80.— Ag. Nº 195.
e.30|6-N: 11.748-v.30|6|58

Acta Nº 492.075
STOLIC

Diciembre 18 de 1957. — Merck & Co. Inc. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, agua minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 254.372.
$ 30.— Ag. Nº 241.
e.30|6-Nº 11.749-v.30|6|58

Acta Nº 492.076
DELVER

Diciembre 18 de 1957. — Jaime Adróver y Bautista Logioco. — Para distinguir electricidad, maquinaría, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 292.
e.30|6-Nº 11.708-v.30|6|58

Acta Nº 492.077
LAMIPLAST

Diciembre 18 de 1957. — Lamipack, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 181.
e.30|6-Nº 11.705-v.30|6|58

Acta Nº 492.078
LAMIPACK

Diciembre 18 de 1957. — Lamipack, S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos de toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 181.
e.30|6-Nº 11.706-v.30|6|58

Acta Nº 492.079
LAMIPLAST

Diciembre 18 de 1957. — Lamipack, S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 181.
e.30|6-Nº 11.707-v.30|6|58

Acta Nº 492.080



Diciembre 18 de 1957. — Socony Mobil Oil Company, Inc. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. Renovación de la número 254.305.
$ 50.— e.30|6-Nº 11.728-v.30|6|58

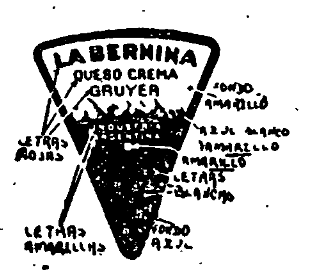
Acta Nº 492.082
YACRITOX

Diciembre 18 de 1957. — Adolfo G. Lagos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene drogas naturales o preparadas, agua minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la N: 254.123.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.30|6-Nº 11.730-v.30|6|58

Acta Nº 492.083
FABULASTIC

Diciembre 18 de 1957. — Ola, S.R.L. Cap. $ 3.000.000. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.30|6-Nº 11.731-v.30|6|58

Acta Nº 492.084



Diciembre 18 de 1957. — Luis Magnasco y Cía. limitada, Mantequería Modelo, Sociedad Anónima, — Para distinguir quesos tipo gruyere, de la clase 22. Renovación de la Nº 171.529.
$ 60.— Ag. Nº 194.
e.30|6-Nº 11.733-v.30|6|58

Acta Nº 492.085
COMYCETIN

Diciembre 18 de 1957. — Laboratorios Domínguez, S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, agua minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas para uso domésticos, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.30|6-N: 11.734-v.30|6|58

Acta Nº 492.086



Diciembre 18 de 1957. — Société Anonyme Worth-Parfums, de Francia. — Para distinguir perfumería y jabonería en general, extractos, esencias, jabones, polvos, afeites y toda clase de artículos de tocador, de la clase 16.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.30|6-Nº 11.735-v.30|6|58

Acta Nº 492.087

FRINO
INDUSTRIA ARGENTINA

Diciembre 18 de 1957. — María Ana Luisa Canevaro y José Gabriel Frino y Canevaro. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 171.295.
$ 40.— Ag. Nº 183
e.30|6-Nº 11.760-v.30|6|58

Acta Nº 492.088



Diciembre 18 de 1957. — Interoceánica Sociedad Anónima Com., Ind. Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 60.— Ag. Nº 151
e.30|6-Nº 11.704-v.30|6|58

Acta Nº 492.089
RECLUS

Diciembre 18 de 1957. — Angel Huerta. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.30|6-Nº 11.702-v.30|6|58

Acta Nº 492.090
CUIDOGAR

Diciembre 18 de 1957. — Leonardo Silverio Gago. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.30|6-Nº 11.701-v.30|6|58

Acta Nº 492.091
WALLHILL

Diciembre 18 de 1957. — Néstor Francisco Cadenazzi y José Giacchi — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.30|6-Nº 11.703-v.30|6|58

Acta Nº 492.092
LORD

Diciembre 18 de 1957. — Sociedad Anónima "Lord", Com. e Ind. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 253 134.
$ 30.— Ag. Nº 113
e.30|6-Nº 10.796-v 30|6|58

Acta Nº 492.093
ITA YURU

Diciembre 18 de 1957. — Antonio Dionisio González e Hijo. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación Animales vivos, de la clase 24.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.709-v 30|6|58

Acta Nº 492.094
TACUARY

Diciembre 18 de 1957. — Antonio Dionisio González e Hijo. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación Animales vivos, de la clase 24.
$ 30.— Ag. Nº 281
e.30|6-Nº 11.710-v.30|6|58

Acta Nº 492.095

TOPPS

Diciembre 18 de 1957. — Topps Chewing Gum. Incorporated, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir goma de mascar, de la clase 22.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.756-v.30|6|58

Acta Nº 492.096
BAZOOKA

Diciembre 18 de 1957. — Topps Chewing Gum., Incorporated. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.30|6-Nº 11.757-v.30|6|58

Acta Nº 492.097
GLUGASPIN

Diciembre 18 de 1957. — Sociedad Anónima Laboratorios Suarry. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.30|6-Nº 11.758-v.30|6|58

Acta Nº 492.098
DECA VI TABS

Diciembre 18 de 1957. — Mead Johnson & Company, de EE. UU. de Norte América — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.30|6-Nº 11.759-v 30|6|58

Acta Nº 492.099
ASMAORAL

Diciembre 18 de 1957. — Pindapoy, Soc. Anón., Agropecuaria, Industrial y Comercial. — Para distinguir productos destinados a la prevención y|o tratamiento de las afecciones del tipo asmático de la clase 2. Renovación de la Nº 253.587.
$ 30.— Ag. Nº 285.
e.30|6-Nº 11.761-v.30|6|58

Acta Nº 492.100

PINDAPOY
MARCA REGISTRADA

Diciembre 18 de 1957. — Pindapoy, Soc. Anón., Agropecuaria, Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Menos pickles, vinagres, y una preparación alimenticia consistente en una mezcla pulverizada de cacao, malta, azúcar y esencias para ser disueltas en líquidos y bebidas únicamente. Renovación de la Nº 253.614.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.762-v.30|6|58

Acta Nº 492.101
CHAIRSLINE

Diciembre 18 de 1957. — Los Gobelinos, Soc. Anón. Com. e Ind. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. Renovación de la Nº 254.295|
$ 30.— Ag. Nº 285.
e.30|6-Nº 11.763-v.30|6|58

Acta Nº 492.102
DEKORATOR

Diciembre 18 de 1957. — Los Gobelinos, Soc. Anón, Com. e Ind. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. Renovación de la Nº 254.296.
$ 30.— Ag. Nº 285.
e.30|6-Nº 11.764-v.30|6|58

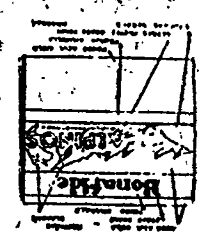
Acta Nº 492.103
BELLMANN

Diciembre 18 de 1957. — Viuda de Romano e Hijos. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos de la clase 7. Renovación de la Nº 172.013.
$ 30.— Ag. Nº 285.
e.30|6-Nº 11.765-v.30|6|58

Acta Nº 492.105
INASTILLEX

Diciembre 18 de 1957. — E. Scerbo y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.714-v.30|6|58

Acta Nº 492.104



Diciembre 18 de 1957. — Café Bonafide, Soc. Anón. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Menos quesos y productos de lechería, masas, alfajores y bizcochos. Renovación de la Nº 253.396.
$ 60.— e.30|6-Nº 11.713-v.30|6|58

Acta Nº 492.106
INASTILLEX

Diciembre 18 de 1957. — E. Scerbo y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados litografiados y similares de la clase 9.
$ 40.— e.30|6-Nº 11.715-v.30|6|58

Acta Nº 492.107
INASTILLEX

Diciembre 18 de 1957. — E. Scerbo y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.716-v.30|6|58

Acta Nº 492.108
PROTHOPLAST ISOLANT

Diciembre 18 de 1957. — Prothoplast Argentina, S.R.L. — Para distinguir materiales y productos para prótesis dental, chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para prótesis dental, productos en polvo, pasta o líquido para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales, de la clase 25.
$ 40.— e.30|6-Nº 11.720-v.30|6|58

Acta Nº 492.109
IMPROMEC

Diciembre 18 de 1957. — Impromec, Soc. Anón. Com. Ind. y Financiera. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación de la clase, 25.
$ 100.— e.30|6-Nº 11.717-v.30|6|58

Acta Nº 492.110
LAZOFUERTE

Diciembre 18 de 1957. — Glocer, S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.719-v.30|6|58

Acta Nº 492.111



Diciembre 18 de 1957. — Café Bonafide, Soc. Anón. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparada, agua minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Menos callicidas en general. — Renovación de la Nº 253.183.
$ 60.— e.30|6-Nº 11.712-v.30|6|58

Acta Nº 492.112



Diciembre 18 de 1957. — Café Bonafide, Soc. Anón. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 253.117.
$ 60.— e.30|6-Nº 11.711-v.30|6|58

Acta Nº 492.113
TACOSA

Diciembre 18 de 1957. — Textiles Fast, Sociedad Anónima. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— e.30|6-Nº 11.718-v.30|6|58

Acta Nº 492.114
HIGADOFAR

Diciembre 18 de 1957. — La Farmaco Argentina, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparada, agua minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 171.433.
$ 30.— Ag. 262
e.30|6-Nº 11.752-v.30|6|58

Acta Nº 492.115
MAIZAL

Diciembre 18 de 1957. — La Farmaco Argentina, S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 171.485.
$ 30.— Ag. 262
e.30|6-Nº 11.753-v.30|6|58

Acta Nº 492.116
MAIZAL

Diciembre 18 de 1957. — La Farmaco Argentina, S. A. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 171.486.
$ 30.— Ag. 262
e.30|6-Nº 11.754-v.30|6|58

Acta Nº 492.117



Diciembre 18 de 1957. — La Farmaco Argentina, S. A. — Para distinguir jabón, de la clase 16. — Renovación de la Nº 171.910.
$ 120.— Ag. 262
e.30|6-Nº 11.755-v.30|6|58

Acta Nº 492.118
ELDOR

Diciembre 19 de 1957. — El Regulador, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag 288
e.30|6-Nº 11.496-v.30|6|58

Acta Nº 492.119
EL SEGURO

Diciembre 19 de 1957. — Juan Gattasi. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 30.— Ag 288
e.30|6-Nº 11.659-v.30|6|58

Acta Nº 492.120
YORAL

Diciembre 19 de 1957. — Francisco Felipe Layna. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, de la clase 10.
$ 30.— Ag 288
e.30|6-Nº 11.660-v.30|6|58

Acta Nº 492.121



M.R.

Diciembre 19 de 1957. — Flamini Hnos. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 70.— Ag. 150
e.30|6-Nº 11.724-v.30|6|58

Acta Nº 492.122
FIGURAS SATELITAS-PUM

Diciembre 19 de 1957. — Jaime Starosta. — Para distinguir figuritas, de la clase 18.
$ 20.— Ag. 150
e.30|6-Nº 11.722-v.30|6|58

Acta Nº 492.123



M.R.

Diciembre 19 de 1957. — Flamini Hnos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, de la clase 10.
$ 60.— Ag. Nº 150.
e.30|6-Nº 11.725-v.30|6|58

Acta Nº 492.124



M.R.

Diciembre 19 de 1957. — Flamini Hnos. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 60.— Ag. Nº 150.
e.30|6-Nº 11.726-v.30|6|58

Acta Nº 492.125
TELURINA

Diciembre 19 de 1957. — Szabo Hnos. Kessler y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, agua minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 172.177.
$ 30.— Ag. Nº 150.
e.30|6-Nº 10.703-v.30|6|58

Acta Nº 492.126
NEFROCRON

Diciembre 19 de 1957. — Szabo Hnos. Kessler y Cía. S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparada, agua minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 150.
e.30|6-Nº 9.307-v.30|6|58

Acta Nº 492.127
KILLTOX

Diciembre 19 de 1957. — Harteneck S. A. C. e I. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 253.639.
$ 30.— Ag. Nº 166.
e.30|6-Nº 11.721-v.30|6|58

Acta Nº 492.128
SALONPAS

Diciembre 19 de 1957. — Hisamitsu Brothers & Company Incorporated (Japón). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparada, agua minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.771-v.30|6|58

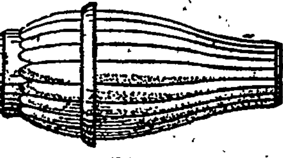
Acta Nº 492.129



MARGARITA

Diciembre 19 de 1957. — Antonio Fernández. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 60.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.772-v.30|6|58

Acta Nº 492.130



IMPERIAL

Diciembre 19 de 1957. — Antonio Fernández. — Para distinguir velas y bujías, de la clase 3.
$ 50.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.781-v.30|6|58

Acta Nº 492.131
Quick-Set

Diciembre 19 de 1957. — The Cleveland Twist Drill Company (N. América). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, de la clase 10. Menos piedras de afilar y esmeril. — Renovación de la Nº 250.505.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.782-v.30|6|58

Acta Nº 492.132



Diciembre 19 de 1957. — The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparada, agua minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Menos preparaciones farmacéuticas. — Renovación de la Nº 253.519.
$ 60.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.783-v.30|6|58

Acta Nº 492.133

AEROSPORIN

Diciembre 19 de 1957. — The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparada, agua minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 254.390.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.784-v.30|6|58

Acta Nº 492.134

CLE-FORGE

Diciembre 19 de 1957. — The Cleveland Twist Drill Company (N. América). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, de la clase 10. Menos llaves y cerrajería en general. — Renovación de la Nº 253.523.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.785-v.30|6|58

Acta Nº 492.135

S UP E R

Diciembre 19 de 1957. — Molinos Río de la Plata. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 14. Menos: jabones en general. — Renovación de la Nº 171.174.
$ 30.— Ag. 195
e.30|6-Nº 11.786-v.30|6|58

Acta Nº 492.136



Diciembre 19 de 1957. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22. — Renovación de la Nº 171.561.
$ 60.— Ag. 195
e.30|6-Nº 11.787-v.30|6|58

Acta Nº 492.137



Diciembre 19 de 1957. — George La Monte & Son (N. América). — Para distinguir papel, de la clase 18. — Renovación de la Nº 171.330.
$ 50.— Ag. 195
e.30|6-Nº 11.788-v.30|6|58

Acta Nº 492.138

CAZADOR

Diciembre 19 de 1957. — Grafa, Grandes Fábricas Argentinas, S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 171.621.
$ 30.— Ag. 195
e.30|6-Nº 11.789-v.30|6|58

Acta Nº 492.139

CAZADOR

Diciembre 19 de 1957. — Grafa, Grandes Fábricas Argentinas, S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 171.622.
$ 30.— Ag. 195
e.30|6-Nº 11.790-v.30|6|58

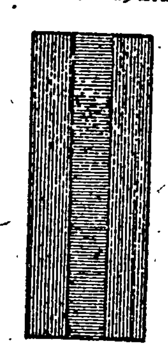
Acta Nº 492.140



LA LLAMA

Diciembre 19 de 1957. — Luis Julián Cura. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la número 171.631.
$ 70.— Ag. 195
e.30|6-Nº 11.791-v.30|6|58

Acta Nº 492.141



Diciembre 19 de 1957. — Luis Julián Cura. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la número 171.632.
$ 50.— Ag. 195.
e.30|6-Nº 11.792-v.30|6|58

Acta Nº 492.142



Diciembre 19 de 1957. — Luis Julián Cura. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la número 171.633.
$ 60.— Ag. 195
e.30|6-Nº 11.793-v.30|6|58

Acta Nº 492.143



Diciembre 19 de 1957. — Luis Julián Cura. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 172.186.
$ 40.— Ag. 195.
e.30|6-Nº 11.794-v.30|6|58

Acta Nº 492.144

REMINGTON

Diciembre 19 de 1957. — Remington Corporation (N. América). — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 171.941.
$ 50.— Ag. 195
e.30|6-Nº 11.795-v.30|6|58

Acta Nº 492.145

CELESTE

Diciembre 19 de 1957. — David Hogg & Cía., S. A. C. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, de la clase 10. — Renovación de la Nº 171.859.
$ 50.— Ag. 195.
e.30|6-Nº 11.796-v.30|6|58

Acta Nº 492.146

SURFACAINE

Diciembre 19 de 1957. — Eli Lilly and Company. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 254.302.
$ 40.— Ag. 195
e.30|6-Nº 11.797-v.30|6|58

Acta Nº 492.147

MARMOLA

Diciembre 19 de 1957. — Raladam Company (N. América). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparada, agua minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 172.100.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.798-v.30|6|58

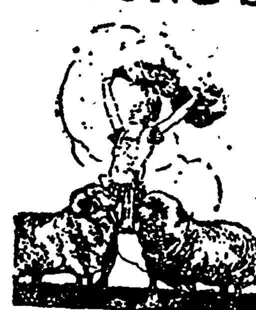
Acta Nº 492.148

MUFFETS

Diciembre 19 de 1957. — The Quaquer Oats Company. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Renovación de la Nº 172.081.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.799-v.30|6|58

Acta Nº 492.149

YOUNG'S



Diciembre 19 de 1957. — Robert Young & Company Limited. — Para distinguir antisárnicos en general, de la clase 2. Renovación de la Nº 254.351.
$ 70.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.800-v.30|6|58

Acta Nº 492.157

GUSTO ESPAÑOL

Diciembre 19 de 1957. — El Potosí S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 152.
e.30|6-Nº 11.779-v.30|6|58

Acta Nº 492.150

F U R A C I N

Diciembre 19 de 1957. — The Norwich Pharmacal Company. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparada, agua minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 254.372.
$ 30.— Ag. Nº. 195.
e.30|6-Nº 11.801-v.30|6|58

Acta Nº 492.151



Diciembre 19 de 1957. — D. P. Harris Hardware & Manufacturing Co. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. Renovación de la Nº 254.448.
$ 50.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.802-v.30|6|58

Acta Nº 492.152

GOYA
MARCA REGISTRADA

Diciembre 19 de 1957. — J. G. Girod S. A. Española (España). — Para distinguir relojería y cronometría: joyas metales y piedras preciosas. esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. Renovación de la Nº 254.435.
$ 50.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.803-v.30|6|58

Acta Nº 492.153

C.A.D.E.

Diciembre 19 de 1957. — Compañía Argentina de Electricidad S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas de la clase 1. Menos: placas, papeles, películas y líquidos, para uso fotográficos. Renovación de la número 172.126.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.804-v.30|6|58

Acta Nº 492.154

Batorystal

Diciembre 19 de 1957. — Batory Productos Metalúrgicos S.R.L. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. Renovación de la número 254.580.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.805-v.30|6|58

Acta Nº 492.155

LETOIL

Diciembre 19 de 1957. — Salvador Di Santo. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, de la clase 10. Renovación de la número 254.599.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.30|6-Nº 11.806-v.30|6|58

Acta Nº 492.158



Diciembre 19 de 1957. — José Avelino Calzado. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 40.— Ag. Nº 152.
e.30|6-Nº 11.780-v.30|6|58

Acta Nº 492.150

EL POTOSI

Diciembre 19 de 1957. — El Potosí S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase Nº 22.

$ 20.— e.30|6-Nº 11.778-v.30|6|58

Acta Nº 492.159



Diciembre 19 de 1957. — Zavody Jana Svermy (Checoslovaquia). — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. Renovación de la Nº 171.574.

$ 40.— Ag. Nº 190. e.30|6-Nº 11.773-v.30|6|58

Acta Nº 492.160



Diciembre 19 de 1957. — Zavody Jana Svermy. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, parte de ellas y accesorios, de la clase 12.

$ 40.— Ag. 190 e.30|6-Nº 11.774-v.30|6|58

Acta Nº 492.161

MERCEDES

Diciembre 19 de 1957. — Daimler-Benz Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. Menos: artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. — Renovación de la Nº 172.217.

$ 30.— Ag. 190 e.30|6-Nº 11.776-v.30|6|58

Acta Nº 492.162

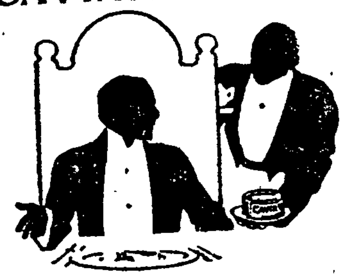
LIBELLA

Diciembre 19 de 1957. — Fábricas V. I. Lenin en Plzen (Checoslovaquia). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 171.124.

$ 40.— Ag. 190 e.30|6-Nº 11.777-v.30|6|58

Acta Nº 492.163

CAVIAR SUECO



Diciembre de 1957. — Antonio Pérez Piñado. — Para distinguir huevas de bacalao, condimentadas y listas para el consumo, de la clase 22. — Renovación de la Nº 170.869.

$ 80.— e.30|6-Nº 11.637-v.30|6|58

Acta Nº 492.164

El Porteño

INDUSTRIA ARGENTINA

MARCA REGISTRADA

Diciembre 19 de 1957. — T. A. E. M. Talleres Argentinos Electro Mecánicos. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 253.308.

$ 50.— Ag. 194 e.30|6-Nº 11.807-v.30|6|58

Acta Nº 492.165



Diciembre 19 de 1957. — Montaraz, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

$ 50.— Ag. 194 e.30|6-Nº 11.808-v.30|6|58

Acta Nº 492.166



Diciembre 19 de 1957. — Montaraz, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 50.— Ag. 194 e.30|6-Nº 11.809-v.30|6|58

Acta Nº 492.167



Diciembre 19 de 1957. — Montaraz, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, S. A. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios. Menos los eléctricos, de la clase 6.

$ 50.— Ag. 194 e.30|6-Nº 11.810-v.30|6|58

Acta Nº 492.168



Diciembre 19 de 1957. — Montaraz, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, S. A. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados esculpidos, grabados, fotografiados y similares, de la clase 9.

$ 60.— Ag. 194 e.30|6-Nº 11.811-v.30|6|58

Acta Nº 492.169



Diciembre 19 de 1957. — Montaraz, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.

$ 50.— Ag. 194 e.30|6-Nº 11.812-v.30|6|58

Acta Nº 492.170



Diciembre 19 de 1957. — Montaraz, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.

$ 50.— Ag. 194 e.30|6-Nº 11.815-v.30|6|58

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MATRAJT HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.171. — Primer Testimonio. — Escritura número cuatrocientos ochenta y cuatro. — En esta Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparece, don Sujer Matrajt, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Canning número trescientos sesenta y siete, hábil, de mi conocimiento, doy fe y dice: Que concurre a este acto en nombre y representación de "Matrajt Hermanos" Sociedad Anónima Comercial e Industrial, y en su carácter de presidente del Directorio de la misma, personería que acredita con los testimonios de escrituras de protocolización de estatutos sociales, sus modificaciones y actas que obran transcriptas al folio mil cuatrocientos uno protocolo del año mil novecientos cincuenta y siete de este registro de mi adscripción, que tengo a la vista y en lo pertinente dicen así: "Escritura número Quinientos treinta y cuatro. En esta Ciudad de Buenos Aires... comparece: el señor Sujer Matrajt... y dice:... Que... al solo efecto de dejar transcripto en este registro de mi adscripción los siguientes documentos:... "Primer Testimonio". En la Ciudad de Buenos Aires, a primero de octubre de mil novecientos cuarenta, ante mí y testigos, comparecen... y dicen: Que para ser protocolizados... me exhiben los estatutos de la Sociedad "Matrajt Hermanos" Sociedad Anónima Comercial e Industrial, que dicen textualmente así: "... Estatutos.. Art 1º: Queda constituída una sociedad Anónima con la denominación de "MATRAJT HERMANOS" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Art. 2º: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires,... — Art. 3º: La sociedad tiene por objeto continuar los negocios de la sociedad colectiva que gira bajo la razón social de "Matrajt Hermanos" en el ramo de fabricación y venta por mayor y menor de ropería y tejidos en general y ramos anexos. — Art. 4º: La sociedad durará veinticinco años a contar desde la inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio... — Art. 5º El capital autorizado de la sociedad es de cuatro millones de pesos moneda nacional... — Art. 11º: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de no menos de tres miembros y no más de cinco, designados por la asamblea por mayoría de votos presentes, que durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente... — Art. 15º: La asamblea designará el director que ejercerá las funciones de presidente... — Art. 17º: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación de la sociedad por intermedio de su presidente... b) Administrar la sociedad con amplias atribuciones a cuyo efecto podrá todos los actos civiles y comerciales autorizados por las leyes y comprendidos en los propósitos de la sociedad, inclusive... otorgando y firmando todos los documentos. Escrituras e instrumentos públicos y privados que fueren menester... — Art. 20º: Las escrituras públicas serán firmadas por el presidente... — Art. 23º La Asamblea General Extraordinaria se reunirá siempre que el Directorio o síndico lo crean necesario o lo pidan un número de accionistas que represente la vigésima parte de las acciones suscriptas expresando el objeto con que la solicitan.. En las condiciones establecidas... dejan constituída esta sociedad anónima..." — "Nº 591. — H. C. Departamento de Justicia. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1940. — Exp. Nº 3.616. — Vistos:... Art. 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima... a la sociedad "Matrajt Hermanos" Sociedad Anónima Comercial e Industrial",...: y apruébase sus estatutos... — Castillo. — Gmo. Rothe. — ...Es copia fiel... — A. Matrajt. — A. Matrajt. — Sujer Matrajt. — Wolf Isaac Matrajt. — Lucía R. de Matrajt. — N. Klurfan. — J. Wainer — Samuel Matrajt. — C. Laksman. — Catalina K. de Matrajt. — J. Vaisman. — Ana B. de Matrajt. — Jacobo Rosenfeld. — Berta Gleiser de Matrajt. — Jacobo Soskin. — Tobías Matrajt. — Tgo.: H. S. Gómez. — Tgo. Dino Manovali. — Hay un sello. — Ante mí: José A. Negri. — ...Buenos Aires, 12 de noviembre de 1940. — Inscripto con esta fecha bajo el número doscientos ochenta y cuatro al folio cuatrocientos sesenta y nueve del libro cuarenta y cinco., Tomo A de Estatutos Nacionales de este Registro Público de Comercio. — Conste. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice: Carlos Ma. Bouquet. Jefe". — "Primer Testimonio. — Escritura número quinientos cuarenta y uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, a diez y ocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis... comparece... Alfredo Matrajt... en el carácter invocado dice: Que a los fines de su protocolización en este Registro, me exhibe el Acta de Asamblea..., la que en testimonio.. conjuntamente con el respectivo decreto del Poder Ejecutivo Nacional... dice así: "Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y seis se reunieron en primera convocatoria nueve accionistas.. para tratar el siguiente orden del día: 1º Reforma de los artículos 3º, 17º inc. e), 18º, 22º y 31º de los estatutos. — ... Art. 17º: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación de la sociedad por intermedio de su presidente... — d) Administrar la sociedad con amplias atribuciones, a cuyo efecto podrá... otorgando y firmando todos los documentos, escrituras e instrumentos públicos y privados que fueren menester... — Departamento de Justicia. — Buenos Aires, 23 de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Exp. Nº 6.867. — Vistos:... Art. 1º: Apruébase... las reformas introducidas en el estatuto de la sociedad "Matrajt Hermanos" Sociedad Anónima Comercial e Industrial... — Perón. — Belisario Gache Pirán.—Leído...—A. Matrajt —Tgo.: José Zarlenga.—Tgo.: J. Magri. — Hay un sello. Ante mí: José A. Negri... "Buenos Aires, 10 de marzo 1947. — Inscripto con esta fecha bajo el número ciento once, al folio trescientos sesenta y siete del Libro cuarenta y siete, Tomo A. de estatutos Nacionales de este Registro Público de Comercio. — Conste. — Hay una firma ilegible y un sello que dice: Lucio R. Meléndez, — 2º Jefe'.' — Primer testimonio. — Escritura número ciento cincuenta y nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires,... en el día diez y seis de febrero del año mil novecientos cincuenta y seis, comparece... Aizik Matrajt... Y en el carácter invocado dice: Que viene a protocolizar la modificación de Estatutos y Aumento de capital de la Sociedad por la que ocurre... Artículo quinto: "El capital autorizado de la Sociedad es de diez millones de pesos moneda nacional... Buenos Aires, veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco... Vistos:... Artículo Primero: Apruébase... las Reformas introducidas en los Estatutos de ...Matrajt Hermanos, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial.., Aramburu. — E. D. Busso". — Lo transcripto es copia fiel... Asamblea Ordinaria de Accionistas. — 29 de marzo de 1957. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y siete, se reunieron en primera convocatoria los señores accionistas... para tratar el siguiente Orden del día: "... 2º) — Elección de Directores titulares por el término de dos años, de acuerdo al Art. 11 de los Estatutos,... Prosiguiendo con el Orden del día, el accionista señor Jacobo Rosenfeld propone que sean cinco el número de Directores que se designen por dos años y para ello hace moción que se nombre a los señores Sujer Matrajt, Aizik Matrajt, Alfredo Matrajt, Jaime Vaisman y Tobías Matrajt... lo cual es aprobado por unanimidad dejándose constancia que las designaciones... se hacen en el siguiente orden: Presidente: Sr. Sujer Matrajt, vocales: Sres.: Aizik Matrajt, Alfredo Matrajt, Jaime Vaisman y Tobías Matrajt. — ... No habiendo más asuntos... A. Matrajt. — J. Rosenfeld. Dr. Jacobo Wainer. — Leída... S. Matrajt. — Salvador Giuffrida. — F. Nilo Boglione. — Está mi sello. Ante mí. Julio Fabio Dubson". — Es copia fiel de las partes pertinentes de la escritura mencionada de transcripción de documentos habilitantes que tengo a la vista para este acto, doy fe, como que el señor Sujer Matrajt, en el carácter invocado continúa diciendo: Que la Sociedad por la que ocurre, "Matrajt Hermanos" Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, en Asamblea General Extraordinaria realizada el dos de mayo del año en curso, resolvió la modificación de los artículos cuarto, quinto, décimocuarto, vigésimo cuarto, y trigésimo de los Estatutos sociales cuyas modificaciones fueron oportunamente aprobadas por el Poder Ejecutivo Nacional, por lo que a los efectos de que las protocolice, me exhibe en este acto el Expediente de la Inspección General de Justicia número tres mil ochocientos diez y nueve, de donde procedo a transcribir fielmente el Acta mencionada con los artículos modificados en la forma proyectada y ajustados de acuerdo a las modificaciones sugeridas por la Inspección General de Justicia y aceptadas por la sociedad y el Decreto aprobatorio, todo lo cual obra a fojas doscientos treinta y uno a doscientos treinta y cuatro, doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y tres del expediente referido y por su orden dice así": "Asamblea General Extraordinaria de Accionistas 2 de mayo de 1958. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron en primera convocatoria siete accionistas todos por sí y que representan seis mil cuatrocientas noventa y dos acciones con mil ochocientos ochenta y dos votos, según resulta del Libro de Asistencia de Accionistas, folio treinta y nueve al folio cuarenta, por lo que existe quórum para esta Asamblea General Extraordinaria de acuerdo al artículo 27 de los Estatutos, siendo las nueve horas y quince minutos sin asistencia del señor Inspector de Justicia y bajo la presidencia del Sr. Sujer Matrajt para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Modificación de los artículos 4º, 5º, 14º, 24º y 30º de los Estatutos sociales. — 2º) Designación de dos personas para las gestiones ante la Inspección General de Justicia y aceptación de cualquier modificación que exigiera la misma. — 3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El señor Presidente manifiesta que, de conformidad con las disposiciones estatutarias y reglamentarias en vigor, han sido publicados los edictos de convocatorias en el Boletín Oficial de la Nación, así como también que se han repartido a los señores accionistas, los documentos a considerarse en esta Asamblea. — Acto seguido el Sr. Presidente da lectura a la orden del día y al entrar a tratar el punto 1º el accionista Sr. Jacobo Rosenfeld manifiesta que son de todos conocidos los artículos de los Estatutos a reformar y la conveniencia de que sean tratados por la Asamblea teniendo presente las necesidades reales de la sociedad. — A este respecto opina que la reforma del artículo 4º no es de necesidad en estos momentos por los gastos que irrogaría. — De inmediato y de acuerdo también al pedido del mencionado accionista, el Sr. Presidente da lectura al artículo 4º de los Estatutos con las reformas que se proyectan, no aprobándose tal reforma por unanimi-

dad. — A continuación se leen los artículos 4º, 14º, 24º y 30º reformados los que se aprueban por unanimidad. A indicación del señor Presidente, la Asamblea por resolución unánime faculta a su director señor Jaime Vaisman y al señor síndico doctor Jacobo Wainer para que en forma conjunta o separadamente gestionen la aprobación de las reformas aprobadas como así también la aceptación de las observaciones de forma que efectuará la Inspección General de Justicia. Acto seguido y en cumplimiento del punto 3º del Orden del Día se resuelve designar por unanimidad a indicación del señor Presidente a los señores accionistas don Jacobo Rosenfeld y don Carlos Laksman para suscribir el Acta de la Asamblea. Finalmente se resuelve por unanimidad, como complemento del acta de la asamblea y a continuación de ésta, se procede a la transcripción en su texto definitivo de los artículos modificados. — Texto Modificado. Artículo 5º — El capital autorizado de la sociedad es de diez millones de pesos moneda nacional, representado por cien mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en cincuenta series de doscientos mil pesos moneda nacional cada una. — Las acciones podrán emitirse en certificados de una, diez, cincuenta y cien acciones; serán firmadas por el presidente o su reemplazante legal y un director, llenando además los requisitos del artículo 328 del Código de Comercio. — Las acciones de las veinte primeras series serán preferidas, y las restantes podrán ser ordinarias o preferidas y se emitirán en las oportunidades, forma de pago y condiciones estatutarias que determine el Directorio. Para su emisión podrá adoptarse alguno de los procedimientos expresados a continuación o combinando los mismos, a saber. a) Capitalizando reservas previa autorización de la Asamblea General, con excepción de la Reserva Legal y hasta el diez por ciento (10 o|o) que fija el artículo trescientos sesenta y tres del Código de Comercio, constituídos en los Balances de la Sociedad, aprobados por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias. — b) Capitalizando previa autorización de la Asamblea de Accionistas, el excedente del valor que pudiera tener cualquier bien, muebles o inmuebles, derecho o concesión, que sea propietaria la sociedad y que resulte entre el valor adjudicado o que figure en el balance e inventario último aprobado y el valor establecido en la revaluación, tasación o estimación que se practique al efecto y que con posterioridad fuera aprobado por la autoridad competente. — c) Apelando al aporte de un nuevo capital por emisión de acciones ordinarias y|o preferidas, en cuyo caso el Directorio fijará las condiciones de la emisión, precio de la acción, así como la forma y modalidad de suscripción y de pago. — De acuerdo con lo que dispone el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, la Asamblea podrá destinar utilidades líquidas y realizada para el rescate parcial o total de las acciones preferidas emitidas y fijar la forma en que se realizará ésta, pudiendo establecer primas de rescate, además de su valor nominal. — Asimismo, la asamblea podrá disponer que las acciones preferidas emitidas sean convertidas en acciones ordinaria o preferidas, de dividendo menor o variar sus características, previo acuerdo con los tenedores, en la forma, plazo y condiciones que juzgue conveniente, siempre que no afecten los intereses de la sociedad. — Las resoluciones relativas al canje se inscribirán en el Registro Público de Comercio. — *Por* resolución de la Asamblea el Capital social podrá ser aumentado hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional (pesos 25.000.000.— m|n.). En series sucesivas de acciones, ordinarias o preferidas, pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones y la determinación de la forma y condiciones de pago. — Todo aumento resuelto de capital se elevará a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se hará saber mediante publicaciones efectuadas por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Artículo 14º — Para poder ser elegido director se requiere ser propietario de cien acciones, las que deberán ser depositadas en la caja de la sociedad, en garantía del buen desempeño de sus funciones y no podrán ser enajenadas ni afectadas a obligación alguna mientras dure el mandato. — Artículo 24º Las convocatorias a las asambleas las hará saber el Directorio por medio de avisos que se publicarán durante cinco y tres días consecutivos en el Boletín Oficial, según se trate de primera o segunda convocatoria, debiendo comenzar tales avisos con diez u ocho días de anticipación respectivamente, de la fecha fijada para la asamblea, contándose tal anticipación desde el primer día de publicación. — Artículo 30º — El balance de la sociedad se confeccionará el día 30 de junio de cada año y deberá ajustarse, lo mismo que el inventario, a las normas legales y reglamentaciones en vigencia. — No quedando otro asunto que considerar se da por levantada la asamblea siendo las diez horas veinticinco minutos. Firman: C. Laksman. — J. Rosenfeld. — S. Matrajt. (Firmado): Sujer Matrajt, Presidente". — S. A. Matrajt Hermanos Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Asamblea General Extraordinaria del 2 de mayo de 1958. — Número de Orden — Fecha — Año 19.. Día — Mes — Accionista (Nombre Completo y Apellido) Representante (Nombre completo y Apellido). — Cantidad de Acciones o Certificados. — Número de los títulos, acciones o certificados. — Capital $. — Cantidad de votos. — Décimo (art. 350) C. C. — (Dos décimos de los presentes). — Observaciones. — 1. — 29 abril — Aisik Matrajt, por sí, — 2229 — 00251|300; — 00521|650; — 00921|1000; — 01561|600; — 01961|2000; — 02001|200; — 02801|980; — 02981|3000; — 03601|720; — 01121|200; Certificado de acciones Nº 9|15 de fecha 28|11|55 por 670 acciones. — Certificado de acciones Nº 32|38 de fecha 26|4|57 por 619 acciones. — 2.229.000. — 804 — 536 — Firma: A. Matrajt. — 2 " " Alfredo Matrajt... " " — 2089 — 00401|50 — 00661|700; 0101|50; — 02201|1 400; — 03001|200; 03401|600; — Certificado de Acciones Nº 1|8 de fecha 28|11-55 por 786 acciones. — Certificado de acciones Nº 24|29 de fecha 26|4|-57. — por 553 acciones. —2.089.000. — 804 536". A. Matrajt. —, 3 " " Sujer Matrajt. — — " " — 2037 — 00051|100; — 00321|400; — 00851|900; — 01051|100; — 01921|60; — 01873|900; — 00451|500; — 02601|800; — — 03801|920; — 03921|4000; — Certificado de Acciones Nº 16|22 de fecha 28|11|55 por 670 acciones. — Certificado de acciones Nº 39|45 de fecha 26|4|57 por 619 acciones. 2.037.000. — 804 — 536 — "S. Matrajt. — 4 " " — Jaime Vaisman —, " " 90 — 01859|64; — 01291|5; — 01441|2; — 01465|72; — 01698; — 02441|78; — 02551|80; — 90.000. — 180 — 180. — "J. Vaisman. — 5 " " Jacobo Rosenfeld — " " 36 — 01246|50; — 01201; — 01453|8; — 01459|64; — 01699; 02499; 515; 36.000. — 72 — 72 —, " J. Rosenfeld. — 6 — Jacobo Wainer — " " 6 — 01601|6 — 6.000. — 12 — 12 — "J. Wainer. — 7 — " " Carlos Laksman — " " " 5 — 01281|5 — 5.000. — 10 — 10 — " C. Laksman. — 6492 — 6.492.000. — 2086 — 1882 — Siendo las 18.30 horas del día 29 de abril de 1958 se procede a cerrar la recepción de acciones depositadas para la Asamblea General Extraordinaria con un total de 6492 acciones. — Firman: J. Wainer. — S. Matrajt. Siendo las 9.20 horas se cierra el presente registro con la presencia de 7 accionistas todos los sí, con 6492 acciones que representan $ 6.492.000 moneda nacional de curso legal, 6 1882 votos deducidos los porcentajes que establece el Art. 350 del C. de C. — Se hace constar que el Inspector de Justicia no ha estado presente. — Firman: S. Matrajt. — J. Rosenfeld. — C. Laksman. — J. Wainer. — (Firmado) S. Matrajt. — Sujer Matrajt, (Presidente). — " " — " " Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 22 mayo 1958. — Visto el expediente Nº 6.777|48, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la Sociedad "Matrajt Hermanos, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", que en lo principal consiste en prever el aumento del capital autorizado hasta pesos moneda nacional veinticinco millones (m$n. 25.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia. — El Presidente de la Nación Argentina, decreta: Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas doscientos treinta y dos (232) a doscientos treinta y cuatro vuelta (234 vta.) y la salvedad indicada a fojas doscientos cuarenta vuelta (240 vta.), para el art. 5º, la reforma introducida en el estatuto de la Sociedad "Matrajt Hermanos, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", por la Asamblea celebrada el 2 de mayo de 1958. — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas Decreto Nº 277 — Frondizi. — Luis R. Mac Kay. — " " — Es copia fiel, doy fe. — Leída que le fué al compareciente en cuyo contenido se ratifica, así la dice y otorga, firmándola por ante mí junto con los testigos del acto presentes, don Francisco Nilo Boglione y don Salvador Giuffrida, mayores de edad, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — S. Matrajt. — F. Nilo Boglione. — Salvador Giufrida. — Hay un sello. Ante mí. — Julio Fabio Dubson. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil ciento sesenta y uno del Registro cuatrocientos sesenta y tres, de mi adscripción. doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente testimonio en ocho sellos de ley; el primero número novecientos setenta y un mil seiscientos cincuenta y cuatro, correlativo, al presente que sello y firmo en Buenos Aires, a diez y seis de junio de mil novecientos cincuenta y ocho. — Julio Fabio Dubson. — Hay un sello. — Buenos Aires, junio 24 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento. secretario.

$ 1.750-e.30|6-Nº 31.789-v.30|6'58

EDICTOS JUDICIALES — NUEVOS

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1 cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL GOMEZ COELHO.

Buenos Aires, junio 16 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200-e.30|6-Nº 863 D.T.-v.14|7|58

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 doctor Norberto S. Albisetti (secretaría Nº 1) cita por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO JULIO GUILLERMO PARISE.

Buenos Aires, junio 4 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200-e.30|6-Nº 30.366-v.14|7|58

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11|6 al 25|6|58.

Núm. 3

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, del doctor Heriberto E. Ballerini, cita por diez días a herederos y acreedores de ABRAHAM GRINSPAN.

Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200-e.30|6-Nº 934 D.T.-v.14|7|58

El Juez doctor Mario E. Calatayud, secretaría número 9, cita por cinco días a JUAN ROBERTO GENTILI y NELIS ISABEL PASARELLO a estar a derecho en autos "Villarroel Miguel, adopción" bajo apercibimiento de designarse para que los represente el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, junio 4 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 100-e.30|6-Nº 906 D.T.-v.4|7|58

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis Néstor Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por 10 días a herederos y acreedores de don ALFREDO SCHIAVONI.

Buenos Aires, junio 17 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200-e.30|6-Nº 895 D.T.-v.14|7|58

El Juez Nacional Dr. Luis N. Perrone Secretaría Nº 14, cita por diez días a acreedores y herederos de HECTOR SERRANI.

Buenos Aires, junio 10 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200-e.30|6-Nº 31.849-v.14|7|58

Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por 10 días a herederos y acreedores de FRANCISCO PABLO AGNETA.

Buenos Aires, junio dos de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200-e.30|6-Nº 31.826-v.14|7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Doctor Luis N. Perrone (secretaría Nº 13), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO FRIELING o FREDING.

Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

e.30|6-Nº 2.258-v.14|7|58

Núm. 6

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Horacio R. Stegmann, se cita por cinco días a doña IRMA ECHI TORRANO para que concurra a tomar en autos: "Torrano María Angélica, adopción", que tramitan ante su Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17 del autorizante, la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que la represente.

Buenos Aires, junio 24 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 150-e.30|6-Nº 932 D.T.-v.4|7|58

El doctor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, (Secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de PINJOS o PEDRO KUPERSZMIT.

Buenos Aires, junio 24 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200-e.30|6-Nº 877 D.T.-v.14|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secr. 17), cita por diez días a herederos y acreedores de MAXIMO o MAXIMO ISRAEL WEINBERG.

Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200.— e.30|6-Nº 878 D. T. v.14|7|58

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de CASIMIRA IGOA de RIZZA.

Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 200.— e.30|6-Nº 941 D. T. v.14|7|58

Núm. 8

Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de doña GISIA FASKOWICZ de ZILBERSZTEIN.

Buenos Aires, 19 de junio de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.30|6-Nº 867 D. T. v.14|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado número 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE RAFAEL SURIANI.

Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.30|6-Nº 908 D. T. v.14|7|58

El Doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de SUSANA MARIA ENCARNACION VIDELA de BERTONE y|o SUSANA VIDELA de BERTONE.

Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200.— e.30|6-Nº 31.818-v.14|7|58

Núm. 9

El señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, Doctor Jorge Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE ENEAS MONTES.

Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200.— e.30|6-Nº 31.843-v.14|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Jorge F. Fliess, secretaría Nº 26, cita por diez días a todos los herederos y acreedores de don ABRAHAM CHAVIN o ABRAHAN CHAVIN.

Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 200.— e.30|6-Nº 923 D. T. v.14|7|58

Núm. 10

La Jueza, Doctora María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO PUSTILNIK.

Buenos Aires, 25 de junio de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.

$ 200.— e.30|6-Nº 943 D. T. v.14|7|58

La Jueza Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, por secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS JUAN MARIA EUSEBIONE. — Buenos Aires, 25 de junio de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.

$ 200.— e.30|6-Nº 866 D. T.-v.14|7|58

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Agustín E. Tiscornia, secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de "MARIA DE LAS MERCEDES o MERCEDES ALVAREZ de GUTIERREZ". — Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.30|6-Nº 871 D. T.-v.14|7|58

El Dr. Agustín E. Tiscornia Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL ACCIUOLO. — Buenos Aires, junio 25 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 200.— e.30|6-Nº 899 D. T.-v.14|7|58

El Dr. Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA CANATELLI de HOURTEILLAN. — Buenos Aires junio 25 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 200.— e.30|66-Nº 905 D. T.-v.14|7|58

Núm. 12

El Juez Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, cita y emplaza, por diez días a herederos y acreedores de JUAN LESTINGI. — Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 200.— e.30|6-Nº 913 D. T.-v 14|7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 36), cita a herederos y acreedores de doña ROSA JERRAIN de CASSARD. — Buenos Aires, junio 24 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.30|6-Nº 940 D. T.-v.14|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado 12, secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don ROMAN BURGOS o BURGOS MARTINEZ. — Buenos Aires, junio 23 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario

$ 200.— e.30|6-Nº 865 D. T.-v.14|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FILOMENA LAURELLI de ANSALDO. — Buenos Aires, junio 23 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.30|6-Nº 864 D. T.-v.14|7|58

Núm. 17

El Doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ELENA JUANA ANGELA MASSOT ROQUE.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

e.30|6-Nº 2.259-v.14|7|58

Núm. 19

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, de la Capital Federal, secretaría Nº 57 a cargo del escribano Alberto Noceti, cita por diez días a herederos y acreedores de don MOISES BENMERGUI. — Buenos Aires, 16 de junio de 1958. — Alberto Noceti, secretario.

$ 200.— e.30|6-Nº 933 D. T.-v.14|7|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Dr. Atilio J. Dóssola a|c. Juzgado 1. en autos "Ciampitti, Luis c| Pintos, Eduardo S. y otro s|ordinario", notifícase a EDUARDO SEVERINO PINTOS o PINTO los autos de fs. 79vta. y 80vta. que dicen: "Buenos Aires, abril 22 de 1958. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y "Ley" haciendo saber al demandado nombrado el auto de fs. 68vta. y que debe comparecer a la audiencia señalada a absolver posiciones, bajo apercibimiento de tenerlo por confeso en caso de ausencia injustificada. A. J. Dóssola". "Buenos Aires, abril 30 de 1958. A los efectos pedidos, se deja sin efecto la audiencia señalada a fs. 68v. y en su defecto se designa la audiencia del ocho de agosto a las 13.30 horas, a los mismos efectos (art. 36 de la ley 11.924). A. J. Dóssola".

Buenos Aires, 30 de mayo de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 100-e.30|6-Nº 31.510-v.1|7|58

Núm. 4

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CASIMIRO JANOWICZ.
Buenos Aires, mayo 30 de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100-e.30|6-Nº 31.834-v.4|7|58

Núm. 5

El Dr. Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de don CARLOS ZANETTA por el término de cinco días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100-e.30|6-Nº 935 D.T.-v.4|7|58

Núm. 6

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFA BARREIRO de MESQUIDA. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100-e.30|6-Nº 901 D.T.-v.4|7|58

Núm. 7

El Juez Nacional de Paz Nº 7, Dr. Juan Carlos de Abelleyra, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL JOSE CALVO.
Buenos Aires, junio 4 de 1958. — José Joaquín J. Casanovas, secretario.
$ 100-e.30|6-Nº 870 D.T.-v.4|7|58

Núm. 8

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 8 Dr. Federico P. Galli Villafañe, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL PADIN.
Buenos Aires, mayo 30 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100-e.30|6-Nº 902 D.T.-v.4|7|58

El doctor Pablo F. L. Villafañe Juez Nacional de Primera Instancia de la Capital Federal de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO JOSE MONLAU.
Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100-e.30|6-Nº 938 D.T.-v.4|7|58

Núm. 9

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ZLATA ESTER CYPERSZTEJN de BOBROW.
Buenos Aires, mayo 27 de 1958. — Carlos Ricardo Clément, secretario.
$ 100-e.30|6-Nº 31.851-v.4|7|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 11, a cargo del Doctor César Agustín Gaibisso, se cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ANTONIA TURIA de ABAD, por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — Marcos Eluani, Oficial 1º.
$ 100.— e.30|6-Nº 897 D. T. v.4|7|58

Por disposición del Juez, Doctor César Agustín Gaibisso, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, secretaría del autorizante, cítase por tres días a ARGIRO Y CIA., para que comparezca a estar a derecho en el Juicio ordinario que le sigue Argiró Hnos., bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 90.— e.30|6-Nº 900 D. T. v.4|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, Doctor César A. Gaibisso, cítase por cinco días a herederos y acreedores de don SANTOS LAUDANI.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.30|6-Nº 31.825-v.4|7|58

Núm. 14

El Juez Doctor Juan Antonio González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de CONSTANTE CASTRO.
Buenos Aires 22 de mayo de 1958. — Marcelo Pinget, prosecretario.
$ 100.— e.30|6-Nº 885 D. T. v.4|7|58

Núm. 15

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor Héctor Quesada Zapiola, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALOMON VAIMBRAND.
Buenos Aires, 16 de junio de 1958. — Héctor A. Ferreyra, oficial primero.
$ 100.— e.30|6-Nº 31.862-v.4|7|58

El Juez, Doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA MUSANTE.
Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.30|6-Nº 915 D. T. v.4|7|58

Núm. 17

El Doctor Rodolfo M. Senet, Juez de Paz del Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita por cino días a herederos y acreedores de JOSE DICUNDO y CARMEN VICICONTI de DICUNDO.
Buenos Aires, 9 de junio de 1958. — José H. Alcácer, secretario.
$ 100.— e.30|6-Nº 931 D. T. v.4|7|58

El señor Juez de Paz del Juzgado Nacional de Paz Nº 17, Doctor Rodolfo M. Senet, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL ARGONES.
Buenos Aires, 11 de junio de 1958. — José H. Alcácer, secretario.
$ 100.— e.30|6-Nº 929 D. T. v.4|7|58

Núm. 18

El Juez doctor Juan Alfredo Casaubón, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAUL SANCHEZ.
Buenos Aires, 11 de junio de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.30|6-Nº 876 D.T. v.4|7|58

El Juez doctor Juan Alfredo Casaubón, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAUL SANCHEZ.
Buenos Aires, 11 de junio de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.30|6-Nº 874 D.T. v.4|7|58

Núm. 20

El Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ANDRES BEN. — Buenos Aires, 25 de junio de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.30|6-Nº 920 D.T. v.4|7|58

Núm. 23

El Juez doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por tres días a don RICARDO ALBERTO MORET, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Productos Veterinarios Coopor S.A.I. y C., sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 3 de junio de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 90.— e.30|6-Nº 922 D.T. v.2|7|58

Núm. 24

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JUAN o IVAN ROMAN, por el término de cinco días. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1958. — Horacio Cornille, secretario
$ 100.— e. 30|6-Nº 31.833-v.4|7|58

Núm. 25

El doctor Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don EUGENIO MALFETANO. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.30|6-Nº 31.863-v.4|7|58

Núm. 27

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días, a herederos y acreedores de MANUEL PEREZ. Buenos Aires, 13 de diciembre de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.30|6-Nº 898 D.T. v.4|7|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Enrique Oscar Llanos, a cargo del Juzgado número 27, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña EUGENIA BARABINO de DELBONO. — Buenos Aires, 6 de junio de 1958. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.30|6-Nº 893 D.T. v.4|7|58

Núm. 30

Belisario Montero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANGELA INOCENTE CERMESONI o CERMESENE. — Buenos Aires, junio 16 de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.30|6-Nº 916 D.T.-v.4|7|58

Belisario Montero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE GRINFELD. — Buenos Aires, junio 17 de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.30|6-Nº 918 D.T.-v.4|7|58

Núm. 32

El Juez Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de BUENAVENTURA DEL PRADO. — Buenos Aires, junio 6 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.30|6-Nº 924 D.T.-v.4|7|58

El Juez Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE SPADARO. — Buenos Aires, junio seis de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.30|6-Nº 921 D.T.-v.4|7|58

Núm. 33

El Juez Nacional de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO RIOS REY y PEDRO RIOS OTERO. — Buenos Aires, junio 19 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.30|6-Nº 887 D. T.-v.4|7|58

Núm. 35

El Dr. Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELICIANA ELCANO de GOSETTI. — Buenos Aires, 11 de junio de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.30|6-Nº 31.828-v.4|7|58

Núm. 39

El Juez Nacional de Paz, doctor Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAMON PEDERNERA. — Buenos Aires, junio 3 de 1958. — Julio A. Ferro, secretario.
$ 100.— e.30|6-Nº 869 D. T.-v.4|7|58

Por mandato del señor Juez Nacional de Paz Letrada, a cargo del Juzgado Nº 39, Dr. Manuel A. Zuloaga, cítase por cinco días a herederos y acreedores de don VICENTE MINERVINI. — Buenos Aires, junio 25 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.30|6-Nº 948 D. T.-v.4|7|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a AMADO LUIS ROJAS, (C. 1923, Mat. 3.566.356), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 3º del Decreto-ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.
e.30|6-Nº 2.232-v.4|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANDRES CISNERO, Clase 1923, Matrícula Nº 3.722.991, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 3º del Decreto-ley Nº 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.
e.30|6-Nº 2.233-v.4|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO HORACIO CONTRERAS, Clase 1938, Matrícula Nº 4.291.944, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 2º de la ley 11.386, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.
e.30|6-Nº 2.234-v.4|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a PROPERINDA PRAFIL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la ley Nº 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.
Buenos Aires, 16 de junio de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.
e.30|6-Nº 2.235-v.4|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTOLIN FIGUEROA, Clase 1906, Matrícula Nº 3.747.250, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 3º del Decreto-ley Nº 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.
e.30|6-Nº 2.236-v.4|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN HERIBERTO PORTELA, (C. 1938, Matrícula 4.290.664), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 2º de la ley 11.386, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 16 de junio de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.
e.30|6-Nº 2.237-v.4|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN RAMON NOGUEIRA, (C. 1931, Mat. 5.296.642), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 3º del Decreto-ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Juan Antonio Freuler, secretario.
Buenos Aires, 16 de junio de 1958. —
e.30|6-Nº 2.238-v.4|7|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo cita, llama y emplaza por cinco días a FELIPE BONOLLI, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, junio 19 de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.30|6-Nº 2.239-v.4|7|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo cita, llama y emplaza por cinco días a LUIS JUAN RASMUSSEN, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, junio 19 de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.30|6-Nº 2.240-v.4|7|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a OSVALDO ALBERTO PINELLA, procesado por defraudaciones reiteradas (causa Nº 157), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — José F. Calvo, secretario.
e.30|6-Nº 2.241-v.4|7|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo cita, llama y emplaza por cinco días a PEDRO MARTINEZ, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, junio 19 de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.30|6-Nº 2.260-v.4|7|58

Núm. 5

Por disposición de S. S. el Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, se llama y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación a CASIMIRO CASTRO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 19 de junio de 1958. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.30|6-Nº 2.242-v.4|7|58

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de su primera publicación a PAULA GUILLERMINA LUCERO a comparecer en la causa que se le sigue por inf. al Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 17 de de junio de 1958. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.30|6-Nº 2.243-v.4|7|58

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de su primera publicación a FLORENCIO J. DOPACIO a comparecer en la causa que se le sigue por inf. al Dec. Ley 8.521/56, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.30|6-Nº 2.244-v.4|7|58

Por disposición de S. S. el Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, se llama y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación a ODILIA JUANA CIUCCI a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8.521/56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, de junio de 1958. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.30|6-Nº 2.245-v.4|7|58

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de su primera publicación a ANA J. CORTES ABARRATEGUI a comparecer en la causa que se le sigue por inf. al Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.30|6-Nº 2.246-v.4|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS AVENA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 256, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los cinco días de la primera publicación del presente será declarado rebelde (art. 139 del C. C. Criminal). — Buenos Aires, 12 de junio de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.
e.30|6-Nº 2.247-v.4|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita llama

y emplaza a MARCOS FELIPE ITURRIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 331, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente será declarado rebelde (art. 139 del C. P. Criminal). — Buenos Aires, junio 12 de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.30|6-Nº 2.248-v.4|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a JOSE FELIPE BRIZUELA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 262, bajo apercibimiento de si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente será declarado rebelde (art. 139 del C. P. Criminal). — Buenos Aires, 12 de junio de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.30|6-Nº 2.249-v.4|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a: JUANA PERALTA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 305, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente será declarada rebelde (art. 139 del C. P. Criminal).

Buenos Aires, 12 de junio de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.30|6-Nº 2.250-v.4|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a: MARTINA ELISENDA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa número 296, bajo apercibimiento de que si así no lo hciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente será declarada rebelde (art. 139 del C. P. Criminal).

Buenos Aires, 12 de junio de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.30|6-Nº 2.251-v.4|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a: DANIELA SELAK, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 294, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente será declarada rebelde (art. 139 del C. P. Criminal).

Buenos Aires, 12 de junio de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.30|6-Nº 2.252-v.4|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a: NORMA ANGELICA ROCHA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 301, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente será declarada rebelde (art. 139 del C. P. Criminal).

Buenos Aires, 12 de junio de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.30|6-Nº 2.253-v.4|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a: MARTA RENEE GIARDELLO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 236, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los cinco días de la primera publicación del presente será declarada rebelde (art. 139 del C. P. Criminal).

Buenos Aires, 12 de junio de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.30|6-Nº 2.254-v.4|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a: LEONOR ROSA MORENO a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 242, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los cinco días de la primera publicación del presente será declarada rebelde (art. 139 del C. P. Criminal).

Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.30|6-Nº 2.255-v.4|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a: JOSE HIPOLITO ZAIRES, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 284, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los cinco días de la primera publicación del presente será declarado rebelde (art. 139 del C. P. Criminal).

Buenos Aires, 12 de junio de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.30|6-Nº 2.256-v.4|7|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 612, Rivero, Antonia Carmela s|inf. art. 5º, ley 13.010, a: ANTONIA CARMELA RIVERO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor J. J. Magdaleno.

Buenos Aires, 11 de junio de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.30|6-Nº 2.257-v.4|7|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Mario L. Figueroa Alcorta y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que la sociedad J. LEVIN Y COMPAÑIA, ha quedado disuelta por documento de fecha 6 de junio de 1958, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor Jocobo Levin.

Buenos Aires, junio 23 de 1958. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 30.— e.30|6-Nº 947 D. T. v.30|6|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Alejandro de Gainza, secretaría Nº 12 a cargo del suscripto, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y Doctrina Judicial, que ha sido abierto el juicio de convocatoria de acreedores de la sociedad "TRICO-ROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según auto de fec junio de 1958, habiéndose fijado el plazo de veinte días para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado contador don Aldo Milani, con domicilio en la calle Tucumán Nº 1475, piso 4º, "N" y habiéndose fijado la audiencia del día 24 de setiembre de 1958, a las 14 horas para la Junta de verificación y graduación de créditos, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 250.— e.30|6-Nº 875 D. T. v.4|7|58

El doctor Alejandro de Gainza, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, del autorizante, cita y emplaza por el término de cinco días, a don FRANCISCO COLINO; FRANCISCO DELGADO; JOSE MARIO COLINO y JOAQUIN FERNANDEZ, en el juicio que por cobro ejecutivo le sigue don Héctor Augusto Defranchi, a fin de que comparezcan a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Defensor de ausentes en su reemplazo.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 150.— e.30|6-Nº 31.827-v.4|7|58

Núm. 6

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Luis M. Pomés (Nº 6, secretaría Nº 16), hace saber por cinco días en autos "GOMEZ ECHEGUREN AVELINO, convocatoria de acreedores", que el 14 de julio de 1958, a las 15 horas, se realizará la junta de acreedores para la verificación y graduación de créditos, que estaba pendiente.

Buenos Aires, junio 25 de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 150.— e.30|6-Nº 892 D. T. v.4|7|58

Núm. 7

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 20 del suscripto, cita y emplaza a don JOSE EIDELMAN, por el término de cinco días, para que dentro de igual término comparezca a estar a derecho en los autos caratulados, Chevalie, Raúl Eduardo contra Eidelman, José, sobre ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, junio 10 de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 150.— e.30|6-Nº 889 D. T. v. 4|7|58

REMATES JUDICIALES — NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, se hace saber por cinco días en los autos: "QUIROGA EULOGIO, sucesión" en trámite por ante la Secretaría Nº 10 a cargo del autorizante que: el martillero Nedo Petró Codevilla, designado de oficio, rematará la finca situada en la calle Andrés Arguibel Nº 2841, que consta de: dos habitaciones, baño y cocina, construídas en mampostería y cuatro habitaciones en madera y cinc. En terreno que mide: 8m66 de frente al N.O.; 32m60 en el costado N.E.; 30m30 en el del S.O. y 8m93 en su contrafrente. Superficie: 272 m.c. 35 dms.c. (según pericia de fs. 78/80. Base: 37,896 m$n. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. En dinero efectivo. Remate: el día sábado 5 de julio, a las 11 horas en el hall de las oficinas del martillero. calle Virrey Cevallos 715. — Buenos Aires, junio 25 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 250.— e.30|6-Nº 939 D.T.-v.4|7|58

Núm. 16

JUDICIAL. — Pedernera 51|57, edificada en terreno que mide 10m478 de frente por 46m08 costado N.; 46m20 costado S. y 9m83 contrafrente. Ad corpus. Pedernera 57, se entrega libre de ocupantes. Base $ 199.132. Precio de compra se pagará mitad contado y saldo a 1 y 2 años de plazo con el 9 % de interés anual desde la toma de posesión. Escribano Juan H. Recondo. Por orden del Sr Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, secretaría del Dr. Enrique J. R. Sojo en los autos "MOREIRA de AGUILLEIRO MOREIRA, JUANA CATALINA s|sucesión". Rematarán el martes 8 de julio, a las 16, en Florida 239. 8 % seña y a cuenta de precio. 3 % comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — Buenos Aires, junio 23 de 1958. — 5 días Boletín Oficial y La Nación. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.30|6-Nº 31.816-v.4|7|58

Núm. 18

JUDICIAL.—El Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría del doctor Carlos A. Raffo del Campo, hace saber por cinco días que en autos "DE MICHINO ESTELA O. y SAMBADO JUAN c/MURRAZZU MARIO, cobro de pesos", el martillero Rodolfo J. W. Vinelli venderá en subasta pública el domingo 6 de julio, sobre la misma, a las 11 horas, la finca situada en la calle Talcahuano 3123, entre Itapirá y Florida, Villa Progreso. Lanús, Provincia de Buenos Aires. Lote 34 de la manzana 15. Mide 7m79 de frente al N.E. por 25m98 de fondo. Superficie 202,38 m|c. Base $ 60.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, junio 23 de 1958. — Carlos A Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.30|6-Nº 31.872-v.4|7|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 9

JUDICIAL: — Inmueble ubicado en la calle Junín 30 de la Ciudad de Catamarca, lote 34 de manzana catastral 4, Padrón 3553, con 10 metros de frente y contrafrente y 63,65 metros de fondo, teniendo linderos al N., Angel Sajosa; S., José Lindón; E., Mateo Fontanella y O., calle Junín. — O.Juez Nacional de Paz Dr. Oscar E. Serantes Peña, Juzgado Nº 9 Juicio "PINCUS Y CIA. c|DIAZ HORTENSIA s|ordinario". Base de venta las 2|3 partes de la valuación de pesos 17.372.— m|n. ó sea $ 11.581,32 m|n. — Venta al contado. 10 o|o como seña y a cuenta de precio y 3 o|o comisión — Remata Eduardo J. Porta en Acevedo 2415 el día 27 de julio, a las 11 horas. Publíquese 10 días en el Boletín Oficial y Jurisprudencia Argentina.

Buenos Aires, 6 de junio de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 400.— e.30|6-Nº 894 D. T. v.14|7|58

Núm. 14

JUDICIAL: — Una jaula denominada Catería recriadora de 4 pisos, rodeada de tejidos y armazón de hierro, pintada color verde, con sus accesorios, altura 1,70 por 0,80: Un tanque hierro para compresores de aire con capacidad quinientas libras; cinco criadoras denominadas Caterías con sus calorías cada una a electricidad, pintadas al verde, de un largo 1,80 por 0,80 ancho, más o menos, remataré el sábado 5 de julio, a las 15,30 horas, en Charcas 4264. Orden Juez doctor Juan A. González Calderón a cargo juzgado Nº 14. — Autos PURICELLI LUIS JOSE contra JANUN JOSE M. — Comisión 10 o|o. — Publíquese dos días. Martillero Andrés Pérez.

Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — José Remuñan, secretario.

$ 80.— e.30|6-Nº 911 D. T. v.1º|7|58

Núm. 15

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Héctor Quezada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, se hace saber por tres días que el martillero César C. Gaona, rematará, el día 7 de julio, a las 9,30 horas, en Cangallo 3613, ciento noventa y una acciones, valor nominal $ 25.— cada una, pertenecientes a 'Corporación Comercial Israelita Argentina S. A. Ltda." Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Ordenado en los autos caratulados "CORPORACION ISRAELITA ARGENTINA S. A. Ltda. contra ROZEMBERG JACOBO s|ejecutivo".

Buenos Aires, a los 25 días del mes de junio de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 120.— e.30|6-Nº 930 D. T. v.2|7|58

Núm. 17

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Rodolfo Senet, secretaría del suscripto, se hace saber por dos días, que en los autos "VOLPI Y CIA. c| SOLER ROBERTO s|ordinario", ha sido designado el martillero Miguel Angel Polito para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor de: 1 heladera eléctrica marca "Patrick", 1 enceradora eléctrica marca "Cautebuoy, y 1 licuadora marca "Avalese". El remate se llevará a cabo en la calle Avellaneda Nº 164, el próximo 5 de julio, a las 12 horas. Venta al contado, sin base. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

$ 80.— e.30|6-Nº 886 D. T. v.1º|7|58

JUDICIAL. — Lavarropas eléctrico, marca Gendin, modelo 6 N. X. Nº de fabricación 2896, con sus accesorios, remataré el sábado 5 de julio, a las 15,30 hs., en Charcas 4264, base $ 3.139.50, o sea el 50 o|o de la deuda. Orden señor Juez doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del juzgado Nº 17, en autos RENACIMIENTO S. R. L. contra BENEITEZ LORENZO TOMAS, ejec. — Publíquese dos días. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — José H Alcacer, prosecretario.

$ 60.— e.30|6-Nº 912 D. T. v. 1º|7|58

JUDICIAL. — Baut Ropero tres puertas y cuatro cajones en Guatambú, estilo americano, color natural, de dos metros frente, 1,80 de alto por 0,50 de fondo, rematará Andrés Pérez, el sábado 5 de julio, a las 15,15 horas en Charcas 4264. Sin base, comisión 10 o|o. — Orden Juez doctor Rodolfo M Senet, a cargo Juzgado Nº 17, en autos: COLMAN GUALTERIO c|BARALLA PIERO, ejec. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — José H. Alcacer, prosecretario.

$ 60.— e.30|6-Nº 910 D. T. v.1º|7|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz doctor Rodolfo Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, en autos: "ESTEBAN PINO E HIJOS, S. R. L. contra HOJAMETAL S. R. L., hácese saber por tres días que el martillero Mario Baeza, venderá en pública subasta, al contado, sin base y al mejor postor, el día siete de julio, a las 16 y 30 horas, en Salta 1951 una pestañadora para envases de hojalata marca E. P. modelo L.B.R.I. Nº 4796, con motor eléctrico trifásico acoplado de 1 c. v. 1410 R.P.M. Siam Nº 866.365, 1 interruptor eléctrico como accesorio, 2 correas, 6 llaves, 1 barreta y 1 juego de mandriles para envases redondos hasta 5 kilos, como accesorio, en estado seminuevo. — Comisión 10 o|o en el acto del remate.

Buenos Aires, junio 24 de 1958. — José H. Alcacer, prosecretario.

$ 150.— e.30|6-Nº 928 D. T. e.2|7|58

Núm. 23

JUDICIAL: — Dos arañas en madera y metal de tres y cuatro luces, una araña de seis luces tipo americano en metal pintado: uno araña estilo provenzal de dos luces y otra ídem de tres luces en hierro; otro tipo americano de dos luces en metal pintado; una lámpara de pie en hierro pintado y forjado tipo provenzal; un atril de hierro de pie para revistas; un juego café de cerámica de 1 piezas; un juego de licor en metal blanco compuesto bandeja, 6 vasos y soporte bandeja; un juego confitero con una bandeja en metal blanco, con 4 bandejitas de vidrio; dos copas de helados y bandeja en metal blanco; 1 yerbera en metal blanco, dos muñecas marca Marilín vestidas, con cabello natural, con pierna articulada de 63 cm.; dos ídem de lujo de 70 cm. de alto; dos ídem de 50 cm. un plato para torta con cuchara de servir en metal blanco; una muñeca Ana María articulada con cuerda; un triolet con bandeja de metal y una panera en metal blanco, rematará Andrés Pérez, el sábado 5 de julio, a las 15,15 horas, en Charcas 4264, sin base, orden señor Juez doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, en autos GIAVINO EUGENIO ANTONIO c|ANGRESANO JOSE, s|ordinario. — Comisión 10 o|o. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario

$ 210.— e.30|6-Nº 914 D. T. v.2|7|58

Núm. 24

JUDICIAL. — Por orden Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray a cargo del Juzgado Nº 24, autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| CHAIN BORUCH MAJRAN, s|ejec. prendaria", se hace saber por 3 días que el martillero Sr. Oscar Cristeche, rematará. Una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 75, Nº 300.048, completamente equipada. Base: $ 7.920 m|n. al contado. Comisión 10 %. El 11 de julio de 1958, a las 11 hs., en Ramón. L. Falcón 2156. Capital. Se exhibe en Avda. Amancio Alcorta Nº 1661, Capital. — Buenos Aires, 19 de junio de 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 90.— e.30|6-Nº 31.577-v.2|7|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25|6 al 27|6|58

Núm. 29

JUDICIAL.—Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, Dr. Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, en autos: "COMPAÑIA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR "EL TREBOL" S. R.L. (C.A.T.A.) c/SAPORITI AMBROSIO P. y otros, ejecutivo", se hace saber por tres días en el Boletín Oficial y Doctrina Judicial, que el martillero Sr. Horacio Benoit procederá a vender, sin base, el lunes 7 de julio venidero, a las 16 horas, en su oficina calle Independencia 836, Cap. Fed., las acciones embargadas propiedad del accionista contratante de Transportes Automotores Chevalier Sr. Ambrosio Pablo Saporiti, individualizadas con los títulos 1794|1814|2677|78 y 2879|89 de la clase "B" por un valor nominal total de $ 14.100. Al contado. Comisión 10 %. Informes: Independencia 836, teléf. 27-6280. — Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — César A. Mazzini, oficial 1º.

$ 120.— e.30|6-Nº 881 D.T.-v.2|7|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, se hace saber por tres días en los autos "ONCE S. A. C. E IND. c|BRUNO, LUIS MARIA, s|ejecutivo prendario" que el martillero señor Acuario A. Salinas rematará el día miércoles 2 de julio de 1958, a las 16 horas en la calle Moreno Nº 1441, de la Capital Federal, un televisor marca "Diamond" Nº 2.994.442. Al contado, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 24 de junio de mil novecientos cincuenta y ocho. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 90.— e.30|6-Nº 31.871-v.2|7|58

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Abelardo Rossi, Secretaría Nº 6 del Dr. Carlos Alberto Dell'Oro, a propuesta de parte el martillero don José Luis Sicardi ha sido designado para rematar en los autos caratulados "FINTOR S. R. L. c|ESTABLECIMIENTOS LEVITAN, s|ejecutivo prendario": un coche marca "Borgward", modelo 1956, sedán 2 puertas, motor Nº 603.290 de 60 C.V., chassis, Nº 742.645, patente Capital Fe-

deral Nº 619.764, con base de $ 200.000 m|n. al contado, el día 3 de julio a las 15.30 hs., en la calle Rivadavia 5908 donde puede visitarse. Comisión 10 o|o. Más datos en mis oficinas, Tortero Nº 115|19, T. E. 66-1619. — Buenos Aires, junio 25 de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 120.— e.30|6-Nº 31.792-v.4|7|58

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Abelardo Rossi Secretaría Nº 6 del Dr. Carlos Alberto Dell'Oro, a propuesta de parte el martillero don Miguel Pariente (hijo) ha sido designado para rematar en los autos caratulados "FINTOR S. R. L. c/LEVITAN FEDERICO, s|cobro ejecutivo prendario": un coche marca "Buick", modelo 1947, sedán 4 puertas, motor Nº 47.333.905 de 120 C.V., patente particular Capital Federal núm 201.652, con la base de $ 130.000 m|n. al contado, el día 3 de julio, a las 15.30 hs., en la calle Rivadavia 5908, donde puede visitarse. Comisión 10 o|o. Más datos en mis oficinas Rivera Indarte 1077, T. E. 63-5471. — Buenos Aires, junio 25 de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 120.— e.30|6-Nº 31.793-v.2|7|58

Núm. 5

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días, que en los autos: "CARMA S. A. I. C. I. y F. c/ ELSA A. LIGA de FIGUEROA, ejecución prendaria", a propuesta de parte, el martillero don José Alberto Juliá rematará en pública subasta el día 12 de julio del corriente año, en Arenales 1309, oficina 3, Capital: una vitrina refrigeradora eléctrica, "Carma", mod. ZV-122, acero, Nº 2.007, fabricada bajo licencia Westinghouse, completamente equipada. Base: $ 25 600. al contado. Comisión: 10 o|o. Se exhibe en la Avenida Amancio Alcorta 1661, Capital. — Buenos Aires, junio 24 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 150.— e.30|6-Nº 927 D.T.-v.2|7|58

El señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, Juzgado Nº 5, secretaría del autorizante, hace saber por tres días que el martillero Hernán J. Ojea procederá a rematar el 7 de julio de 1958, a las quince y treinta horas, en el local calle Luzuriaga Nº 325: un camión "Mack", patente Provincia de Buenos Aires 320-145, motor 673.115-20, con la base de cuarenta y ocho mil ochocientos diez y ocho pesos con 40|100 m|n. ($ 48.818.40). Juicio "MONTI LUIS ANTONIO c|RUGGIERO L. O. y otros, s|ejecutivo". Venta al contado. Comisión 10%. — Secretaría Nº 15 del actuante. — Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 120.— e.30|6-Nº 872 D.T.-v.2|7|58

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

FORMOSA

Por disposición del señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia de Formosa, Dr. Juan P. Sansserri, Secretaría Mario Juan Chiani, se hace saber por tres días, que el martillero público don José Godo rematará el día 6 de julio de 1958, a las 9.30 horas, en su escritorio de calle Belgrano 582, de esta ciudad: una heladera eléctrica familiar de nueve pies cúbicos marca Westinghouse nueva en perfecto estado de funcionamiento, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 % a cargo del comprador. Remate ordenado en los autos caratulados: "LEE ROBERTO c| GONZALEZ ISIDORO, s|ejecutivo" Expediente Nº 955-Civil Nº 455-Año 1956.— Formosa, junio 19 de 1958. — Mario J Chiani, secretario.

$ 120.— e.30|6-Nº 31.855-v.2|7|58

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION ESCUELAS DE CRISTO

CONVOCATORIA

Se convoca a las señoras asociadas de la Asociación Escuelas de Cristo a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que celebrará el día 14 de julio a las 10.30 horas, en el salón del Convento de San Francisco, Alsina y Defensa, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria y el balance general con la cuenta de gastos y recursos e inventario.

2º) Renovación de la Comisión Directiva.

3º) Consideración sobre el futuro de la sociedad.

4º) Designación de dos asociadas para suscribir el acta de la Asamblea. — Presidenta.

$ 80.— e.30|6-Nº 31.785-v 1º|7|58

ALBERGAR S. A.

Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General para el día 12 de julio de 1958, a las 11 horas, en Sánchez de Bustamante 68, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º) Información y consideración de los casos previstos por el artículo 10º inciso "g" e inciso "k" in fine, de los estatutos sociales.

3º) Elección de un Director, para completar el número fijado en la Asamblea anterior y designación de Vicepresidente.

4º) Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 21 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 250.— e.30|6-Nº 31.838-v.4|7|58

"B"

BAZAR CENTRAL ALBERTAL Y CIA.

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas del Bazar Central — Albertal y Cía., S. A. C. e I., para el día 12 del mes de julio corriente año, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al Ejercicio clausurado el 31 de marzo de 1958.

2º) Elección de un Director titular en reemplazo del señor Salomón Davidson por renuncia.

3º) Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Artículo 16 del Estatuto a los efectos del depósito de Acciones.

$ 250.— e.30|6-Nº 31.791-v.4|7|58

"C"

"COBENS"

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea que se realizará el día 30 de junio de 1958, a las 9 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Maipú Nº 231, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de enero de 1958.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el nuevo Ejercicio.

3º. Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 16 de junio de 1958. — El Directorio.

e.30|6-Nº 31.639-v.2|7|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 25|6|58 al 27|6|58.

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE PESCA

Ayacucho 1537 — Capital Federal

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 18 de junio de 1958.

Dando cumplimiento a las disposiciones del Art. 38º de nuestros Estatutos, se convoca a las Entidades afiliadas a esta Federación a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 5 de julio de 1958, a las 17.30 horas, en el local de la Asociación Argentina de Pesca, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de acuerdo con el artículo 6º del Estatuto de las afiliaciones otorgadas durante el ejercicio "ad-referéndun" de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Ingresos y Egresos, Inventario e Informe del Revisor de Cuentas.

3º Elección de Presidente por dos años, en reemplazo del Sr. José M. Menéndez, ocho consejeros titulares por dos años en reemplazo de los señores: Mario A. Domeniconi, Rodolfo Chiristello, Pedro G. de Tellería, Mario Bonacossa, Felipe Cora Eliseth Arístides Esteva, Arturo Nieva Woodgate y Eduardo Desrets, vocales suplentes por dos años, en reemplazo de los señores: Armando L. Puig y Walter Sutton, un Revisor de Cuentas titular y un suplente por un año, en reemplazo de los señores: Pablo N. Valle y Félix Macarrón.

4º Designación de dos delegados presentes para que firmen el acta en nombre de la Asamblea y en unión del Presidente y Secretario General. — José M. Menéndez, Presidente. — Mario A. Domeniconi, Secretario General.

$ 210.— e.30|6-Nº 31.839-v.2|7|58

"L"

"LA LUISA" S. A. INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de julio de 1958 a las 19 horas en la sede social calle Moreno 834, 3º piso, Dpto. "A" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar el plazo de publicación de avisos de convocatorias según Decretos Nros. 1793|56 y 5567|56;

2º Consideración de la Memoria, Inventarios, Balances Generales, Cuadros Demostrativos de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondientes al primero, segundo y tercero Ejercicios cerrados los días 31 de marzo de 1956, 1957 y 1958 respectivamente;

3º Remuneración al Síndico Titular (Art. 7º de los Estatutos);

4º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 9º de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea.

$ 300.— e.30|6-Nº 31.852-v.4|7|58

"S"

"STORER" SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el viernes, 11 de julio de 1958, en la calle Chacabuco Nº 447, a las once, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Distribución de un dividendo en acciones liberadas sin opción,

2º Designación de accionistas que aprueben el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.30|6-Nº 31.846-v.4|7|58

SOCIEDAD ANONIMA SABARIA & GARASSINO

Construcciones y Pavimentación Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio a las 17 horas, en Galería Güemes, tercer piso, para:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957;

2º Elegir Directores y Síndicos;

3º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.30|6-Nº 31.801-v.2|7|58

"T"

TRELLES SOCIEDAD ANONIMA

Inmobiliaria y Comercial

Reconquista 336 - (2º Piso)

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital a $ 2.000.000 m|n. y autorización al Directorio para su tramitación;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, junio 25 de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.30|6-Nº 31.798-v.4|7|58

TOBIAS SOLANO & CIA. LTDA.

Sociedad Anónima, Ind. y Com.

Capital Autorizado m$n. 10.000.000

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio de 1958 a las 18 horas en el local social de la calle Maipú Nº 939, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1958;

2º Remuneración de Directores;

3º Elección de Síndico Titular y Suplente;

4º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se publica nuevamente en razón de haberse omitido las publicaciones del 19|6|58 al 25|6|58, en el Boletín Oficial.

$ 250.— e.30|6-Nº 31.049-v.30|6|58

Ley Nº 11.867 TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Arturo Lema, avisa que vendió su negocio de taller de compostura de calzado, sito en la calle AVENIDA CORONEL ROCA Nº 2419, a José Mouzo Baneira. — Domicilio de partes y reclamaciones de ley, en el negocio.

$ 100.— e.30|6-Nº 31.815v.4|7|58

Se hace saber que "Mosse Hermanos" S. R. L., transfieren a los señores "Cundari y Scorza", instalaciones, escritorio y local de venta de autos, sito ALVAREZ THOMAS Nº 661, domicilio de partes. — Reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 100.— e.30|6-Nº 31.861-v.4|7|58

Sánchez, Portilla & Cía., balanceadores, oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Falivone Hnos., transfieren a Luis Carlos Cervi su local e instalaciones para la venta de calzado sito en calle ASAMBLEA 578|80, trasladando los vendedores su fondo de comercio e industria a su nuevo local de calle Catamarca 1336, donde constituyen domicilio. — Activo y pasivo a cargo de los vendedores. — Domicilio del comprador y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150,— e.30|6-Nº 31.868-v.4|7|58

Organización Campitelli, martillero público, Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en la calle Larrea 505, 1º "C" T. E. 47.2781, avisa al comercio, que la venta que realizó por su intermedio el señor Arsenio Rafael Alzugaray al señor José Luis Prieto, del negocio de "garage de alquiler" sito en la calle AVELINO DIAZ 533, según publicaciones en este "Boletín", Nº 25.079", ha sido anulada por las partes. — Reclamos de ley, término legal, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.30|6-Nº 31.790-v.4|7|58

Aclarando las publicaciones del 6|5|58 al 12|5|58: Manuel García Mallo hace saber que vende libre de todo gravamen su negocio de librería, cigarrería y golosinas, sita en AVENIDA GENERAL MOSCONI 2696, Capital Federal, al señor Herminio Máximo Centenari. — Reclamos de ley: Avenida General Mosconi 2696, Capital Federal, domicilio de ambas partes.

$ 100.— e.30|6-Nº 31.796.v.4|7|58

Conrado Héctor Petruzzelli, martillero público, hace saber por el plazo de 5 días, en los términos de la ley de transferencia de fondo de comercio que don Amparzom Olmezian, cédula de identidad Nº 2.473.008, en su condición de único propietario del fondo de comercio ubicado en la AVENIDA CASEROS 2852, ha vendido por contrato de fecha 23 de junio de 1958, a la sociedad Olmezian y Cía., S. R. L., Capital $ 160.000 m|n., en formación, dicho fondo de comercio La sociedad compradora está constituída por

el vendedor señor Amparzom Olmezian y por el señor Manuel Tomás García, cédula de identidad Nº 1.641.421. La venta se efectúa por el importe de $ 150.000 m|n. pagadero en pagarés escalonados de vencimiento mensual de $ 4.000.— m|n. en total, y el saldo en un último pagaré de $ 6.000.— m|n. con vencimiento el 30 de junio de 1961. La venta se efectúa sin pasivo y el que pudiera existir corre a cargo único y exclusivo del vendedor — La sociedad compradora continuará el giro comercial del vendedor, pero en especial en el ramo de almacén al por mayor y por menor, con supresión del ramo de zapatería. — Oposiciones a nombre del martillero interviniente, calle Talcahuano 736, 6º piso, escritorio 62. Estudio Spota. — Buenos Aires, junio de 1958.

$ 350.— e.30|6-Nº 31.813.v.4|7|58

Al comercio: Natalio Spilman, vende a Víctor Daniel Curutchet la parte indivisa que le corresponde en la sociedad de hecho dedicada al ramo de almacén por mayor, sita en AV. CABILDO Nº 4662|74. la que giró bajo la razón social "Navic S. R. L." (en formación). — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 100.— e.30|6-Nº 31.819-v.4|7|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio el señor Abel Fernández vende al señor Felisindo Nogueira el negocio de "panadería mecánica", calle AVENIDA JUAN DE GARAY Nº 3448|50, domicilio de las partes. Haciéndose cargo el señor Felisindo Nogueira de todo el activo y pasivo existente en el negocio.

$ 100.— e.30|6-Nº 31.830.v.4|7|58

Se hace saber que ha quedado sin efecto la venta convenida por don Norberto Vicente Ciliento a favor de don Martín Serafín Gándara, del taller mecánico, reparación de automóviles ubicado en AVENIDA ALCORTA 1837, continuando en propiedad del primero de lo nombrados.

$ 100.— e.30|6-Nº 31.831-v.4|7|58

Adolfo Heiss avisa que ha vendido su taller mecánico hubicado en AV. DEL TEJAR Nº 3262, Cap. Federal, al señor Marcelino Luis Sieli. — Reclamos de ley, Avda. Santa Fe Nº 2843, 1º B, donde constituyen domicilio.

$ 100.— e.30|6-Nº 31.858-v.4|7|58

"B"

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio el señor Luis Marcelo Ducay vende a los señores Enrique Naredo, Vicente Tornatore y Oscar José Lagos su negocio de panadería mecánica y repartos, denominado "La Antártida Argentina", sito en la calle BOEDO Nº 1476|80, Capital Federal, domicilio denunciado por las partes. Reclamos término de ley, mis oficinas.

$ 150.— e.30|6-Nº 31.797-v.4|7|58

Avisan C. Pécora e hijo, balanceadores, que Nicasio José Antigüedad, Reinaldo Epifanio Invernizzi, Francisco Díaz y Jacobo Beym venden a Enrique Ferreiro, Manuel Mazaira e Isidro Sosa su negocio de restaurante con despacho de bebidas alcohólicas sito BARTOLOME MITRE 3202, domicilio de las partes, Reclamos ley nuestra oficina, Cangallo Nº 2096, 4º piso, Capital.

$ 100.— e.30|6-Nº 31.866-v.4|7|58

"C"

Atilio Pingitore, martillero público, con domicilio en la calle Gurruchaga 2366, piso 2º, Dto. K, hace saber por cinco (5) días que Francisco Radelico con domicilio en Cachimayo 843, Capital, vende al señor Manuel García domiciliado en San Luis 3122, Capital, el negocio (Despensa), puesto Nº 58 ubicado en el Mercado "Curapaligüe", calle CURAPALIGUE 1017 Capital. Reclamaciones: Gurruchaga 2366, piso 2º, Dto. K, Capital.

$ 100.— e.30|6-Nº 31.860-v.4|7|58

Se comunica al comercio en general que los señores Vicente Pisto y José Gaetano venden a los señores Nazareno Ruffa y Olindo Vallone su negocio de verdulería y frutería ubicado en esta Capital Federal, calle CAÑADA DE GOMEZ Nº 1235. Reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 100.— e.30|6-Nº 31.845-v.4|7|58

Reinaldo S. Troiano y Eduardo A. Luzona, martilleros públicos, con oficinas en la Av. Córdoba 1821, 2º piso, T. E. 41-8880, hacen saber al comercio que el señor Rafael Di Leo, vende su negocio de carnicería, frutería y verdulería, sita en la calle CARLOS CALVO Nº 2502, al señor Enrique Ruperto Calveiro. Informes y reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.30|6-Nº 31.821-v.4|7|58

Blasón Soc. Anón., Com. e Ind. transfiere su taller mecánico sito en CANNING Nº 1461|63 libre de toda deuda y gravamen a la firma "Manuel G. Morgenstern e Hijos". Domicilio constituído por las partes. Oposiciones estudio doctor Ber Canning 311. 2º piso, oficina 6.

$ 100.— e.30|6-Nº 31.820-v.4|7|58

Silvino García Hevia, martillero público, oficina Juan de Garay 1930, Florida (Vicente López) T. E. 791-4173, avisa que "Confitería San Cayetano" Sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por María Antonia Crisi de Jáuregui, Hermenegildo Minella, Carlos Ramón Palacios, Dionisio Mas y Atilio Carlos Bertoni. Domicilio Rivera Indarte 171, 1er. piso, Dep. D, Capital, vende negocio confitería, bebidas envasadas y helados CUZCO 48, Capital, a Alfredo Blanco, José Fernández, Angel Blanco y Eduardo Martínez, domicilio Bartolomé Mitre Nº 1980, piso 2º, Dep. 22, Capital. Reclamos de ley mis oficinas.

$ 150.— e.30|6-Nº 31.786-v.4|7|58

Avisan Pécora e hijo, balanceadores, Cangallo 2096, 4º piso, T. E. 48-7416 que Manuel González vende a Emilio Gannio y Juan José Lacour su negocio de hotel-alojamiento sito CORRIENTES 2325, domicilio de las partes. Reclamos ley, n| oficina.

$ 100.— e.30|6-Nº 31.865-v.4|7|58

"D"

"Piñeiro y Cía. S.R.L.", balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Benito Lafita Ramajo vende la parte mitad a su socio José Busto del negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle DORREGO Nº 1573, Capital, quien se hace cargo del activo y pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley mismo negocio.

$ 100.— e.30|6-Nº 31.841-v.4|7|58

"E"

Eva Letichevsky, Contadora Pública Nacional, con oficinas en la calle Corrientes 2430, of. 14, avisa que: "D.A.C. Distribuidora Argentina de Chapas-Dvoksler y Goldman", Sociedad Colectiva integrada por los señores Jaime Isidoro Dveksler y Nelson Goldman, con domicilio en ESPINOSA 2238, Capital Federal, vende a "D.A.C.-Distribuidora Argentina de Chapas, Sociedad de Responsabilidad Limitada" integrada por Carlos J. Goldman, Marcelo Isacovich y Alfredo Manuel García, con sede social en el mismo domicilio, la totalidad del activo físico, compuesto por instalaciones, muebles y útiles, mercaderías generales y rodado. Reclamos de ley en el domicilio de las partes o en mis oficinas.

$ 200.— e.30|6-Nº 31.830-v.4|7|58

"G"

Se comunica que Amadeo Norberto Cipolla vende a las señoritas Ana Matilde Rosi de Bolasini y Ana Ballesteros el negocio de Peluquería para damas de su propiedad ubicado en GURRUCHAGA 509, de la Capital Federal.

Reclamaciones en Pasco 254.

$ 100.— e.30|6-Nº 31.854-v.4|7|58

"I"

Homero Salzano, martillero público con oficinas en la calle Lavalle Nº 1362, piso 4º, dpto. 7, de esta Capital, avisa al comercio en general y por término de cinco días, que queda anulada la venta de la parte indivisa del negocio de Café y Bar sito en la calle INDEPENDENCIA Nº 502, que Benigno Barco y Mario y Luis Angellini, hacían a Héctor del Valle.

Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.30|6-Nº 31.857-v.4|7|58

"M"

González & García, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas Bartolomé Mitre 722, piso 1º, T. E. 30-3574, Capital Federal, avisan que ha quedado nula y sin efecto alguno la venta que por su intermedio efectuara el señor Olimpio Goris Casal al señor Alberto Santos Tibori, de su negocio de Despensa, sito en está Ciudad, calle MONROE Nº 2200 esquina CUBA.

Domicilio partes y reclamaciones ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.30|6-Nº 31.856-v.4|7|58

Orlando J. Grezzi, martillero público, con oficinas en calle Viamonte 877, 2º piso, T. E. 32-3444, avisa por cinco días que la señora Victoria Valich de Pauletta, vende libre de todo gravamen su negocio de Lencería y Bebé, sito en calle MONROE 2395, Capital a los señores Hovhanness Chabalian y Garnik Chabalian.

Reclamos de ley, en Viamonte 877, 2º piso, oficina 7, domicilio transitorio de las partes.

$ 100.— e.30|6-Nº 31.795-v.4|7|58

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Billares y Siete mesas en acera denominado "Cervantes", sito en esta Capital, calle MEJICO 1782, esquina ENTRE RIOS 602|12.

Vendedores: Manuel Pérez, Manuel Saturnino Sende, Jesús del Río Gendra, José María Fernández, Manuel Pérez Martínez, Manuel Rodríguez, Francisco Rodríguez y Juan Angel Bussetta, domiciliados en la calle San Martín 317, Ciudadela.

Compradores. Primo Cándido del Río, Luis Gómez, Alfonso Pérez, Beremundo Vázquez, Primitivo Sierra, Fermín Alvarez, Carlos Rivero y José María González, domiciliados en el negocio.

Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 250.— e.30|6-Nº 31.864-v.4|7|58

"N"

Escribano Roberto A. Castro, domiciliado en Corrientes 980, Dto. C, avisa que el señor Fred Schmitthenner, con domicilio en la calle Superí 1837, vende a los señores Pedro Petisco y Victorio Pedro Pepa, domiciliados en Nueva York 4487, el negocio denominado "Compañía Recuperadora Argentina de Envases Medicinales Rade", de lavar frascos medicinales, sito en la calle NUEVA YORK 4411 al 15.

$ 100.— e.30|6-Nº 31.784-v.4|7|58

"P"

Avisan: Emilio Díaz, Fernández y Mazzoni, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en calle Paraná 583, piso 3º, que el señor Mario Castelli, vende su negocio de Despensa, sito en la calle PUJOL Nº 1143, Capital Federal, al señor Pablo Zabiuk.

Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.30|6-Nº 31.794-v.4|7|58

"S"

Mepla, Sociedad de hecho, compuesta por Natalio Albertal, Roberto Hernán Albertal, Rubén E. Albertal, Manuel Albertal, Salomón Davidson, José Davidson, Moisés Litvin, Olga Bochino, Héctor Carlos Hipólito Pérez, Américo Carlos Peverati, Juan Peverati, Constanso Tonani, Consolato Secundino Domingo Spandre, Orlando Roberto Bertoli y Raúl Oscar Albertal, fábrica de Linternas "Asunción", con domicilio en la calle SAN BLAS 3939, Capital, avisa que vende su activo y pasivo a Mepla S. A. I. C. y F. — Reclamos de ley en domicilio de las partes.

$ 150.— e.30|6-Nº 31.803-v.4|7|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio el señor Alfredo Romar, vende a señor Angel Gómez, el negocio de "Panadería Mecánica" calle SUPERI Nro. 2742 domicilio de las partes.

Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.30|6-Nº 31.829-v.4|7|58

"Z"

Organización "Manox" balanceador y martillero público, M. Cabado, Florida 910, 1º piso, Capital, T. E. 32-8654|8496. Avisa al comercio que: Juan Bautista Otero vende a Juan Carranza su negocio de Despensa, sito en la calle ZUVIRIA Nº 2802, Capital.

Reclamaciones en término de ley mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.30|6-Nº 31.835-v.4|7|58

AVISOS DIVERSOS — NUEVOS

El escribano Angel F. Maloberti, Av. R. S. Peña 680, comunica al comercio y al o los tenedores de las dos acciones de capital comanditario de $ 2,500 c|una de la Sociedad "Schmidt y Compañía" Sociedad Comercial en Comandita, constituída por escritura del 21 de abril de 1937 ante el escribano J. H. Guerrico de esta capital, que la misma será disuelta totalmente. Reclamos de ley en las oficinas del escribano indicado.

$ 150.— e.30|6-Nº 31.808-v.4|7|58

"LA ARGENTINA" SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos
San Juan 2844 - Buenos Aires
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de 400 acciones ordinarias de valor nominal de $ 500 cada una, a la par, con derecho a dividendo desde el 1º de julio de 1957, correspondiendo 200 acciones a la Serie Nº 37 y 200 a la Serie Nº 38. Los actuales accionistas tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones en los términos que fija el art. 7º del estatuto social. — El Directorio.

$ 40.— e.30|6-Nº 31.787-v.30|6|58

MOIS CHAMI
S. A. C. I.

De acuerdo a lo prescripto por el art. 4º de nuestros estatutos, se comunica a los señores accionistas que en la asamblea general ordinaria celebrada el 24 de junio de 1958, se ha resuelto elevar el capital autorizado de v$n. 30.000.000 a v$n. 40.000.000 mediante la emisión de las series Nos. 11 y 12 de v$n. 5.000.000 cada una, de acciones ordinarias categoría "A" de 5 votos. Las emisiones parciales serán dispuestas por el Directorio en las oportunidades que juzgue necesarias. — Buenos Aires, 25 de junio de 1958. — El Directorio.

$ 120.— e.30|6-Nº 31.788-v.2|7|58

D U R I A
Establecimientos Metalúrgicos Argentinos, Sociedad Anónima
(N-5428)

Se hace saber por tres días a los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto emitir v$n. 1.500.000 en acciones ordinarias. De esta emisión, v$n. 962.500 están afectados al pago del dividendo en acciones correspondiente al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 1957, que el Directorio ha resuelto poner a disposición de los accionistas a partir del 30 de junio de 1958, contra entrega del cupón Nº 6. Conforme lo dispuesto en el artículo 8º de los estatutos, el vencimiento para ejercer la opción de suscripción del remanente de v$n. 187,500 se producirá a los quince días contados a partir de la última publicación de este edicto. Una vez cumplida dicha suscripción, el capital autorizado y suscripto ascenderá a la suma de v$n. 5.000.000 — El Directorio.

$ 180.— e.30|6-Nº 31.842-v.2|7|58

CASTELAR
S. A. INDUSTRIAL ALGODONERA

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 22 de mayo ppdo., resolvió aumentar el capital autorizado a sesenta millones de pesos.

Asimismo se anuncia la emisión de títulos de las acciones de las series números 138a. a 202a., en virtud de lo resuelto por la misma asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.30|6-Nº 31.844-v.2|7|58

"RADAR" SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 30 del corriente, se pondrá a su disposición el dividendo en efectivo el 8 o|o correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957, aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 30 de abril ppdo.

El pago se hará en las oficinas de esta sociedad, calle 25 de Mayo Nº 33, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, junio 25 de 1958. — El Directorio.

$ 120.— e.30|6-Nº 31.847-v.2,7|58

SOC. AN. IND. WELBERS Ltda.
San Martín 683 — Capital
ACLARACION:

Contestando consultas formuladas, el Directorio aclara que, de acuerdo a la resolución que consta en el acta pertinente, las acciones que por valor de m$n. 3.000.000.— se invita a suscribir a los señores accionistas, gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1958, en proporción a la parte integrada sobre las mismas. — El Directorio.

$ 90.— e.30|6-Nº 31.836-v.2|7|58

OLIVARES Y TIERRAS GONZALITO S. A. INMOBILIARIA, AGROPECUARIA E INDUSTRIAL

A los efectos de lo dispuesto por los estatutos, se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de acciones de las series 6a. a 15a. inclusives, con derecho a un voto cada cinco acciones: integración 10 o|o al contado, saldo de acuerdo a resolución del Directorio. — El Directorio.

$ 90.— e.30|6-Nº 31.859-v.4|7|58

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2 del Dr. Alberto Alba Posse, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN GARATE o JUAN CARLOS GARATE.

Buenos Aires, junio 19 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200-e.27|6.Nº 791-D.T.-v.11|7|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANGEL DAL COL o DALCOL y LUISA ROSSI de DAL COL o DALCOL, cuyas sucesiones tramitan por secretaría Nº 2. — Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e. 26|6-Nº 748 D.T. v.10|7|58

Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO NICOLAS VITALE.

Buenos Aires, 12 de junio de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.23|6-Nº 31.477-v.8|7|58

Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1 (secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JULIO MOLDES o MOLDES GOMEZ.

Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Santo S. Faré (H.), secretario.

$ 200.— e.23|6-Nº 486 D. T. v.4|7|58

El Juez Civil Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de D. DOMINGO SALVUCCI. — Buenos Aires, junio 16 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.19|6-Nº 426 D. T.-v.3|7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de BLANCA LIBAGE de ROM y LUIS MARIO ROM. — Buenos Aires, junio 11 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.19|6-Nº 383 D. T.-v.3|7|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por 10 días a herederos y acreedores de don ESTEBAN BUSARELI. — Buenos Aires, junio 10 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.18|6-Nº 360-D T. v.2|7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por 10 días a herederos y acreedores de don PABLO HORACIO JOSE SOLARI. — Buenos Aires, junio 10 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.18|6-Nº 359 D. T.-v.2|7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría número 1), cita por diez días a herederos

y acreedores de JAIME o JAYME CASIMIRO SALVADOR. — Buenos Aires, junio 11 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.17|6-Nº 200 D. T.-v.19|7|58

Núm. 2

Dr. Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don ARTURO SANCHEZ.
Buenos Aires, 19 de junio de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200-e.27|6-Nº 800 D.T.-v.11|7|58

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil. a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 6, del Dr. José Farga, cita por diez días y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de doña ASUNCION VEIGAS FERNANDEZ de LAMAS. — Buenos Aires, 10 de junio de 1958. — José Farga secretario.
$ 200. — e.24|6-Nº 560 D. T.-v.7|7|58

El doctor Enrique A. Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 4), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don SANTIAGO PEDREIRA o SANTIAGO PEDREIRA MOURE. — Buenos Aires, junio 11 de 1958. — Lucio L. Meléndez secretario.
$ 200.— e.24|6-Nº 21.149-v.7|7|58

El Juez Nacional Civil. Doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 5, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de AVELINO GONZALEZ SOTO.
Buenos Aires, 12 de junio de 1958. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 200.— e.23|6-Nº 464 D. T. v.4|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, secretaría 4, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de RAMONA TABARES de IGLESIAS. — Buenos Aires, junio 13 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.19|6-Nº 405 D. T.-v.3|7|58

Enrique Giraudi, Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado 2, secretaría 5 cita por diez días, y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de AMELIA FAZANES JUNCAL IGLESIAS. — Buenos Aires, junio 11 de 1958. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.17|6-Nº 240-v.1º|7|58

Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de CARLOS RODRIGUEZ FONTELA. — Buenos Aires, 10 de junio de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.16|6-Nº 132 D. T.-v.30|6|58

El Doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil Nº 2. Secretaría Nº 5, cita por diez días emplazándolos por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUCIA SAPARRAT de VIEIRO.— Buenos Aires, Mayo 30 de 1958.— Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 200.— e.12|6-Nº 30.390-v.2|7|58

Núm. 3

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de TEOFILO LUIS MANUEL MARTÍNEZ.
Buenos Aires, febrero 6 de 1958. — Esc. Lucio Luis Meléndez, secretario.
$ 200-e.27|6-Nº 850 D.T.-v.11|7|58

El Juez Nacional Civil, Doctor Luis A. Herrera (Secretaría Nº 8), cita por diez días a herederos y acreedores de RODRIGO FERNANDEZ o FERNANDEZ BLANCO. — Buenos Aires, 19 de junio de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.26|6-Nº 736 D.T. v.10|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de ELOY FRATTI. — Buenos Aires, 12 de junio de 1958 — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 200.— e.26|6-Nº 780 D.T. v.10|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES CARDALDA de GIOVANELI. — Buenos Aires, 12 de junio de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 200.— e.26|6-Nº 778 D. T. v.10|7|58

El doctor Luis Herrera, Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de RUFINA CRISANTA MONGE de GONZALEZ.
Buenos Aires, junio 10 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.25|6-Nº 639-D.T.-v.8|7|58

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de doña TERESA MARESCA de QUARTINO. — Buenos Aires mayo 29 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.24|6-Nº 550 D. T. v.7|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3 (secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de MAX GREBER.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — J. M Oliveri Zimmermann, secretaro.
$ 200.— e.23|6-Nº 498 D. T. v.4|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Mario E. Calatayud. a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría número 7 del suscripto, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ISRAEL STRAITAS.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.23|6-Nº 509 D. T. v.4|7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7, llama por diez días a herederos y acreedores de IDA NAVARINI de MANAÇORDA.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. —
$ 200.— e.23|6-Nº 30 D. T. v.4|7|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|6 al 26|6|58.

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8 cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA RAGO o JOSEFA MARIA RAGO o MARIA RAGO o MARIA JOSEFA RAGA. — Carlos D Bouzas, secretario.
$ 200.— e.18|6-Nº 338-D. T. v.2|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de don ZENON AQUILES PABLO BAUDONNET. — Buenos Aires, 11 de junio de 1958 — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.16|6-Nº 177 D. T.-v.30|6|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo Borda (Secretaría 11), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA MICAELA CIAPENE o CIAPPINI de STIRPARO.
Buenos Aires, junio 24 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 200-e.27|6-Nº 851 D.T.-v.11|7|58

Guillermo Borda, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 Secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de JAIME MARCOS ROSENBLUM.
Buenos Aires, junio 23 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200-e.27|6-Nº 799 D.T.-v.11|7|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Guillermo Borda a cargo del Juzgado Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA FAGGIOLI o JUANA TERESA FAGGIOLI o JUANA TERESA FAGGIOLI de SANTARELLI, o JUANA TERESA FAGGIOLI y CAVALLI de SANTARELLI.
Buenos Aires, 11 de junio de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200-e.27|6-Nº 805 D.T.-v.11|7|58

El Juez doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civ. Nº 4, Secretaría Nº 11 del suscripto cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MONTI.
Buenos Aires, mayo 30 de 1958. — Horacio Méndez Chavarría, Secretario.
$ 200-e.27|6-Nº 814 D.T.-v.11|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, a cargo de Juzgado Nº 4, Secretaría N 10, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO EMILIO BONAMICI. — Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — Félix R. de Igarzázal, secretario.
$ 200.— e.26|6-Nº 757 D.T. v.10|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ARCADIO LAPACO. — Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200. — e.25|6-Nº 604 D.T.-v.8|7|58

El doctor Guillermo Borda, Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, por la Secretaría Nº 12, cita por cinco días a don RICARDO C. G. I. KOSTBAHN, para que se presente en los autos que por divorcio le sigue María Esther Condini de Kostbahn, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes. — Buenos Aires, mayo veintiuno de 1958. — Horacio A. Médez Chavarría, secretario.
$ 100. — e.25|6-Nº 603 D.T.-v.1º|7|58

El doctor Guillermo A. Borda, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal, cita por diez días a herederos y acreedores de SARA ASIAIN de DI LERNIA. — Buenos Aires, mayo 30 de 1958. Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200. — e.25|6-Nº 31.010-v.2|7|58
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 18|6|58 al 25|6|58.

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda (Secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ADOLFO CONDE. — Buenos Aires, junio 13 de 1958. — Félix R de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.24|6-Nº 568 D. T.-v.7|7|58

El doctor Guillermo Borda, Juez Nacional en lo Civil (J. 4), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA GARCIA viuda de JUAN PEREZ. — Buenos Aires, 9 de junio de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.24|6-Nº 31.460-v.7|7|58

Guillermo A. Borda, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 4 (secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de ELADIO BORRAJO.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1957. — H. Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.23|6-Nº 450 D. T. v.4|7|58

El Juez Nacional en lo Civil. Doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FLORA CAPONE.
Buenos Aires, 11 de junio de 1958. — José Julián Carneiro y Félix R. Igarzábal, secretarios.
$ 200.— e.23|6-Nº 31.311-v.4|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN DURAN o JUAN DURAN MOYA.
Buenos Aires, 11 de junio de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.18|6-Nº 332 D. T. v.2|7|58

El Doctor Guillermo A. Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4. secretaría número 12, cita por diez días a herederos y acreedores de MARTIN RAMON CAMPOS.
Buenos Aires, 6 de junio de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.18|6-Nº 304 D. T.-v.2|7|58

El Doctor Guillermo A. Borda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado número 4, cita por diez días a herederos y acreedores de CONSTANTINO MURES.
Buenos Aires, 11 de junio de 1958. — José Julián Carneiro y Félix de Igarzábal, secretarios.
$ 200.— e.18|6-Nº 328 D. T v.2|7|58

El doctor Guillermo A. Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital, cita por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION VICTORIA PAULA ANGLADA de FERNANDEZ y de MANUEL FERNANDEZ o MANUEL FERNANDEZ MARQUEZ. — Buenos Aires, mayo 29 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.17|6-Nº 243 D. T.-v.1º|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIANA DI MARCO o DIMARCO o MARIA DE MARCO o DEMARCO de DI LEO. — Buenos Aires, mayo 26 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.17|6-Nº 236 D. T.-v.1|7|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo Borda (Secretaría Nº 11) cita por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA JORGELINA MC CORMAK o MAC CORMACK de JORNET. — Buenos Aires, mayo 27 de 1958, — Horacio A. Menéndez Chabarría, secretario.
$ 200.— e.17|6-Nº 223 D. T.-v.1|7|58

El doctor Guillermo Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número cuatro secretaría número diez, cita por diez días a herederos y acreedores de MATILDE CHAIO DE LALA. — Buenos Aires junio 4 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.16|6-Nº 128 D. T.-v.30|6|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo Borda, secretaría número 12, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL COCCARO. — Buenos Aires, junio 6 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.16|6-Nº 183 D. T.-v.30|6|58

Núm. 5

Luis N. Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14 del Dr. Julio A. Dacharry Sánchez, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE MOLDES.
Buenos Aires, junio 17 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200-e.27|6-Nº 818 D.T.-v.11|7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis Néstor Perrone, Secretaría número 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MARTI. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e. 26|6-Nº 742 D.T. v. 10|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Luis N. Perrone (Secretaría Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA LELIA o LELIA CATALINA o LELIA PICOT de BALLESTER. — Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.26|6-Nº 745 D. T. v.10|7|58

El doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 14, cita por cinco días a doña ANGELA TIERNO o ANGELA TIERNO de PETTINE, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pensión le sigue Clotilde Gorgonia Monteverde de Pettine por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 150.— e.25|6-Nº 629 D. T. v.1º|7|58

El doctor Luis Néstor Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANACLETO GANCEDO. — Buenos Aires, junio trece de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200. — e.25|6-Nº 31.555-v.8|7|58

El doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CAROLINA o MARIA DEL TRANSITO CAROLINA JULIA MATILDE CASTILLA de DE MATTOS. — Buenos Aires, junio 16 de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.24|6-Nº 565 D. T.-v.7|7|58

El doctor Luis Néstor Perrone Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de don GERMAN MAXIMO ENRIQUE BENNEWITZ. — Buenos Aires, junio 13 de 1958. — Octavio Bunge. secretario.
$ 200.— e.19|6-Nº 31.200-v.3|7|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS SOFFNER. secretaría Nº 15.
Buenos Aires, 12 de junio de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.18|6-Nº 350 D. T. v.2|7|58

Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 14 cita por diez días a herederos y acreedores de ALVARO LUIS LARRIERA. — Buenos Aires, junio 10 de 1958. — Julio Dacharry, secretario.
$ 200 e.17|6-Nº 285 D. T.-v.1º|7|58

El Dr. Luis N. Perrone, Juez Nacional Nº 5, en lo Civil de la Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANA GULER de LITVACK, durante 10 días, a comparecer en la secretaría Nº 14 del Dr. J. Dacharry Sánchez. — Buenos Aires, junio 9 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.16|6-Nº 183 D. T.-v.30|6|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, de la Capital Dr. Luis Néstor Perrone (Secretaría Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN EDUARDO PICABEA. — Buenos Aires, junio cuatro de 1958. — Julio Dacharry Sánchez secretario.
$ 200.— e.16|6-Nº 147 D.T.-v.30|6|58

Núm. 6

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número seis, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría número dieciocho, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALFONSO o ALFONSO ANTONIO PETTINARO, HUMBERTO PETTINARO y CARMEN LETTIERI de PETTINARO
Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.25|6-Nº 599 D. T v.8|7|58

El Juez Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de doña VICTORIA HERRERO de LOPEZ. — Buenos Aires, junio 17 de 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.24|6-Nº 543 D T v.7|7|58

Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6 secretaría Nº [illegible], cita por diez días a herederos y acreedores de ELIAS SEVERINO ALVAREZ, DOLORES PONCE ROMERO de ALVAREZ y ANA MARIA ALVAREZ. — Buenos Aires junio 12 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch. secretario.
$ 200.— e.24|6-Nº 517 D T -v.7|7|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO DEL BAGNO.
Buenos Aires, 12 de junio de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.23|6-Nº 461 D. T v.4|7|58

El Dr. Horacio Raúl Stegmann, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, (Secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de doña CIPRIANA ERRIPA de MARLETTA o EVARISTA CIPRIANA SINFORIANA ERRIPA de MARLETTA. — Buenos Aires, junio 4 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario
$ 200.— e.19|6-Nº 31.316-v.3|7|58

Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO JUAN ERNESTO MOSTO.
Buenos Aires, 12 de junio de 1958. — Alberto Molina Zavalía. — Roberto R. Pérez Demaría, secretarios.
$ 200.— e.18|6-Nº 335 D. T. v.2|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado número 6, secretaría 16, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE BARTOLOME DOMINGO DACASTELLO. — Buenos Aires, junio 9 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.17|6-Nº 252 D. T.-v.1º|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de REDUCINDA o RUDECINDA ARCE de LACO. — Buenos Aires, 4 de junio de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.17|6-Nº 215 D. T.-v.1º|7|58

El Juez en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA MAGDALENA MALVINO o MALVINO de PAGANO o MALVINO y TUSSO de PAGANO, secretaría Nº 16. — Buenos Aires, junio 4 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.17|6-Nº 212 D. T.-v.1º|7|58

El doctor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de RAQUEL MARIA KEEN de LEZICA y FERNANDO ALBERTO de LEZICA. — Buenos Aires, junio 6 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.17|6-Nº 269 D. T.-v.1º|7|58

El Dr. Horacio R. Stegmann, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría número 17, cita por diez días a herederos y acreedores de SALAS de CASTRO EMILIA. — Buenos Aires, junio 10 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.17|6-Nº 266 D. T.-v.1º|7|58

Núm. 7

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, del Dr. Augusto César Belluscio, hace saber por cinco, días, que el señor SERGIO JUAN DEL CORRAL, se ha presentado, solicitando ser declarado en estado de concurso, habiéndose dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 26 de 1958. Autos y Vistos: Por presentado y constituído el domicilio legal indicado. Atento lo solicitado y lo dispuesto en el artículo 718, del Código de Procedimientos, declárase a don Sergio Juan del Corral en estado de concurso y desígnase síndico de oficio a la Dra. Elina J. R. de

Aldaba a quien los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos, dentro de treinta días. Decrétase la inhibición general de bienes contra el concursado, oficiando al Registro de la Propiedad y oficiese a los Sres. Jueces, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 720 del Código citado. Aceptado el cargo por el síndico, hágase saber esta resolución por edictos que se publicarán por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Ley". Notifíquese este auto al concursado. Ernesto Funes Lastra. — Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 350.— e.26|6-Nº 761 D.T. v.2|7|58

El Doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 7, Secretaría Nº 20, del Doctor Ramé, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS LUIS MARCOS KLEPSCH. — Buenos Aires, 12 de junio de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.26|6-Nº 776 D.T. v.10|7|58

El Doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de Don DOMINGO ANTONIO o DOMINGO ALBO. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.26|6-Nº 732 D.T. v.10|7|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELA D'ALBO de MONTAGNA. — Buenos Aires, junio 12 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200. — e.26|6-Nº 691 D.T. v.10|7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de ANDRES ANTONIO LERTORA.
Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.25|6-Nº 611 D. T. v. 8|7|58

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MIGUEL QUINTANA.
Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Augusto C. Belluscio, secretario.
$ 200.— e.25|6-Nº 684 D. T. v.8.7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Doctor Ernesto Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de LADISLAO AGUSTIN GARCIA DE LA VEGA.
Secretaría Nº 19.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.23|6-Nº 31.295-v.4|7|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 7: doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría número 20 del Dr. Roberto Ramé, cita por diez días a herederos y acreedores de OSCAR LIEBER. — Buenos Aires, junio 16 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.19|6-Nº 432 D. T. v.3|7|58

El Juez Nacional de 1º Instancia en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIO HUMBERTO PERNAS. — Buenos Aires, junio 2 de 1958 — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.19|6-Nº 390 D. T.-v.3|7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de ANA MARIA MOLTENI de MONCALVO. — Buenos Aires junio 10 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.17|6-Nº 274 D T.-v.1º|7|58

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANIBAL ALEJANDRO SEBASTIAN BONADEO AYROLO o ANIBAL ALEJANDRO BONADEO o ANIBAL BONADEO AYROLO. — Buenos Aires, junio 12 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.17.6-Nº 30.376-v.1º|7|58

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número siete Secretaría número veintiuna cita por diez días a herederos y acreedores de JACOBO BENDAHAN. — Buenos Aires, junio 10 de 1958. — Augusto César Belluscio secretario.
$ 200. — e.16|6-Nº 124 D.T.-v.30|6|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA AIDA VICTORIA MINELLI de MALISANI. — Buenos Aires, junio seis de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200. — e.16|6-160 D.T.-v.30|6|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría número 20), cita por diez días a herederos y acreedores de don BERNARDO HERZER. — Buenos Aires, seis de junio de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200. — e.16|6-Nº 165 D.T.-v.30|6|58

Núm. 8

El Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 23), cita por diez días, a herederos y acreedores de RAFAEL JUAN PEDRO MARCHELLO. — Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.27|6-Nº 824 D.T. v.11|7|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 de esta capital, secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de don ROBERTO CARMELO o ROBERTO C. GIGLIO. — Buenos Aires, junio 19 de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200. — e.26|6-Nº 767 D.T. v.10|7|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 24 del doctor José María Monclá, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE TEDESCO o TEDESCHI. — Buenos Aires, once de junio de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 200. — e.26|6-Nº 772 D.T. v.10|7|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 24 del doctor José María Monclá, cita por diez días a herederos y acreedores de PAULA SERRANO de ALGORA. — Buenos Aires, once de junio de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 200. — e.26|6-Nº 773 D.T. v.10.7|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría número 24 del doctor José M. Monclá, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELISA MATELICANI de SEQUEIROS.
Buenos Aires, junio 18 de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.25|6-Nº 655 D. T. v.8|7,58

El Dr. Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don BELTRAN FAURE. — Buenos Aires, junio 10 de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.19|6-Nº 31.224-v 3|7|58

El Juez Nacional en lo Civil. Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 22), cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de JOSE EDUARDO DI BENEDETTO. — Buenos Aires 16 de junio de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.18|6-Nº 312-D. T. v.2|7|58

El Dr. Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 23), cita, por diez días a herederos y acreedores de EMILIA ANGELA CAM GARMENDIA. — Buenos Aires, junio 12 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonne, secretario.
$ 200.— e.17|6-Nº 263 D. T.-v.1º|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8. Dr. Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 24, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de D LUCAS ALLENDE POSSE. — Buenos Aires, junio 10 de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.17|6-Nº 281 D. T.-v.1º|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 22, del doctor Zenón Santillán cita por diez días a herederos y acreedores de don RAMON RODRIGUEZ. — Buenos Aires, junio 11 de 1958. — Zenón J Santillán, secretario
$ 200.— e.17|6-Nº 293 D. T.-v.1º|7|58

El Juez Nacional Dr. Roberto M. Tieghi a cargo del Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 22 del Dr. Zenón J. Santillán, cita por diez días a herederos y acreedores de CANDIDA ARACIL de REIG o CANDIDA ARACIL MARTINEZ de REIG o de REIG ORIOLA.
Buenos Aires, junio 10 de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200,— e.17|6-Nº 248 D. T. v.1º|7|58

Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA GOMEZ de ARTECHE SOTIL. — Buenos Aires, junio 6 de 1958 — Miguel Angel Culaciati Lonne, secretario.
$ 200. — e.16|6-Nº 152 D.T.-v.30.6|58

Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIANA MEZZERA de CANZAN.
Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200. — e.26|6-Nº 709 D.T. v.10 7|58

Jorge F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, cita por diez días a herederos y acreedores de D. FRANCISCO BRUN y D. PEDRO BRUN. — Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200. — e.26|6-Nº 717 D.T. v.30|7, 8

El Juez Nacional en lo Civil Nº 9 Dr. Jorge F. Fliess, secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA o ROSA MARIA SOTTILE de MERIANO. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200. — e.26|6-Nº 747 D.T. v.10 7|58

El Juez Nacional Civil doctor Jorge F. Fliess, cita por diez días a herederos y acreedores de D. ALEJANDRO ANIBAL MOSCA.
Buenos Aires, junio 17 de 1958. — Luis A Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.25 6-Nº 606 D. T. v.8|7|58

El Juez Nacional Civil, doctor Jorge F Fliess, cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES GUERRA y D. FERNANDO QUINTEIRO.
Buenos Aires, junio 17 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.25|6-Nº 610 D. T. v. 8.7|58

El doctor Jorge F. Fliess a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de SIMON VIJNOVSKY.
Buenos Aires, junio 17 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.25|6-Nº 665 D. T. v. 8|7|58

El Juez Nacional Civil doctor Jorge F. Fliess (secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de NISSIM SALON.
Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.25|6-Nº 631 D. T. v. 8|7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de CECILIA GISDIS. — Buenos Aires, junio 17 de 1958. — Juan F. Bernabé secretario.
$ 200.— e.24|6-Nº 555 D. T. v.7|7|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, secretaría 27, cita por diez días a herederos y acreedores de D FRANCISCO PRADO. — Buenos Aires, junio 12 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.24|6-Nº 543 D. T.-v.7|7|58

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de NAJMAN KOTIK — Buenos Aires, junio 10 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.24|6-Nº 547 D. T. v.7 7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Jorge F Fliess, secretaría Nº 25 del doctor Juan F. Bernabé, cita por diez días a herederos y acreedores de ELISEO LEMUS MOREIRA. — Buenos Aires, junio 17 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.24|6-Nº 516 D. T.-v.7|7|58

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº9, de esta Capital, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO CASTIÑEYRA.
Buenos Aires, 16 de junio de 1958. — Luis A Sauze Juárez, secretario
$ 200.— e.23|6-Nº 502 D. T. v.4|7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de FELISA GUARDIA y ROMAN GUARDIA.
Buenos Aires, junio 11 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200-e.23|6-Nº 459 D. T. v.4|7|58

Jorge M. F. Flieses a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO PINTADO.
Buenos Aires, junio 17 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200-e.23|6-Nº 485-D.T.v.4|7|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 9, doctor Jorge P. Fliess secretaría Nº 26 cita por diez días herederos y acreedores de ROBERTO DAVID PELUCH — Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.19|6-Nº 412 D. T.-v.3|7|58

El Juez en lo Civil de la Capital Federal, Dr. Jorge F Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría 26, cita por diez días a herederos y acreedores de PIERINA FRANCISCA MORETTO de VALLE o PIERINA MORETTO de VALLE.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Carlos M Saubidet, secretario.
$ 300.— e.17|6-Nº 30.994-v.1º|7|58

El Doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9 (Secretaría Nº 26) cita por diez días a herederos y acreedores de don VALERIANO JOSE HERRAN.
Buenos Aires, mayo treinta de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.17|6-Nº 231 D. T. v.1º|7|58

Núm. 10

La Juez doctora María Luis Anastasi de Walger (secretaría 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de JESUS CASAL. (Publicar por diez días).
Buenos Aires, 18 de junio de 1958 — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.25.6-Nº 658 D. T. v. 8.7 58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE POLI. — Buenos Aires, junio 18 de 1958. — (Publicar por 10 días). — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.24|6-Nº 560 D T.-v.7|7|58

La Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría 29), cita por cinco días a don LUIS BENJAMIN RIQUELME, a tomar intervención en autos "Riquelme Raúl Roberto s/adopción", bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 100.— e.24|6-Nº 512 D T.-v.30|6|58

María Luisa Anastasi de Walger Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado 10, cita por treinta días a herederos y acreedores de DONATO QUAGLIARO (Sec. 28). — Buenos Aires, diciembre 12 de 1957. — (Publíquese por 10 días). — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 200.— e.24|6-Nº 519 D. T.-v.7|7|58

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil Nº 10 Secretaría 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA ANTUÑANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 17 de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 200. — e.24|6-Nº 522 D.T.-v.7|7|58

María Luisa Anastasi de Walger Juez Nacional en lo Civil (Sec. 30), cita por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO CASTAÑOS. — (Publicar por diez días). — Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200. — e.24|6-Nº 558 D.T.-v.7|7|58

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional a cargo el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Bautista S. Laurencena, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ERNESTO BARILLATTI y de doña ELBA CELESTINA BRUGUERA de BARILLATTI, debiendo publicarse edictos por diez días. — Buenos Aires, 11 de junio de 1958 — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 300.— e.18|6-Nº 330-D. T. v.2|7|58

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GENOUD, cuyo juicio sucesorio se tramita acumulado al de doña María Uthurriaga de Genoud. — Publíquense edictos por diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.17|6-Nº 251 D. T. v.1º|7|58

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger, por la Secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de don DARIO ROSSI.
(Publicar por diez días). — Buenos Aires, 12 de junio de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.17|6-Nº 226 D. T. v.1º|7|58

Núm. 11

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín Ernesto Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña RAMONA ANA BOSSETTI de OLIVIERI o RAMONA BOSSETTI de OLIVIERI. — Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.27|6-Nº 830 D.T. v.11|7|58

El Juez Nacional Civil, Doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría 33, cita por diez días, a herederos y acreedores de LUIS o LUIS RODRIGO ESCOLAR. — Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.27|6-Nº 31.743-v.11|7|58

El Juez Nacional Civil, Doctor Agustín E. Tiscornia, secretaría 33, cita por diez días, a herederos y acreedores de FRANCISCO LIVIERI. — Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.27|6-Nº 31.742-v.11|7|58

El Juez Nacional Civil, Doctor Agustín E. Tiscornia, secretaría 33, cita por diez días, a herederos y acreedores de ARTURO JOSE GUILLERMO GRILLO. — Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.27|6-Nº 31.741-v.11|7|58

El Juez Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, por la Secretaría Nº 31, llama a herederos y acreedores de JUAN DI CONSOLI, FILOMENA SASONI o SASSONE o SASONE, LUIS VIGONI y JORGELINA DI CONSOLI DE VIGONI, por diez días. — Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 200. — e.26|6-Nº 700 D.T. v.10|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días, a herederos y acreedores de MOISES BER FERSGTUT o FERSZTUT. — Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200. — e.26|6-Nº 779 D.T. v.10 7|58

Agustín Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CAPPUCCIO de ALLIEGRO. — Buenos Aires, junio 19 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200. — e.26|6-Nº 697 D.T.. v.10 7|58

El doctor Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría 32, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL MAROVICH.
Buenos Aires, 19 de junio de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200.— e.25|6-Nº 585 D.T.v.8|7|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de don FERNANDO ARRINDA.
Buenos Aires, 16 de junio de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200.— e.25|6-Nº 649 D. T. v.8|7|58

El doctor Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11 Secretaría Nº 33, cita por cinco días a los efectos del Art. 80 del Código de Procedimientos a los Sres. SAMUEL KATZ y MENDEL BADOFF, para que tomen la intervención que le corresponden en los autos Rame Elías c|Katz Samuel y otros s|daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes en caso de incomparencia. — Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 139.— e.25|6-Nº 638 D. T. v.1º|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tisconia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO JUAN RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 19 de junio de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200.— e.25|6-Nº 598 D.T.v.8|7|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA ROSSI de BERTOLINI.
Buenos Aires, junio 19 de 1958. — Jorge F. Aquino, secretario.
$ 200.— e.25|6-Nº 602 D.T.v.8|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO NATALIA DELLA VALLE. — Buenos Aires, junio 13 de 1958. — Jorge F. Aquilino, secretario.
$ 200. — e.24|6-Nº 31.432-v.7|7|58

El Juez doctor Agustín E. Tiscornia a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de don ROBERTO ALARCON.
Buenos Aires, junio 13 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200-e.23|6-Nº 443-D.T.v.4|7|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE BTESH o JOSE DAVID BTESH.
Buenos Aires, junio 16 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200.— e.23|6-Nº 445 D.T.v.4|7|58

El doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO VAZQUEZ.
Buenos Aires, junio 6 de 1958 — Mario C. Pizzoni, secretario.
$ 200-e.23|6-Nº 451-D.T.v.4|7|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA OTERO de BERTOLINI.
Buenos Aires, junio trece de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 200-e.23|6-Nº 31.288-v.4|7|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO ESTRUCH.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1958. — Mario C. Pizzoni, secretario.
$ 200-e.23|6-Nº 31.272-v.4|7|58

El Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN PATERNO.
Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Mario C. Pizzoni, secretario.
$ 200-e.23|6-Nº 506-D.T.v.4|7|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33. cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE SALVADOR ANTONIO LUIS VIVO.
Buenos Aires, 12 de junio de 1958. — Mario C. Pizzoni, secretario.
$ 200-e.23|6-Nº 436-D.T.v.4|7|58

El doctor Agustín E. Tiscornia. Juez Nacional, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO SCHIAPPOLI.
Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200-e.23|6-Nº 470-D.T.v.4|7|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín A. Tiscornia (Secretaría número 31), cita por diez días a herederos y acreedores de don DUILIO FAIDI. — Buenos Aires, junio 13 de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 200.— e.19|6-Nº 31.158-v.3|7|58

El Juez Dr. Agustín E. Tiscornia, secretaría 31, llama por diez días a herederos y acreedores de JACINTO GONZALEZ. — Buenos Aires, junio 13 de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 200.— e.19|6-Nº 388 D. T.-v.3|7|58

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días, a los herederos y acreedores de ELIAS WORONOWSKI. — Buenos Aires, 19 de junio de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.27|6-Nº 31.698-v.11|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días, a los herederos y acreedores de JUAN ALEJANDRO RONZONI. — Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.27|6-Nº 31.699-v.11|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días, a los herederos y acreedores de AURORA CELEYRO DE VILLALBA. — Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.27|6-Nº 31.702-v.11|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a los herederos y acreedores de VICTORINO TABOADA. — Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.27|6-Nº 790 D. T.-v.11|7|58

El Juez en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de MARCOS FEITELBAUM. — Buenos Aires, junio 23 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.27|6-Nº 828 D. T.-v.11|7|58

El Juez en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita, por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL BERNARDO UZIEL. — Buenos Aires, junio 23 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.27|6-Nº 826 D. T.-v.11|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Alberto R. H. Gartland (secretaría Nº 35), cita por treinta días a herederos y acreedores de: ELIDA PUJOS de LARRALDE CAMPOS.
Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.26|6-Nº 695 D. T. v.10|7|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil (Juzgado Nº 12, secretaría Nº 35), cita por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS DI CICCO.
Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.26|6-Nº 750 D. T. v.10|7|58

El Juez Doctor Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO DISANTO.
Buenos Aires, 19 de junio de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.26|6-Nº 751 D. T. v.10|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 34), cita por diez días a los herederos y acreedores de CATALINA GUARAGNA de GALLICCHIO.
Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.25|6-Nº 583 D.T.v.8|7|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Alberto R. H. Gartand, (Secretaría Nº 34), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA STUMELL de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.25|6-Nº 682 D.T.v.8|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de FRANCISCA MOSSI DE LOPEZ o FRANCISCA ANASTASIA MOSSI DE LOPEZ.
Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.25|6-Nº 687 D.T.v.8|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ESTEBAN RAFFO (Secretaría Nº 36).
Buenos Aires, junio 19 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.25|6-Nº 628 D.T.v.8|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a los herederos y acreedores de: ALEJANDRO SPANGARO. — Buenos Aires, Junio 17 de 1958 — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.25|6-Nº 31.500-v.8|7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 34), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO LA ROCCA o FRANCISCO LAROCCA; y de LUCIA CASTELLUCCIO de LA ROCCA o LUCIA CASTELUCIO o LUCIA CASTELLUCCIO Y DEMARCO o CASTELLUCCIO DE LA ROCCA. — Buenos Aires, junio 17 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200. — e.24|6-Nº 556 D.T.-v.7|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 34, del suscripto, cita y emplaza, por diez días a herederos y acreedores de ANGEL FERRANDIZ. — Buenos Aires 4 de junio de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.23|6-Nº 508 D. T.-v.4|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO ROSSI. — Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.23|6-Nº 488 D. T.-v.4|7|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de ISAIAS ROMULO AMADO. — Buenos Aires, junio 10 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.19|6-Nº 31.189-v.3|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de BARTOLO o BARTOLOME GRAFFIGNA y FLORA GUASTAVINO de GRAFFIGNA. — Buenos Aires, mayo 26 de 1958. — Julio E. Geret, secretario.
$ 200. — e.16|6-Nº 30.774-v.30|6|58

Num. 13

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de don SERVILIANO FRANCISCO PREGATTI.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.26|6-Nº 759 D. T. v.10|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 (secretaría Nº 37), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL PERAZZO.
Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.26|6-Nº 777 D. T. v.10|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 39), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE NICASIO MENDEZ RIBAS. — Buenos Aires, Mayo 28 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.25|6-Nº 663-D.T.-v.8|7|58

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría 38, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA FERNANDEZ DE LOPEZ. — Buenos Aires, junio doce de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.18|6-Nº 344 D. T.-v.2|7|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO RUIZ. — Buenos Aires, junio 12 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.17|6 Nº 287 D. T. v.1|7|58

El señor Juez Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, por la Secretaría Nº 39 del doctor Jorge Escuti Pizarro, cita por diez días a herederos y acreedores de don ROBERTO ELIAS GARIBALDI. — Buenos Aires, junio 11 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200 e.17|6 Nº 286 D. T. v. 1|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 39), cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA REBECCHI o REBECHI de DE LA MIYAR. — Buenos Aires, junio 6 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200. — e.16|6-Nº 30.809-v.30|6|58

Núm. 14

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de CHIL BERGIERMAN. — Buenos Aires, junio 23 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.27|6-Nº 31.739-v.11|7|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 40, cita por diez días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO PARRILLA o PARRILLA y COSENZA.
Buenos Aires, 16 de junio de 1958. — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 200.— e.26|6-Nº 739 D. T. v.10|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELENA DAVILA de ROCHE. — Buenos Aires, Junio 12 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.25|6-Nº 647-D.T.-v.8|7|58

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por cinco días a CARMEN EDREIRA de CETERA, a tomar intervención en el juicio "Cetera Agustín c|Edreira de Cetera Carmen s|Divorcio y Sep. de bienes" bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes. — Buenos Aires, Junio 4 de 1958. — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 100. — e.24|6-Nº 31.592-v.30|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 14, Dr. R. de Abelleyra, Secretaría número 42, del Dr. Carlos M. Peltzer Márquez, se hace saber por diez días, que se citan a herederos y acreedores de doña SOSIA REBECA FULLER de RIVILIS — Buenos Aires, junio 17 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200. — e.24|6-Nº 524 D.T.-v.7|7|58

El Juez Dr. Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 42), cita y emplaza por cinco días a doña JUDITH ESTHER DIAZ CAÑAS, comparezca dentro de los 15 días, a estar á derecho en el juicio que sobre cobro de pesos le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de designarse para que la represente al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
e.23|6-Nº 2.125-v.14|7|58

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 41 del Dr. Raúl R. Frías, cita por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO PERRI o EMILIO CATALDO NICODEMO PERRI. — Buenos Aires, junio 11 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.17|6 Nº 2.840 D. T. 1|7|58

El Juez Nacional, doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 42, llama por diez días a herederos y acreedores de MARCELINO MENENDEZ o MENENDEZ MARTINEZ.
Buenos Aires, junio 11 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.16|6-Nº 146.v.30|6|58

Núm. 15

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de ADAN o ADAMO SANTAROSSA. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200 e.17|6 Nº 276 D. T. v.1|7|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, doctor César C. San Miguel, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN PEDRO BOUZOM o BOUZON.
Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.16|6-Nº 28.161-v.30|6|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 22.5 al 4.6.58
El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de LUDOVICO IVANISSEVICH.
Buenos Aires, junio 11 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.16|6-Nº 30.820.v.30|6|58

Núm. 16

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA LLEDO de FERNANDEZ. — Buenos Aires, Junio 9 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.25|6-Nº 31.576-v.8|7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, cita por 5 días y emplaza a doña ELENA RITA PASSAMANI de SUAREZ, para que comparezca a tomar intervención y contestar la demanda dentro de 15 días en el juicio que por divorcio, separación de bienes y tenencia le ha promovido don José Oscar Suárez, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que asuma su representación. — Juzgado número 16, Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, junio 11 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 150. — e.24|6-Nº 561 D.T.-v.30|6|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de don GERARDO MANSO. — Buenos Aires, junio 4 de 1958 — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.19|6-Nº 432 D. T.-v.3|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47) cita por diez días a herederos y acreedores de don IRENEO BAGATIN. — Buenos Aires, mayo 28 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.17|6 Nº 30.949 v.1|7|58

Núm. 17

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Marcelo Padilla (secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de don PABLO ITURRALDE.
Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.26|6-Nº 754 D. T. v.10|7|58

El Doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 49, del Doctor Federico Gigena Ibarguren, cita por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO ARMANDO RENNA.
Buenos Aires, 19 de junio de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.26|6-Nº 775 D. T. v.10|7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, Dr. Marcelo Padilla (Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49) en los autos "Tognacciolí de Zuccotti Olga Irma c|Zuccotti Gaspar s|divorcio y tenencia de hijo" cita por cinco días a estar a derecho a GASPAR ZUCCOTTI.
Buenos Aires, 2 de junio de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 100.— e.24|6-Nº 31.376-v.30|6|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 51 del Dr. Luis R. Rodríguez Lozano, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO FRANCISCO. — Buenos Aires, junio 11 de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.23|6-Nº 441 D. T.-v.4|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Marcelo Padilla (Secretaría Nº 49) cita por diez días a herederos y acreedores de EUSTAQUIA ELENA PENNA Y MARIO NICOLAS NATALIO DEMONTE. — Buenos Aires, mayo 29 de 1958. — F. Gigena, secretario
$ 200.— e.17|6 Nº 205 D. T. v.1|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49 cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELISA SUSEMHIL DE TANCO.
Buenos Aires, junio 4 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.16|6-Nº 158 D. T. v.30|6|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla (Juzgado 17. Secretaría 49), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIANA BATTIGELLI de FABBRO. — Buenos Aires, Abril 17 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.25|6-Nº 590-D.T.-v.8|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL PILAR TALADRID de ALVAREZ. — Buenos Aires, Junio 17 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.25|6-Nº 641-D.T.-v.8|7|58

El Juez Nacional Nº 17 en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, por la Secretaría Nº 49, cita y emplaza por quince días a don ALDO DURAN, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido su esposa doña RAMONA AZTERIA FRIAS de DURAN, sobre divorcio, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. — Buenos Aires, Mayo 26 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
e.25|6-Nº 2.178-v.16|7|58

Núm. 18

El doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 53, del doctor Norberto Carlos Scotti, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE DOMINGO PARODI. — Buenos Aires junio 16 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.27|6-Nº 846 D. T.-v.11|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Antonio Collazo, secretaría Luis Prato, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN LOPEZ GOMEZ de GIRALDES.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.26|6-Nº 734 D. T. v.10|7|58

El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTINA EULALIA SARTIRANA de DALL'ORSO y de CATALINA o OLELIA CATALINA DALL'ORSO (Secretaría 53).
Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.24|6-Nº 521 D. T. v.7|7|58

El Juez en lo Civil Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de don JAIME GANOPOLSKY.
Buenos Aires, junio 10 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.24|6-Nº 534-v.7|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de MOISES RUDELIR o MOISES RUDELIRER. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.23|6-Nº 500 D. T.-v.4|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr Antonio Collazo (Juzg. Nº 18), secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don NICOMEDES DEL CASTILLO. — Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — Norberto Carlos Scotti secretario.
$ 200.— e.23|6-Nº 31.299-v.4|7|58

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 53, cita por diez días a he-

tederos y acreedores de doña LINA STUBER o LINA STUBER de GRAF. — Buenos Aires, junio de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.18|6-Nº 345 D. T.-v.2|7|58

Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CROCE DE GERANIO. — Buenos Aires, mayo 22 de 1958. — Luis Prato, secretario. tario.
$ 200.— e. 16|6-Nº 124 D. T.-v.30|6|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo por la secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MAGDALENA FLORA DANERI de ARADO — Buenos Aires, junio 6 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.16|6-Nº 184 D. T.-v.30|6|58

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis M. Bunge Campos a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO BOSSI. — Buenos Aires, 16 de junio de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.27|6-Nº 821 D. T.-v.11|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de doña LEOCRICIA RUIZ de CAMBA. — Buenos Aires, 10 de junio de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.27|6-Nº 167 D. T.-v 11|7|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|6 al 23|6|58.

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado 19 (Secretaría 57), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA SALCEDO de PONCE DE LEON y JOSEFA PONCE DE LEON de FAVEREAU. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 100.— e.27|6-Nº 31.679-v.3|7|58
$ 100.— e.4|7-Nº 31.882-v.11|7|58

El Juez doctor Luis María Bunge Campos secretaría Nº 55 cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO NICOLAS AMICI. — Buenos Aires, junio 23 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.27|6-Nº 31 744-v.11|7|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Luis María Bunge Campos, secretaría 57, cita por 10 días a herederos y acreedores de ARNOLDO LEICHEN. — Buenos Aires, Junio 16 de 1958 — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.25|6-Nº 648-D.T.-v.8|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE D'ANGELO.
Buenos Aires, 10 de junio de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.24|6-Nº 570 D. T. v.7|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Luis M. Bunge Campos (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de ESTEBAN CARRILLO.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.24|6-Nº 580 D. T. -v.7|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos (Secretaría 57), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TEODORO BRIOZZO. — Buenos Aires, junio 12 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.23|6-Nº 31.358-v.4|7|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA GANDOLFO DE PETTOVELLO. — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.18|6-Nº 334 D. T. v.2|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de don HUMBERTO ARGENTINO SANGUINETTI. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.17|6 Nº 211 D. T. v.1|7|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 56) cita por diez días a herederos y acreedores de GUSTAVO SANSON HERSCHEL Y AGUSTINA SAINT AMAND ROSTAING DE HERSCHEL o AGUSTINA ERMENCIA SAINT AMAND ROSTAINE DE HERSCHEL. — Buenos Aires, junio 12 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.17|6 Nº 208 D. T. v.1|7|58

El docor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 57, a cargo del señor Alberto Noceti, cita por diez días a herederos de DAVID BARSKY. — Buenos Aires, febrero 5 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
e.16|6-Nº 25.152-v.30|6|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 30|4 al 14|5|58.

El doctor Luis M. Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 57, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BIANCO — Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Albero Noceti, secretario.
$ 200.— e.16|6-Nº 192 D. T.-v.30|6|58

Núm. 20

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 59), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE LEONARDO PEDACCI. — Buenos Aires, Junio 16 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.25|6-Nº 677-D.T-.v.8|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 59) cita por diez días a herederos y acreedores de VICTOR GIARDULLI.
Buenos Aires, junio 16 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.24|6|-Nº 525 D. T. v.7|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaréa, Secretaría 58, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL MARTIN FALABELLA.
Buenos Aires, marzo 18 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.24|6-Nº 567 D. T. v.7|7|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ ó RODRIGUEZ MARIÑO. — Buenos Aires, junio 16 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.23|6-Nº 493 D. T.-v.4|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE BRUNO GARCIA VELAZQUEZ. — Buenos Aires, junio 13 de 1958. — Horacio Liberti secretario
$ 200.— e.19|6-Nº 31.204-v.3|7|58

El doctor Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 20, secretaría número 60, cita por diez días a herederos y acreedores de BASILIO DAVOLI y TERZI. — Buenos Aires, junio 16 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.19|6-Nº 418 D. T.-v.3|7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado número veinte (Secretaría Sesenta), cita por diez días a herederos y acreedores de DON JUAN LOPEZ MARTINEZ. — Buenos Aires, febrero 12 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.19|6-Nº 424 D. T.-v.3|7|58

El Sr Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de NAZARENO PIO MORRESI. — Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.17|6 Nº 275 D. T. v.1|7|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Juez Nacional de Paz doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO MAUCOR.
Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100-e.26|6-Nº 720 D.T.-v.2|7|58

El doctor Atilio J. Dossola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUELINA IETTIERE DE DONNIACUO. — Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.25|6-Nº 588 D. T.-v.1|7|58

Núm. 2

El Juez Doctor Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado de Paz Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUELA ORGALES de MONSERRAT y FRANCISCO MONSERRAT.
Buenos Aires, 2 de junio de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.27|6-Nº 782 D. T. v.3|7|58

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de don GENARO ROMEO y doña CARMEN RISULEO DE ROMEO.
Buenos Aires, mayo 28 de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100-e.26|6-Nº 707 D.T.-v.2|7|58

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y aredores de don VALENTIN DOBALO.
Buenos Aires, mayo cinco de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100-e.26|6-Nº 698 D.T.-v.2|7|58

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO FERREIRO.
Buenos Aires, mayo 23 de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100-e.26|6-Nº 706 D.T.-v.2|7|58

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de HECTOR EZEQUIEL MASCIAS.
Bueno Aires, 23 de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100-e.26|6 Nº 31.640-v.2|7|58

Núm. 3

El Juez Nacional de Paz, Doctor Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nº 3, Virrey Melo 1929, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELVIRA ALVAREZ de SAENZ.
Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario
$ 100.— e.27|6-Nº 836 D. T. v.3|7|58

Núm. 4

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, Doctor Felipe Carlos Solá, cita por cinco día a herederos y acreedores de don DAVID FILIAVICH.
Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.27|6-Nº 31.774-v.3|7|58

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO o NATALIO o NATALIO DOMINGO NIGRO.
Buenos Aires, junio 13 de 1958. — Graciano J. Paysas, secretario.
$ 100-e.26|6-Nº 718 D.T.v.2|7|58

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JUAN MARCIANO.
Buenos Aires, 9 de junio de 1958. — G. J. Paysas, secretario
e.26|6-Nº 2.186-v.2|7|58

El Doctor Felipe Carlos Solá Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal; cita por cinco días a herederos y acreedores de ALFREDO PEDRO CAUBET y HORACIO CAUBET
Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.24|6-Nº 548 D. T. v.30|6|58

El Doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANA MORERA de VILADRICH.
Buenos Aires, 11 de junio de 1958. — G. J. Paysás, secretario.
$ 100.— e.24|6-Nº 515 D. T. v.30|6|58

Núm. 5

El Doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de BALTASAR VICENTE o BALTASAR VICENTE MOSCONE.
Buenos Aires, 11 de junio de 1958. — Carlos Dominguez, secretario.
$ 100.— e.27|6-Nº 209 D. T. v.3|7|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|6 al 24|6|58.

El Juez Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA EPIFANIA MICELI de BOUCHERIE.
Buenos Aires, 16 de junio de 1958. — Carlos Dominguez, secretario.
$ 100.— e.27|6-Nº 835 D. T. v.3|7|58

Núm. 6

El Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz, Nº 6, cita a herederos y acreedores de JUANA MARTINA BARRUTIETA.
Buenos Aires, junio 10 de 1698. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100-e.26|6-Nº 703 D.T.-v.2|7|58

Núm. 8

El Juez Nacional de Paz, Dr. Pablo Federico Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CANDIDA GASTALDI DE CORTIÑAS. — Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.25|6-Nº 593 D. T.-v.1|7|58

El señor Juez Dr. Pablo F. L. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña AIDA CAMILA ROSA TIERI de PEIRE. — Buenos Aires, 10 de junio de 1958. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.
$ 100.— e.25|6-Nº 609 D. T.-v.1|7|58

Núm. 9

El Dr. Oscar E. Serantes Peña, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOAQUIN PALLEIRO. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1958. — El secretario.
e.26|6-Nº 2.188-v.2|7|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MANUELA FARIÑA de ESTEVEZ. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.25|6-Nº 620 D. T.-v.1|7|58

El Juez Nacional de Paz, Doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado número 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO QUINTAS.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100 — e.24|6-Nº 557 D. T. v.30|6|58

Núm. 10

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN BLAS CAMPOS. — Buenos Aires, 3 de junio de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario
$ 100.— e.26|6-Nº 31.592-v.2|7|58

El señor Juez doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de EDUARDO MARIA o EDUARDO MARIA JUSTINIANO MURGA. — Buenos Aires, junio 12 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.25|6-Nº 584 D. T.-v.1|7|58

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO D'ABBRIA. — Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.25|6-Nº 689 D.T.-v.1|7|58

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, titular del Juzgado Nacional número 10 de Paz, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ AURORA PIRES DE BORGES o BEATRIZ AURORA PIRIS o PEREZ DE BORGES o BEATRIZ AURORA. — Buenos Aires, junio 6 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.25|6-Nº 688 D.T.-v.1|7|57

El señor Juez, Doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de HILARIO REGO.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.24|6-Nº 31.374-v.30|6|58

Núm. 11

El Juez Nacional de Primera Instancia en la Justicia de Paz, Doctor César A. Galbisso, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cino días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION LABARIÑAS.
Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.27|6-Nº 812 D. T. v.3|7|58

El Dr. César A. Galbisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a GERARDO BRAVO y ARTURO BRAVO, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes, para que los represente en los autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, c| Bravo Arturo y Gerardo s| ordinario. — Buenos Aires, 23 de Mayo de 1958. — José Luis Mó, secretario.
e.26|6-Nº 2.189-v.2|7|58

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. Galbisso, a cargo del Juzgado número 11 (Pueyrredón 1822), cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER OZORES y TORRES. — Buenos Aires, junio 17 de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.25|6-Nº 31.538-v.1|7|58

El Juez Nacional de Paz, Doctor César A. Galbisso, a cargo del Juzgado Nº 11 (Pueyrredón 1822), cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO SABINO.
Buenos Aires, 9 de junio de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.24|6-Nº 529 D. T. v.30|6|58

Núm. 12

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Juan Llansó (Juzgado Nº 12), cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMELO ROSETT.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.27|6-Nº 819 D. T. v.3|7|58

El Doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº doce, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMELO GIGLIA. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1958. — Juan Llansó, secretario.
100.— e.26|6-Nº 774 D.T. v.2|7|58

El Señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO GARDELLA y doña TERESA RIVARA o TERESA RIVARA Y BRUSCO o TERESA RIVARA de GARDELLA o TERESA RIVARA Y BRUSCO de GARDELLA. — Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.26|6-Nº 740 D.T. v.2|7|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA WILKINSON de PELLOW y FEDERICO (Frederick) ENRIQUE (Henry) PELLOW. — Buenos Aires, junio 16 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.25|6-Nº 591 D.T.-v.1|7|58.

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12 cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO o PEISACH NATENSON. — Buenos Aires, junio 17 de 1958 — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.25|6-Nº 674 D.T.-v.1|7|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Juan Llansó, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ENCARNACION ASPIAZU de GORBEÑA. — Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.25|6-Nº 673 D.T.-v.1|7|58

El Dr. Alberto E. Santa María, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ELENA HADJIRASI de GIONCINOTIS. — Buenos Aires, junio 10 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.25|6-Nº 31 510-v 1|7|58

El doctor Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz, interinamente a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña EMILIA FONTANELI de BERTI. — Buenos Aires, junio 10 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.25|6-Nº 31.507-v.1|7|58

Núm. 13

El Juez Nacional de Paz, Doctor Francisco E Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita y emplaza por tres días a ANGEL y ANTONIO CIRELLO, para que concurran a tomar la intervención que les corresponde en los autos: "José Eduar-

do Dalorto, Américo Angel Pignani, Victor Manuel Humberto Pardi y Antonio Domingo Spinoso, contra Carlos Florencio Bustos y Manuel Angel Ford, sobre Cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Dr. Defensor de Ausentes para que los represente y defienda. — Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 120.— e.26|6-Nº 785 D.T. v.30|6|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE MAGARIÑOS. — Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 100.— e.26|6-Nº 756 D.T. v.2|7|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE PETRONELLA o PETRONELLO. — Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Ricardo N Cetrángolo, prosecretario.
$ 100.— e.26|6-Nº 758 D.T. v.2|7|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROQUE MANZO. — Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 100.— e.26|6-Nº 760 D.T. v.2|7|58

Núm. 14

El doctor Juan A. González Calderón, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA BELDOMINA AVILA. — Buenos Aires, junio 19 de 1958. — José Remuñan, secretario.
$ 100.— e.25|6-Nº 685 D.T.-v.1º|7|58

El Juez Nacional de Paz, Doctor Juan Antonio González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO FERNANDO VICENTE YACUZIO.
Buenos Aires 22 de mayo de 1958. — El Pro-secretario.
$ 100. —e.24|6-Nº 564 D. T. v.30|6|58

Núm. 15

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor Héctor Quesada Zapiola, cita por cinco días a herederos y acreedores de don TOMAS MIRABELLI.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.24|6-Nº 540 D. T v.20|6|58

El Juez Doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA ASTACO o ASTACO de LAURITO. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.26|6-Nº 31.620-v.2|7|58

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina (Juzgado 16), cita por cinco días a herederos y acreedores de BLAS CATALDI. — Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa secretario.
$ 100.— e.26|6-Nº 753 D. T.-v.2|7|58

El doctor Conrado Díaz Molina. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CLEMENTINA RODRIGUEZ. — Buenos Aires, junio 12 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa. secretario.
$ 100.— e.25|6-Nº 617 D T -v.1º|7|58

El doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUANA QUIROGA. — Buenos Aires, junio 12 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.25|6-Nº 616 D.T -v.1º|7|58

El doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE OSZPELT o OSPELT. — Buenos Aires, junio 16 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.25|6-Nº 614 D T.-v.1º|7|58

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, Doctor Conrado Díaz Molina, cita por cinco días a herederos y acreedores de CLARA de TERLIZZI de BASSO.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.24|6-Nº 536 D. T. v.30|6|58

El Doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE VARELA.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100 — e.24|6-Nº 535 D. T. v.30|6|58

Núm. 17

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIA MORELLI de ROSITO y de ALFREDO ROSITO. — Buenos Aires, junio 17 de 1958. — José H. Alcacer, secretario.
$ 100.— e.25|6-Nº 675 D.T.-v.1º|7|58

Núm. 18

Juan A. Casaubón, Juez Nacional de Paz de la Capital de la República, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña BENITA SOTO de MOLEDO.
Buenos Aires, junio 3 de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 200.— e.16|6-Nº 30.839-v.30|6|58

Núm. 19

El Juez Nacional de Paz Nº 19 de la Capital, doctor Angel Daray, cita por cinco días a herederos y acreedores de CONSTANTE EDUARDO y COSTANTE EDUARDO PIZZARELLO. — Buenos Aires, junio 16 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.25|6-Nº 31.472-v.1º|7|58

Núm. 20

El señor Juez, Doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN TARABORRELLI.
Buenos Aires, 19 de junio de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.27|6-Nº 31.720-v.3|7|58

El Juez Nacional de Paz, Doctor Severino P. Guaita, titular del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DIONISIO BARTA.
Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.27|6-Nº 799 D. T. v. 3|7|58

El Doctor Severio P. Guaita, a cargo del Juzgado de Paz Letrado Nº 20, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de: GINES BALLESTA.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.27|6-Nº 804 D. T. v.3|7|58

El doctor Severino P. Guaita Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL MALDONADO. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. — Guillermo J. Brugo. secretario.
$ 100.— e.25|6-Nº 664 D.T.-v.1º|7|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA GOTTA de GAMBIN. — Buenos Aires, junio 16 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.25|6-Nº 601 D.T -v.1º|7|58

El Dr. Severino P. Guaita a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONINO o ANTONIO MANULI.
Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario
$ 100.— e.25|6-Nº 681 D. T. v.1º|7|58

El Juez Nacional de Paz, Doctor Severino P. Guaita, llama por cinco (5) días a herederos y acreedores de ESTEBAN PUGLIESE y LIDIA FINELLI de PUGLIESE.
Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.24|6-Nº 576 D. T. v.30|6|58

Núm. 21

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, titular del Juzgado Nacional de Paz Letrado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CARLOTA CANCINO o CARLOTA ROSA CANCINO. — Buenos Aires, junio 6 de 1958. — José Antonio Arancibia secretario.
$ 100.— e.26|6-Nº 701 D. T -v.2|7|58

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21, Dr. Juan Antonio Madrazo, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FAUSTINA JULIA NOVILLO de LESNIACK.
Buenos Aires, junio 11 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.25|6-Nº 31.560-v.1º|7|58

Núm. 22

El Juez Nacional de Paz, doctor J. A. Guevara Civit, (Juzgado Nº 22), cita por cinco días a herederos y acreedores de TERESA BRAMBILLA o BRAMBILLA de VIVAS, SARA MARCELINA CORDEYRO de CALICCHIO, MANUELA ESCALANTE de CORDEYRO y MARCELINO CORDEYRO. — Buenos Aires junio 18 de 1958. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 100.— e.26|6-Nº 733 D. T.-v.2|7|58

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 22, doctor Juan Antonio Guevara Civit, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA CARLEVARO de PESTARINO. — Buenos Aires, junio 10 de 1958 — Carlos M. Maidana, secretario
$ 100.— e.26|6-Nº 738 D. T.-v.2|7|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan A. Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALBINO FELIX DALMASTRO. — Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.26|6-Nº 771 D. T.-v.2|7|58

El Juez Nacional de Paz, Doctor Juan Antonio Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MICAELA ROUCCO de SCARPATI.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.24|6-Nº 530 D. T. v.30|6|58

El Juez Nacional de Paz, Doctor Juan Antonio Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don HIGINIO RAUNICH.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.24|6-Nº 531 D. T. v.30|6|58

Núm. 23

El señor Juez Nacional de Paz doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, de la Capital Federal, notifica por tres (3) días a don SERGIO ORLANDO VARELA, los siguientes autos recaídos en expediente: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires contra Sergio Orlando Varela s|cobro ordinario" y dicen: "Buenos Aires, 4 de abril de 1955. Y Vistos: Agréguese. Dáselo al demandado por perdido el derecho de ofrecer y producir pruebas en lo sucesivo. Proveyendo a lo demás solicitado. A los efectos de las posiciones y reconocimientos de firma exhórtese. Líbrese el oficio. Desígnase perito mecánico a don Juan Castiglione, quien previa aceptación del cargo procederá a llenar su cometido dentro del término de veinte días. Notifíquese. José A. Amuchástegui Keen". "Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. A los mismos efectos del auto de fs. 43 vta., señálase la nueva audiencia del día 19 del mes de junio próximo, a las 12 hs. Notifíquese por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial. José A. Amuchástegui Keen". — Buenos Aires, 18 de marzo de 1958 — Marcelo R. Moss, secretario.
e.26|6-Nº 3.190-v.30|6|58

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. José E. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN ETILIO INZAGHI o JUAN INZAGHI o JUAN INZAGUI.
Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.25|6-Nº 618 D. T. v.1º|7|58

Núm. 24

El Juez Nacional de Paz, Doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANASTASIO GUERRERO y LAURA FUMAGALLI de GUERRERO.
Buenos Aires, 19 de junio de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.27|6-Nº 825 D. T. v.3|7|58

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO CONTRONE. — Buenos Aires, junio 23 de 1958. — Horacio Cornille secretario.
$ 100.— e.26|6-Nº 744 D. T.-v 2|7|58

El Dr. Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24 cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE DELGADO RODAS. — Buenos Aires, junio 19 de 1958 — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.26|6-Nº 752 D. T.-v.2|7|58

Núm. 25

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, Dr. Rómulo H. Di Iorio, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO MONTENEGRO o ANTONIO MONTENEGRO RUA. — Buenos Aires, junio 16 de 1958. — J Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100-e.27|6-Nº 845 D.T..v.3|7|58

El Dr. Rómulo H. Di Iorio a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25 de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de ADOLFO REZNIK o RESNIK.
Buenos Aires, junio 11 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e. 24|6-Nº 583 D. T. v.30|6|58

Núm. 26

El Dr. César A. R. Stábile, Juez titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de NARCISO RAFAEL SILVA
Buenos Aires, junio 17 de 1958. — Tomás Federico de Guernica, prosecretario.
$ 100.— e.24|6-Nº 578 D. T. v.30|6|58

Núm. 27

El Juez doctor Miguel Oscar Llanos, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANA MARIA MARTOS de PEREZ.
Buenos Aires, junio seis de 1958. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100-e.27|6-Nº 31.761.v.3|7|58

El Dr. Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, hace saber, por tres días, a UBALDO GREGORI, que en autos seguidos por Domingo Ripani s|desalojo, lo siguiente: "Buenos Aires, junio trece de 1958.. Fallo. Condenando a Ubaldo Gregori y ocupantes a desalojar la habitación s|n. en altos (después del hall y del pasillo) del inmueble de Santiago del Estero 127, centro de plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento, con costas (Art. 221 CP. Civ.), a cuyos efectos regulo los honorarios del letrado apoderado de la actora Dr. Raúl Rentería Beltrán, en la suma de setecientos pesos. Miguel O. Llanos". — Buenos Aires, junio 23 de 1958. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 120.— e.26|6-Nº 743 D. T.-v.30|6|58

Núm. 28

César A. García Belsunce titular del Juzgado Nacional de Paz número veintiocho cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CARLOTA o CARLOTA MARIA WEBERS de STUBER.
Buenos Aires, junio 6 de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 100.e.27|6-Nº 813 D.T.-v.3|7|58

César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28 cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO SANCHEZ. — Buenos Aires, mayo 27 de 1958. — Miguel Couto, secretario.
$ 100.— e.26|6-Nº 762 D. T -v.2|7|58

El doctor César García Belsunce, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOLORES FARIÑA de DA FONTE.
Buenos Aires, Junio 17 de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 100.— e.25|6-Nº 630 D. T. v.1º|7|58

El doctor César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por diez días a herederos y acreedores de don TEOFILO WARZECHA. — Buenos Aires, junio 9 e 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 200.— e.23|6-Nº 437 D. T.-v.4|7|58

Núm. 29

El Doctor Joaquín J. Darquier, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz número veintinueve, cita por cinco días a herederos y acreedores de SANTOS DE MIO.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario
$ 100.— e.26|6-Nº 769 D. T. v.2|7|58

El Juez Dr. Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 29 cita por cinco días a herederos y acreedores de don VICTOR NOCITO
Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.25|6-Nº 670 D. T. v.1º|7|58

El Juez Nacional de Paz Nº 29, doctor Joaquín J. Darquier, cita por cinco días a herederos y acreedores de los señores ANTONIO DEMARCHI y PEDRO DEMARCHI
Buenos Aires, junio 11 de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario
$ 100.— e.25|6-Nº 31.502-v.1º|7|58

Núm. 30

El Dr. Belisario Montero, Juez Nacional de Paz de la Capital de la República, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por el término de cinco días a acreedores y herederos de doña IRMA ROMANELLI de MOLECHINO.
Buenos Aires, junio 19 de 1958. — José P. Massa secretario.
$ 100.e.27|6-Nº 31.710-v.3|7|58

Núm. 31

El Juez Nacional de Paz, Doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado número treinta y cuatro, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña PAULA MALDONADO de SALCH.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.26|6-Nº 768 D. T. v.2|7|58

Núm. 31

El doctor Julio Brandán Aráoz, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO MONTELEONE.
Buenos Aires, junio 17 de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 100-e.27|6-Nº 832 D.T..v.3|7|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Julio Brandán Aráoz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN RUSSO.
Buenos Aires, junio 19 de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 100-e.27|6-Nº 840 D.T..v.3|7|58

El doctor Julio Brandán Aráoz, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de FLORENTINA PONZE de SARACINO
Buenos Aires, junio 17 de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 100-e.27|6-Nº 838 D.T..v.3|7|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Julio Brandán Aráoz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUSTINA GUARAGNA de SPATARO.
Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 100.— e.25|6-Nº 661 D. T. v.1º|7|58

Núm. 32

José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANGEL BENEDICTO CARLOS JOSE COTTALASSO.
Buenos Aires, 12 de junio de 1958. — H. Fernández Walker, secretario.
$ 100.— e.25|6-Nº 594-D.T.-v.1º|7|58

Núm. 33

El Juez Nacional de Paz, Dr. Emilio Terán Frías a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL BREA.
Buenos Aires, junio 16 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100-e.27|6-Nº 820 D.T..v.3|7|58

El doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE FORTINI
Buenos Aires, junio 23 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.e.27|6-Nº 795 D.T.-v.3|7|58

El Juez Nacional de Paz, Dr Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña VICTORIA LEMOS DE MONTECCHIO y don JOSE EMILIO MONTECCHIO.
Buenos Aires, 19 de junio de 1958. — R de Abella Victorica, secretario.
$ 100-e.27|6-Nº 794 D.T.-v.3|7|58

El doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por 5 días días a herederos y acreedores de ANTONIA GEIJO DE FIDELI y PETRA MARTINEZ de GEIJO.
Buenos Aires, junio 23 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario
$ 100-e.27|6-Nº 31.752-v.3|7|58

El señor Juez Nacional de Paz Doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por tres días a don ARMANDO MONTI, para que tome la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
e.26|6-Nº 3.191-v.30|6|58

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por tres días a don LUIS LANDINI, para que tome la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
e.26|6-Nº 2.192-v.30|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 32, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA LEDE.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1958. — Ricardo de Abella Victorica, se retario.
e.26|6-Nº 2.193-v.2|7|58

Núm. 34

El doctor Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIPE ALBERTO SOSA. — Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.27|6-Nº 809 D.T. v.3|7|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de PROSPERA MARIA PERINO de GIOVANETTI. — Buenos Aires, Diciembre 9 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.25|6-Nº 31.508-v.1º|7|58

Núm. 35

El doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nacional de Paz 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO ECHEVERRIA y doña MODESTA PRIMITIVA CANYASO. — Buenos Aires, 22 de mayo de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.27|6-Nº 31.779-v.3|7|58

El Dr. Raúl de Chapeaurouge, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DIOGENES MANUEL o MANUEL DIOGENES SANGINES. — Buenos Aires, marzo 3 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.25|6-Nº 6[illegible]0-D.T.-v.1º|7|58

Raúl de Chapeauxrouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedodes de don MANUEL ALBERTO RODRIGUEZ.
Buenos Aires, junio 17 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.24|6-Nº 518 D. T. v.30|6|58

Raúl de Chapeauxrouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JUANA RAQUEL ESTER FLORES DE ESCOBAL.
Buenos Aires, junio 17 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.24|6-Nº 522 D. T. v.30|6|58

Núm. 36

El Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 36, de la Capital Federal, cita por tres días, a los demandados Sres. SPAGNUOLO y BORDONE, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos, les sigue Maglione y Cía., bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires 12 de junio de 1958. — Mario H. Lynch secretario.
$ 60.— e.27|6-Nº 31.773-v.1|7|58

El doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita por el término de cinco días, a herederos y acreedores de doña JULIANA DEL PALACIO de RODRIGUEZ. — Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.27|6-Nº 807 D.T. v.3|7|58

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 36, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal (Secretaría Mario H. Lynch), cita por cinco días a herederos y acreedores de don AMEGLIO HUMBERTO D'ANGELO.
Buenos Aires, junio 4 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.25|6-Nº 582-D.T.-v.1º|7|58

Núm. 37

El Dr. C. Molina Portela (h.), Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de doña JUANA MARIA o MARIA JUANA PRECEDO de CAZABAN DEBAT. — Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.27|6-Nº 854 D.T. v.3|7|58

El doctor C. Molina Portela (h.), Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de don VICENTE SCIORTINO. — Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.27|6-Nº 853 D.T. v.3|7|58

El doctor C. Molina Portela (h.), Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de don EDUARDO PEREZ PENIN. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.27|6-Nº 852 D.T. v.3|7|58

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. C. Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña MANUELA TABOADA SALGUERO o TABOADA SALGUERO viuda de BANDE. — Buenos Aires, 12 de junio d e1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 200.— e.27|6-Nº 31.686-v.11|7|58

Núm. 38

El señor Juez Nacional de Paz de esta Capital, a cargo del Juzgado Nº 38, Dr. Roberto J. Ponssa, cita y emplaza por el término de tres días, al Sr. GERARDO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Gerardo Rodríguez, sobre cobro ejecutivo de $ 3.500 m|n" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — Federico Torres Lacroze, secretario.
$ 60.— e.27|6-Nº 31.709-v.1|7|58

El Juez Nacional de Paz, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIO PABLO ROMERO o ROMERO y ASCASO.
Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Federico Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.26|6-Nº 31.666-v.2|7|58

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BARTOLOME ADOLFO BUZIO.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — El secretario.
$ 100.— e.24|6-Nº 571 D. T. v.30|6|58

Núm. 39

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, Dr. Manuel Antonio Zuloaga, cita por el término de cinco días, a herederos y acreedores de don GRACIANO DE PINO. — Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.27|6-Nº 793 D.T. v.3|7|58

El Juez, Doctor Manuel A. Zuloaga, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita, llama y emplaza, por tres días a DAMASA BERNAL SANCHEZ de MATEOS, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pavimentos construidos frente al inmueble Coronel Luis J. Fontana 4484, Sección 81, Manzana 6 A., parcela 19 del Catastro Municipal, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Expediente número 73.792, año 1955.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
e.26|6-Nº 2.194-v.30|6|58

Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO GONZALEZ.
Buenos Aires, 16 de junio de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.26|6-Nº 31.602-v.2|7|58

El Doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de IRENE ANGELA ANA CASAUBON de ROCHA.
Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.26|6-Nº 749 D. T. v.2|7|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de CAROLINA CANGIANI de HAGINIAN.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.24|6-Nº 31.372-v.30|6|58

Núm. 40

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don FEDERICO LEIHER. — Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100.— e.27|6-Nº 839 D.T. v.3|7|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Letra "J", doctor Horacio Calvo, se emplaza por cinco días a: EMILIO IRINEO ARANCIBIA, a comparecer en la causa Nº 3.343, que se le sigue por lesiones art. 94 del Cód. Penal; a LUIS ATZENI, a comparecer en la causa Nº 3.405, que se le sigue por lesiones art. 89 del Cód. Penal; a RAMON PIO CANO, a comparecer en la causa Nº 3.132, que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal; a AMADO DALLAGATA, a comparecer en la causa Nº 3.555, que se le sigue por lesiones art. 89 del Cód. Penal; a JOSE GALVARINO MORENO CAVIERES, a comparecer en la causa Nº 3.344, que se le sigue por infracción al art. 239 del Cód. Penal; a IGNACIO DEMETRIO MONTAÑO, a comparecer en la causa Nº 3.349, que se le sigue por infracción al art. 104 "in fine"; a JOSE MILGRON, a comparecer en la causa Nº 2.914, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal; a JULIANA VICTORIANA FRONTERA, a comparecer en la causa Nº 3.176 bis, que se le sigue por lesiones art. 89 del Código Penal. Todos bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, junio 9 de 1958. — Secretaría Nº 117. — Alejandro M. Molina, secretario.
e.25|6-Nº 2.160-v.1º|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional Letra "J", doctor Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a: ANTONIO JUAN DI COSTA a comparecer en la causa Nº 3.291, que se le sigue por infracción al decreto ley 6.618|57, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 9 de junio de 1958. — Secretaría Nº 115. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.25|6-Nº 2.161-v.1º|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional, doctor Horacio Calvo, se cita y emplaza por el término de cinco días a la prófuga AIDA OBDULIA LEZANA de ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.206 que se le sigue por el delito de lesiones art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 6 de junio de 1958. — Secretaría Nº 116. — Pablo J. Loumagne, secretario.
e.25|6-Nº 2.162-v.1º|7|58

"N"

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional Doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JOSE SEGUNDO LOPEZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto por el Art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, junio 9 de 1958. — Juzgado Correccional "N", sito en Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario
e.26|6-Nº 2.195-v.7|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional Doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ADOLFO FUENTEALBA ARANEA, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto por el Art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde — Capital Federal, junio 10 de 1958. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario.
e.26|6-Nº 2.196-v.7|8|58

Se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a FELIPE BENFATTA, por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional, Doctor Néstor E. Panelo, a cargo del Juzgado Letra "N", secretaría Nº 128, del Doctor Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.575, que se le sigue por el delito de desobediencia, Artículo 239 del Cód. Penal — Secretaría Nº 128. — 9 de junio de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.26|6-Nº 2.197-v.2|7|58

Se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a RAFAEL ENRIQUE LOPEZ, por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional, Doctor Néstor E. Panelo, a cargo del Juzgado Letra "N" secretaría Nº 128, del Doctor Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.546, que se le sigue por el delito de lesiones. Art. 89 del Cód. Penal. — Secretaría número 128. — 9 de junio de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.26|6-Nº 2.198-v.2|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JUAN COSENTINO, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de desobediencia (art. 239 del Cód. Penal), bajo apercibimiento si no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, 6 de junio de 1958. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Secretaría Nº 129. — Raúl E. Arana, secretario.
e.19|6-Nº 2.102-v.1|8|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a VUKO ANDROVICH, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 30[illegible] del Código Penal, bajo apercibimiento si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, 19 de mayo de 1958. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. Luis María Rizzi (h), secretario.
e.13|6-Nº 2.02[illegible]-v.28|7|58

Por disposición del Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a CECILIA PERALTA DE BELTRAME, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Código Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal mayo 30 de 1958. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638 José Finkelstein, secretario.
e.13|6-Nº 2,023-v.28|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a Instancia en lo Correccional, Dr Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a DAVID MALAMUD, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 3[illegible]3 del Cód. Penal, bajo apercibimiento si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, mayo 2 de 1958 — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638, p. 1º. — Luis María Rizzi (h.), secretario
e.22|5-Nº 1.740-v.4|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a DOMINGO GUZMAN ECHEVERRIA, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 65 del Decreto 33.265|44, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, mayo 5 de 1958. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario.
e.22|5-Nº 1.741-v.4|7|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AVELINO DIAZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de inf. a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Tucumán, centro. — Buenos Aires 11 de junio de 1958. — Carlos Alberto Tavares secretario.
e.27|6-Nº 2.200-v.3|7|58

Por disposición del Juez Nacional de 1a Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1, de la Capital Federal, Dr. Ernesto González Bonorino, se cita, emplaza y llama por el término de cinco días a contar de la primera publicación a PEDRO SOSO, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere, en la causa que se le instruye por el delito de hurtos reiterados. — Secretaría Nº 41. — Junio 10 de 1958. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.25|6-Nº 2.163-v.1º|7|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DONATO CATALANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 11 de junio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.27|6-Nº 2.201-v.8|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Legarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO PRIETO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, junio 12 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.27|6-Nº 2.202-v.8|8|55

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN BAUTISTA SANTOPIETRO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, mayo 28 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.16|6-Nº 2.032-v.29|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO DAYAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.12|6-Nº 1.955-v.25|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS JULIO CASAZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1958. — Enrique Julio Villarreal secretario.
e.12|6-Nº 1.956.v.25|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DEOLINDO LOPEZ TUSET, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por priv. de la libertad y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.20|5-Nº 1.650-v.2|7|58

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por el tér-

mino de Ley a JOSE MARIA (DEMESTRI) BERNIE DEMESTRI, procesado por defraudación en a causa Nº 19.614 para que comparezca a estar a derecho en la mencionada causa, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 3 de junio de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.24|6-Nº 2.126-v.30|6|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por el término de Ley a ALBERTO TORRES en la causa Nº 19.613 procesado por infracción a la Ley de prenda para que comparezca a estar a derecho en la mencionada causa, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 6 de junio de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.24|6-Nº 2.127-v.30|6|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo se emplaza por cinco días a JUAN DOMINICI, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, 9 de junio de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.24|6-Nº 2.128-v.30|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a BERNARDO OLANO HINCAPIE, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 57. — Buenos Aires, 9 de junio de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.24|6-Nº 2.129-v.30|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a ALBERTO EHEVERRI o ECHEVERRIA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado debelde en caso de no haterlo. — Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, 9 de junio de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.24|6-Nº 2.130-v.30|6|58.

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a ANTONIO MANUEL RODRIGUEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, 9 de junio de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.24|6-Nº 2.131-v.30|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a PEDRO SCARFO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962 (Nº 18.672), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, 6 de junio de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.24|6-Nº 2.132-v.30|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor B. Ferrer Pirán Basuallo, se emplaza por cinco días a ANGEL ROMAN LOPEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 55. — Buenos Aires, junio 9 de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.24|6-Nº 2.133-v.30|6|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JULIO CESAR IBRAHIM, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. — Hoy, 12 de junio de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.27|6-Nº 2.203-v.3|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a MARIO AGUIRRE, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. — Hoy, 12 de junio de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.27|6-Nº 2.204-v.3|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, secretaría Barceló, se emplaza por cinco días a JORGE GAMBACORTA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy, 10 de junio de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.27|6-Nº 2.205-v.3|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, secretaría Barceló, se emplaza por cinco días a ELVIO RICARDO VITAL, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, hoy, 11 de junio de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.27|6-Nº 2.206-v.3|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga se emplaza por cinco días a ANTONINO IACARINO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación de documentos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, hoy, 10 de junio de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.27|6-Nº 2.207-v.3|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado Nº 1, se emplaza por cinco días a VLADIMIRO DASZKO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera.

Hoy, 6 de junio de 1958. — Mario H. Pena, secretario.

e.25|6-Nº 2.164-v.1º|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a LUIS TREJO a comparecer en la causa que se le sigue por hurtos, robos y defraud. reiteradas, bajo apercibimiento de ser declardo rebelde si así no lo hiciere.

Hoy, 4 de junio de 1958. — Mario H. Pena, secretario.

e.25|6-Nº 2.165-v.1º|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, Sec. Dr. Barceló se emplaza por cinco días a OSVALDO D. RIAL, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy, 28 de mayo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.16|6-Nº 2.036-v.29|7|58

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan E. Brugone, se emplaza por cinco días a JUAN FRANCES CHIN, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62, causa 7989. — Buenos Aires, 9 de junio de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.27|6-Nº 2.208-v.3|7|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan E. Brugone, se emplaza por cinco días a GUILLERMO EDMUNDO ELLEMBERG, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62, causa 7989. — Buenos Aires, 9 de junio de 1958. — Juan Manuel Jordán secretario.

e.27|6-Nº 2.209-v.3|7|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Brugnone, se emplaza por cinco días a JORGE MIRANDA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 22 de mayo de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.27|6-Nº 2.210-v.3|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a LADISLAO ORMAY a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 9 de junio de 1958. — Secretaría Nº 63. — Causa Nº 8.969. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.25|6-Nº 2.166-v.1º|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo JUAN CARLOS DI ESTEFANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1958. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.24|6-Nº 2.134-v.30|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo SECUNDINO ANTONIO LAUREIRO, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no comparece. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1958. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.24|6-Nº 2.135-v.30|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a CARLOS HIPOLITO BRIONES a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 57.

Buenos Aires, 2 de junio de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.24|6-Nº 2.136-v.30|6|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a VICTOR ORLANDO MACRI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Causa Nº 9.463.

Buenos Aires, junio 9 de 1958. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.24|6-Nº 2.137-v.30|6|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a CARLOS BERNARDO CERVO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 63. — Causa Nº 9.575.

Buenos Aires, junio 3 de 1958. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.24|6-Nº 2.138-v.30|6|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a SANTIAGO CABRAL, a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones (Art. 92 del Código Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, 3 de junio de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.24|6-Nº 2.139-v.30|6|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan E. Bugnone, se emplaza por cinco días a SEVILLANO ECHEVERNE, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Causa Nº 8.895.

Buenos Aires, junio 2 de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.24|6-Nº 2.140-v.30|6|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a CONCEPCION PUGA, a comparecer en la causa que se le sigue por usurpación (Sumario número 7.684), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, junio 9 de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.24|6-Nº 2.141-v.30|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan E. Bugnone, se emplaza por cinco días a CECILIO FERNANDEZ URIARTE a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa 9.025. — Buenos Aires, junio 2 de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.24|6-Nº 2.142-v.30|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JUAN MIGUEL, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa Nº 7956. — Buenos Aires, 9 de junio de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.24|6-Nº 2.143-v.5|8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por 30 días a OSVALDO TRAICO comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.958. — Buenos Aires, 9 de junio de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretarie

e.24|6-Nº 2.144-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a MARIA TRABATONI de CUESTA, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa 8.877. — Buenos Aires, junio 2 de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.24|6-Nº 2.145-v.30|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a LOHENGRIN CALISE, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. Causa Nº 3 702. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1958. — Norberto Roffo, secretario.

e.24|6-Nº 2.146-v.30|6|58

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a ROBERTO BENIGNO BRIZUELA, a comparecer en la causa Nº 21.741, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.27|6-Nº 2.211-v.3|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a SOFIA DEL CARMEN AGUILERA BUSTOS, a comparecer en la causa Nº 22.409, que se le sigue por asociación ilícita y hurtos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64. Buenos Aires, 11 de junio de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.27|6-Nº 2.212-v.3|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a VICTOR ORELLANA, a comparecer en la causa Nº 22.409, que se le sigue por asociación ilícita y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 11 de junio de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.27|6-Nº 2.213-v.3|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a JORGE CARRA, a comparecer en la causa Nº 21.381, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 10 de junio de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.27|6-Nº 2.214-v.3|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a ANTONIO ZINNO (hijo), a comparecer en la causa Nº 22.285, que se le sigue por delito de estafa, bajo apercibimiento de sr declarado rebelde, en caso de no ha- Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 10 de junio de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.27|6-Nº 2.215-v.3|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a JORGE MANUEL GELUSE a comparecer en la causa Nº 22.058 que se le sigue po defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo Secretaría Nº 64.

Buenos Aires, 11 de junio de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.27|7-Nº 2.216-v.3|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a JORGE OCTAVIO LARRAURA a comparecer en la causa Nº 22.792 bis, que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 6 de junio de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.25|6-Nº 2.167-v.1º|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a OSCAR M. SANCHEZ, a comparecer en la causa Nº 22.265, que se le sigue por defraudación reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 2 de junio de 1958 — Ricardo Mario Font, secretario.

e.24|6-Nº 2.147-v.30|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos se emplaza por cinco días a JACOBO SCHARGORODSKY, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría 64. — Hoy, 6 de junio de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.24|6-Nº 2.148-v.30|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a ORFEO DISTEFANO o GUILLERMO LOPEZ o GUILLERMO ROJAS o EUGENIO ROMAN o HUGO CONTINI o JULIO CORNEJO, a comparecer en la causa Nº 22.840, que se le sigue por hurto reiterado y defraudación reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 6 de junio de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.24|6-Nº 2.149-v.30|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a HUGO PEREYRA o JOSE AMBROSIO PEREYRA, a comparecer en la causa Nº 22.840, que se le sigue por hurto y defraudación reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría 66.

Buenos Aires, 6 de junio de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.24|6-Nº 2.150-v.30|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a ROQUE VICENTE FARINA, a comparecer en la causa Nº 21.715, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65.

Buenos Aires, 9 de junio de 1958. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario

e.24|6-Nº 2.151-v.30|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por cinco días a JORGE PODESTA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 46. — Hoy, 2 de junio de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.24|6-Nº 2.152-v.30|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a ADOLFO BERESTEIN, a comparecer en la causa Nº 21.787, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65:

Buenos Aires, 9 de junio de 1958. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.

e.24|6-Nº 2.153-v.30|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a HECTOR CASTRO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 4 de junio de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.24|6-Nº 2.154-v.30|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días a JOSE REY, a comparecer en la causa número 22.988, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66.

Buenos Aires, 2 de junio de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e. 17|6-Nº 2.070-v.30|7|58

Núm. 10

Por orden del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción Dr. Oscar Hermelo y por ante la secretaría Nº 68 interinamente a cargo del escribano Esteban Vergara, se cita, llama y emplaza por el término de ley a MARIA VALENTINA AIMO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Secretaría, 12 de junio de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.

e.27|6-Nº 2.217-v.3|7|58

Por orden del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10 Oscar Hermelo y por ante la secretaría número 68 interinamente a mi cargo se cita, llama y emplaza por el término de ley a JUAN CARLOS MASA y CARLOS VILLAR por el delito de hurto, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Secretaría, 12 de junio de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.
e.27|6-Nº 2.218-v.3|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo, Secretaría del doctor Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, al prófugo SEBASTIAN LOPRESTI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones e la ley.
Secretaría, 13 de junio de 1958. — Héctor Orozco, secretario.
e.27|6-Nº 2.219-v.3|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Oscar Hermelo, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al prófugo LUIS CARDOSO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, junio 13 de 1958. — Héctor Orozco, secretario.
e.27|6-Nº 2.220-v.3|7|58

Por disposición del Dr. Oscar Hermelo, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 10, se cita, llama y emplaza por el término de ley a SABINA FERNANDEZ DE CASTILLO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde
Secretaría, 12 de junio de 1958. — Esteban Vergara, secretario.
e.27|6.Nº 2.221-v.3|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Dr. Oscar Hermelo. Secretaría del Dr. Héctor Orozco, se cita, se llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente al prófugo ANTONIO GIL LAHOZ o GIL SOLER, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de hurto y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley
Secretaría, 13 de junio de 1958. — Héctor Orozco, secretario.
e.27|6-Nº 2 222-v.3|7|58

Por orden del señor Juez Nacional de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 10. doctor Oscar Hermelo, se cita y emplaza a NILDA S. DE NARDINI, para que comparezca a este Juzgado y Secretaría 67 a esta a derecho en la causa Nº 22.842 que se le instruye por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría, junio 16 de 1958. — Esteban Vergara, secretario.
e.27|6-Nº 2.223-v.3|7|58

Por orden del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Oscar Hermelo y por ante la secretaría Nº 68 interinamente a mi cargo, se cita, llama y emplaza a ARTURO MONTES, acusado de defraudación, para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 9 de junio de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.
e.25|6-Nº 2.168-v.1º|7|58

Por orden del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, a cargo del Dr. Oscar Hermelo, y por ante la secretaría Nº 68, interinamente a cargo del escribano Esteban Vergara, se cita, llama y emplaza por el término de ley a MANUEL LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 9 de junio de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.
e.25|6-Nº 2.169-v.1º|7|58

Por orden del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Oscar Hermelo y por intermedio de la secretaría Nº 67, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a LUIS FLORO BAIGORRIA para que comparezca a estar a derecho en la causo que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, junio 10 de 1958. — Esteban Vergara, secretario.
e.25|6-Nº 2.170-v.1º|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, del Juzgado Nº 10, Dr. Oscar Hermelo, y por ante lo secretaría Nº 68, se cita, llama y emplaza por el término de ley a DANIEL JORGE LIPORACE a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 9 de junio de 1958. — Esteban Vergara, secretario, interinamente a cargo de la secretaría Nº 68.
e.25|6-Nº 2.171-v.1º|7|58

Por orden del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, se cita, llama y emplaza, por ante este Juzgado Nº 10, Sec. 68, a HUGO E. AMAYA, acusado de estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 9 de junio de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.
e.25|6-Nº 2.172-v.1º|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Instrucción en lo Criminal Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley a HELMUTH FREIMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 11 de junio de 1958. — Esteban Vergara, secretario.
e.25|6-Nº 2.173-v 1º|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo ANGEL STELLA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, junio 9 de 1958. — Héctor Orozco, secretario.
e.24|6-Nº 2.155-v.30|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a DANIEL JORGE LIPORACE, argentino, de 48 años de edad, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, junio 9 de 1958. — Héctor Orozco, secretario.
e.24|6-Nº 2.156-v.30|6|58

Núm. 11

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MARTIN LOPEZ procesado por el delito de tentativa de hurto para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 10 de junio de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.27|6-Nº 2.224-v.3|7|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a los prófugos SANTIAGO MIRANDA e ISABEL SUAREZ DE MIRANDA, procesados por el delito de hurtos para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.27|6.Nº 2.225-v.3|7|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo DAVID SOTOMAYOR procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.27|6-Nº 2.226-v.8|8|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MARIO DI NOLFO procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.27|6.Nº 2.227-v.3|7|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo HECTOR ANTONIO ROSSI, procesado por el delito de hurto para que dentro del término de Ley a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario
e.27|8.Nº 2.228-v.3|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a BERNARDO SULKIN a comparecer en la causa Nº 21.760 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 10 de junio de 1958. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.27|6-Nº 2.229-v.3|7|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MIGUEL ANGEL GARRIDO, procesado por el delito de estafa para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 4 de junio de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.27|6.Nº 2.230-v.3|7|58

Por disposición de señor Juez de Instrucción Pública en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN CARLOS LARA, procesado por el delito de usurpación para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autoriznte a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de accerdo con las disposiconos de la ley.
Buenos Aires, 4 de junio de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.24|6-Nº 2.158-v.30|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANTONIO LAUREIRO procesado por el delito de hurto para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 3 de junio de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.24|6-Nº 2.157-v.30|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO CORA, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley — Buenos Aires, 20 de mayo de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario
e.12|6-Nº 1.991-v.23|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga MARIA ANGELICA ACUSSE de GALLEGO, procesada por el delito de homicidio por aborto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.12|6-Nº 1.992-v.25|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JAIME FRILIGZTEIN, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.12|6-Nº 1.995-v.25|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUSTO ANTONIO ALMADA procesado por el delito de hurto y defraudación para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.21|5-Nº 1.716-v.3|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo "MEDINA" procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.21|5-Nº 1.717-v.3|7|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza, por treinta días, a contar desde de la primera publicación del presente, a GUILLERMO PATRICIO KELLY para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se la sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 4 de junio de 1958. — Horacio Rodríguez Alcobendas, secretario.
e.18|6-Nº 2.078-v.31|7|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a HUMBERTO CARMEN GARUTTI procesado por infracción al Art. 259 del Código Penal, para que comparezca, a estar a derecho en la causa Nº 699, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 22 de mayo de 1958. — José F. Calvo, secretario.
e.26|6-Nº 2.179 v.2|7|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a MARGARITA GAUNA, procesada por infracción a la Ley 13.010, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 9 de junio de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.26|6-Nº 2.180 v.2|7|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a JUAN ALDO MORALES, procesado por defraudación al Ministerio de Comunicaciones, para que comparezca, a estar a derecho, en la causa Nº 534, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 12 de junio de 1958. — José Mancinelli, secretario
e.26|6-Nº 2.181 v.2|7|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a BLANCA ZULEMA GONZALEZ, procesada por infracción a la Ley 13.010, para que comparezca, a estar a derecho, en la presente causa, bajo apercibimiento de Ley Local del Juzgado: Palacio de Justicia — Buenos Aires, 10 de junio de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.26|6-Nº 2.182 v.2|7|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a DIANA ZIMMER, procesada por infracción a la Ley 13.010, para que comparezca, a estar a derecho, en la presente causa, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 10 de junio de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.26|6-Nº 2.183 v.2|7|58

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, de la Capital Nº 5. Dr. Amílcar E. Cardoso, se emplaza por el término de cinco días a ALICIA CLARA SOSA CORDERO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 11 de junio de 1958. — Juan Diego Vila, secretario.
e.26|6-Nº 2.184 v.2|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Nº 5. doctor Amílcar E. Cardoso, se emplaza por el término de cinco días a FLORES LIZARDA ELENA a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 4 de junio de 1958. — Juan Diego Vila, secretario.
e.25|6-Nº 2.175-v.1º|7|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado N 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario Sebastián Rassó se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 541|58 "Gutiérrez, Ana Grabiela, Inf. art. 5º de la Ley 13.010" a ANA GRABIELA GUTIERREZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139, del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 6 de junio de 1958. — Angel De Paola, secretario.
e.26|6-Nº 2.185 v.2|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 565|58, PASSERIEU de TEJANOS PINTO, MARIA C., Inf. D. L. 8.531, a MARIA CRISTINA PASSERIEU de TEJANOS PINTO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimiento en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola.
Buenos Aires, 3 de junio de 1958. — Angel De Paola, secretario.
e.25|6-Nº 2.176-v.1º|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 642, a ALBERTO SILVA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, ser declarado rebelde (art. 139 del Códig de Procedimiento en lo Criminal. Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J Boywitt.
Buenos Aires, 10 de junio de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.25|6-Nº 2.177-v.6|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 685 seguida por infracción al art. 2º de la ley 11.886", a HECTOR RAMIRO GOMEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.9|6-Nº 1.919-v.22|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S, Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 571; infracción a la Ley Nº 13.010", a MARIA ELENA TORRES, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.9|6-Nº 1.921-v.22|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 528, Caja Nacional de Ahorro Postal; s|irregularidades, a JULIO ZANARINI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt — Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.26|5-Nº 1.793-v.8|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario Sebastián Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 407 seguida a MEDINA CONCEPCION, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.26|5-Nº 1.794-v.8|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar derecho en la causa Nº 528, Caja Nacional de Ahorro Postal; s|irregularidades, a ROBERTO DOMINGO AGUIRRE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal) — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Tomás A. J. Boywitt secretario.

e.26|5-Nº 1.795-v.8|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 528. Caja Nacional de Ahorro Postal: s|irregularidades, a MARIA EMILIA LAMOGLIE DE BELLO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J Boywitt. — Buenos Aires. mayo 15 de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.26|5-Nº 1.796-v.8|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 211, a RAUL GOMEZ, procesado por contrabando, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 7 de Mayo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.19|5-Nº 1.646-v.1º|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 649, a CELIA MERCEDES ODIARD, por infr. ley 13.010, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt, secretario. — Buenos Aires, seis de Mayo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.19|5-Nº 1.647-v.1º|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 389, inf. decreto ley 8.521|56, Amayo, Arturo Mario, a ARTURO MARIO AMAYO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal), Secretaría a cargo del Dr. Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.19|5-Nº 1.648-v.1º|7|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Mario Figueroa Alcorta, secretaría del autorizante, se hace saber por dos días, a los acreedores de don ANGEL SPIRIDONIDIS, que en la quiebra, se ha presentado éste solicitando su rehabilitación. Las oposiciones que se formulen deberán serlo dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 60.— e.27|6-Nº 783 D. T. v.30|6|58

Núm. 3

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 3, Doctor Juan L. Páez, hace saber por tres días que la sociedad comercial colectiva CASA MARCHETTI de MARCHETTI Y CIA., ha sido modificada en su constitución, por cesión hecha por el socio Ramón Blanco, que se retira, de su parte en ella a los restantes socios Félix Marchetti, Luis Casablanca y Miguel Antonio Santoro, quienes la toman en partes iguales entre ellos, tal como surge del instrumento suscripto el 18 de abril de 1955, con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1954.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1955. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 120.— e.27|6-Nº 855 D. T. v.1º|7|58

El Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a TOMAS HORACIO PAIQUE, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por rescisión contrato le sigue C. A. T. Y. E., S. R. L., bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, junio 10 de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 150. — e.26-6-Nº 705 D.T. v.2|7|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de esta Capital, doctor Alejandro de Gainza a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10 del que suscribe, se hace saber durante cinco días que por auto del 18 de febrero de 1957, ha sido decretada la quiebra de LAFAILLE Y CIA. SOC. COLECTIVA, fijándose como fecha provisoria de cesación de pagos el día 6 de junio de 1955. Igualmente se hace saber que por auto del 17 de septiembre de 1957 se designó síndico al contador doctor Walter Ernesto Ebner, con domicilio en 25 de Mayo 578, 5º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 20 días a partir de la última publicación. Por auto del 13 de junio de 1958 señalóse la audiencia del día 14 de agosto de 1958 a las 14 horas, para que tenga lugar la verificación y graduación de créditos. Además se resolvió intimar a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico bajo las penas y responsabilidades de ley; como asimismo la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa.

Buenos Aires, 17 de junio de 1958 — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 350.— e.23|6-Nº 31.520-v.1º|7|58

Núm. 5

Horacio Duncan Parodi, Juez en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 5, por la secretaría Nº 14 del Escribano Jorge O. Palacio, hace saber a los acreedores de SALABERRY Y CIA. S. R. L., que la misma se ha presentado en convocatoria, a fin de que dentro del término que vencerá el 23 de julio de 1958, presenten al Síndico, Contadora Clara Rintl, con domicilio en la calle Rafaela 4522, los títulos justificativos de sus créditos; y se los convoca para que concurran a la respectiva reunión que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 21 de agosto de 1958, a las 14 horas, con el número que asistiere.

Buenos Aires, 16 de junio de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 200.— e.24|6-Nº 532.D.T.v.30|6|58

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Federal, Doctor Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente edicto a VERGARA y SUTICH, para que comparezca ante S. S., a estar a derecho en el juicio "Gobierno de la Nación y Vergara y Sutich s|ejecutivo", que le sigue el señor Procurador Fiscal, Doctor Felipe Ehrlich Prat, en representación del actor, ante la secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1958. — José Antonio de la Vega, secretario.

e.27|6-Nº 2.231-v.1º|7|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

El señor Juez Federal de La Plata, Doctor Joaquín C. Serra, secretaría del Doctor Mario I. Chichizola, cita por cinco días a la firma "S. A. C. I. P. A., S. R. L.", para que comparezca a estar a derecho, en el juicio que el Fisco Nacional le sigue por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor de Ausentes para que lo represente. — La Plata, 2 de junio de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.26|6-Nº 2.199-v.2|7|58

SAN MARTIN

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia del Juzgado Nº 1, de San Martín (Provincia de Buenos Aires), se cita, llama y emplaza al prófugo FILADELFIO ANTONIO SAAVEDRA - M. I. 6.980.951, Cl. 1931, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa No. 3.363 año 1956 que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

San Martín, 30 de mayo de 1958. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.

e.23|6-Nº 2.124-v.4|8|58

AZUL

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Provincia de Buenos Aires, Dr. Alberto Huarte, se cita y emplaza, por el término de treinta días, que comenzarán a correr desde la primera publicación del presente edicto, al procesado ELEODORO HECTOR CORONEL, hijo de Laurentino e Isabel Furriol, argentino, soltero, jornalero, nacido el 17 de noviembre de 1957, apodado "Toto", instruído y domiciliado en las calles 24 y 45 de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires (Prontuario Nº 122.692-R.H.), a fin de que se presente al Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 3, a notificarse de la sentencia de primera instancia dictada en la causa Nº 7.129 que se le sigue conjuntamente con otros, por el delito de robo en coparticipación, art. 164 y 45 del Código Penal, haciéndole saber, que si al vencimiento del plazo establecido, no se ha presentado, se le declarará en rebeldía, de conformidad con lo prescripto por las normas de los arts. 139, 141 y 149 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Secretaría Nº 3. — Azul, junio cuatro de 1958. — Alejandro Sastre Abella, secretario.

e.23|6-Nº 2.123-v.4|8|58

CHUBUT

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia de Chubut (con asiento en Esquel), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña MARIA PALMIRA o MARIA PALMYRA o MARIA PICHININI o PICCININI de MIGUELA, bajo apercibimiento de Ley. — Esquel (Chubut), 4 de junio de 1958. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.18|6-Nº 31.087-v.2|7|58

SANTA CRUZ

Por disposición del señor Juez Federal de la provincia de Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, Secretaría número dos a cargo del doctor Rodolfo Ernesto Witthaus, se cita y emplaza po el término de treinta días a herederos y acreedores de doña JESSIE GUNN CORMACK de BAIN (expte. Nº 1340. fº 106, año 1958).

Río Gallegos, 12, de junio de 1958. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 200.— e.24|6-Nº 31.408-v.7|7|58

FORMOSA

El Juez Federal Nº 2 de la Provincia, hace saber por tres días, a efectos del Art. 23, Ley 1.565, que RAUL ARMANDO ALAYA, ha solicitado cambio de su nombre en partida de nacimiento, de Armando Raúl, como figura, por Raúl Armando. — Formosa, 18 de junio de 1958. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 60.— e.26|6-Nº 731 D. T. v.30|6|58

Juan B. Sansserri, Juez Federal, titular del Juzgado Nº 2, de la Ciudad de Formosa, secretaría del Escribano Nacional Mario Juan Chiani, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de PETRONA PABLA GAVILAN, Sucesión. — Formosa, 12 de junio de 1958. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.26|6-Nº 31.594-v.10|7|58

Juan B. Sansserri, Juez Federal, titular del Juzgado Nº 2, de la Ciudad de Formosa, secretaría del Escribano Nacional Mario Juan Chiani, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de JOSE CORRADI, Sucesión. — Formosa, 12 de junio de 1958. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.26|6-Nº 31.595-v.10|7|58

El Dr. Juan B. Sansserri, Juez Federal, subrogante, a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Nº 1 de Formosa, secretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de "FELIX ROSA ARANDA Sucesorio. — Formosa, 22 de mayo de 1958. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.26|6-Nº 730 D. T. v.10|7|58

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, de la Capital Federal, Dr. Norberto S. Albisetti, hácese saber por cinco días que el Martillero don Juan A. Rey, designado a propuesta de parte, procederá a rematar el día 6 de julio, a las 16,00 horas, sobre el mismo lugar, un inmueble ubicado en la calle Ricardo Gutiérrez, Partido San Isidro, a 3 cuadras de la Estación Acassuso, del F.C. Gral. Mitre, y a 3 de la Avenida Aguirre, zona residencial, edificado en el lote B de la manzana O, que mide 10 m. de frente al S.O., 21,41 m. de fondo en el costado N.O. y 21,40 m. en el S.E., superficie total 214,05 m2. Consta de jardín al frente, guarda coche, living comedor, comedor diario, 2 habitaciones, baño, cocina, lavadero, pieza servicio y terraza. El inmueble se encuentra alquilado en $ 300 mensuales. Puede visitarse todos los días, de 16 a 18 horas. Base $ 65.000 m|n. al contado. Seña 8%. Comisión 3% en efectivo. Autos: "AGUIRRE MANUEL c|HUERGA de CAMEJO MANUELA s| cobro hipotecario". — Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 300.— e.27|6-Nº 788 D.T. v.3|7|58

JUDICIAL. — Capital Federal. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, del autorizante, se hace saber, por el término de diez días, que en el juicio "BELLO, MARIA E. c|MALTESE, MIGUEL J. su|sucesión, ejecución hipotecaria", ha sido designado el martillero público Alfredo I. Tierno Elizalde, para vender en remate público, la propiedad sita en la calle Caldas Nº 175, entre las de C. Arenal y Leiva, Capital, edificada en terreno que mide: 8,66 mts. de frente, al S.O. sobre la calle Caldas, por 19,95 mts. de fondo en su costado al S.E. y 19,98 mts. en su otro costado al S.E., o sea una sup|total de 172,89 mts2, seg|tít. Edificación: Dos departamentos en planta baja; 1º Dos habitaciones, baño instalado, cocina, pileta de lavar, patio embaldosado, gas y terraza con escalera de material; 2º Dos habitaciones, baño instalado, cocina (sin gas), pileta de lavar, patio embaldosado, sin terraza. Entradas independientes. Venta ad-corpus. Rematará sobre la misma el domingo, 13 de julio, a las 16 horas. Base m$n. 17.776,00 al contado. Seña 8 %. Comisión 2 %. Todo en efectivo. La propiedad se entrega con los actuales inquilinos. D.G.I. 33.165. Publicaciones 10 días Boletín Oficial y El Pueblo. Informes: Secretaría actuaria o martillero: Cerrito 466, P. 1º. esc. 16, T.E. 35-2598. Hago constar que el martillero designado, lo ha sido a propuesta de parte. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 800.— e.27|6-Nº 789 D.T. v.11|7|58

Núm. 3

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 7 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "RUSSO, PASCUAL y otro c| FARLADANSKY GABRIEL, s|ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini & Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 10 de julio, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble calle Murguiondo 2450, edificado en lotes 25 y 26 de la manz. 153, midiendo cada uno: lote 25, 8.66 de frente al S. O., 36.23 de fondo al N. O. y 35.84 al S. E. Lote 26, 8.66 frente al S. O. 35.84 de fondo al N. O. y 35,44 al S. O. Base $ 200.000; 8 % de seña y a cta. del precio y 3 % de comisión. — Buenos Aires, a los 19 días de junio de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 400.— e.26|6-Nº 708 D. T.-v.10|7|58

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, secretaría Nº 9 del autorizante, hace saber, por cinco días, que en autos "CAPRARELLA FRANCISCO s| sucesión", los martilleros A. C. Taquini & Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el jueves 3 de julio, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble calle Neuquén 2133-35, que mide: 6m65 de frente al S., por 30m33 de fondo en el costado E., 29m18 en su otro al O., teniendo en el contrafrente al N. 6m81. Base pesos 193.160 m|n. 8 % de seña y a cta. del precio y 3 % de comisión. — Buenos Aires, junio 23 de 1958. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.

$ 200.— e.26|6-Nº 699 D. T. v.2|7|58

JUDICIAL. — En Pilar a 700 mts. de estación y 600 mts. del camino Pilar-Luján, calle Bergantín República (antes Marconi) entre las de hoy Junín y O'Higgins, (antes entre Curie y Franklin). Chalecito de construcción moderna. Entrada de autos, jardín, porch, living-comedor con hogar, 2 dormitorios, baño instalado, cocina, galponcito y fondo, en terreno de 10 x 40m63. Base $ 20.000 m|n. El viernes 11 de julio a las 16 en mis oficinas, Avda. de Mayo 878, piso 4º. Mandato Sr. Juez en lo Civil Nº 3 Dr. Luis H. Herrera, secretaría Nº 8 Dr. Carlos D. Bouzas, autos "VAZQUEZ NEIRA, CANDIDA c|RAZZOTTI, ARTURO", cobro hipotecario. Edictos: 10 días, B. Oficial y El Pueblo 8 % a cuenta de precio, 3 % de comisión en efectivo. Informes al rematador en Avda. de Mayo 878. Armando R. Gualtieri. — Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Carlos D. Bouzas secretario.

$ 500.— e.24|6-Nº 572 D. T. v.-7|7|58

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, se hace saber por cinco días que en autos "BARRIOS AURELIO s|testamentaria", el martillero Fernando Cabrera, rematará el día 5 de julio a las 15 horas, en

la calle 38 Nº 20 de la Ciudad de La Plata: El caballo sangre pura de carrera "Mambo", zaino colorado, nacido el 13 de setiembre de 1951, por Delfín y Bimba. Sin base, al mejor postor y al contado en el acto del remate. Comisión 6 %. — Buenos Aires, junio 17 de 1958. — J. O. Olive i Zimmermann, Secretario.

$ 150. — e.24|6-Nº 511 D.T. v.30|6|58

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Guillermo A. Borda, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que el martillero Horacio R. Perales, en los autos "TERRANI o TERANO VIRGINIA" su sucesión, rematará el domingo 6 de julio de 1958 a las 15,30 horas sobre la misma, una casa ubicada en la Capital Federal, calle Galván Nº 3145, entre las calles Quesada e Iberá, edificada sobre el lote 9 de la manzana letra "C", compuesto de 8,66 mts. de frente al S. O., por 26,44 mts. en el costado N. O.; 25.86 mts. en su otro costado al S. E.; y 8.80 mts. en el contrafrente al N. E., lo que hace una superficie total de 229,20 mts2. Base $ 13.908 m|n. al contado. Seña 8 %. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Secretaría Juan Alfredo Casaubon, José Julián Carneiro secretarios.

$ 250. — e.24.6-Nº 575 D.T. v.30|6|58

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 10 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "VALLONE de DEMUNDO ISOLINA ANTONIA c|HERRERA, ALFONSO RAUL, s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente, el 3 de julio, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, el inmueble en Part. Matanza, Villa Rebasa, —Pueyrredón entre Iparraguirre y Eduardo Costa—, designado con Nº 8 en plano subdivisión, formando parte lotes 2, 9 y 8 manzana H, fracción IV, de 10 mts. al S. O., 36m76 al S. E., 10m16 al N E y 34m96 al N. O., con base de $ 32.045 m|n. — El ejecutado es el ocupante del inmueble, por lo cual se entregará libre de toda tenencia, según escrito presentado en autos. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, junio 12 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 500.— e.18|6-Nº 813 D. T. v.2|7|58

Núm. 5

Local del Cine "Almafuerte", Av. Vélez Sársfield 248|250|252 entre Los Patos y Uspallata. Salón capacidad 536 plateas, en altos 205 pullman; escenario, 8 camarines, boletería, 2 baños en p. baja y 1 en altos. Amplia escalera de mármol. Marquesina al frente. Sólida construcción, edificado en lotes 4 y 5 de 17m32 frente al O., 41m50 y 45m50 en sus costados, 16m80 contrafrente, s|título. DGI 33300. Base: $ 450.000 m|n., al contado. Alquilado en $ 1.530 m|n. mensuales hasta 31 agosto 1961. Seña 8 %, comisión 3 %. Rematará el Martillero don Rómulo De Simone, el domingo 6 de julio 1958, a las 10.30 hs., en la misma propiedad. O|Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis M. Perrone, Juzgado Nº 5, secretaría 14 del autorizante, autos sucesorios de don MANUEL SEJAS y doña CONSUELO GAGO de SEJAS. Publíquese 5 días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 250.— e.27|6-Nº 842 D. T. v.3|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis Néstor Perrone, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en los autos COLOMBO JUAN CARLOS s|sucesión, que los martilleros Montanelli Hnos. rematarán el 7 de julio de 1958, a las 14 horas, en la calle Guardia Vieja 4376 Capital, maquinarias y existencias de herrería de obra, cuyo detalle figura en autos, donde pueden ser revisadas en el lugar señalado todos los días hábiles de 9 a 11 y de 14 a 17 horas. Sin base y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 16 de junio de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 120.— e.26|6-Nº 715 D. T.-v.30|6|58

JUDICIAL. — Cnel. Niceto Vega 5779 entre Carranza y Bonpland. Casa y departamento. La casa consta de cerco, lugar de sala, 3 habitaciones, baño, cocina, amplio patio y el departamento de 2 habitaciones, baño, cocina, escalera y terraza. Cloacas, pavimento pago. En muy buen estado. Terreno mide 8m66 x 28m57. Base $ 41.800 m|n. al contado. El domingo 6 de julio a las 16 en la misma, por mandato señor Juez en lo Civil Nº 5 Dr Luis N. Perrone, secret. Nº 13 Dr. Juan Raúl Pichetto, autos: "POZZI, LUIS RAFAEL c|AMADO de D'AQUINO, VICENTA" s|ejecución hipotecaria. Edictos: 5 días, Boletín Oficial y Noticias Gráficas. A cuenta de precio 8 o|o., comisión 3 o|o. en efectivo. Informes al rematador en Avda. de Mayo 878. Armando R. Gualtieri. — Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — Juan R. Pichetto, secretario.

$ 200. — e.24|6-Nº 574 D.T. v.30.6|58

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio R. Stegmann, secretaría del Doctor L. M. Ambrosioni Bosch, hácese saber por cinco días que en el Concurso Civil de don ALEJANDRO BAILEY, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 3 de julio, a las 16 horas, en su hall calle Reconquista 513 (Bs. As.), los siguientes bienes a saber:

Prov. de Río Negro. Colonia Gral. Roca, Chacra Nº 184, en un solo block con superficie de 100 hectáreas, con derecho de riego de propiedad del concurso vendedor, venta en el estado y condiciones en que se encuentra, no incluyéndose cualquier mejora existente que pertenecen a los actuales ocupantes, quienes en su carácter de intrusos, no revisten la calidad de inquilinos o arrendatarios. Base de venta: $ 386.666,66 m|n., pudiendo pagarse el precio, tercera parte al contado, tercera parte a un año, y tercera parte a dos años de plazo, con garantía hipotecaria en primer término y 9 % de interés anual, pagaderos por semestres anticipados.

Prov. de Río Negro: En la Sección XVII, 4.200 hectáreas, en un solo block, constituídas por 41 lotes dispersos, designados en el plano con los números 17, 22, 23, 24, 52, 53, 58, 90, 91, 92, 93, 96, 97, 102, 111, 112 113, 114, 122, 126, 127, 128, 131, 132, 133, 134, 152, 165, 166, 169, 170, 171, 172, 177 de la Sección I y 42, 114, 146, 147, 148, 167 y 168 de la Sección II. Base: $ 25.133,33.

Prov. de La Pampa. En la Sección IX, fracción A., parte del lote 1, 100 hectáreas en un solo block. Base de venta: $ 1.700 moneda nacional.

Escrituras como condición de venta por ante el escribano José María Orelle (Lavalle 1312, Bs. As.).

Prov. de Buenos Aires: En Lincoln: Fracción de chacra Nº 1313, parcela 7, circunscripción II, con superficie de 13 hectáreas, 16 areas, 95 cs. Base $ 12.000. Siete Solares, designados con los Nos. 210, Manzana 250, Superficie 2.624,84 m. c.; Nº 584, Manzana 344, Superficie 2.49.86 metros cuadrados; Nº 747, Manzana 328, Superficie 2.624,84 m. c.; Nº 1.242, Manzana 262, parcela 4 y 5 en un block, Superficie total 12.624,54 m. c.; Nº 1.349, Manzana 353, Superficie 2.624,84 m. c.; Nº 1.370, Manzana 50, Superficie 2.624,84 m. c.; Nº 1.387, Manzana 121, Superficie 2.624,84 metros cuadrados. Base de venta para cada uno de estos siete solares. $ 4.500.

Escrituras como condición de venta ante el escribano Guillermo Cuervo, de Lincoln.

Venta de todos los bienes libres de mejoras y en el estado y condiciones en que se encuentran, haciéndose constar que si hubiere ocupación por parte de terceros, éstos no revisten carácter de inquilinos o arrendatarios, sino simples intrusos. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 700.— e.27|6-Nº 31.762-v.3|7|58

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Dr. Ambrosini Bosch, hácese saber por cinco días, en los autos sucesorios de AVERSA PASCUAL y FILOMENA MARADEGA DE AVERSA, que el martillero Carlos Olmi, designado de oficio, rematará el miércoles dos de Julio a las 16 horas, en su Hall, calle Reconquista 353, una propiedad ubicada en la calle Seguí Nº 1381, edificada en el lote 17 de la manzana E, que mide 8 mts. 66 de frente al S.O., por 47 mts. 63 de fondo. La finca se vende con dos habitaciones ocupadas por el inquilino Adolfo Aversa. Base: $ 44.133,32 al contado. Seña: 8 o|o Comisión: 3 o|o.— Buenos Aires, Junio 18 de 1958.— Luis M. Ambrosini Bosch, secretario.

$ 200.— e.25|6-Nº 581 D. T. v.1º|7|58

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann. Secretaría Nº 17 del autorizante, hace saber por 10 días que en los autos "PLANDO, ADELAIDA s|testamentaria" los martilleros A. C. Taquini & Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 3 de julio, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble ubicado en la calle Rawson 991, que mide: 8m66 de frente al O., 27,38 de fondo costado S., 26,12 en el otro costado N. y 8,77 de contrafrente al E. Base $ 115.108 m|n. La finca se entregará desocupada, al momento de la entrega de la posesión judicial. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, junio 16 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 400 — e.19|6-Nº 408 D. T.-v.3|7|58

Núm. 9

Se hace saber por el término de ocho días que por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Dr. Jorge F. Fliess, secretaría a cargo del Dr. Carlos M. Saubidet, ha sido designado el martillero público don Reinaldo Elena para que en los autos "RICCIO DE CIAPPEI TERESA contra OCHACOFSKY DE RODIK LENSON HENRIQUETA, cobro hipotecario", proceda a la venta en público remate del inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Nueva York Nº 3699 esquina San Nicolás Nº 4007, edificado sobre los lotes 13, 14 y 15 de la manzana 180 y que, unidos, miden, 17 mts. 24 frente al S. E. s|calle Nueva York; 21 mts. 54 en el S. O. s|calle San Nicolás; 6 mts. 12 s|ochava que mira al sud; 21 mts. 54 al N. O. y 25 mts. 89 al E. Base de venta $ 200.000 al contado. El remate se verificará el jueves 10 de julio, a las 17 horas, en las oficinas del martillero designado, calle Rivadavia Nº 842, primer piso B, estando autorizado el martillero a percibir el 8 % en concepto de seña y el 3 % de comisión. (D. G. I. 32.499). — Buenos Aires, junio 19 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 480.— e.26|6-Nº 31.655-v.7|7|58

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo civil, doctor Jorge Federico M. Fliess, Secretaría Nº 27 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "LUJAN LONGO, AMIRA c|KRASNOV, ABRAHAM, hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 3 de Julio, a las 15,30 hs., en su hall, San Martín 388, capital, el bien ubicado en cuartel quinto de Chascomús en las manzanas "A" a "X" inclusive, con el detalle de lotes que surge de autos, según testimonio de obligación hipotecaria y en un todo de acuerdo al plano de subdivisión confeccionado por el Ing. Sr. Enrique A. Accame| La base será las 23 avas partes para cada manzana de $ 115,467,41 m|n (ante fijada por auto de fs. 369 vta.) 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.— Buenos Aires, Mayo 27 de 1958.— Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.25|6-Nº 597 D. T. v.1º|7|58

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de 1ª instancia en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess, secretaría Nº 26 del autorizante, hace saber por cinco días que en autos: "VALDEZ, JOSE URBANO c|PASSERIEU; JUAN JOSE y otros s|ejecución hipotecaria", el martillero Crescencio Antonucci a propuesta de parte, subastará públicamente el día miércoles 2 de julio, a las 15 hs., en su hall Alberti 1209, Capital, dos manzanas de terreno ubicadas próxima a la estación "Domselaar", F. C. N. G. Roca, Partido de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, con superficie total de: 20.095.80 m2 subdivididas en 48 lotes, con frente a las calles De La Ensenada Orleans, Paats y otras, s|nombre, dista aproximadamente 14 cuadras de la estación y 15 cuadras de la ruta 210. Designación Catastral: Circunscripción 3º, Sección "J", manzanas 165 y 166 con base de pesos 37.915 m|nal. al contado, en block. Seña 8 %, comisión 3 o|o, en dinero efectivo. — Buenos Aires, junio, once de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 300. — e.24,6-Nº 31.445-v.30|6|58

Núm. 11

JUDICIAL. — Propiedad desocupada, calle 3 de Febrero 492, que mide 5m90 frente N. E.; 5m92 contrafrente; 11m56 y 11m96 en sus costados. Ad-Corpus. Base. $ 110.000, contado. El 13 de julio, a las 15 horas, remataré sobre la misma, por mandato del señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín E. Tiscornia, Sec. Doctor Jorge F. Aquilio, Juzgado 11, Sec. 32, en autos "ALVAREZ de GARCIA EDUVIGES y GARCIA ANTONIO, Sucesiones", Seña 8 %. Comisión 3 %. Más detalles al rematador, Bmé. Mitre 519.

Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 300.— e.27|6-Nº 781 D. T. v.11|7|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín Tiscornia, secretaría Nº 32 del doctor Jorge Aquilio, hácese saber por diez días, que en los autos "VILLA, ENRIQUE ALEJANDRO c|LEVENSON GREGORIO s|ejecución Hipotecaria", el martillero Carlos Olmi, designado a propuesta de parte, rematará el miércoles dos de julio, a las 16 horas, en su hall, Reconquista 353, un departamento ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 3043|7 y 3051, entre Rioja y Urquiza, piso 1º departamento 3, con una superficie de 133,84 metros cuadrados, y el uso exclusivo de un patio descubierto común de 22mts.30: y dos balcones descubiertos comunes de tres metros cuadrados; porcentaje con relación al valor del conjunto del inmueble: 16 o|o. — Base $ 67.800.—, al contado: seña 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, junio 12 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 500.— e.18|6-Nº 805 D.T. v.2.7|58

Mandato del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría 32, 10 publicaciones. Autos "LA FRANCO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. c|LA VIGILANCIA AGRICOLA GANADERA SOCIEDAD COLECTIVA s|cobro ejecutivo". El martillero Julio Naggi rematará en la Provincia de Córdoba, Departamento de San Justo, Pedanía Juárez Celman, el establecimiento rural "La Vigilancia" y "La Chiquita" en conjunto y que son linderas. Según plano del ingeniero José Luis Zavalía, los 20 lotes que forman "La Vigilancia" pertenecen a la suerte Nº 12, serie B y se designan como lotes 7 al 26 inclusive. Superficie de ellos en total 1.968 Hs.,97 As. 57 Cs. — La fracción lindera "La Chiquita", según plano del ingeniero Eduardo F. Luque es parte de la suerte Nº 75, serie B, con superficie de 1.024 Hs., 79 As 46 Cs. Superficie en conjunto de ambas 2.993 Hs., 77 As., 03 Cs. Medidas según título obrante en autos. Remate el domingo 6 de julio a las 11 horas, sobre el lote 14 del establecimiento "La Vigilancia" arrendado por la "River Plate Dayry Co. S. A. Base $ 755.890. Seña o|o Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 11 de junio de 1958. — Jorge F. Aquilio secretario.

$ 800.— e.17|6-Nº 242 D. T. v.1|7|58

Núm. 13

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 38 del firmante, se hace saber por diez que en los autos: "PEREIRA de PICO, GENOVEVA c| ARANGES, JUAN s|Ejecutivo", el martillero designado en autos: D'Alberto Pedro Serigos, subastará públicamente la finca ubicada en la calle Paraná 2451|61| 65, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, entre las calle Pasaje Rafael y Newton; mide 10 m. c., de frente al S.E., por 39,68 m. de fondo con una superficie total de 396,80 metros cuadrados; lindando por el frente con la calle Paraná; N E., más terreno de su manzana; N. O., parte del lote 8 y S. O. loto 2. Base: $ 127.405 m|n., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. El martes 15 de julio, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital. — J. A. Navarro Pizzurno, secretario. — Informes y prospectos en Tucumán Nº 1699. T. E. 40-6977.

Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 600.— e.27|6-Nº 786 D. T. v.11|7|58

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. A. M. Villar, Secretaría del señor Jorge A. Garriga, hácese saber por diez días que en los autos "PIÑERO RICARDO RAFAEL c|PESCE GERMAN NICOLAS s|ejecución hipotecaria" el martillero Carlos Olmi designado a propuesta de parte, rematará el miércoles 2 de julio, a las 11 horas en su hall, Reconquista 353, Capital Federal, la propiedad en Martínez partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, con frente a la Av. Libertador General San Martín Nº 1038, según títulos (hoy Nº 14.745) entre las calles Monte Grandes y Urquiza, edificada en el lote 1 b., que mide: 33 m 59 de frente al Sud 46 m 19 en el costado N. O.; 32 m 83 en el S. E. y 28 m 97 en el N. E., o sea una superficie de 1.153 m. c. 72. Base pesos 530.000 al contado. 8 o|o de seña a cuenta de precio de compra. Comisión 3 o|o

Buenos Aires, junio 11 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 500.— e.17|6-Nº 292 D. T.-v.1º|7|58

Núm. 14

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 40 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "MOAVRO, LUCAS DOMINGO c|COSTAS HNOS. COM. E IND. S.R.L. s|ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 10 de Julio, a las 15,30 hs., en su hall, San Martín 388, capital el inmueble calle Castañón entre Av. Gral Roca y Perón de Astrada, edificado en lotes 6, 7, 8 y 9, manz. G., que unidos miden: 34m64 de frente al N.E. por 43m09 de fondo en un costado al S.E.; 42m31 en el otro al N.O. y 34m11 en su contrafrente al S.O.. Base: $ 601.973,42 m|n 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.— Buenos Aires, Junio 18 de 1958.— Alberto L. Ricchieri, secretario.

$ 400.— e.25|6-Nº 595 D. T. v.8|7|58

JUDICIAL. Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 43, se hace saber por cinco días, en los autos caratulados "INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL c|MARTEL de PEREZ CARMEN, s|ejecución hipotecaria", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en pública subasta al contado y al mejor postor, una finca en Ituzaingó, Pdo. de Morón, Prov. Bs. As., calle Cl'erment 1290, lote A. manzana 36, de 15m10 x 11,70 m. y 15m70 Sup. 197,87 m.2, constando de hall, comedor, baño, cocina, lavadero. Base: $ 105.194,50. Seña 8 % a cuenta de precio. Comisión 3 %. El domingo 6 de julio próximo, a las 15 sobre la misma. Informes en el expediente y en las oficinas del martillero, — Buenos Aires, junio 10 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez secretario.

$ 250.— e.26|6-Nº 712 D. T -v.2|7|58

Núm. 16

JUDICIAL: Tres casas en Eleodoro Lobos 595 entre M. de Andés y San Eduardo, de 8.66 mts. de frente por 20 y 23.60 mts. a sus costados y 9.20 mts. en contrafrente. Superficie 190.52 mts.2 y 142 m.2 cubiertos. Base $ 43.632 m|n. — Alvarez Thomas 1692|1700 esq. Tronador 1295, con locales, de 9.40 mts. de frente Norte, 6 en ochava, 16.35 de frente Oeste, 13.40 frente Sud y 20.35 mts. frente Este. Superficie 264.69 mts.2 y 214 m.2 cubiertos. Base 65.320 m|n. — Nueva York 3113, entre Cuenca y Helguera (Villa Devoto), de 8.66 mts. de frente por 25.98 mts. de fondo. Superficie 225 mts.2 y 100 m.2 cubiertos. Base $ 19.750 m|n. — Rematará al contado el 8 de julio, a las 12 h., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría del doctor Ricardo Ballestero Barruti, haciéndose saber por diez días en autos "PEREZ REIS JOSE, su sucesión". Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 600.— e.27|6-Nº 31.746-v 11|7|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría del doctor Enrique J. R. Sojo, se hace saber por cinco días en los autos "WESTERMAYER de KRAFT HERMINIA THUSNELDA contra TASSIER JUAN MIGUEL s|cobro hipotecario que el martillero don Andrés Pérez, con oficinas en esta capital, calle Humahuaca 3958 (86-2237), a propuesta de parte, rematará, el inmueble ubicado en el Departamento de Orán, ahora Departamento de San Martín, Jurisdicción de la Provincia de Salta, designado en un plano de subdivisión como fracción "A", el cual es parte Oeste de mayor extensión constituída por el lote cuatro de un plano anterior, compuesto el lote de las siguientes medidas: Línea Norte seis mil seiscientos sesenta y seis metros; Línea Sud, seis mil seiscientos sesenta y seis metros, sesenta y seis centímetros; Línea Oeste, veinticinco mil metros y Línea Este, veinticinco mil nueve metros, lo que hace una superficie total de diez y seis mil seiscientos sesenta y nueve hectáreas, sesenta y cuatro áreas. El inmuebles se entregará ocupado. Base $ 24.900. El lunes 7 de Julio, a las 16 horas, en el local de ventas de esta capital, calle Rivadavia 1389. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.— Buenos Aires, Mayo 30 de 1958.— Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 350.— e.25|6-Nº 605 D.T. v. 1º|7|58

Núm. 18

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, del autorizante, se hace saber por cinco días, que en los autos "BRACERAS PEDRO o BRACERAS HAEDO PEDRO s|sucesión", el martillero Ungaro y Barbará S.R.L., ha sido designado para vender en pública subasta, en su hotel de ventas, calle Rodríguez Peña 1874, el día lunes 30 de Junio o días subsiguientes a las 21,30 horas: 1 heladera eléctrica marca Siam, corriente alternada, 1 licuadora eléctrica made in USA 110 volts; 1 biblioteca de madera tallada desarmada; 1 mesa redonda tapa de mármol y un lote de herramientas varias. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Junio 18 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 200.— e.25|6-Nº 596 D. T. v.1º|7|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil de esta Capital, Doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 53, del autorizante, se hace saber por diez días que en los autos: "FRANGI de PUEYO MARIA ISABEL contra SURICO HORACIO y otros, sobre cobro hipotecario", ha sido designado a propuesta de parte el martillero señor Antonio Longordo, para que proceda a rematar en pública subasta el domingo 6 de julio próximo, a las 16 horas, sobre la misma, la finca situada en esta Ciudad, calle Emilio Lamarca número 1032 y 1034, edificada sobre el lote de terreno Nº 6 de la Manzana 10, el que mide 8m66 de frente al Nord-este, por 36 metros 37 centímetros de fondo. Su edificación consta de un local para negocio al frente, con su departamento contiguo; y dos departamentos independientes. Base $ 98.278,90 m|n., de c|l., al contado; 8 % de seña y a cuenta de precio y 3 % de comisión.

Buenos Aires, 11 de junio de 1958. — Héribert Carlos Scotti, secretario.

$ 600.— e.23|6-Nº 31.256-v.4|7|58

Núm. 19

Por mandato del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. Luis M. Bunge Campos, se hace saber, por cinco días que el martillero don Manuel Víctor Zappia, procederá a la venta en subasta pública, el día 6 de julio de 1958, a las 17 hs., de un inmueble ubicado en el Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, Paraje Tortuguitas, calle sin nombre, lote Nº 18 manzana D, mide 15,98 mts. de frente al N. E.; 21,80 mts. de fondo. Superficie: 348,36 m.2. Dominio: 4261|55 con la base de $ 32.400 m|n. a mejor postor y al contado. Venta ordenada en los autos "PEREZ ARCE ROBERTO c|KUCHARSKI EDUARDO s|ejecución hipotecaria" que tramitan por secretaría 57. — Buenos Aires, junio 17 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.

$ 200.— e.27|6-Nº 848 D. T.-v.3|7|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 3

JUDICIAL: Dos arañas de tubos de bronce, de cuatro y cinco luces resp.; dos apliques de bronce, dos luces c|uno c|caireles tipo plaqueta; 37 copas talladas; dos candelabros de dos velas c|uno, metal blanco; un ventilador marca "Sur"; un juego para copetín, tres en uno, metal blanco; una campanilla de mesa con pie de mármol y un bols para hielo en metal blanco tallado con motivo boliviano. Sin base, al contado, 10 o|o de comisión, rematará Justo José Caseros de Urquiza el próximo 2 de julio a las 18 en Pasaje La Paz 625 (Tucumán al 1600), por orden del doctor Jorge E. Bargallo Cirio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, en los autos: "BORGES, Vda. de SWATKOVSKY, MARIA E. c| WEST, HARRY, s|cobro ejecutivo de m$n. 10.000".

Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 100.— e.27|6-Nº 849 D.T. e.30|6|58

Núm. 7

JUDICIAL. — Se hace saber por cinco días, por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Carlos de Abelleira, a cargo del Juzgado Nº 7, que en autos caratulados "PEZZONI, MARIA LUISA y otr. c|BERENSTEIN, SALOMON, s|cobro ejecutivo", que el martillero Julio Domínguez, designado a propuesta de la parte actora, rematará el domingo 6 de julio próximo, a las 16 hs., en las oficinas calle Rivadavia Nº 23870, de San Antonio de Padua (F. N. D. F. Sarmiento), un lote de terreno con frente a la calle Beruti entre las de 9 de Julio y Bmé. Mitre, de San Antonio de Padua, partido de Merlo (B. Aires), designado como lote "e" de la manzana "D", que mide 8,66 m. de frente por 17,53 m. de fondo, superficie 151,81 m2. Base, pesos 7.200, al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, todo en efectivo. Informes, Virgilio 289, Bs. Aires, T. E. 69-4846, y Rivadavia 23870, San Antonio de Padua, T. E. Merlo 336. — Buenos Aires, junio 11 de 1958. — R. J. Casaló Quintana, secretario.

$ 300.— e.26|6-Nº 31.589-v 2|7|58

Núm. 20

JUDICIAL. — Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 20, doctor Severino P. Guasta, se hace saber por tres días, en los autos "GHISALBERTI BONO Y CIA. S. A. I. Y C., contra FELIX ORLANDO, sobre cobro ejecutivo", que el martillero Roberto Daul rematará el día 30 de junio de 1958, a las 17.30 horas, en el local sito en la calle Moreno Nº 1441, donde se exhibe, una cocina a kerosene marca "Oro Azul" Nº 21.501-Vainer-LC.A., dos quemadores, horno y secaplatos, nueva. Sin base y al mejor postor. Al contado. Comisión 10 o|o, ambas pagaderas en dinero en efectivo. — Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 120.— e.26|6-Nº 692 D.T.-v.30|6|58

Núm. 28

JUDICIAL: Sin base y al contado, 1 heladera eléctrica familiar Siam en el estado que se encuentra, rematará el martillero Eladio R. Alvarez el lunes 30 de junio a las 18 horas en Moreno 1441, Capital. Orden señor Juez Nacional de Paz, doctor César García Belsunce, Juzgado Nº 28, por 2 días en autos "FOURMAN CECILIA c|MICHEMBERG BERNARDO s|ejec.".

Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — Manuel Couto, secretario.

$ 60.— e.27|6-Nº 856 D.T. e.30|6|58

Núm. 31

JUDICIAL. — El doctor Julio Brandán Aráoz, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 31 de la Capital Federal, hace saber por tres días, que en los autos 'SINCOSKY MARCOS c|VISACOSKY SANTIAGO, ejecutivo", el martillero don Santiago Ronco, rematará una balanza abanico marca "Baltes" Nº 10.874; una conservadora Sello de Oro marca "Siam" de cuatro tubos; una heladera vitrina Sello de Oro, "Siam"; una cortadora de fiambres marca "Volter" modelo B52 Nº 20.511 y un medidor automático Banchero de 200 litros. El día 3 de julio de 1958 a las 18 horas, al contado y al mejor postor en Defensa 1124. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, junio de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 120.— e.27|6-Nº 829 D.T. 1º|7|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial doctor Carlos E. González Bonorino, se hace saber por ocho días en los autos caratulados "BANCO INDUSTRIAL contra DELPINO, SASTRE Y PARODI LASCANO s|ejecución hipotecaria", que ha sido designado martillero el Sr. Eduardo García Calvo para que proceda a rematar ad-corpus, los siguientes lotes de terreno de chacra ubicados en el Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, sobre el camino que une la Estación Empalme del F. C. N. G. Roca con la Estación Atalaya, con las bases de venta que a continuación se indican: a) Lote letra B. parte de la chacra 95, que mide: 370,60 m. al N. O. lindando con calle; 383,45 m. al S. O. lindando con calle; 370,50 m al S. E. lindando con calle y 383,40 m. al N. O., lindando con lote letra A. — Superficie: 142.076,56 mts. cds. — Base: $ 49.333.33 m|n. — b) Lote letra A., parte de la chacra 97, que mide: 97,50 m. según plano y 100 m. según título al N. O. lindando con calle Juan B Terrarosa; 268,40 m. al S. O. lindando con calle; 97,49 m. al S. E., lindando con más terreno y 267 m al N. E. lindando con propiedad de Mariano Gobet. — Superficie: 26.098.07 mts. cds. — Base: $ 120.000.— m|n; y c) Lote letra B., parte de la chacra 97, que mide: 141,50 m. al S. E., lindando con calle Juan B. Terrarosa; 106.50 m. al N. E. lindando con propiedad de Antonio Landini; el costado N. O., está constituído por las sinuosidades el Arroyo Atalaya con el que linda; 60,50 m. al S. O. y 75,70 m. al S. S. O., lindando por estos dos rumbos con lote A. de su mismo plano. Superficie: 13.888.39 mts. cds. Base: $ 61.866,66 m|n. — En el lote A. de la chacra 97 existe un edificio de mampostería y cemento armado de aproximadamente 204 mts. cds. cubiertos y otras construcciones. — Las bases de venta son las dos terceras partes de la tasación aprobada en autos. Los lotes se entregarán desocupados conforme a lo dispuesto por el artículo 38 inciso 5 de las leyes 12.962, sección VI y 14,181 y por el artículo 27 del decreto ley 6.325 año 1953, que facultan al Banco actor para proceder al desalojo de los ocupantes que existieran en los mismos, una vez aprobada la subasta. Los compradores que acrediten su condición de industriales y justifiquen no ser deudores morosos de otras instituciones bancarias ya sean oficiales o privadas podrán hacer uso de las facilidades que acuerda el Banco, consistentes en hipoteca en primer grado pagadera a dos años de plazo, amortizable el 25 o|o semestral con el 8 o|o de interés anual, sobre las dos terceras partes de las bases de los lotes. El saldo hasta cubrir el precio total que resulte de la venta deberá ser abonado al contado y depositado en el expediente judicial. — En todos los casos las facilidades a otorgarse no superarán el 50 o|o del valor de tasación de los lotes. — El remate se efectuará el día domingo 20 de julio, a las 15 y 30 horas, sobre los mismos terrenos. — Informes en el Banco Industrial, en mis oficinas y en Magdalena, calle Brenan 836. — Seña 10 o|o; comisión 3 o|o, en efectivo y en el acto del remate.

Buenos Aires, junio 23 de 1958. — José A. De La Vega, secretario.

$ 1.360.— e.27|6 -Nº 31.759-v.8|7|58

JUDICIAL: Por orden del señor Juez Nacional de Comercio doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del autorizante se hace saber por cinco días que en el juicio "PETERFFY, EUGENIO s|NEMETH, JULIO y otra s|ejec." el martillero Aurelio O. Guglielmini rematará el 2 de julio próximo, a las 19 horas, en el local Rivadavia 1389: un reloj de pared de los llamados "cu-cu"; un ventilador de mesa de tres palas "Ethersone" y un tapado de piel de nutria, en buen estado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Héctor Alegria, secretario.

$ 200.— e.26|6-Nº 31.625-v.2|7|58

Núm. 2

El Juez Nacional de Comercio Nº 2, Abelardo J. Rossi, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Alberto Del Oro, hace saber por tres días que el martillero Victorio Alejandro Seghesio, designado a propuesta de parte, rematará el día 10 de julio de 1958, a las 10 y 30 horas, en la calle Esperanza 937, de esta Capital, con la base de $ 29.202 m|n, los siguientes bienes prendados: Un soporte universal para motores, tipo pesado, marca "Fipat", Serie 3.409, Nº 6.940. Un soporte para eje trasero de autos y camiones, marca "Fipat", serie Nº 3.411, Nº 6.943. Un guinche transportable, marca "Fipat", tipo pluma, serie 3.408, Nº 6.353 capacidad una tonelada. Una máquina rectificadora de válvulas, marca "Wolf", serie 538.929, Nº V R 5. Un crique hidráulico marca "Fipat", serie 3.410, Nº 5.961, capacidad 5 toneladas. Una máquina pulidora, fresadora, y remachadora para cinta de frenos, marca "Fipat", serie 3.412, Nº 6.982. Un compresor de aire, marca "Fipat", serie 4.976, tipo Ingersoll, marca Rand, Nº 3.012. Un motor eléctrico, marca Estelar, de 2,02770 C. V. trifásico de 220 a 380 vts. Nº 22.391. Esta venta se decreta en juicio "FIORE, PANIZA Y TORRA S. A. C. I. c|GONZALEZ JOSE, s|ejec. prendaria". Los bienes se exhiben en Viamonte 1581, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, junio 24 de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 300.— e.27|6-Nº 31.758-v.1º|7|58

Núm. 5

JUDICIAL. — Por disposición del Dr. Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 14 del autorizante, hace saber por tres días, que en los autos caratulados "CARMA S. A. c|RAMON ELEUTERIO BUSTAMANTE, ejecución prendaria", el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará una cámara refrigeradora eléctrica marca "Carma", modelo ZC.66 de Viraró Nº 2.078, fabricada bajo licencia Westinghouse, completamente equipada, la que se exhibe en la Av. Amancio Alcorta Nº 1661. Capital. Base $ 20.131 m|n. Seña y comisión de práctica. El día 14 de julio de 1958, a las 10 horas, en la calle Defensa 1124. — Buenos Aires, diecinueve de junio de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 150.— e.27|6-Nº 831 D.T.-v.1º|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del autorizante, Nº 13, se hace saber por el término de diez días que en los autos caratulados ORSINI EGISTO GUERINO contra FERNANDEZ ENRIQUE CLAUDIO y COPELLO ANDRES LUIS, sobre juicio ejecutivo, ha sido designado martillero don Gerardo Captisto, con domicilio en Cangallo 318, piso 3º esc. 17, para que proceda a la subasta de la propiedad de la calle Chacabuco 279, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, partido de San Isidro, lote 14; mide 9,04 mts. de frente, 7m71 en el contrafrente, 14m51 al N.O., y 15m44 S.E., superficie 144,22 mts. cuadrados. Base $ 36.000, o sean la 2|3 partes de la tasación, al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. El remate se realizará el 12 de julio a las 11 horas en el domicilio del martillero."

Buenos Aires, junio 19 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 500.— e.26|6-Nº 31.637-v.10|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5. Secretaría Nº 13 del doctor Pedro R. Taranca, se hace saber por diez días que en los autos "CLICHEVSKY SAMUEL y ROCHA JOSE E. contra WERNER GUALTERIO, s|cobro hipotecario" se ha dispuesto la venta en remate público de la finca calle Superí sin. formando esquina con la Avenida El Cano, hoy Nros. 3302 y 3316 y con la calle Virrey Avilés 3391, cuyo terreno formando triángulo, y designado como lote D. tiene 15.10 mts. de frente al Nord Este sobre calle Superí; 31.50 mts. de frente al Nord Oeste sobre la Av. El Cano y 30 mts. de frente al Sud Este sobre calle Virrey Avilés, según título; y 6.97 mts. de frente al Nord Este sobre calle Superí, 4.10 mts. de ochava formada por esta calle y la de Av. El Cano; 19.50 mts. de frente al Nord Oeste sobre la Av. El Cano; 3.95 mts. de ochava formada por esta Avenida y la calle Virrey Avilés; 18.07 mts. de frente al Sud Este sobre la calle Virrey Avilés y 5.97 mts. de ochava formada por esta calle y la de Superí, con lo cual queda encerrado el terreno de forma triangular, todo esto último según medición practicada, y aceptada por las partes y por intermedio del martillero Adolfo Bermann, con la base de $ 110.000 m|l., y en las condiciones en que se encuentra, al contado y mejor postor. El martillero exigirá el 8 % de seña y a cuenta de precio, y el 3 % de comisión. Subasta el día 27 de julio de 1958, a las 16 horas, sobre la misma finca. — Buenos Aires, 19 de junio de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 900.— e.26|6-Nº 693 D.T. v.10|7|58

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital, Dr. Luis María Pomés, Secretaría Nº 16 del Dr. Luis C. Benítez Cruz, en autos "GARBARINO S. R. L. contra NATANSON MARIA AMALIA CARAGNA de e ISRAEL NATANSON, sobre ejecución prendaria", se hace saber por cinco días que el martillero Ricardo Avalos rematará el jueves 17 de julio, a las 16 horas, en el local Uruguay 552, con la base de 15,900 pesos al contado, un televisor marca R. C. A. Victor, Nº 001.388, modelo 21 T 125, prenda Nº 43.068 H. Comisión 10 o|o. Ricardo Avalos, Suipacha 745, piso 8º. — Dr. Luis C. Benítez Cruz, secretario. — Buenos Aires, junio 19 de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 200.— e.27|6-Nº 31.687-v.3|7|58

Núm. 7

El Juez Nacional de Comercio Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 21, a cargo del Escribano Gastón Llantada, hace saber por tres días que el martillero Victorio Alejandro Seghesio, designado a propuesta de parte, el día 8 de julio de 1958, a las 10.30 horas, en el local de la calle Esperanza 937, de esta Capital, con la base de $ 33.939 m|n., rematará los siguientes bienes prendados: Una cepilladora de pie extra pesada de 500 mm., marcas "B.M.C-Simro", Nº 9.378. Un tupí de pie con mesa de 750 por 850 mm., con tres ejes de 25, 35 y 45 mm., marca "B.M.C.", Nº 9.336. Un motor eléctrico trifásico de 220 a 380 volts., marca "Mocar", de 1 C. V., Nº 9.180. Un motor eléctrico trifásico de 220 a 380 volts., de 4 C.V., marca "Mocar", Nº 9.402. Esta venta se decreta en juicio: "FIMASA S. A. c|DE LA FE JOSE HERMENEGILDO, s|ejecución prendaria", los bienes se exhiben en Bernardo de Irigoyen 240, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 180.— e.27|6-Nº 31.757-v.1º|7|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial Doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, del suscripto, se hace saber por tres días, que en los autos "FERNANDEZ VEGA, MANUEL contra RICARDI ALFREDO, sobre ejecución prendaria", ha designado a petición de parte del martillero Julio Bellver, para que en pública subasta, sin base y al contado proceda a rematar los siguientes bienes muebles: Una máquina laminadora de 200 m. de tabla, marca "T.M. L.M.", que lleva el Nº 325, con motor marca "Villani" Nº 3.808, de 15 C.V. 960 r.p. accesorios, Una llave de 50 amp. Una llave de arranque rodillos de 120 mm. Una cortadora de discos para cortar chapa hasta 3,5 mm. de espesor, marca "Viggiani", Nº 973, con motor eléctrico, marca "Charleroi", Nº 59.973, de 3,75 C.V. 1.400 r.p.m. El remate se realizará el día 30 de junio de 1958, a las 14,30 horas, en el local donde se encuentran depositados los bienes, calle Dardo Rocha 1014, de la localidad de Bernal, donde se exhiben durante los días 26 y 27 del cte. de 15 a 17 horas. Informes en mis oficinas, Lavalle 1473, 1er. Piso, Esc. 101|2. Seña 20 % y comisión 10 % en efectivo. Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 240.— e.26|6-Nº 766 D.T. v.30|6|58

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 27

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a Instancia del Trabajo, Dr. Emilio Luis Villarroel, a cargo del Juzgado Nº 27, se hace saber por 2 días en los autos "FERNANDEZ JOSE c|EST. SANNA Y CIA. LTDA. S. A., s|despido" que el martillero Adolfo H. Silvano rematará el 3 de julio, a las 15, en Esperanza 937, sin base, al mejor postor y al contado, una máquina de coser "Original Mundlcs" Nº 823.245 sin lanzadera; un motor eléctrico "A.S.E.A." Nº 412.287 de 5 HP.; una mesa de dibujo "Uto" con estructura de hierro graduable y tablero de 1,47x1 m.; un ventilador "Genalex" giratorio: dos mesitas rodantes para máquina de escribir; y nueve hojas de sierra de acero, nuevas, para sierra sinfín de 0,90 m. de diámetro. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Darío Enrique Moyano, secretario.

$ 100.— e.27|6-Nº 803 D.T.-v.30|6|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

FORMOSA

Por disposición del Dr. Juan B. Sanserri, Juez Federal de 1a Instancia a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en autos: "Exhorto del Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la segunda nominación de Resistencia (Chaco) en autos: "Organización PATRICIO FERNANDEZ S. R. L. c|JOSE DOMINGO MARTINEZ s|cobro ejecutivo de pesos" s|Diligencias", exp. Nº 112, exhorto Nº 29, año 1958, el martillero Juan Emilio Silva Molina, rematará el domingo 20 de julio de 1958 a las 11 horas en la localidad de Co...

dante Fontana FCNGB, de esta provincia, "un inmueble ubicado en el Solar A de la Manzana 56 del Pueblo de Comandante Fontana con todo lo edificado, clavado y plantado, de quince metros de frente por treinta metros de fondo, compuesto de edificación de tres piezas una despensa, una cocina y baño". Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión del martillero a cargo del comprador.

Formosa, junio 16 de 1958. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 50-e.26|6-Nº 726 D.T-.v.30|6|58

Por disposición del Dr. Juan B. Sansserri, Juez Federal de 1ª Instancia a cargo por subrogación del Juzgado Nº 1 de la Provincia, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en autos: "Exhorto del Dr. Teobaldo N. Musso Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Rosario Pcia. de Santa Fe en autos: "VEDAS S. R. L. c|EMILIANO BENITO DE PEDRO s|cobro de pesos", solicita diligencias", exp. Nº 39, exhorto Nº 2, año 1958, el martillero Juan Emilio Silva Molina, rematará el domingo 13 de julio de 1958 a las 10 horas en Pringles Nº 366 de esta Capital, "Una vitrina de 3x0,-50x0,90; una vitrina para trajes de 2x2x0,60; y un ventilador de pie marca "Siam" de 24 pulgadas de columna. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión del martillero 10% a cargo del comprador.

Formosa, junio 16 de 1958. — Fermín F. Gaite, secretario.

$ 150-e.26|6-Nº 719 D.T.v.30|6|58

Por disposición del Dr. Juan B. Sansserri, Juez Federal de 1ª Instancia a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia. Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en autos: "FONT FELIX GILBERTO c|CAMPUZANO JOSE FELIX, s|ejecutivo", exp. Nº 902, Civil Nº 448, año 1956, el martillero Juan Emilio Silva Molina, rematará el domingo 13 de julio de 1958 a las 11 horas en Pringles Nº 366 de esta Capital, "treinta vacas criollas con marca y señal, las que se encuentran en poder del depositario judicial en la localidad de La Frontera, de esta provincia". Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión del martillero 10% a cargo del comprador.

Formosa, junio 16 de 1958. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 120-e.26|6-Nº 724 D.T.-v.30|6|58

Por disposición del Dr. Oliverio López Pereyra, Juez subrogante, a cargo del Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2 de la Provincia, secretaría del autorizante se hace saber por tres días que en autos: "J. SBOROVSKY E HIJOS c|PIERSANTI JOSE LUIS s|ejecutivo", expte. Nº 19, Civil Nº 4, año 1957 el martillero Juan Emilio Silva Molina rematará el domingo 13 de julio de 1958 a las 11 horas, en Pringles Nº 366 de esta Capital, "un mostrador de madera con cristales (vidrios) de 3.20 x 0,70 x 0,90; otro mostrador de madera y vidrios de 3.20 x 0,68 por 0,90; un cajón vidriera de madera de 2,00 x 1,50 x 1,00; un mostrador de mts. 3,20 x 0,70 x 0,90, de algarrobo; un perchero doble de 1.70 x 0,70 x 2,30 mts. y un entrepiso de quebracho con baranda de mts. 6,00 x 1,55 x 3,50 de alto". Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión del martillero 10 o|o a cargo del comprador.

Formosa, junio 16 de 1958. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 150.— e.26|6-Nº 729 D. T.-v.30|6|58

Por disposición del Sr. Juez de Paz Suplente de Formosa, D. Dante Alvarez, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por tres días que en autos: LA PRINCESA S. A. c|BONAS Y CIA. s|cobro de pesos — Exhorto del Juzg. de Resistencia", Expte. Nº 10, letra L, año 1958. el martillero Juan Emilio Silva Molina rematará el domingo 20 de julio de 1958, a las 11 horas, en la localidad de Comandante Fontana, F.C.N.G.B., de esta provincia, "una máquina de hacer soda de un sifón, marca "Zeller". Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión del martillero 10 o|o a cargo del comprador.

Formosa, junio 16 de 1958. — Juana R. Ottesen de Boncosky, secretaria.

$ 120.— e.26|6-Nº 728 D. T.-v.30|6|58

Por disposición del doctor Juan B. Sansserri, Juez Federal de 1a. Instancia, a cargo por subrogación del Juzgado Nº 1 de la Provincia, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en autos: "C. MATARAZZO S. A. COMERCIAL INDUSTRIAL I. y F. contra EMILIANO BENITO DE PEDRO s|ejecutivo". Exp. Nº 569, Civil Nº 308 año 1957, el martillero Juan Emilio Silva, rematará el domingo 13 de julio de 1958, a las 10 horas, en Pringles Nº 366 de esta Capital: (17) diez y siete pares zapatos de basket-ball "Packard", para hombre; (36) treinta y seis camisas para hombre, tela cefir. (16) diez y seis conjuntos de lana p|señora; (36) treinta y seis tricotas de lana para hombre manga corta y (5) cinco piezas de tropical con treinta y seis metros c|una". Sin base al contado y al mejor postor. Comisión del martillero 10 o|o a cargo del comprador.

Formosa, junio 16 de 1958. — Armin F. Gaite, secretario.

$ 150.— e.26|6-Nº 723 D. T. v.30|6|58

Por disposición del Dr. Juan B. Sansserri, Juez Nacional de 1a. Instancia, a cargo por subrogación del Juzgado Nº 1, de la provincia, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en autos: "C. MATARAZZO S. A. C. e I. INMOBILIARIA Y FINANCIERA c|ALMACENES SARMIENTO S. R. L. s|ejecutivo", Exp. Nº 46, Civil Nº 25, año 1956, el martillero Juan Emilio Silva Molina, rematará el domingo 13 de julio de 19[illegible] a las 10 horas, en Pringles Nº 366 de esta Capital, una heladera eléctrica marca "Siam Sello de Oro", de cuatro puertas, tipo comercial, de muy poco uso, en perfecto estado, motor Nº 17.162. — Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión del martillero 10 o|o, a cargo del comprador.

Formosa, junio 16 de 1958. — Armin F. Gaite, secretario.

$ 120.— e.26|6-Nº 722 D. T. v.30|6|58

Por disposición del doctor Juan B. Sansserri, Juez Federal de 1ª Instancia a cargo del Juzgado Nº 2, de la Provincia, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en autos: "GRANADA G. J. ALENTIN y BALLESTEROS EDUARDO A. c|URBIETA HNOS. s|ejecutivo". Exp. Nº 642, Civil Nº 348, año 1957, el martillero Juan Emilio Silva Molina, rematará, el domingo 13 de julio de 1958, a las 10 horas en Pringles [illegible] de esta Capital, "una heladera eléctrica comercial de seis puertas marca [illegible] Kelvinator Nº 10.858, modelo C.606 con equipo refrigerador modelo C. E. 38-S-2 918, Nº 40.719 y motor eléctrico marca Hoeever Nº 66462 serie 99 EAR. de 1|2 C. V.; una heladera eléctrica marca Carma-Westinghouse, comercial, seis puertas, Nº 51.502 con equipo refrigerador marca Westinghouse Nº 2.353, modelo D. D. 50 F y motor eléctrico marca Carma Nº 149.612, serie MC 6 de 1|2 C. V.: una balanza de mostrador marca Bianchi número 48.388, un mostrador vitrina e metros 3 de largo, una estantería de diez metros de largo de 2 1|2 metros de alto: un mostrador de madera de siete metros de largo; una heladera comercial de ocho puertas marca Kelvinator eléctrica en buen estado de conservación y uso; una heladera comercial marca Carma de seis puertas eléctrica en buen estado de conservación y funcionamiento: una báscula de 3.000 kilos sin marca en buen estado; una balanza automática de quince quilos marca Bianchi en buen estado e funcionamiento y uso; una balanza de dos platos de quince kilos en buen estado de funcionamiento y uso: un escritorio de cinco cajones de un metro de largo, de madera lustrada, en buen estado: y tres mostradores dos de madera y de cinco metros de largo cada uno y uno tipo vitrina de tres metros de largo aproximadamente". Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión del Martillero 6 % a cargo del comprador. — Formosa, junio 16 de 1958. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 300. — e.26|6-Nº 721 D.T. v.30|6.58

MISIONES

JUDICIAL. — Orden: Juez Nacional Primera Instancia Dr. Diego A. Isasa. Juicio: FISCO NACIONAL c|FLORENTINO S. HURTADO, cobro ejec. Rematará domingo 6 julio 1958, hs. 9.15. Rivadavia 325, edicto seis días. Lote agrícola 98, Fracción D Colonia Santa Ana, 25 hs. con yerba mate. Base: $ 9.999,99 m n. Transcurrido media hora sin existir postores, saldrá nuevamente a remate, sin base. — Pascual P Sarubbi, martillero — Posadas, Misiones, junio 18 de 1958. — Norma Myriam Vigneaux, secretaria.

$ 180. — e.26|6-Nº 31.626-v.3 7|58

JUDICIAL. — Orden: Juez Federal 1ra. Instancia Dr. Diego A. Isasa. Autos: FISCO NACIONAL c|ADRIANO DA SILVA, cobro de pesos. Rematará: domingo 6 de julio 1958, hs. 9.30 en Rivadavia 325, Posadas, edicto cinco días. Sobadora dos cilindros, madera; batea amasar 2 m. largo por 50 cm. ancho, madera; una mesa pino y lapacho, grande, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o Los bienes se encuentran en poder del demandado en Pesiguero Dto. Concepción de la Sierra (Ms.). — Pascual P. Sarubbi, martillero. — Posadas, junio 12 de 1958. — Norma Myriam Vigneaux, secretaria.

$ 150. — e.26|6-Nº 31.627-v.2|7|58

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO Y CULTURA "RIVADAVIA"

Pje. De La Industria 918
Capital Federal

CONVOCATORIA

En virtud de la facultad conferida por el art. 28 del Estatuto, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día viernes 4 de julio próximo a las 21.30 horas, en el local social del Pje. De La Industria 918, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Art. 42 del Estatuto de conformidad con lo exigido por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en el Art. 19 del Decreto Nº 11.214|56, y del Art. 61 del Estatuto para adecuarlo a las exigencias de la Ley que regula el funcionamiento de las Bibliotecas Populares, en lo concerniente al destino de sus bienes en caso de disolución;

2º Autorización a la Comisión Directiva para que realice las diligencias tendientes a adquirir una propiedad o terreno dentro del radio de la Asociación, a efectos de obtener más espacio para ampliar y mejorar los servicios de la Institución en pro del vecindario de su zona de influencia, enajenando, en caso de ser necesario, la propiedad del Pje. De La Industria 918 de esta Capital Federal;

3º Designación de dos asociados presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, junio 19 de 1958. — Amancio R. Freire, presidente; Victorio Francisco Colombo, secretario.

$ 180.— e.27|6-Nº 31.722-v.1º|7|58

ATLANTICO PACIFICO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de julio de 1958, a las 18 horas, en Reconquista 379, 2º piso. Escritorios 206|208.

ORDEN DEL DIA:

Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente elegidos por la Asamblea General Ordinaria de día 30|4|58 y elección de nuevas autoridades. — El Directorio.

$ 200.— e.27|6-Nº 3[illegible]-v.3[illegible]58

ASOCIACION DE CULTURA Y PROTECCION AL INMIGRANTE ESPAÑOL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo que dispone el Art. 52 de nuestros Estatutos la Asociación de Cultura y Protección al Inmigrante Español [illegible] res Delegados a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de julio de [illegible] en el local social Hipólito Yrigoyen 1453.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 Delegados presentes, para que en unión del Presidente y secretario, aprueben el acta y la firmen de conformidad:

2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General del último ejercicio transcurrido

3º Pasar a cuarto intermedio hasta el domingo 27 de julio de 1958, para proceder de 9 á 18 horas, en Comicios Generales, a la elección de las siguientes autoridades: 1 Presidente, 1 vicepresidente 1º, 1 vicepresidente 2º, 1 secretario general, 1 tesorero, 3 vocales titulares, 1 vocal suplente, 2 vocales de la Comisión de Hacienda, 2 vocales del Cuerpo Técnico, 1 presidente de la Junta Consultiva, 2 vocales de la Junta Consultiva, 1 presidente de la Comisión de Cuentas, 2 vocales de la Comisión de Cuentas; 1 presidente del Jurado, 2 vocales del Jurado, 25 delegados titulares y 25 delegados suplentes. Todos para sustituir a los que terminan sus mandatos.

José Crespo Casal, presidente; José Raúl Rodríguez Sanjo, secretario general.

$ 200.— e.27|6-Nº 31.678-v.30|[illegible]|58

ARGENTINA
Compañía de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día catorce (14) de julio de 1958, a las diecinueve horas y treinta minutos, en la sede social de la Compañía, sita en la calle Florida Nº 617, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre la situación de la empresa en relación con el Balance General del Ejercicio 1956|57;

2º Reducción de Capital;

3º Préstamo "a mejor fortuna", efectuado por accionistas miembros del Directorio, en favor de la Compañía;

4º Aval sobre acciones cuya integración se encuentra en litigio, otorgado por accionistas miembros del Directorio;

5º Consideración del juicio "Compañía Aseguradora Argentina S. A., de Seguros Generales contra Argentina, Compañía de Seguros S. A.", sobre modificación de nombre comercial;

6º Modificación de los Estatutos conforme al punto 2º;

7º Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.500. — e.19|6-Nº 31.171-v.11|7|58

"B"

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
Av. Corrientes 1891
SEGUNDA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de julio de 1958, a las 18 horas, en la sede social, Avenida Corrientes 1891, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Compra del local ubicado en la esquina de la Avenida San Martín y Avenida Gaona, para la instalación de la Agencia Nº 1 de este Banco

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.27|6-Nº 31.[illegible]96-v.1º|7|58

BELTRA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1958, a las 19 horas, en la calle Caseros 828, 3er. piso, Dpto. 1ro., Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección del síndico, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 900.— e.19|6-Nº 31.208-v.11|7|58

BANCO POPULAR ARGENTINO
Florida y Cangallo
Septuagésima Primera Asamblea

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 21 de los estatutos, se cita a los señores accionistas de este Banco, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de julio próximo, a las 16,30 horas, en su local, calle Florida 201.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 71º terminado el 30 de abril de 1958.

2º Autorización al Directorio para emitir en la época y condiciones que estime más conveniente —una vez autorizada la reforma de estatutos aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril ppdo.— la primera serie de acciones ordinarias, clase "B", un voto, hasta un total de $ 10.000.000 m|n.

3º Autorización al Directorio para distribuir entre el personal, en la forma que estime conveniente, hasta la suma de $ 2.500.000 m|n., por el concepto indicado en la memoria.

4º Elección de tres vocales titulares por tres años, en reemplazo de los señores H. R. Guido Clutterbuck, Eduardo Lalor y Julio A. Steverlynck que terminan su período.

5º Elección de un síndico titular y un suplente para el ejercicio 1958-1959.

6º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, junio de 1958. — El presidente.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en el Banco —expresamente con ese objeto— sus acciones o certificados de depósito, con tres días hábiles de anticipación, como mínimo.

$ 600.— e.25|6-Nº 31.481-v.1º|7|58

"C"

COMPAÑIA DE COMERCIO EXTERIOR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agric.-Ganad.
Exp. Nº 8640
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio a resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 2 de julio de 1958, a las 18 horas, en el local social, calle Reconquista 365, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de las series quinta a doceava inclusive, de m$n. 500.000 cada una, de acciones ordinarias de acuerdo con las disposiciones de los arts. 4º y 6º del estatuto, en las condiciones de emisión y pago que fije la asamblea.

2º Autorización para elevar a escritura pública el acta de la asamblea y cumplimiento de los demás recaudos necesarios para convalidar la emisión.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 20º del estatuto respecto al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 210.— e.27|6-Nº 31.780-v.1º|7|58

CITOGENO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Julio próximo, a las 11 horas, en la sede social de la calle Alsina Nº 1360, 6º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n 40.000.000.

2º Orden para la numeración de las nuevas series a emitir, en sus distintos tipos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.27|6-Nº 31.726-v.3|7|558

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA
Galería Grál. Güemes - Edif. Supervielle
CONVOCATORIA

Conforme lo dispone el artículo 34 de los estatutos, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el martes 15 de Julio de 1958, a las 15 horas, en el local social, Galería Güemes, Edificio Supervielle, oficina 210, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, del Balance General y del Inventario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1958;

2º Renovación parcial de la comisión directiva, eligiéndose seis miembros titulares y doce suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato;

3º Renovación parcial de las cámaras técnicogremiales constituídas;

4º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Junio 27 de 1958. — Mariano Rivero Haedo, presidente.

La asamblea general ordinaria y las extraordinarias tendrán lugar con un número no menor de la mitad más uno de los socios activos o con el número de socios activos presentes, si transcurrida una hora de la fijada no se consiguiese el quórum establecido. (Del artículo 25º de los estatutos).

$ 960.— e.27|6-Nº 31.712-v.8|7|58

CARPINDAL S. A. I. C. e I.

Para la Asamblea General Extraordinaria Convocada para el Día 12 de Julio de 1958

ORDEN DEL DIA

1º Reforma de los Estatutos Sociales.

2º En caso de reformarse la fecha de vencimiento del ejercicio, ampliación correlativa del plazo de duración de los cargos de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.

4º Autorización al Directorio para gestionar la aprobación de la reforma, aceptar las modificaciones que las autoridades indiquen, elevarla a escritura pública y cumplir todas las demás formalidades pertinentes.

La Asamblea se llevará a cabo a las 8 horas en la Sede Social, calle José Evaristo Uriburu 744, Capital.

Los accionistas deberán cumplir con el requisito prescripto en el Art. 26 de los Estatutos Sociales.

$ 300.— e.26|6-Nº 31.638-v.2|7|58

CLUB NAUTICO HACOAJ
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Buenos Aires, Junio de 1958

Estimado consocio:

De acuerdo con las disposiciones del Art. 37 de los Estatutos Sociales, convócase a los socios del Club Náutico "Hacoaj" a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de julio de 1958, a las 20 horas, o en segunda convocatoria a las 21 horas (Art. 38) en el local de la calle Sarmiento 2233, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Implantación de una cuota extraordinaria mensual, por el término de 3 años —desde el 1|5|58 al 30|4|61— a las siguientes categorías de socios: Art. 4º inc. c); Activos ingresados antes del 1|1|57 $ 42; Activos ingresados después del 1|1|57 $ 52; Parciales ingresados antes del 1|1|57 $ 27; Parciales ingresados después del 1|1|57 $ 37; Cadetes-B ingresados antes del 1|1|57 $25; Cadetes-B ingresados después del 1|1|57 $ 30; Cadetes-A ingresados antes del 1|1|57 $ 21; Cadetes-A ingresados después del 1|1|57 $ 26; Infantiles $3.34;

2º Derogación de la cuota extraordinaria vigente desde el 1|1|57, por resolución de la Asamblea del 29|11|56, para las siguientes categorías de socios, en el supuesto de aprobarse las cuotas propuestas en el punto anterior que sustituirían a las que se enumeran seguidamente: Activos ingresados antes del 1|1|57 $ 13; Activos ingresados después del 1|1|57 $ 20; Parciales ingresados antes del 1|1|57 $ 10; Parciales ingresados después del 1|1|57 $ 17; Cadetes-B ingresados antes del 1|1|57 $ 6; Cadetes-B ingresados después del 1|1|57 pesos 10; Cadetes-A ingresados antes del 1|1|57 $ 4; Cadetes-A ingresados después del 1|1|57 $ 6;

3º Designación de dos socios para que, conjuntamente, con el Presidente y secretario, aprueben y firmen el acta en nombre de la Asamblea (Art. 46).

En la seguridad de contar con su puntual asistencia, nos complacemos en saludarle muy atte.

La Comisión Directiva

$ 420.— e.26|6-Nº 31.642-v.30|6|58

CARLOS DE LUSARRETA E HIJOS S. A.
Agrícola, Ganadera e Industrial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al tercer ejercicio que tendrá lugar el día 30 de junio de 1958, a las diez horas, en la sede de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 720, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1958.

2º Distribución de utilidades y forma de pago.

3º Determinación del número de Directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos.

4º Aprobación de compra de inmuebles, efectuada por el Directorio.

5º Elección de síndico titular y suplente por un año de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos.

6º Aumento de capital a $ 15.000.000 moneda nacional.

7º Emisión de acciones.

8º Ratificar clase de acciones emitidas por el Directorio con fecha 15 de junio de 1956.

9º Nombramiento de dos accionistas paar firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.25|6-Nº 31.550-v.1º|7|58

CASABELLA
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Número de Registro 5776
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de 1958, a las 11 horas, en el local social Avenida de Mayo 695, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Fijación del número y elección de directores. — Elección de síndicos.

4º — Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — El Directorio.

$.350.— e.24|6-Nº. 31.368-v.30|6|58

COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS E INDUSTRIAS DEL RIO NEGRO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 4 de Julio de 1958 a las 17 horas en la sede de la Sociedad, calle Sarmiento 459, 3º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.24|6-Nº 31.433-v.30|6|58

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO - BRASILEÑA
Fundada el 19 de Octubre de 1915
Av. Corrientes 222 - 1er. Piso
T. E. 31 - 5862. Buenos Aires (R. 31)
República Argentina

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 32º de los Estatutos, convócase a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Av. Corrientes 222, 1º piso, a las 16.30 horas, del día 30 de junio corriente para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes para firmar el acta.

2º Consideración y aprobación de la Memoria y Cuenta de Gastos y Recursos referentes al último ejercicio.

3º Elección de cuatro miembros titulares de la Comisión Directiva por tres años; tres miembros suplentes por un año y dieciséis miembros del Consejo Consultivo por un año.

4º Designación de dos socios para tomar la votación respectiva.

Buenos Aires, junio de 1958.

$ 300.— e.24|6-Nº 31.435-v.30|6|58

"CH"

CHAMPION S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 3 de julio de 1958, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Córdoba 2756, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto;

2º Designación de los accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la Caja de la Sociedad, hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea.

$ 300.— e.24|6-Nº 31.467-v.30|6|58

"D"

DISTRIBUTEX
Sociedad Anónima,
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de julio de 1958, a las 15 horas, en el local social de Distributex S. A. sito en Avenida Julio A. Roca 710, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 10.000.000.00.

2º Reducción del número de directores a tres.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.25|6-Nº 31.575-v.1º|7|58

"E"

"EL DESEADO S. A."
Agropecuaria, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el viernes 11 de Julio de 1958, a las 11 horas en el local de la calle Bolívar 177, 5º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1958.

2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3º Distribución de utilidades y determinación de los honorarios del Directorio.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.27|6-Nº 31.772-v.2.7|58

ESTABLECIMIENTO "URUGUAI" S. A.
Forestal, Agrícola, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo a lo prescripto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día lunes 7 de julio de 1958, a las 18 horas, en el local social calle Bolívar 391 (7º piso — Oficina C) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957;

2º Tratamiento de lo estatuído por el artículo 15º, incisos E) y J);

3º Elección de cinco Directores

4º Elección de Síndico Titular y Suplente;

5º Tratamiento de lo estatuído por el artículo 25º, de los Estatutos Sociales;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente que, de acuerdo con el artículo 22º de los Estatutos, para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, a más tardar hasta tres días anteriores al de su celebración. — Buenos Aires, junio 23 de 1958. — El Directorio.

$ 400.— e.26|6-Nº 31.664-v.2|7|58

EDITORIAL RESURGIMIENTO S. A.

Se aclara que los edictos publicados en el Boletín Oficial desde el 12|6|58 al 18|6|58, para la Asamblea General Ordinaria de Editorial Risorgimento S. A. se refieren a: Editorial Resurgimiento S. A.

$ 90.— e.26|6-Nº 31.662-v.30|6|58

EL ROSARIO
Sociedad Anónima, Agropecuaria
Número de Registro 4041
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "El Rosario, Sociedad Anónima, Agropecuaria", a Asamblea General Extraordinaria, para el día 7 de julio del año 1958, a las 12 horas, en el local social de la calle Avenida Alvear 1693, Capital, a efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del estatuto social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.25|6-Nº 31.564-v.1º|7|58

EMIRRAGGIO S. A.
Bartolomé Mitre 720 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo [illegible]0 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al primer ejercicio que tendrá lugar el día 10 de julio de 1958 a las ocho horas, en la calle Bartolomé Mitre 720, piso 1º, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos.

4º Autorización al Directorio para comprar y vender inmuebles durante el próximo ejercicio.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de acuerdo con los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 350 — e.25|6-Nº 31.565-v.1|7|58

"F"

F O R E M A
Sociedad Anónima Comercial, Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 5 de julio de 1958 a las 13 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia 1177, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la conveniencia de anular las reformas introducidas al art. 4º de los Estatutos Sociales;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se hace notar a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, conforme a las disposiciones de los Estatutos. — El Directorio.

$ 300.— e.26|6-Nº 31.652-v.2|7|58

"G"

GELTER ARGENTINA CARBONES ELECTRICOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de Julio de 1958, a las 18,30 horas, en el local social, calle Pichincha 1245, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital de la sociedad, división del mismo en series, calificación y forma de emisión de las acciones y reforma de los Estatutos necesarios a tal fin.

2º Nombramiento de un nuevo Director.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar sus certificados provisorios en la caja social, hasta tres días antes de la fecha fijada para la realización de la reunión. — Buenos Aires, Junio 9 de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.26|6-Nº 31.599-v.2|7|58

"H"

HOGAR POLICIAL DE LA SECCION 46ª

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos sociales, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local de la Comisaría 46ª, Avda. Maipú y Costanera, el día lunes 30 de Junio de 1958, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

rrado el 30 de Abril de 1958.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, del 14º Ejercicio, ce-

3º Elecciones.

a) de un presidente por dos años, en reemplazo del Sr. Raúl Santamarina, que termina su mandato;

b) de seis miembros titulares de la C. D. por dos años, en reemplazo de los señores: Dr. Raúl Cazenave; Carlos Tschirchs Gutierrez; Severo Marino; Pascual Volonté; Marcos A. Meroño y Francisco Lopardo, que terminan su mandato;

c) de tres miembros suplentes de la C. D. por dos años en reemplazo de los señores: Enrique Gil; Isidro Gómez y Héctor Cabané, que terminan su mandato y de dos miembros revisores de cuentas en reemplazo de los señores: José Martínez Gonzalvez y Ernesto Bruni, que terminan su mandato. — La Comisión Directiva.

$ 270.— e.26|6-Nº 31.641-v.30|6|58

"I"

IMPERIAL S. A.

Com. Inmob. e Industrial

Lavalle 333 - T. E. 32-8471 - 75 - Bs. As.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de julio de 1958 a las 17 horas en la sede social calle Lavalle 333, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 20º Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1958;

2º Honorarios del Directorio y Síndico;

3º Elección de 4 Directores por el término de dos años;

4º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año;

5º Designación de dos accionistas, para firmar el acta da la Asamblea.

Buenos Aires, junio 24 de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.27|6-Nº 31.690-v.3|7|58

"J"

JUAN C. GALLI E HIJOS LTDA.

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y Comercial

Registro Nº 1.298

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día lunes 30 de junio de 1958. a las 16 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 2045, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º — Considerar los documentos del 13º ejercicio, cerrado el 28 de febrero de 1958, que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio.

3º — Elegir directores y síndicos.

4º — Renovar la Comisinó de Cuentas — El Directorio.

$ 250.— e.24|6-Nº 31.447-v.3|6|58

"L"

LA FABRIL S. A. DESMOTADORAS, DEPOSITOS Y WARRANTS

Nº 2.275

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de julio de 1958, a las 11 horas, en 25 de Mayo 486 (1º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital social.

2º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.24|6-Nº 31.416-v.30|6|58

LA QUIRURGICA ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de julio de 1958 a las 10 horas, en nuestra sede social, calle Cangallo 439, oficina 314, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957;

2º — Determinación del número de directores, de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales.

3º — Elección de directores.

4º — Elección de síndico, titular y suplente.

5º — Remuneración al directorio.

6º — Desistimiento de revaluación.

7º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de junio de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 24 del estatuto social.

$ 300.— e.24|6-Nº 31.415-v.30|6|58

"M"

MARTINDALE

Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera

(N-5952)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Julio de 1958, a las 16,30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 25.000.000.

2º Reforma estatutos sociales.

3º Designación dos accionistas firmar acta.— El Directorio.

$ 250.— e.25|6-Nº 31.556-v.1|7|58

MIGUEL CAVIGLIA

Sociedad Inmobiliaria Ltda.

Sociedad Anónima

(En Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Miguel Caviglia Soc. Inm. Lda. S. A. "En Liquidación" a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio de 1958 a las 11 hs., en el local sito en al calle Rivadavia 5380, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Presidente que presida la Asamblea y de un Síndico ad-hoc para que informe a la misma sobre el Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas practicados al 31 de mayo de 1958.

2º Lectura y consideración del informe de la Comisión Liquidadora, y, del Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico ad-hoc, y afectación de la pérdida del ejercicio en consideración.

3º Distribución e integración total de los bienes sociales a los accionistas, y fijación de la retribución al Síndico ad-hoc.

4º Designación de la persona y su domicilio, a cargo de quien quedarán depositados los libros y documentación de la Sociedad por el plazo legal.

5º Designación de los accionistas que firmarán el Acta de la Asamblea.

Benito Heller, Roberto P. Mallo, José Aranibar Uriburu, Gilberto López Cabanillas. Comisión Liquidadora de Miguel Caviglia, Sociedad Inmobiliaria Limitada, Sociedad Anónima.

$ 650.— e.24|6-Nº 31.461-v.30|6|58

MANTEIGA Y CORTES S. A. I. C.

Cangallo 1253 - Capital

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 5 de Julio de 1958, a las 12 horas, en el local de la Avda. Corrientes Nº 311, piso 8º; de la Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, del Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957 y distribución de utilidades.

2º Ratificación de las asignaciones a los señores directores.

3º Elección de Directores y Síndico titular y suplente.

4º Aumento de capital.

5º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

$ 300.— e.25|6-Nº 31.565-v.1º|7|58

"P"

PICHI MATI

Comercial Industrial e Inmobiliaria

Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General de Socios Colectivos y Comanditarios que se celebrará el día 30 de Junio de 1958 a las 9,30 horas en el local de la calle Tucumán 612, Capital Federal, a efectos de tratarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 30 de Abril de 1958.

2º Varios.

Buenos Aires, Junio 19 de 1958.— La Administración.

$ 120.— e.26|6-Nº 31.660-v.30|6|58

PATRONATO DE LA INFANCIA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el lunes 30 de junio, a las diez horas, en su local calle Balcarce Nº 1170.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria y balance general presentado por la Comisión Directiva y del informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al año 1957.

2º — Elección de la tercera parte de los miembros de la Comisión Directiva por el término de tres años en reemplazo de los señores: Carlos Abeg Cobo, José Luis Cantilo, José B. Devoto, Bernabé Ferrer Pirán Basualdo Guillermo R. Madero, Enrique Martínez Castro, Belisario Moreno Hueyo, Fermín Ortiz Basualdo. Julio Paz, Napoleón Paz Zuberbühler, Alejandro E. Shaw y Alberto White, que terminan su mandato.

3º — Elección de miembros honorarios de la Comisión Directiva (Art. 19 de los estatutos).

4º — Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas para el período próximo.

5º — Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea juntamente con el presidente y el secretario. — José C. Miguens, presidente. — Fermín Ortiz Basualdo, secretario.

$ 610.— e.18|6-Nº 31.069-v.30|6|58

"S"

SOCIEDAD ANONIMA MADERAS MIGUET

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 16 de julio de 1958 a las 10 horas, en las oficinas de la calle Sarmiento 930, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 1º y 2º de los Estatutos ampliando el objeto y denominación de la Sociedad, de acuerdo al proyecto que se encuentra a disposición de los accionistas en la Secretaría de la sede social calle Sarmiento 930, 5º piso B, y que será sometido a consideración de la Asamblea;

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, junio de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 8º de los Estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 300.— e.27|6-Nº 31.765-v.3|7 58

SANATORIO BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

General Urquiza 852

T. E. 45, Loria 0071

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 12 de julio de 1958 a las 11 y 30 horas en el Sanatorio Buenos Aires, calle Gral. Urquiza 852, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Presentación de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 34º Ejercicio Anual 1957|1958 que cerró el 31 de marzo;

2º Nombramiento de tres Directores Titulares en reemplazo de los directores: Pedro Jáuregui, Juan Alberto Iriarte, Angel L. Tiscornia, tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplentes;

3º Consideración del estado económico de la Sociedad y medidas a adoptar;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, junio 19 de 1958. — El Directorio.

$ 210.— e.27|6-Nº 31.714-v.1º|7|58

S. A. AGRICOLA GANADERA "LEONARD"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Reconquista 657, piso 1º, el día 30 de junio de 1958, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de marzo de 1958.

2º Fijación de retribuciones y distribución de utilidades.

3º Elección de tres Directores Titulares y un Suplente y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.24|6-Nº 31.466-v.30|6|58

SARAFIAN HNOS. S. A. C. e I.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Julio de 1958, a las doce horas en la Sede Social, calle Larrea 229, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Designar 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al artículo sexto de los Estatutos Sociales, para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

$ 750.— e.24|6-Nº 31.437-v.15|7|58

"T"

TREVELIN S. A.

Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Basavilbaso 1377 — Capital Federal.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para al Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de julio de 1958 a las 9.30, en el local social, calle Basavilbaso 1377, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Nombramiento del Síndico Titular y Síndico Suplente de acuerdo al artículo 17 de los Estatutos.

3º Aumento del capital social a m$n. 2.000.000.— según artículo 7 de los Estatutos.

4º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.23|6-Nº 31.434-v.30|6|58

TUFIK SARQUIS Y HNO. S. A.

Com. e Ind.

Nº 6.932

De conformidad con el art. 17 de los estatutos, convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 4 de julio de 1958, a las 18,45 horas, en la sede de la Av. Pte. S. Peña 995, 1º A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Resolver sobre la elevación del capital autorizado a la suma de ocho millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de diez mil acciones ordinarias de clase "A" (5 votos), correspondientes a las series Nº 71|80, para ser suscriptas y totalmente integradas en dinero efectivo antes del día 31 de julio de 1958.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.25|6-Nº 31.574-v.1º|7|58

"V"

VARESE S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

(Antes Madreselva S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas à la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de julio de 1958 a las 10 horas, en el local de la calle Sarmiento 930, piso 5º para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957;

2º Designación de un Síndico "ad hoc" para que produzca el informe correspondiente al ejercicio puesto en consideración en el punto primero;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 300.— e.27|6-Nº 31.677-v.3|7|58

"W"

WIMACO

Sociedad Anónima

Callao 468, 3er. piso, esc. Nº 5

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Julio de 1958, a las 18,30 hs., en la sede social calle Callao 468, 3er. piso, escritorio Nº 5, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Inventario, la Memoria, el Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 11º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1957.

2º Ratificación de todo lo actuado por los señores directores hasta el 30 de Junio de 1957.

3º Remuneración del Honorable Directorio y Síndico.

4º Elección de los señores directores en reemplazo de los que cesan en su mandato el 30 de Junio de 1957.

5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 350.— e.26|6-Nº 31.634-v.2|7|58

LEY Nº 11.867 TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Rivas Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Av. Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: María Heimelinda Barreiro de Manteiga, Manuel Vázquez y Luis Bernaldez venden a José Carracedo, Manuel Bermudez y Alejandro Albores, su negocio de restaurant y Bar, sito en la AV. CENTENERA Nº 2905 esquina a CORRALES, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|6-Nº 31.743-v.3|7|58

El doctor Wagner Mitchell, con estudio en Montevideo 735, piso 2º Capital Federal, hace saber a efectos y por término ley 11.867, que los señores Teodoro Davidson, José Marino Mazzilli, Moisés, Simón Dadvison y Sofía Bergoboy de Davidson, componentes de la Sociedad "Farmacia Luxor S.R.L.", ubicada en AV. ENTRE RIOS 899, venden libre de gravamen y pasivo dicha farmacia al señor Jorge Ulises Rinaldi. Reclamos ley al letrado interviniente en domicilio Montevideo 735, piso 2º. Buenos Aires, junio 24 de 1958.

$ 150. — e.27|6-Nº 31.783 v.3|7|58

Amadeo R. Repetto, Martillero Público, avisa que doña Alicia Rodríguez de Barral vende a don Herch (Enrique) Bowerman su negocio de lencería ubicado en la Avenida NAZCA Nº 1063. Reclamos de ley a mi oficina calle Bartolomé Mitre Nº 519 piso 1º, escritorio 15, T. E. 34-6644.

$ 100.— e.27|6-Nº 31.684-v.3|7|58

Eugenio Ramos y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores, con oficinas en la calle Talcahuano Nº 35, T. E. Nº 38-6904 y 38-3298 Capital, avisan que con su intervención, los señores Juan Bartolovic, Benito Blanco, Eduardo Cuniolo, Manuel Represas, Salustiano E. López y Francisco Lamas, venden a los señores Dionisio Enrique Sanchez, Agapito Torrecuadrada, Francisco Lebrante, Santiago González, Eusebio Allo, Dorindo Regueira, Francisco Lamas y Diego García, su negocio de café, bar y restaurant y doce mesas en la acera, denominado "El Internacional", situado en la calle AVENIDA DE MAYO Nº 1194, ciudad. Domicilio de los vendedores en el mismo negocio y de los compradores en Talcahuano Nº 35. Reclamos de Ley Nº 11.867 en nuestras oficinas.

$ 200.— e.27|6-Nº 31.681-v.3|7|58

Al Comercio. F. Suarez Diez y Cía, Corredores y martilleros públicos, Warnes 925|27 Capital, T. E. 54-2449. Avisan que: Por su intermedio los señores Francisco Alvite y José D'Agostino venden, libre de todo gravamen a los señores Sebastián Balseiro y María Maidana de Balseiro el negocio de cafés y tés de la calle Av. JUSTO DARACT Nº 2078, sito en esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el escritorio de los intermediarios.

$ 150. — e.27|6-Nº 31.691.v.3|7|58

Escribano Ernesto Guerrico, hace saber que Roberto Dall'Olio, domiciliado en Luis María Saavedra 709, Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires, vende su negocio de Carnicería y Verdulería situado en AVENIDA SAN MARTIN 6022, Capital Federal, a Francisco Nissoli, domiciliado en el mismo lugar y que continuará con su explotación. — Reclamaciones en sus oficinas Esmeralda 155, 4º piso.

$ 100.— e.27|6-Nº 31.727-v.3|7|58

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Av. Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: Eduardo Sampayo, Pedro Sampayo y Eliodoro Dionisio Méndez venden a Santiago Touceda, Manuel Touceda, José T. Scrivano y César Scrivano, su negocio de Café, Bar y Billares, sito en la AVENIDA CORRIENTES Nº 3240, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|6-Nº 31.749-v.3|7|58

Nieto Hnos. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, José María Moreno 49, Capital, avisan que por acuerdo de partes ha quedado nula la venta del negocio de ventas de golosinas, ubicado AVDA. SAN MARTIN 6012, Capital, que el señor Filiberto Genaro Pellegrino Daniele transfería a Pellegrino del Ciampo y José Cioccia. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.26|6-Nº 31.668-v.2|7|58

Los Sres. Domingo Gaudio y José Rafael Bellissimo o Bellisimo, en carácter de propietarios y únicos componentes de la Sociedad Comercial Colectiva "Gaudio y Bellisimo", venden a "Velfar S. R. L." (en formación), integrada por José Manuel Veiga, Irene Anita Ferrari de Veiga, Angel Edmundo Genzano, José Valentín Castellani, Agustín Gómez y Gerónimo Dotta, el negocio de taller de fundición de hierro, ubicado en AVDA. COBO 1450, de esta Capital. Reclamos de ley al Dr. Osvaldo Raúl Quintela abogado, en Lavalle 1473, piso 5º, of. 507|8, o en Avda. Cobo 1450, domicilio de las partes.

$ 200.— e.26|6-Nº 31.611-v.2|7|58

Antonio Fernández & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, piso 6º, of. "B", T. E. 40-0559, avisan que Domiciano Frontaura vende a Alberto González, José Díaz y Enrique Otero su negocio de café, bar y billares sito en la AVENIDA GAONA Nº 3901 esquina CONCORDIA Nº 908, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|6-Nº 31.610-v.2|7|58

Antonio Fernández & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, piso 6º, of. "B", T. E. 40-0559, avisan que Antonio Horacio Saponara vende a Basilio Albisua y Felipe Martín su negocio de café y bar, sito en la AVENIDA RIESTRA Nº 1302, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.26|6-Nº 31.607-v.2|7|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1er. piso, T. E. 37-5354, avisa: José María Alvarez, Salvador Viana Gómez, Dositeo Albor, Rafael Fernández, Dionisio Sierra y José Alfredo Seoane venden a Felipe Soto Puga, Cándido Balsas, Manuel Pérez y Abelardo Balsas Inorreta, el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sita en AVENIDA LEANDRO N. ALEM Nº 1114|16, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.25|6-Nº 31.471-v.1º|7|58

Escribanía Feldman Avisa: Perla y Felisa Abramovich vendieron libre deudas negocio "Modas Celia", local trece galería AVENIDA BEIRO 5340, ciudad, a Pierina Di Seglio y Elena Trillo, allí domiciliadas. Reclamos Ley escribanía Feldman. Registro 417, Avenida Corrientes Nº 1393, piso 2º "D".

$ 100.— e.25|6-Nº 31.586-v.1º|7|58

Piaggio, Calvinho y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Bmé. Mitre 2241, Capital Federal, avisan al comercio en general que Emilio Ranucci y Rafael Scuro, venden libre de toda deuda y gravamen a la señora Josefa Salomé Palacio el negocio de bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle ALVAR NUÑEZ 241, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|6-Nº 31.553-v.1º|7|58

Viera y Cía., avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de mercería, ubicado en la AVENIDA F. BEIRO Nº 3894, Capital, que la señora Edelicia T. R. de Sabellico le vendiera a la señora Herminia R. Islas de Sanchez, por incumplimiento de la compradora. — Reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 100.— e.25|6-Nº 31.549-v.1º|7|58

Rodríguez Amoedo y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1385 Capital, avisan que Fernando Cabrera, Mateo García y Rafael Giordano (H) venden a Vicente Gallo, negocio "despacho de pan, fábrica de masas y elaboración de emparedados y venta de helados", sito AVENIDA GAONA 2643|47, Capital. — Reclamaciones en término de ley nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.25|6-Nº 31.537-v.1º|7|58

Piaggio, Calvinho y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Bmé. Mitre 2241, C. Federal, avisan al comercio en general que Josefa Salomé Palacio, vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Guillermo Barbe y Natalia Planco, el negocio de bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle ALVAR NUÑEZ 241 de Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|6-Nº 31.548-v.1º|7|58

José Díaz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Ramón L. Falcón Nº 2755, Capital, T. E. 63-3417, avisan que Armando Faiola, Silverio Ricardo Faiola y Osvaldo Rogelio Andrés González, venden a Darío Julio Mollari; Mariano Valle y Juan Caporalini, su negocio de taller mecánico, sito en esta Capital, calle ASAMBLEA Nº 1264. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.25|6-Nº 31.531-v.1º|7|58

En virtud de lo dispuesto en la Ley 11.867, se hace saber por 5 días, que el Estado Nacional Argentino (Secretaría de Hacienda, dependiente del Ministerio de Economía), con domicilio en esta Capital, calle Hipólito Yrigoyen 250 vende a la firma "A. Brañeiro, Castro y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en esta Capital, calle Corrientes 4201, el negocio de proveeduría ubicado en esta Capital, AVENIDA PUEYRREDON 359 (LOCAL Nº 153), que fuera incorporado al Estado en virtud de los Decretos Leyes números 5561|55; 11.922|56 y 12.029|57. — La escritura respectiva será otorgada ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, con domicilio en esta Capital, calle Uruguay 637, donde deberán formularse las reclamaciones de ley.

$ 200.— e.25|6-Nº 31.517-v.1º|7|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1er. piso, T. E. 37-5354, avisa: José María Cambre, vende a Marcelino Illanes y Manuel Villanustre, el negocio de fiambrería y venta de pastas, sito en la AVENIDA GAONA Nº 3229, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.25|6-Nº 31.475-v.1º|7|58

En virtud de lo dispuesto en la Ley 11.867, se hace saber por 5 días, que el Estado Nacional Argentino (Secretaría de Hacienda, dependiente del Ministerio de Economía), con domicilio en esta Capital, calle Hipólito Yrigoyen 250, vende a don José Ricoy Fernández, con domicilio en esta Capital, calle Avenida del Tejar 4099, el negocio de proveeduría ubicado en esta Capital, AVENIDA DEL TEJAR 4099 (LOCAL Nº 11); que fuera incorporado al Estado en virtud de los Decretos Leyes números 556|55; 11.922|56 y 12.029|57. — La escritura respectiva será otorgada ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, con domicilio en esta Capital, calle Uruguay 637, donde deberán formularse las reclamaciones de ley.

$ 200.— e.25|6-Nº 31.512-v.1º|7|58

José V. Creus, Martillero Público avisa que la señora Antonina Gregoria Cardoso de Bernadó vendió su negocio de bazar, librería, sito calle AVENIDA SAENZ 837 al señor José Bonilio. Reclamos de ley, Alsina 1844, domicilio de las partes.

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 2|6|58 al 9|6|58.

$ 100. — e.24|6-Nº 29.390-v.30|6|58

Por 5 días. Castilla Hnos. y Cía., Corredores y Martilleros Públicos matriculados de la Asocación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que con su intervención los señores: Jesús Mouce Pico, Andrés Mouce Pico y Rosendo Bueno, venden a los señores: Vicente Di Marco y Basilio Mitri, su negocio de panadería mecánica y confitería denominado "Del Rosal" instalado en esta Capital en AVENIDA DEL TRABAJO Nº 2251|53, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas calle Triunvirato Número 5372, Capital.

$ 150. — e.24|6-Nº 31.369-v.30|6|58

José M. Míguez, Bal. y Mart. Públ. ofic. Avda. Pavón 2328, Lanús, avisa que Francisco Rodríguez, Manuel López, Manuel González, Ramón Brañas y José Barreiro, venden su comercio de café, bar y billares, sito en la Capital Federal, calle ALMIRANTE BROWN 802, esq. VILLAFAÑE a Antonio Alvarez, Manuel Fernández, Alfredo Pérez, Benjamín Fernández y Ramiro Fernández. Reclamos de ley mis oficinas, domicilio de partes.

$ 150. — e.24|6-Nº 31.397-v.30|6|58

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio los señores Saverio Francisco Gerardi, Eduardo Ruiz, Inés Argentina Badaró y Juan Arana, venden a los señores Ramiro Ameijeiras, José María Díaz Jardon y Manuel Cortés, el negocio de restaurante, cantina "Gerardín", sito AVENIDA DIAZ VELEZ 5274, domicilio vendedores. Reclamos de ley y domicilio compradores en n|oficinas.

$ 150. — e.24|6-Nº 31.414-v.30|6|58

Héctor José Omes, Balanceador y Martillero Público, con oficinas en la calle Altolaguirre 1331, Capital, T. E. 52-7052, avisa: El señor Mario José Cheche Belosi vende a los señores Juan Carlos Santarcieri y Miguel A. Sartarcheri, su negocio de fiambrería y rotisería, sito en la calle AIZPURUA 3139, Capital, libre de toda deuda Reclamaciones en términos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 100. — e.24|6-Nº 31.440-v.30|6|58

"B"

Por cinco días se comunica que la sociedad "Canessa y Pasero Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en la Capital Federal calle BRASIL Nº 2693 y que se dedica a compraventa y comercialización de hierros y aceros, se disuelve totalmente. — Reclamaciones de Ley: Avenida de Mayo 749, 4º piso, Dpto. 28, Escribanía Medina, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100. — e.27|6-Nº 31.766-v.3|7|58

Alonso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Paraná 196, T.E. 37-4775, avisan: José García vende a Licor Carrera Pérez, Universo Lago, Manuel Rodríguez y Antonio Rodríguez negocio chocolatería y bar, sito BARTOLOME MITRE Nº 2185 domicilio partes. Reclamaciones ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|6-Nº 31.755-v.3|7|58

Armiento y Cía., balanceadores y martilleros públicos, avisan al comercio que los señores Carmelo Sapia, Antonio Afonso, Melquíades Rodríguez, Juan Romio, Juan Bautista Mingrone, Amando García y Miguel Angel Signo, venden a los señores Manuel Pérez, Luis Vázquez y Manuel Vázquez y Andrés Arias, el negocio de bar denominado Los Jovellanos, sito en la calle BELGRANO 2101, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas calle V. Cevallos 436, Capital. Posesión el 1º de setiembre.

$ 150.— e.27|6-Nº 31.729-v.3|7|58

L. Martínez y Cía. S. R. L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alsina Nº 1214 piso 1º, avisan que: Manuel Faya vende a José Souto, su quinta parte indivisa del negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle BARTOLOME MITRE Nº 3002. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|6-Nº 31.713-v.3|7|58

Roberto Viganó y Cía., martilleros y balanceadores, con oficinas en Avenida Callao 220, piso 1º, sector "B" Capital, avisan que el señor Antonio Lodovico vende a don Horacio León y Héctor Rodríguez su fondo de comercio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en calle BERMUDEZ Nº 2634, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|6-Nº 31.616 v.2|7|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472 primer piso, T. E. 37-5354, avisa: Emilio Blanco, Tomás Sabaris y Ernesto García venden a Silverio Otero Calvo, Rogelio Hermida y José Osorio, el negocio de despacho de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle BERUTI Nº 3409, esquina Bulnes Nº 2202|04, capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.25|6-Nº 31.476-v.1º|7|58

Se hace saber que Francisco Spinelli y Luis Salvador Spinelli, venden a Dino Icilio Santini, su negocio de carnicería ubicado en la calle BONPLAND 2262, domicilio de los contratantes Reclamos de ley, en el estudio jurídico del Dr. Edgar B. O. Fontana, Charcas 2181.

$ 100. — e.24|6-Nº 31.453-v.30|6|58

Juan Castro, martillero público oficinas en la calle Santiago del Estero Número 1353, Capital, avisa: Veneranda Lión, vende su negocio de despacho de pan y facturas, situado en la calle BALCARCE Nº 262, Capital, a Adolfo Perdiz. Reclamos de ley en mis oficinas donde constituyen domicilio legal ambas partes contratantes.

$ 100.— e.24|6-Nº 31.426-v.30|6|58

"C"

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 106, piso 1º, T. E. 45-8012 y 9582. Al comercio, avisan: Rodolfo Gorig, Arturo Vázquez y Germán Garber venden a Carlos Aziz y Francisco Macías (sociedad en formación S. R. L.), su negocio de restaurant y cervecería, sito en la calle CORONEL DIAZ Nº 1939, domicilio de las partes. Reclamos términos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|6-Nº 31.734-v.3|7|58

El señor Enrique Pedro Scanavino domiciliado en José León Suárez 5344, Capital, avisa que desde el primero de junio de 1958 deja de pertenecer a la Sociedad Colectiva "Scanavino, Poscia, Moral y Buono" establecida y con domicilio en CRISOSTOMO ALVAREZ 5865, Capital, dedicada a la explotación de talleres metalúrgicos denominados "Heloher", y que cede, vende, renuncia y transfiere todos sus derechos, acciones y obligaciones que posee en su cuarta parte indivisa en tal sociedad colectiva a favor de los restantes socios de la misma señores Roberto Poscia, domiciliado en Enrique Ochoa 531, Capital; Antonio Moral, domiciliado en Rivera Indarte 178, Capital; y Pedro Buono, domiciliado en Guaminí 4827, Capital, quienes se hacen cargo de la totalidad del activo y pasivo. Reclamaciones de ley en Crisóstomo Alvarez 5865, Capital, bajo apercibimiento dentro de término y forma de ley.

$ 250.— e.27|6-Nº 31.751-v.3|7|58

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital, T. E. 38 - 1571, avisa que Samuel Albón y Ricardo Carbone venden a Alejandro Mariatti, negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en CULPINA Nº 3354, Capital, domicilio partes mismo negocio. Reclamos ley n|oficinas.

$ 100.— e.26|6-Nº 31.649-v.2|7|58

Al comercio: Cerisola & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital, calle México Nº 1220, T. E. 37-4529, avisan que Rodolfo Asprea vende a Joaquín Rodríguez Domínguez el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas y cervezas, sito en esta Capital, calle CALIFORNIA Nº 1602, domicilio de las partes. Reclamos dentro término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|6-Nº 31.647-v.2|7|58

J. Pedro Vizzi y Cía., balanceadores, avisan: Alfonso Verdefronte y María Moñaco de Verdefronte venden libre de deuda su restaurante y despacho de bebidas alcohólicas por copas, calle CORDOBA 6399, a Antonio Montes, José Rodríguez y Manuel Rodríguez. Domicilio de las partes y reclamos ley en nuestras oficinas, Uruguay 344, 1º, A.

$ 100.— e.26|6-Nº 31.658 v.2|7|58

A. Morera y Cía., balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Pozos 129, T. E. 48-7880, avisan, Mario Bonanni y Ezio Biso, venden a Eduardo Ramos, Santos David Rizzo y Ricardo D'Angelo, negocio restaurante 1 despacho de bebidas alcohólicas denominado "El Parque", sito CUENCA 2500, domicilio partes. Reclamos Ley, n|oficinas.

$ 100.— e.26|6-Nº 31.597-v2|7|58

Leopoldo Orenstein, escribano titular del registro 122 de la Capital Federal avisa al comercio que Sepiurca, Kaminker y Cía., con domicilio en J. E. Uriburu 411, venden a los señores R. Spodek e hijos, las instalaciones y muebles que poseen en el negocio sito en la calle CORRIENTES 2344 de esta Capital dedicado a la venta de tejidos, libre de toda carga o gravamen. Reclamo de ley en Tucumán 2285, segundo piso Dto. 6.

$ 150.— e.25|6-Nº 31.578-v.1º|7|58

Avisan Benvenga & Zapatero, Balanceadores y Martilleros Públicos, Tacuarí 119, Capital, T. E. 37-0236, que con su intervención los señores Leopoldo Marcos, Fermín Marcos, Cipriano Teresa, Carlos Miranda y Pedro Manuel Suárez, que giran Marcos Teresa y Cía., venden libre de todo gravamen, el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas y por copas al por menor, sito CANGALLO Nº 1602, esq. MONTEVIDEO, a los señores Angel Criado, Emilio Serafín Morrazo, Angel Vicente Rubio, Pedro Manuel Suárez, Vicente Collada y Emilio Criado. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.25|6-Nº 31 469-v.1º|7|58

Eugenio Néstor Di Santo martillero público avisan: Alberto Yavicoli, vende a Rodolfo Florencio Viñas, Gerardo Blanco, Eliseo Millán, José Sanmartín, Erundio Viñas y Manuel Rey, su negocio sito CARLOS PELLEGRINI 719 Capital: Zapatería. Reclamos de ley en mis oficinas o local de ventas Suipacha 574, donde las partes constituyen su domicilio.

$ 100.— e.25|6-Nº 31.581-v.1º|7|58

Fermín Mañana, Martillero Público, avisa: Carlos Fassi, vende a la señora María del Carmen Raposo de del Campo, su negocio de despacho de pan, golosinas y venta de helados sito en esta capital, calle CULPINA Nº 696, domicilio de ambas partes, reclamos ley mis oficinas Juan B. Alberdi 2632.

$ 100. — e.24|6-Nº 31.443-v.30|6|58

Eduardo A. Lucena y Reinaldo S. Troiano, martilleros públicos, hacen saber al comercio que Vicente Cacalano, vende su negocio de carnicería, frutería y verdulería, sito en la calle COCHABAMBA Nº 3873, Capital, al señor José Marchalik. Informes y reclamos de ley, en nuestra Oficina, Av. Córdoba 1221, 2º piso, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.24|6-Nº 31.430-v.30|6|58

J. Pedro Vizzi y Cía., balanceadores, avisan: Félix Juan Vázquez vende libre de deuda su fiambrería y quesería, calle CERVIÑO 3300 a Antonio Vélez y Marcelino Diez. Domicilio partes y reclamos ley en nuestras oficinas, Uruguay 344, 1º A.

$ 100.— e.24|6-Nº 31.429-v.30|6|58

Manuel Martín y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Mart. Públicos con oficinas en Reconquista 165, 6º p. Of. 623, de la Capital, T. E. 33-1216, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta que libre de toda deuda, gravamen y personal hacían los Sres. Segundo Corbián, José Galindo Cayuela, Antonio Fernández Río e Inocencio Daporta, del negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas y 8 mesas en la vereda, denominado El Imparcial, sito en CORRIENTES 5396|5400 esq. ACEVEDO, a los Sres. Marcelino Mendonça y Américo De Freitas Rosa, según edictos publicados en este Boletín en fechas 12 al 16|5|58. Reclamos término de ley n|oficinas. Domicilio de las partes en el negocio.

$ 200.— e.24|6-Nº 31.373-v.30|6|58

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, Avenida de Mayo 1346, avisa: Segundo Lavezzi vendió parte mitad indivisa con efecto retroactivo al 31|12|57 a su condómino Humberto Pessina quien se hizo cargo del activo y pasivo, quedando dueño único del negocio de elaboración y venta de pastas frescas y fiambrería, sito CARLOS PELLEGRINI 1064, domicilio de las partes. Reclamaciones término legal mis oficinas.

$ 150.— e.24|6-Nº 31.375-v.30|6|58

José María Cano, martillero público nacional, Rodríguez Peña 279, T. E. 35-9838, avisan que con su intervención los señores Alí Musa Harb, José Youmblat Assam, Eduardo Varela y Ramón Féliz Almada venden libre de gravamen y deudas, con un pasivo menor al activo a los señores Leandro Merlo, Miguel Angel Goya y Ladislao García, el negocio de restaurante y bar sito en calle CALIFORNIA Nº 1901, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.24|6-Nº 31.384-v.30|6|58

"CH"

En virtud de los dispuesto en la Ley 11.867, se hace saber por 5 días, que el Estado Nacional Argentino (Secretaría de Hacienda, dependiente del Ministerio de Economía), con domicilio en esta Capital, calle Hipólito Yrigoyen 250, vende a don Gonzalo Reino, con domicilio en esta Capital Congreso 3208, el negocio de proveduría ubicado en esta Capital calle CHACABUCO 1165 (Local Nº 110), que fuera incorporado al Estado en virtud de los Decretos Leyes números 536/55, 11.922|56 y 12.029|57. La escritura respectiva será otorgada ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, con domicilio en esta Capital calle Uruguay 637, donde deberán formularse las reclamaciones de Ley.

$ 200.— e.25|6-Nº 31.515-v.1º|7|58

Juan Luis Alderete, balanceador y martillero público, San Juan 969, Capital, avisa: Que Ofelia Noemí Mangiante, vendió su negocio de farmacia ubicado en CHIVILCOY 1252, Capital a Osvaldo Garay. Domicilio de las partes y reclamos de ley mi domicilio.

$ 100.— e 24|6-Nº 31.464-v.30|6|58

"D"

A. J. Rossin y Cía., martillero público con domicilio en Avda. de Mayo 560, Capital Federal, avisa: que el señor Roberto Risso vende su negocio del ramo de fiambrería sito en la calle DIOGENES TABORDA Nº 1077, Capital, al señor Julio Luis Rossin, reclamaciones ley 11.867 y domicilio de las partes mis oficinas.

$ 100.— e.27|6-Nº 31.700-v.3|7|58

Guillermo Galliotto y Cía., martilleros públicos, Sarmiento 1546, T. E. 35-0916 avisan: Raúl Isac Velazque vende a Carlos Jakin su negocio de hotel alojamiento, sito DEFENSA 119, 4º piso, departamentos 7 y 8, domicilio ambas partes. Reclamos ley.

$ 100.— e.25|6-Nº 31.488-v.1º|7|58

"E"

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital, T. E. 38 - 1571, avisa que Ginés Ballesta, Juan Bautista Ballesta y Ginés Ballesta (hijo), venden a Marciliano José Castro el negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en EMPEDRADO Nº 2530|34, Capital, domicilio partes mismo negocio. Reclamos ley n|oficinas.

$ 100.— e.26|6-Nº 31.650-v.2|7|58

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital, T. E. 38 - 1571, avisa que Vicente Sánchez vende a Antonio Iglesias la tercera parte del negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas, sito ECHEVERRIA Nº 1688, Capital, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo del negocio conjuntamente con los señores Dionisio Fernández Nosti y Manuel Fernández, que continúan la explotación del mismo. Dom. partes m|negocio. Recl. ley n|oficinas.

$ 150.— e.26|6-Nº 31.648-v.2|7|58

Anuncia Rafael M. Costoyas, martillero público, ofic. Carlos Pellegrini 1149, Capital, que: con su intervención los señores Ernesto Bonelli y Rosa Aída Fernández de Bonelli venderán libre de toda deuda y|o gravamen al señor Aristóbulo Borrachia su establecimiento comercial en el ramo de cafés, tés, golosinas y anexos, ubicado en la calle ECUADOR 693, Capital, donde todos fijan domicilio. Reclamaciones término de ley, mis oficinas.

$ 150.— e.26|6-Nº 31.603-v.2|7|58

Sánchez, Portilla & Cía., balanceadores, oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Victorino Rodríguez vende a sus condóminos Félix Francisco Sajao y Miguel Doval y a Antonio Novoa y Constantino Ortiz, su tercera parte del negocio de restaurant y despacho de bebidas, sito calle ESTADOS UNIDOS 2 esq. INGENIERO HUERGO 912, domicilio partes. Reclamos de ley nuestras oficinas. Se publica nuevamente por haber aparecido con error el nombre del vendedor en el aviso de fecha 26|3|1958.

$ 150.— e.25|6-Nº 31.529-v.1|7|58

"G"

Julio F. Salgado, martillero público, con of. en Av. Juan B. Alberdi Nº 5841, piso 1º, Dep. 2, T. E. 68-1518, avisa que los señores Manuel Vieira, José Cruz y Ramón Rey, venden, ceden y transfieren libre de toda deuda y gravamen su negocio de bar y restaurant sito en la calle GENERAL URQUIZA Nº 20 de esta capital, al señor Adolfo Capparelli. Domicilio de partes mismo negocio. Reclamos ley 11.867, en mi oficina.

$ 100.— e.27|6-Nº 31.723-v.3|7|58

Pierino Luis Romparola vende su negocio carpintería mecánica, libre deudas y personal, establecido en GAVILAN número 2023, Capital, a Ricardo Manuel y Roberto Avelino Casal. Reclamos ley, sede fondo de comercio.

$ 100.— e.26|6-Nº 31.598-v.2|7|58

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas con oficinas en la calle Sanabria 2501, Capital, T. E. 50-7780 y 9767, avisan: El señor Luis Alberto Fleitas vende su negocio de pizzería y bar sito en la calle GUAMINI Nº 4587, Capital, al señor Pascual Carbone, quien lo compra libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.24|6-Nº 31.388-v.30|6|58

En virtud de lo dispuesto en la Ley 11.867, se hace saber por 5 días, que el Estado Nacional Argentino (Secretaría de Hacienda, dependiente del Ministerio de Economía), con domicilio en esta capital calle Hipólito Irigoyen 250, vende a don Secundino Parajón, con domicilio en esta capital calle Galicia 605, el negocio de proveeduría ubicado en esta capital calle GALICIA 601 (Local Nº 142); que fuera incorporado al Estado en virtud de los Decretos Leyes números 556|55; 11.922|56 y 12.029|57. La escritura respectiva será otorgada ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, con domicilio en esta capital calle Uruguay 637, donde deberán formularse las reclamaciones de ley.

$ 200.— e.25|6-Nº 31.514-v.1|7|58

"H"

El doctor Naum Helman, con estudio en Av. Corrientes 2783, 1er. piso, escritorios 4 y 5, hace saber que Rafael Mario Pirro vende a Federación Argentina de Cooperativas Agrarias, Sociedad Cooperativa Limitada, su planta de fraccionamiento de vinos y depósito de bodega sita en la calle HONDURAS 5479, de la Capital Federal, libre de pasivo. Domicilio vendedor, Esmeralda 83, piso 3º (Oficinas de la firma Juliano & Benamor S. A.) y de la compradora, Avda. Juan B. Justo 845. Reclamos de ley en mi estudio.

$ 150.— e.27|6-Nº 31.682-v.3|7|58

Por 5 días se hace saber que Nicolás Sabatini, Antonio Manuel Miramonte, Sara Rosa Zito de Sabatini y Julio Sabatini, venden a Clemente Rego el negocio de planta de fraccionamiento de vinos denominado "El Resplandor" y sito en la calle HABANA Nº 3099. Reclamos de ley escrib. C. Pini Achaval, Av. R. S. Peña 728, 3º E. donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.25|6-Nº 31.526-v.1|7|58

"I"

Tuduri, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Virrey Cevallos 463, T. E. (37) 6405 y (38) 6566 avisan: que el señor Máximo Martínez firmó promesa de venta de su negocio de fiambrería sita en la calle INDEPENDENCIA 1159, a favor de la señora Elena Núñez Vda. de Nimo. — Domicilio de las partes en el negocio y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|6-Nº 31.768-v.3|7|58

"J"

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber por el término de cinco días, que la Sociedad Establecimientos Metalúrgicos Massa de Juan D. Massa e Hijos, sociedad colectiva, con fundición de hierro y anexos, en Juan B. Justo Nº 5740, se ha transformado en Establecimientos Metalúrgicos Juan D. Massa e Hijos Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, la que se constituye en sucesora del activo y pasivo de la primera. Domicilio de todas las partes JUAN B. JUSTO Nº 5740. — Oposiciones a estudio de los doctores Scolni, Avenida de Mayo 580, piso intermedio.

$ 150.— e.27|6-Nº 31.771.v.3|7|58

Jorge Oliveró & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la Capital Federal, calle Ayacucho 228, T. E. 47|7780; comunican según Ley Nº 11.867, que el día 26 de junio del corriente año, a las 15 horas, vendieron en subasta pública un conjunto de maquinarias para metalúrgia nuevas, en el depósito sito en la calle JULIAN ALVAREZ 146, de esta Capital, según autorización y por cuenta y orden de la firma propietaria "S.A.C.I." Sociedad Argentina Construcciones Industriales S. R. Ltda. — Reclamos y domicilio de las partes, en nuestra oficina.

$ 150.— e.27|6-Nº 31.760-v.3|7|58

A. Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que Elkon Lurje vende a Simón Juan Subotich, su negocio de despensa de comestibles al por menor, sito en calle JUNTA 4899, de Capital Federal. Domicilio ambas partes y reclamos de ley, dentro término legal, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|6-Nº 31.753.v.3|7|58

En virtud de lo dispuesto en la Ley 11.867, se hace saber por 5 días, que el Estado Nacional Argentino (Secretaría de Hacienda, dependiente del Ministerio de Economía, con domicilio en esta capital calle Hipólito Irigoyen 250, vende a los señores José Antonio Rodríguez Tallón y Manuel Rivas con domicilio en esta capital calle Ingeniero Huergo 1181, 6º I, el negocio de proveeduría ubicado en esta capital calle JUNIN 1308 (Local 154), que fuera incorporado al Estado en virtud de los Decretos Leyes números 556|55; 11.922|56 y 12.029|57. La escritura respectiva será otorgada ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, con domicilio en esta capital calle Uruguay 637, donde deberán formularse las reclamaciones de ley.

$ 200.— e.25|6-Nº 31.521-v.1|7|58

Raggio, Lorenzo & Cía., (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), avisan al comercio que los señores: Juan Pedret y Alberto Fontana, venden libre de deuda y gravamen a los señores Manuel Fernández Velo y Manuel Alberto Gómez, su negocio de cafe-bar y billares sito en esta capital calle JURAMENTO Nº 1755. Domicilio de las partes mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas Alsina 1282, piso 1º T. E. 38-8736.

$ 150.— e.25|6-Nº 31.499-v.1|7|58

Se hace saber que Elías Capurro y Alberto Wenner, venden a Arturo Celestino Rossi, su negocio de Restaurant-Bar, sito en JUAN F. ARANGUREN Nº 795|799 esq. ROJAS 501|505, Capital Federal. Domicilio comprador R. Sáenz Peña 811, piso 8º, Dpto "A". Domicilio vendedores y reclamos de Ley, mismo negocio.

$ 100.— e.24|6-Nº 31.426-v.30|6|58

"L"

Roberto F. Suparo, martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Avenida Independencia Nº 1839, Capital, avisa: Luis Alberto Candia vende a Venancio Valentín Fernández y Dante Alberto Gómez; el negocio de lechería, sita en LARREA Nº 1431, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamos de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.27|6-Nº 31.740-v.3|7|58

Mourente y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 5º piso, T. E. 38-6994, avisan que ha quedado nula y sin efecto alguno, la venta que por su intermedio efectuara el señor Camilo Iglesias a José Pérez Alfonso y Manuel Pintos de su negocio de garage sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA Nº 529. Domicilio de partes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.26|6-Nº 31.631-v.2|7|58

Mourente y Cía. S.A., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1365, 5º piso, T.E. 38-6994, avisan que con su intervención el señor Camilo Iglesias transfiere al señor José Pérez Alfonso, la parte indivisa de su negocio de garage sito en la calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA Nº 529 libre de deudas y|o gravámenes. Domicilio de partes y reclamos de ley n|oficinas.

$ 100.— e.26|6-Nº 31.632-v.2|7|58

Se hace saber por 5 días que Nasi y Cía. S. R. L. Lavalle 168 con negocio de representación de calefactores y artículos para el hogar, se ha transformado en Sociedad Anónima bajo el rubro: Nasi Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Mandataria, Sociedad Anónima, LAVALLE 168, constituída provisoriamente el 24 de abril de 1958 habiéndose incorporado por esta transformación de sociedad, el activo y pasivo de la Sociedad de Responsabilidad Limitada a la Sociedad Anónima en formación con valor al 31 de diciembre de 1957. Reclamos Estudio doctor Mario V. Ponisio, Tucumán 612.

$ 200.— e.25|6-Nº 31.489-v.1|7|58

"M"

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Av. Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: Olimpio Goris Casal, vende a Alberto Santos Tiberi, su negocio de despensa y venta de bebidas envasadas, sito en la calle MONROE Nº 2200 esq. a CUBA, domicilio de las partes. Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|6-Nº 31.748-v.3|7|58

Avisan: Severino García y Cía., corredores y martilleros públicos, Salta 226, 37-4694 y 9187, que Agustín Ottaggio, Aldo Ottaggio y Luis Enrique Ottaggio venden a César Tomas y Aureliano Moreno Caruz, negocio de café, bebidas alcohólicas y casa de lunch, sito en AVENIDA MONTES DE OCA 1702 esquina CALIFORNIA. Reclamos ley, domicilio de las partes, nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|6-Nº 31.693-v.3|7|58

Organización "Manox", balanceador y martillero público M. Cabado, oficinas Florida 910, 1º piso, Capital, T. E. 32-8654 - 8496, avisa al comercio que Angel Casirolli y Antonio Mazzaccaro venden a Manuel Yoffe, su negocio de hotel, sito en la calle MEXICO Nº 1421, Capital. Reclamaciones en término de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.27|6-Nº 31.695-v.3|7|58

Cesáreo Alvarez avisa por cinco días que vende a las señoras Josefa Rodríguez y Manuela Platas el negocio de despacho de pan situado en MELINCUE Nº 5273 de esta capital, reclamos de ley Melincué 5273, Capital, que es domicilio de las partes.

$ 100.— e.27|6-Nº 31.777-v.3|7|58

José González, martillero público, oficina Cuenca 2228, avisa que Alberto Cabrera vende, libre de toda deuda o gravamen, su negocio de fiambrería, sito en la calle MONTIEL 1801, a Agustín Fernández. Reclamaciones de ley, en término, en mi oficina, domicilio de las partes.

$ 100.— e.27|6-Nº 31.689-v.3|7|58

Antonio Sibaja, comunica al comercio que ha adquirido el negocio de hotel alojamiento MEMBRILLAR 224|32 de esta capital al señor Joaquín Losada, mismo domicilio. Reclamos de ley en mi domicilio Charcas 4335, Capital.

$ 100.— e.27|6-Nº 31.711-v.3|7|58

Al comercio: Cerisola & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital, calle México Nº 1220, T. E. 37 - 4529, avisan que: Osvaldo Ignacio Casterán vende a Neri Sadit Legarreta la parte que un veinticinco por ciento tiene y le corresponde en el negocio de venta de artículos y aparatos radiotelefónicos, sito en esta Capital, calle MONROE número 3281, domicilio del vendedor. El comprador conjuntamente con el señor Patricio José Leé, dueño del setenta y cinco por ciento que corresponde a la otra parte, toman a su cargo la totalidad

del activo y pasivo existente a la fecha declarado por el vendedor. Domicilio comprador, Conde Nº 2529, Cap. Reclamos dentro término de ley en nuestras oficinas.

$ 200.— e.26|6-Nº 31.653-v.2|7|58

Se hace saber por cinco días, que "Vinos de Etiqueta" Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada Manuel R. Trelles Nº 874, cedió y transfirió a "Bodegas y Viñedos Seippel", S. A. domiciliada Reconquista 513, todos los derechos y acciones que tenía y le correspondían en el Boleto de compra-venta por el cual "Resero", Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera, domiciliada Godoy Cruz Nº 2560, le vendía la finca calle MANUEL R. TRELLES Nº 874|76 y parte de las instalaciones destinadas a planta de fraccionamiento de vinos. Reclamos Escribanía Vicente F. López Imaz, Florida Nº 248, piso 2º.

$ 200.— e.25|6-Nº 31.525-v.1|7|58

Federico Enrique Detlefs, martillero público, Corrientes 1485, 6º, piso "R". T. E. 40-3533, avisa: que ha quedado anulada la venta de despacho de pan, sito en MARIANO ACHA 2145|47, del señor Gumersindo Picca al señor Adolfo Kuperisky.

$ 100.— e.24|6-Nº 31.458-v.30|6|58

"N"

En virtud de lo dispuesto en la Ley 11.867 se hace saber por 5 días, que el Estado Nacional Argentino (Secretaría de Hacienda, dependiente del Ministerio de Economía), con domicilio en esta capital calle Hipólito Irigoyen 250, vende a don Pedro Tombetta (hijo), con domicilio en esta capital calle Mercedes 3577, el negocio de proveeduría ubicado en esta capital calle NUEVA YORK 3318 (Local Nº 33), que fuera incorporado al Estado en virtud de los Decretos Leyes números 536|55; 11.922|56 y 12.029|57. La escritura respectiva será otorgada ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, con domicilio en esta capital calle Uruguay 637, donde deberán formularse las reclamaciones de ley.

$ 200.— e.25|6-Nº 31.518-v.1|7|58

En virtud de lo dispuesto en la Ley 11.867, se hace saber por 5 días, que el Estado Nacional Argentino (Secretaría de Hacienda, dependiente del Ministerio de Economía), con domicilio en esta Capital, calle Hipólito Irigoyen 250, vende a don Juan Benito Oliver, con domicilio en esta Capital, calle Nazca 2718 el negocio de proveeduría ubicado en esta Capital, calle NAZCA 2318 (Local Nº 55); que fuera incorporado al Estado en virtud de los Decretos Leyes números 536|55; 11.922|56 y 12.029|57. La escritura respectiva será otorgada ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, con domicilio en esta Capital, calle Uruguay 637, donde deberán formularse las reclamaciones de ley.

$ 200.— e.25|6-Nº 31.512-v.1º|7|58

Roberto Padín, domiciliado en Nazarre 3751, vende a Antonio Cerbino, domiciliado en Melincué 4554, el taller mecánico de su propiedad ubicado en calle NAZARRE Nº 3776, libre de todo y cualquier gravamen. — Reclamos ley en Alsina Nº 2540, donde las partes constituyen domicilio especial.

$ 100.— e.25|6-Nº 31.486-v.1º|7|58

Noya & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con Oficinas en la calle Uruguay 34, Capital, avisan: Ignacio Ferreiro & Alfredo Pedraza, venden a Rafael Damiano, su negocio de carnicería y verdulería establecido, calle NAZARRE 3546, Capital. Reclamos término Ley y domicilio partes en n|Oficinas.

$ 100.— e.24|6-Nº 31.441-v.30|6|58

Avisa, Horacio P. Saint Jean, martillero público de la Organización Alba, Uruguay 654, 8º p., Of. 806. T. E. 40-4935, Capital, que Francisco Corbalán, vende a su condominio Fernando Giovagnoli, la parte mitad que tiene y le corresponde del negocio de Restaurant y Bar, sito calle NICETO VEGA Nº 5299 esq. GODOY CRUZ, Capital, tomando el comprador a su cargo el Activo y Pasivo de la sociedad. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos Ley m|Oficina.

$ 150.— e.24|6-Nº 31.377-v.30|6|58

"O"

Antonio Fernández & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, piso 6º, of. "B", T. E. 40 - 0559, avisan que Juan Angel Rodríguez vende a Ricardo Alberto Tirelli su negocio de despensa sito en la calle OBLIGADO número 3966, donde constituyen domicilio las partes. Activo y pasivo a cargo comprador. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|6-Nº 31.609-v.2|7|58

Antonio Fernández y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, piso 6º, ofic. "B", T. E. 40-0559, avisan que Ricardo Alberto Tirelli, vende a Gerardo García su negocio de despensa sito en la calle OBLIGADO Nº 3966 donde constituyen domicilio las partes. Reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.26|6-Nº 31.608-v.2|7|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1er. piso, T. E. 37-5354, avisa: Antonio Dipersio y Elías Donato Mazza, vende a José María Cambre, el negocio de café, casa de luch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle OLAVARRIA número 697|99, esquina DEL CRUCERO número 1092, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.25|6-Nº 31.474-v.1º|7|58

"P"

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Av. Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: Antonio Venco vende a Eulogio Sierra, su negocio de bombonería y artículos para regalos, sito en la calle PARANA Nº 1299 esq. JUNCAL, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|6-Nº 31.750-v.3|7|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Rodolfo Mosto vende a Carlos Ponciano Mercau y Robino Ladislao Mercau su negocio de carnicería, calle PARAGUAY Nº 3069. Domicilio partes y reclamos de ley: Junín Nº 364.

$ 100.— e.27|6-Nº 31.703-v.3|7|58

Carlos A. González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Av. de Mayo 963, T. E. 37-3453, avisan que: Fidel De Vuono y Carlos Cristóbal Saladino venden a Victorina María Rosso de Ghersi su negocio de Instituto de Belleza sito en la calle POLA 201, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, n|oficinas.

$ 100.— e.27|6-Nº 31.680-v.3|7|58

Modesto Costela vende lavadero familiar Richard, PLANES 1185 a Domingo Pedro Liberto. Reclamos de ley, abogada Dra. C. Bick, Corrientes 2063 p. 7, dto. 86, donde las partes constituyen su domicilio. — Buenos Aires, julio 11 de 1958.

$ 50.— e.26|6-Nº 31.634-v.2|7|58

Rosa Chertkoff, procurador, avisa que Emilio Ibargoyen vende al señor Otto Schmitt, la parte indivisa que tiene y le corresponde en la sociedad de hecho que gira bajo la denominación de "Propiedades O. Schmitt y Cía. Financiera Comercial Inmobiliaria", con sede en PARANA 552, piso 2º, oficina 23. Reclamos de ley y domicilio de partes Lavalle 1635, piso 1º, dto. "H".

$ 100.— e.26|6-Nº 31.669-v.2|7|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso. T. E. 37-0571, avisan: Natalio Kleinerman vende a Antonio Rogelio Vázquez negocio fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas, sito PARAGUAY Nº 4145, domicilio partes, mismo negocio, reclamaciones ley, nuestras oficinas

$ 100.— e.25|6-Nº 31.490-v.1º|7|58

Chone Moisés Pachter, hace saber por el término de cinco días que ha vendido su taller de confección de ropa, sito en la calle PAYSANDU 1543, Capital Federal, al señor José Czyzyk. — Reclamos de ley, en Paysandú 1543, donde constituyen domicilio las partes.

$ 100.— e.25|6-Nº 31.452-v.1º|7|58

Al comercio: Hijos de Aragón Varela, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E 35-1158 y 2238 avisan que se vendió el negocio de casa de lunch, café, despacho de bebidas alcohólicas y nueve mesas en acera, denominado "Guaraní", sito en esta Capital, calle PARAGUAY 2503|9 esquina PUEYRREDON 1102|06. — Vendedores: Ramón Barbeito, Manuel Calvo, José Barbeito Esturau, Ramón Calvo y la sucesión de Manuel Esturau, domiciliados en esta Capital calle Salta 1559. — Compradores: Manuel Sánchez, José Castiñeiras, Ramón Calvo, Manuela Castiñeiras viuda de Esturau Liber Oliva y José María Fernández, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.25|6-Nº 31.583-v.1º|7|58

Río & Cía. balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2501, Capital T. E. 50 7780 y 9767, avisan: El señor Renato Valfré, vende su negocio de Despacho de Comestibles, con venta de bebidas alcohólicas envasadas al por menor, sito en la calle PIZARRO Nº 6101, esquina PIERES de esta Capital, al señor José Vázquez, quien lo compra libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, nuestras Oficinas.

$ 150.— e.24|6-Nº 31.383-v.30|6.58

"Q"

José C. Creus, martillero público, avisa que la señora María Luisa Irameche vendió su negocio de peluquería damas sito calle 15 DE NOVIEMBRE 1150 al señor Juan Taglieferro. Reclamos de ley Alsina 1844 domicilio de las partes.

$ 100.— e.26|6 Nº 30.509-v.2|7|58

Nota. Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|6 al 18|6|58.

"R"

Armiento y Cía., balanceadores y martilleros públicos, avisan al comercio que los señores Orlando Francisco Mellino y Juana Martínez de Oliva, venden a los señores Andrés Sánchez y Cataldo Mastromauro, el negocio de hotel alojamiento, sito en la calle RIVADAVIA 1725, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas calle V. Cevallos 436, Capital. Posesión 15 de julio.

$ 150.— e.27|6-Nº 31.730-v.3|7|58

Armiento y Cía., balanceadores y martilleros públicos, avisan al comercio que el señor Miguel Oscar Cululi vende el taller mecánico sito en la calle RIOJA Nº 1882, Capital, a los señores Francisco Antonio Fino y Lucio Rapuano. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas calle V. Cevallos 436, Capital.

$ 100.— e.27|6-Nº 31.731-v.3|7|58

Se hace saber que Oscar Orlando vende a sus socios señores Ignacio Díaz, Fernando Solís, Jorge Juan Ruiz y Ceferino Yáñez la parte indivisa que le corresponde en la sociedad que tienen constituída para la explotación del bar y billares "Marconi", sito en esta Capital, calle RIVADAVIA 2338, donde las partes constituyen domicilio para las reclamaciones dentro del término legal.

$ 100.— e.26|6-Nº 31.661-v.2|7|58

José Peña y Cía. martilleros públicos, con oficinas en Avenida de Mayo Nº 1370, 9º piso, oficina Nº 230, avisan que José Antonio García, Pedro Martínez, José Benito Prado, José Abajo Lera y César Fernández, venden a Germán Medvedocky S.R.L., el negocio de café, bar denominado "Buenos Aires", ubicado en la calle RIVADAVIA Nº 6702|08 esquina ESTEBAN BONORINO Nº 7|15, Capital Federal, domicilio de ambas partes. Reclamos ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.26|6-Nº 31.113-v.2|7|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|6 al 25|6|58.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 11.867, se hace saber por 5 días, que el Estado Nacional Argentino (Secretaría de Hacienda, dependiente del Ministerio de Economía), con domicilio en esta Capital, calle Hipólito Yrigoyen 250, vende a los señores Arnoldo Dante Guerrero y Gregorio Fernández, con domicilio en esta Capital, calle Dolores 357 el negocio de proveeduría ubicado en esta Capital, calle RIVADAVIA 8138 (LOCAL Nº 107), que fuera incorporado al Estado en virtud de los Decretos Leyes números 556|55; 11.922|56 y 12.029|57. La escritura respectiva será otorgada ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, con domicilio en esta Capital, calle Uruguay 637, donde deberán formularse las reclamaciones de ley.

$ 200.— e.25|6-Nº 31.516-v.1º|7|58

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532; T. E. 35-4554: avisan al comercio que ha quedado nula y sin efecto la venta que realizaban los señores Julio García y Eloy Rodríguez, a favor de la señora Elida Bardají, del negocio de Garage denominado "Almagro", sito en esta Capital, calle RIVADAVIA Nº 3870. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras Oficinas.

$ 150.— e.24|6-Nº 31.442-v.30|6|58

"S"

Manuel Martín y Cía. (De la Asoc. de Ballancead. y Martilleros Públicos) con oficinas en Reconquista 165 6º piso, of. 623, de la Capital Federal. T. E. 33-1216, avisan que Carlos Bernardo Jordán vende libre de toda deuda, gravamen y personal a Víctor Romero y Oscar Nicolás Martín el negocio de litografía denominado "Litografía Royal" sito en SAN MARTIN Nº 487, de la Capital Domicilio vendedor, en el negocio; domicilio compradores y reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|6-Nº 31.683-v.3|7|58

El Dr. Alberto Rumschisky hace saber que por su intermedio el señor Vicente Cestaro vende al señor Nicolás Tarantino el negocio de librería y cigarrería, sito en la calle SANTA FE 2705, de esta Capital. Oposiciones de ley, Lavalle 1473, planta baja, escritorio 5.

$ 100.— e.27|6-Nº 31.737-v.3|7|58

Se hace saber al comercio y público en general, de conformidad con la ley 11.867, que ha quedado disuelta la sociedad Rienal Sociedad de Responsabilidad Limitada integrada por don Ricardo Tojo (hoy su sucesión) y don Alberto Lerrer que giraba en los ramos de fabricación de gofio, fraccionamiento de productos alimenticios, fabricación de colas y engrudos en polvo y pasta, fabricación de envases de papel y representaciones y comisiones en general, con domicilio legal en Cipolletti, calle Mengelle; y que transfieren los bienes, libre de pasivo, que constituyen el activo de la misma a los señores Humberto Yacopino y Alberto Perales. Reclamaciones de ley en la calle SAN MARTIN 1083, General Roca, Provincia de Río Negro, donde las partes constituyen domicilio. — General Roca, mayo de 1958.

$ 250.— e.27|6-Nº 31.697-v.3|7|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vende el negocio de casa de pensión, sito en esta Capital, calle SALTA 153. Vendedora: Vicenta Oroz de Salaverría por poder de Francisco Salaverría domiciliada en esta Capital, calle Salta 158. Comprador: José María González domiciliado en esta Capital, calle S. pert 2739. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.27|6-Nº 31.782-v.3|7|58

Ley 11.867.—Se comunica por 5 días que la Sociedad Comercial Colectiva De Biase Hermanos, con administración y fábrica en Núñez 2071 y exposición y ventas en SARMIENTO 818, ambos domicilios de la Capital Federal, dedicada a la fabricación e industria de artículos de metal en general y orfebrería, así, como también a la fabricación de otros productos similares a los mismos y sus derivados y anexos se transforma en De Biase Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria, la que será continuadora de sus negocios sociales, como así también responsable de su activo y pasivo, en virtud de tomarlo a su cargo. Reclamaciones de ley, Escribanía Julio Carrera Pereyra, Sarmiento 1638, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 300.— e.26|6-Nº 31.665-v.2|7|58

Avisan Viscarra y Di Primio, martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1183, T. E. 38-0676-8373, que Manuel Tomé Castro, Sergulo Felipe Fernández y José Antonio Moreso venden a Blanco y Cía., que se transformará en "Negresco S. R. L.", su negocio bar-confitería, denominado Negresco, sito calle SANTA FE 1773, donde las partes constituyen domicilio. Nota: Estas publicaciones anulan las aparecidas con fecha 6 al 12 de mayo de 1958. Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|6-Nº 31.656-v.2|7|58

José Sampayo, balanceador y martillero público, con oficinas en Carlos Pellegrini 527, avisa que han quedado sin efecto las operaciones relativas al Buffet de Casa de Galicia, sito en SAN JOSE 224, publicadas del 14 al 24|11|58 y del 8 al 14|4|58, por las que Dalmiro Mauricio vendía a José Centenario Di Niro y José Beloso y éste cedía su parte a José Centenario Di Niro. Por tanto, queda como único propietario Dalmiro Mauricio, quien asume el activo y pasivo del precitado negocio. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.25|6-Nº 31.478-v.1º|7|58

"T"

Ransomes, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con negocio de distribución de maquinarias agrícolas, establecida en la calle TACUARI 353, de esta Capital, hace saber que vende, cede y transfiere a T. H. Jeffrey e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada, con el mismo domicilio y negocio en igual ramo, sus activos y pasivos al 31 de diciembre de 1957. Reclamaciones de ley en el domicilio de las partes.

$ 150.— e.27|6-Nº 31.715-v.3|7|58

Chomer & Cía., martilleros públicos, con domicilio en Fray Cayetano 332 Capital; hacen saber por el término de 5 días que José Ismael Polti vende a los señores Márquez Mair Jabif y Raúl Isaac Jabif, únicos integrantes de "Nucleart Com. e Ind. S. R. L.", el negocio de su propiedad, sito en TELLIER 2481, Cap. Federal. La operación se efectúa por entrega del activo de la industria metalúrgica no existiendo pasivo a cargo de los compradores. Reclamos de ley en domicilio martilleros.

$ 150.— e.27|6-Nº 31.673-v.3|7|58

Se hace saber que el señor Fanfan Sixto Fal vendió al señor Moisés Taszma la parte indivisa que tenía en el taller de imprenta, sito en esta Capital, calle TUCUMAN 2290, libre de deuda. Reclamos de ley Escribano Carpaneto, con oficinas en Avda. Pte. R. S. Peña 616, 4º piso.

$ 100.— e.27|6-Nº 31.724-v.3|7|58

"U"

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554, avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de hotel-alojamiento, denominado "Uruguay" sito en esta ciudad, calle URUGUAY Nº 461, piso 3º, que el señor Luis Gerez, efectuaba a favor de la señora Emma Dulude de Perasso. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.27|6-Nº 31.732-v.3|7|58

Se hace saber por cinco días que Gastón Porta, con domicilio en Punta Arenas 1858, vende a Raúl Benchimol y María Hortensia Retondo de Simón Padrés, domiciliados en Uriburu 393, Lanús, y Callao 1442, piso 9º, Capital, su negocio de artículos para el hogar y regalos, sito en URUGUAY 1216. Oposiciones: Dra. Dora Puscar, Montevideo 310, piso 1º, Capital.

$ 100.— e.26|6-Nº 31.621-v.2|7|58

Se hace saber por 5 días que ha quedado disuelta por vencimiento de su término la sociedad "Cámara Asesora del Comercio y la Industria de Aruj y Delgado", sita en URUGUAY 654 (6º piso, oficina 601), domicilio de las partes haciéndose cargo de su activo y pasivo el señor Carlos Teodomiro Delgado, por venta que le hace de su parte en la misma don Lionto Ignacio Aruj. Reclamos de ley, en dicho domicilio.

$ 100.— e.25|6-Nº 31.580-v.1º|7|58

Diego Simón, martillero, con oficinas en la calle Cerrito 466, 5º piso, oficina 56, de esta Capital, avisa al comercio que el señor Luis Gerez, vende libre de toda deuda y|o gravamen su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle URUGUAY 461, piso 3º de esta capital, al señor Carlos Gobatto. De acuerdo a la ley, 11.867 y en cumplimiento de la misma, las reclamos de ley, se atenderán en mis oficinas.

$ 100.— e.25|6-Nº 31.135-v.1º|7|58

"V"

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, con Oficinas en la Capital Federal, calle Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa: que por su intermedio los señores Tomás Vázquez y Gerardo Antonio Vázquez, venden a los señores José Pérez y Ricardo Pérez, su negocio de Panadería Mecánica y Repartos, denominado "Nogueira", sito en la calle VENEZUELA Nº 4115|17, Capital Federal, domicilio denunciado por las partes. Reclamos de Ley, mis Oficinas.

$ 150.— e.24|6-Nº 31.457-v.30|6|58

"W"

Emilio Rosario Ladeda, martillero público, con oficina en la calle Washington 3215, avisa que los señores: Jesús Arias y Pedro A. Feullassier transfieren a los señores: Juan G. Ghirlanda y Alberto Pérez el negocio de heladería, sito en la Capital, calle WASHINGTON 2594. — Reclamos de ley, mis oficinas

$ 100.— e.25|6-Nº 31.501-v.1º|7|58

"Z"

Angel Selvaggi, balanceador y martillero público, con oficinas en esta Capital, calle San Juan Nº 2985, 37-1394, al comercio avisa que el señor Ramón del Carmen Quiñones vende al señor Manuel Martínez su negocio de despacho de comestibles y venta de beb. envasadas, sito en esta Capital, calle ZUVIRIA Nº 4193, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.26|6-Nº 31.603-v.2|7|58

TERRITORIOS NACIONALES

SANTA CRUZ

Delfín Hernández y Rafael Hernández venden a Alina Julia Savaret de Suárez el negocio de almacén y despacho de bebidas envasadas denominado "Casa Hernández", sito en calle VIEYTES esq. SARMIENTO, del Pueblo de San Julián, Provincia de Santa Cruz. Reclamaciones por el término de ley en la Escribanía de mi adscripción. — San Julián —, Juan Carlos Boiero.

$ 100.— e.26|6-N° 31.644-v.2|7|5[illegible]

Albino Caneda vende a don José Vera el negocio de despacho de bebidas denominado "Plaza España", sito en calle ZEBALLOS esquina ALBERDI, del Pueblo de San Julián, Provincia de Santa Cruz. Reclamaciones por el término de ley en la Escribanía de mi adscripción. — San Julián. — Juan Carlos Boiero.

$ 100.— e.26|6-N° 31.651-v.2|7|5[illegible]

CHUBUT

Moisés Rolando Eutebi vende a Félix Sagranichiny, parte mitad pro indivisa negocio ramos generales, comercio e industria, importación y exportación en general, denominado "Ensa", establecido en AVENIDA RIVADAVIA 216, COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT. Reclamaciones Escribanía Sarrías, 25 de Mayo 964, Comodoro Rivadavia, domicilio constituído por las partes. Pasivo a cargo comprador.

$ 100.— e.24|6-N° 31.456-v.30|6|58

María Añon de Grubisa y Luis Gubrisa venden a Faustino Pagan y Lorenzo Pérez, negocio panadería y anexos denominado "Panadería El Triunfo" sito en HUERGO 1146, COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT. Pasivo a cargo de vendedores. Reclamaciones: Escribanía Sárrias, 25 de Mayo 964, Comodoro Rivadavia, Chubut, domicilio constituído por las partes.

$ 100 — e.24|6-N° 31.455-v.30|6|58

FORMOSA

La Comercial Colectiva "Macoritto y Madrassi", establecida en CLORINDA, PROVINCIA DE FORMOSA, con permiso gubernativo N° 301, del año 1951, dedicada a ramos generales, con domicilio en la calle Sarmiento esquina Corrientes de la ciudad indicada, comunica su disolución. Socios: Itálico Macoritto, y Pedro Madrassi. Reclamos, términos de Ley, calle Sarmiento y Corrientes, Clorinda, Provincia de Formosa.

$ 100.— e.24|6-N° 31.409-v.30|6|58

LEY N° 11.867 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Rodríguez, González y Alvarez, Corredores y martilleros públicos, oficinas calle Uruguay N° 228, Capital T. E. 45-1227-1283, comunican que el 1° de julio de 1958, a las 14.30 horas, rematarán los muebles, mercaderías y demás enseres existentes en el almacén y bar, sito en la calle FRENCH N° 2199, Capital por cuenta y orden de su dueño Serafín García domiciliado en dicha dirección. Reclamaciones de Ley 11.867 en nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|6-N° 31.319-v.1°|7|58

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José N° 143, Capital, T. E. 38-1571, avisa que por cuenta y orden de su dueño señor Godale Ro r, rematarán el día 1° de julio de 1958, las existencias generales del negocio de fiambrería y quesería, establecido en HELGUERA N° 1491, Capital Reclamos de Ley, n|oficinas

$ 100.— e.25|6-N° 31.566-v.1°|7|58

"La Defensa" Previsor Comercial S. R. L. Balanceadores y Martilleros Públicos, con Oficinas en la calle H Yrigoyen N° 434, piso 1°, que el día 7 de julio, se procederá al remate de todas las existencias del negocio de Hotel-Alojamiento, sito en la calle 25 de Mayo N° 756 de esta Capital, propiedad del señor Manuel López. Reclamos de Ley en n|Oficinas, domicilio de la parte. T. E. 34-8987.

$ 100.— e.24|6-N° 31.393-v.30|6|58

"La Defensa" Previsor Comercial S. R. L. Balanceadores y Martilleros Públicos, con Oficinas en H. Yrigoyen 434, piso 1°, que el día 7 de julio se procederá al remate de todas las existencias en mercaderías, muebles, útiles y demás enseres del negocio de Hotel-Restaurant y Bar, sito en la calle 25 de Mayo N° 754 de esta Capital, propiedad del señor Bernardino Ledo. Reclamos de Ley en n|Oficinas, domicilio de la parte. T. E. 34-8987.

$ 100.— e.24|6-N° 31.395-v.30|6|58

"La Defensa" Previsor Comercial S. R. L. Balanceadores y Martilleros Públicos, con Oficinas en H. Yrigoyen 434, piso 1°, que el día 7 de julio, se procederá al remate de todas las existencias del negocio de Restaurant, sito en la calle 25 de Mayo N° 758 de esta Capital, propiedad de la señora Zdenka Majer de Krepelka. Reclamos de Ley en n|Oficinas, domicilio de la parte. T. E. 34-8987.

$ 100.— e.24|6-N° 31.394-v.30|6|58

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con domicilio en la calle Tucumán 1443, comunican que el 30 de junio de 1958, rematarán las maquinarias y existencias de la Fábrica de Alhajas, sita en la calle Avenida La Plata 153, Capital, de propiedad del señor Salomón Serebriany, domiciliado en dicha dirección. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

$ 100.— e.24|6-N° 31.419-v.30|6|58

Felipe Tassi, martillero público, con oficinas en Bmé. Mitre 2454, Capital T. E. 48-9677, comunica que rematará los días 1°, 2 y 3 de julio 1958, a las 16 hs., todas las existencias del negocio de Artefactos Eléctricos y Regalos, sito en Avda. Córdoba 5669, Capital, por cuenta y orden de su propietaria señora Haydée Ana M. de Molino, oposiciones de Ley en dicho negocio o en mis Oficinas.

$ 100.— e.24|6-N° 31.451-v.30|6|58

AVISOS DIVERSOS ANTERIORES

"AGORA"
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

El Directorio informa a los señores accionistas que ha dispuesto abonar a partir del 30 del corriente mes los dividendos correspondientes al 3° y 4° ejercicio, cerrados el 30 de junio de 1956 y de 1957 respectivamente y en un todo de acuerdo a lo dispuesto en las respectivas asambleas generales de accionistas. El pago se efectuará en la sede social Uruguay 560, 1° piso, escr. 14, todos los días hábiles de 15 a 18 horas, contra entrega de los cupones 1 y 2. — El Directorio.

$ 120.— e.27|6-N° 31.775-v.1|7|58

BANCO DE RIO NEGRO Y NEUQUEN

A los efectos de que hagan uso de su preferencia en la suscripción de acciones conforme a lo determinado por el artículo 6° de los estatutos, se hace saber a los señores accionistas por el término de tres (3) días, que el Directorio de la S. A. BANCO DE RIO NEGRO Y NEUQUEN en sesión de fecha 17 de junio de 1958, ha resuelto la emisión de veinte (20) series de acciones de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000.—).

Río Negro, junio 17 de 1958. — El Directorio.

$ 120.— e.27|6-N° 31.728-v.1°|7|58

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
PAGO DE DIVIDENDOS

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 1° de julio próximo se abonará en la Oficina Títulos del Banco, [illegible] ntación del cupón 21, la parte del dividendo (6 %) en acciones liberadas [illegible] goce de dividendo a partir del 1° de enero de 1958, correspondiente al ejercicio 1957.

Nota: Las fracciones de acciones serán liquidadas de conformidad con las disposiciones de la Bolsa de Comercio del 17|1°|55. — Buenos Aires, 19 de junio 1958. — El Directorio.

$ 120.— e.27|6-N° 31.717-v.1°|7|58

OKS HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

El escribano nacional Enrique Félix Oks, Uruguay 654, Capital, hace saber que la firma "OKS HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, ha resuelto elevar su capital autorizado de $ 14.000.000.— m|n. a la suma de $ 24.000.000.— m|n. mediante la emisión de cinco series de 20.000 acciones cada una, al portador, de la clase A de cien pesos m|n cada una.

$ 90.— e.27|6-N° 31.721 v.[illegible]|58

MAYORAL Y COMPAÑIA S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se avisa a los señores accionistas, a fin de que puedan hacer uso de la opción correspondiente, que el Directorio de esta sociedad anónima ha emitido y puesto a la venta trescientas sesenta y una acciones ordinarias de mil pesos moneda nacional cada una y con derecho a cinco votos por acción, por un valor total de trescientos sesenta y un mil pesos moneda nacional. — Junio 24 de 1958. — El Directorio.

$ 200.— e.27|6-N° 31.673-v.3|7|58

SUIXTIL S. A.
Comercial e Industrial
Moreno 1475 - Buenos Aires. T.E. 37-5071
EXTRAVIOS DE TITULOS

Suixtil S. A. C. e I. denuncia que Waroquiers & Cía. ha extraviado tres láminas de veinte acciones ordinarias "B" c|u. Nos. 37.014|16 valor de seis mil pesos m|n. con cupón N° 18 adherido, a los efectos del art. 754 y siguientes del Código de Comercio.

$ 1.200.— e.27|6-N° 31.776-v.8|8|58

"COPACA"
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que todos los días lunes a viernes de 15 a 18 horas, se abonan en Bartolomé Mitre 559, los dividendos en efectivo y en acciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957, a las acciones ordinarias en circulación contra presentación del cupón N° 4. — El Directorio.

$ 90.— e.27|6-N° 31.735-v1°|7|58

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que se ha resuelto ofrecer la suscripción a la par de 140.000 acciones del Banco, de 100 pesos val. nom. cada una, de idénticas características a las actualmente en circulación, con goce de dividendo a partir del 1° de enero de 1958, y en la proporción de 0,14 de acción por cada acción de su tenencia. Las cantidades menores de una acción deberán también ser integradas.

La suscripción se efectúa al contado contra entrega del cupón 22, y los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que establece el art. 7° de los estatutos dentro de los quince días contados desde la última publicación de este aviso en el Boletín Oficial, o sea desde el 1° al 15 de julio de 1958, inclusive.

Esta emisión de $ 14.000.000.— es parte del aumento de capital por 20 millones de pesos resuelto por el Directorio; la diferencia de $ 6.000.000.— v|n. se distribuye como saldo del dividendo ejercicio 1957 (10 o|o en efectivo y 6 o|o en acciones.

Nota: Las fracciones de acciones serán liquidadas de conformidad con las disposiciones de la Bolsa de Comercio del 17|1|55.

Buenos Aires, 19 junio 1958. — El Directorio.

$ 240.— e.27|6-N° 31.718-v.1°|7|58

MARTIN, AMATO Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Las Heras 2379 — Capital

El Directorio hace saber, que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 4° de los estatutos, resolvió aumentar el capital social de 5.000.000.— a 6.000.000.— de pesos mediante emisión de la cuarta serie de acciones ordinarias con derecho a un voto, que se ofrecen en suscripción a la par a los actuales tenedores de acciones, en la proporción de una acción nueva por cada 5 poseídas, no computándose las eventuales fracciones. Las acciones no suscriptas quedarán a disposición del Directorio.

Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso y la integración de las acciones suscriptas deberá efectuarse antes del 15 de agosto del corriente año. Las acciones que se emitan gozarán de dividendo en proporción al capital integrado y a las fechas de integración. — El Directorio.

$ 210.— e.27|6-N° 31.738-v.1°|7|58

LUTZ, FERRANDO Y CIA. S. A.
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
Acciones Preferidas (Series 28a. — 30|35a. — 43|47a. y 51|55a.

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 1° de julio de 1958 nuestro agente pagador el Banco Popular Argentino, Florida 201, Buenos Aires, abonará el dividendo a dicha fecha, 4 o|o en efectivo (ejercicio 1957 - 1958) 1° de enero 1958 - 30 de junio 1958, presentando el cupón N° 11, con anticipación de tres días hábiles. — El Directorio.

$ 90.— e.27|6-N° 31.756-v.1°|7|58

EVEREADY
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber a los señores accionistas, para que puedan ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 6° de los estatutos, que el Directorio resolvió emitir diez series de acciones a la par integrada en total por 80.000 acciones ordinarias v$n. 100.— cada una.

$ 90.— e.27|6-N° 31.754-v.1°|7|58

ONCE
Sociedad Anónima Comercial Financiera

Hace saber a los Sres. Accionistas, de acuerdo con el artículo 4° de los estatutos, que el Directorio ha resuelto emitir 2.000 acciones de la serie 15.

$ 90.— e.26|6-N° 31.546-v.30|6|58

E.A.D.A., S.A.I.C.F.I.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General celebrada el 17 de agosto de 1957, dispuso el aumento de capital autorizado de m$n [illegible].000.000.— a m$n 2.000.000.—, habiéndose emitido la totalidad del mismo. — El Directorio.

$ 90.— e.26|6-N° 31.559-v.30|6|58

"APELES"
Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores Sociedad Anónima

Se avisa a los señores tenedores de acciones ordinarias que a partir del 7 de julio próximo en la sede social, calle Crespo 2759, Capital, se abonará contra entrega de cupón N° 11 el dividendo del 3 % en efectivo sobre las acciones emitidas correspondiente al ejercicio 1957. — Buenos Aires, 19 de junio de 1958. — El Directorio.

$ 90.— e.26|6-N° 31.630-v.30|6|58

JOHN WYETH LABORATORIOS S. A.
N° 4.021

Hácese saber por tres días aumento del capital autorizado a $ 12.000.000 m|n. en acciones ordinarias al portador. — El Directorio.

$ 90.— e.26|6-N° 31.628-v.30|6|58

KOLYNOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial N° 4.015

Hácese saber por tres días aumento del capital autorizado a $ 16.000.000 m|n. en acciones ordinarias al portador. — El Directorio.

$ 90.— e.26|6-N° 31.629-v.30|6|58

"AUTOCAM S. A."
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS Y PREFERIDAS

Esta sociedad emite las series "16a.", "17a." y "18a." de acciones ordinarias de clase "A" (5 votos), las series "6a." y "7a." de acciones ordinarias de clase "B" (1 voto) y la serie "1a." de acciones preferidas. Cada serie está formada de 5.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada acción, todas al portador y emitidas a la par. Tendrán derecho a dividendo proporcionalmente a los importes integrados desde el mes siguiente a aquel en que se hubieren hecho los aportes. Las suscripciones se tomarán por orden correlativo de serie y se recibirán hasta el día 16 de julio próximo. El derecho de preferencia del artículo 5° de los estatutos, ejercido hasta los 15 días corridos desde la publicación del último de estos avisos, da derecho a los accionistas anteriores a suscribir, en relación a sus tenencias, el 15 % de acciones ordinarias de clase "A", el 10 % de acciones ordinarias de clase "B" y el 5 % de acciones preferidas. Asimismo, los accionistas anteriores tienen preferencia sobre otros suscriptores no accionistas si después de ejercido el derecho de preferencia hasta las proporciones indicadas quedaran acciones disponibles. Si éstas fueran insuficientes, serán adjudicadas por cada clase en proporción a las tenencias declaradas. A tales efectos, dentro del término del párrafo anterior expresarán el excedente que desearen suscribir. Las suscripciones de no accionistas que superaran los importes disponibles correspondientes, se adjudicarán en proporción a los pedidos. En todos los casos las fracciones de acciones que resultaren no se tomarán en cuenta. Las condiciones de pago son el 10 % antes del 31 de agosto próximo y el saldo en cinco cuotas trimestrales iguales a partir de esa fecha. El pago deberá hacerse en dinero efectivo o aplicando créditos de igual origen contra la sociedad. Las penalidades y procedimiento contra los suscriptores morosos se rigen por el artículo 6° de los estatutos. Las suscripciones se reciben en Avenida Rivadavia N° 3872, Capital, en días hábiles de 15 a 18 horas, excepto sábados. — Buenos Aires, 19 de junio de 1958. — El Directorio.

$ 420.— e.26|6-N° 31.636-v.30|6|58

VIGILANTE Y CIA.
Soc. Anón. Ind. Com. e Inm.

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea celebrada el 26 de abril ppdo. y la reunión del Directorio de igual fecha, ha sido aumentado el capital autorizado a la suma de m$n. 3.000.000.—, emitiéndose cinco series de 100.000.— m$n. cada una de acciones ordinarias de un voto, lo que se hace saber a efectos del derecho de preferencia que acuerdan los estatutos. —El Directorio.

$ 120.— e.26|6-N° 31.660-v.30|6|58

IMLAUER Y CIA. S. A.
Corrientes 311 — Capital Federal

Se comunica a los señores accionistas que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de junio de 1958, se ha resuelto aumentar el capital social autorizado a la suma de m$n. 20.000.000 (Veinte millones de pesos moneda nacional), para la cual se emitirán 160.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 100.— cada una de la clase "B" correspondientes a las Series 11a a 20a, con derecho a un voto por acción, facultando ampliamente al Directorio para que fije la forma, condiciones y oportunidad de la emisión.

$ 120.— e.26|6-N° 31.667-v.30|6|58

MOTOTECNICA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 23 de mayo de 1958, pasada ante el escribano Carlos R. Posse, la gerenta de la sociedad "MOTOTECNICA ARGENTINA S. R. L." renunció a su cargo, reemplazándola por dicho documento el señor Toribio Pedrosa. De la documentación social resulta que la actual gerencia de la entidad está integrada por don Alberto Misciattelli y don Toribio Pedrosa. — Buenos Aires, junio 23 de 1958.

$ 100.— e.26|6-N° 31.614-v.2|7|58

PAMPEANA S. A.
FINANCIERA, INMOVILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la integración de la serie 1a. y la emisión de las series 2a., 3a., 4a. y 5a. del capital autorizado o sea 8.000 acciones por un valor de ochocientos mil pesos moneda nacional. — De acuerdo a lo estatuído son preferidos para la suscripción los poseedores de acciones en proporción a las que ya se poseen, pudiendo hacer uso de dicho derecho dentro de los quince días contados a partir de la última publicación del presente aviso. El pago de las acciones suscriptas y las que a suscribir se efectuará al contado en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 120.— e.26|6-N° 31.601-v.30|6|58

BERNARDO GELBLATT
SOC. ANON. IND. y COM.

Se hace saber por tres días que el Directorio de esta sociedad por resolución de fecha 13 de junio ha resuelto la emisión de las ocho series restantes del Capital Autorizado de la sociedad compuesta cada una de ellas de mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, por un valor nominal de cien mil pesos moneda nacional para cada serie y por un valor total y en conjunto de ochocientos mil pesos moneda nacional, para la totalidad de dichas series, y de cuyas series, cuatro pertenecerán a acciones ordinarias al portador de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción y las cuatro series restantes a acciones ordinarias al portador de la clase "B" con derecho a un voto por acción.

De acuerdo a lo preceptuado en el artículo 9 de los estatutos sociales, los accionistas de esta sociedad y de acuerdo a la tenencia de cada categoría tendrán preferencia para la suscripción de las mismas dentro de los términos que fijen los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 180.— e.26|6-N° 31.606-v.30|6|58

ANTHONY BLACK & CIA.
S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL
PAGO DE DIVIDENDOS EN ACCIONES

Se comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias hasta la serie 11a. inclusive que a partir del 30 de junio corriente se abonará el dividendo del 20 o|o en acciones ordinarias liberadas aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de febrero último y que corresponde al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1957.

Las acciones que se entregarán, llevan adherido el cupón N° 23 y gozan de dividendo desde el 1° de noviembre de 1957 y su cotización ha sido autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, con dictamen favorable de la H. Comisión de Valores del Banco Central.

El pago se efectuará contra la presentación del cupón N° 22 en Argentina S. A. de Finanzas, Av. P. Roque Sáenz Peña 567, 4° piso, dentro de horario bancario.

Las fracciones de acciones resultantes se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955.

Se recomienda a los señores accionistas tener en cuenta las disposiciones vigentes de la Dirección Impositiva, para evitar la retención del impuesto a los réditos sobre estos dividendos. — El Directorio.

$ 240.— e.26|6-N° 31.618-v.30|6|58